TOUR COSECHA BICENTENARIO

# *Informe de gestión plan de desarrollo Creemos en Boyacá 2016-2019*

## *Gobernador*
## *Carlos Andres Amaya Rodríguez*

Gobernación de Boyacá

Creemos en Boyacá

# GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

# SECRETARIA DE PLANEACIÓN

## CIERRE DE GOBIERNO 2016- DIC 15- 2019 .


**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**

Gobernador de Boyacá

**ANA ISABEL BERNAL CAMARGO**

Coordinadora General Empalme

**YEIMY LIZETH ECHEVERRIA REYES**

Secretaria de Planeación

**SARA LORENA VEGA**

Directora Seguimiento y Planeación Territorial

## LIDERES POR DIMENSIÓN- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO:**

Luz Amanda Gutierrez - Luis Alfonso Santos Martinez

**DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO :**

Rafael Humberto Mendoza Torres- Walter Alberto Gómez Cardozo

**DIMENSIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Rafael Humberto Mendoza Torres- Walter Alberto Gómez Cardozo

**DIMENSIÓN DESARROLLO TERRITORIAL**

Vianey Castiblanco Rincón – Nancy Yamile Sarmiento

**DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Vianey Castiblanco Rincón – Nancy Yamile Sarmiento

**TRANSVERSALIDADES:**

Astrid Ebratt Cudris- Fabio Ferney Alvarez Londoño

**GESTIÓN FINANCIERA**

Jorge Hernando Riaño Moreno

**DISEÑO GRÁFICO**

Diana  Avila

# INDICE


| | |
|---|---|
| **CAPÍTULO 1. GENERALIDADES** | |
| 1.1. Presentación. | |
| 1.2. Estructura organizacional de la entidad. | |
| 1.3 Informe de Gestión Administración Departamental (2016- sept 2019) | |
| 1.3.1 Documento Word Consolidado Informe de Gestión Administración Departamental ,Sectores básicos de inversión: (Información requerida en el Informe ejecutivo 2016- sep 2019) **Información Sectorial Adicional :** (Información requerida en el Informe ejecutivo 2016- sep 2019) Políticas, programas y proyectos más importantes ejecutados, cuales quedan en ejecución y aquellos que requieren continuidad. Rezagos pendientes con entes de Control Externos, Pendientes con unidades de Control Internas | Anexo No. 1. Informe de Gestión Administración Departamental |
| · Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos | Anexo No. 2 Informe de Gestión Administración Departamental |
| · Educación y alimentación escolar | Anexo No. 3. Educación y Alimentación Escolar |
| · Salud | Anexo No. 4. Salud |
| · Agua Potable y Saneamiento Básico | Anexo No. 5. Agua Potable y Saneamiento Básico |
| · Cultura | Anexo No. 6 Cultura |
| · Deporte y Recreación | Anexo No. 7 Deporte y Recreación. |
| · Desarrollo Agropecuario y Rural | Anexo No. 8. Desarrollo Agropecuario y Rural |
| · Ambiente y Gestión del Riesgo | Anexo No. 9 . Ambiente y Gestión del Riesgo |

| | |
|---|---|
| · Infraestructura – Transporte | Anexo No. 10 . Anexo No. 10-1 Infraestructura-Transporte |
| · Minas y Energia | Anexo No 35. Sector Minas y Energia |
| 1.3.2.Matriz Cumplimiento Plan Departamental de Desarrollo (2016- sept 2019) - .Políticas, herramientas de gestión y desempeño Institucional , utilizadas para el logro de resultados | Anexo No. 11 Matriz Cumplimiento Plan Departamental de Desarrollo |
| 1.3.3.Tablero de Control – Link | Anexo No 12 : TABLERO DE CONTROL |
| 1.4. Informe de gestión Contrato Plan (Bicentenario): | |
| 1.4.1. Antecedentes | |
| 1.4.2. Balance del Contrato Plan | |
| 1.4.2.1 Balance de avance físico y financiero | |
| 1.4.2.2. Gestión de las instancias de administración de decisión (modelo de gobierno) | |
| 1.4.2.3. Avance proyectos | |
| ·Matriz de proyectos | |
| ·Avance Plan de Acción (2016-2017-2018-sep 2019) | |
| · Proyección Plan de Acción 2020 | |
| ·Conclusiones, retos y perspectivas | |
| **ANEXOS** | |
| 1.5. Recomendaciones generales para la administración entrante. | |
| **CAPÍTULO 2. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL** | |

| | |
|---|---|
| **2.1 Plan de Desarrollo** | |
| 2.1.1. Ordenanza por la cual se aprobó el Plan Departamental de Desarrollo | Anexo No. 2 Informe de Gestión Administración Departamental |
| 2.1.2 Acuerdos por los cuales se aprobaron planes sectoriales y poblacionales (relatorías de las mesas de trabajo con sociedad) | |
| 2.1.3 Informes de gestión presentados a la asamblea y organismos de control. | |
| 2.1.4 Informes de seguimiento y autoevaluación del Plan de Desarrollo. | |
| 2.1.5 Informes de Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo emitido por el Consejo Departamental de Planeación. | |
| 2.16. Informes de Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo emitido por el Departamento Nacional de Planeación. | |
| **2.2. Consejo de Política Social** | |
| 2.2.1 Agenda política y su cumplimiento, informes presentados por el CPS | |
| **2.3. Comité de Víctimas** | |
| **2.3.1. Comité. Paz y Victimas** | Anexo No 13 Victimas |
| 2.3.1 Agenda y su cumplimiento, informes | |
| **2. 4. Información Poblacional** | |
| 2.4.1 Información general por grupos poblacionales, cualitativos y cuantitativos | |
| 2.5. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Deparatmental . | Anexos No 14 Lineamientos POTD |
| **2.6. Banco de Programas y Proyectos** | |
| 2.6.1 Ordenanza por la cual se crea el BPID | |
| 2.6.2 Manuales de procedimientos- según fuentes de financiación | |

| | |
|---|---|
| 2.6.3 Sistema de seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión | |
| 2.6.4 Reporte de Proyectos radicados y registrados en el BPI | |
| 2.6.5 Reporte de conceptos emitidos sobre proyectos de interés | |
| **2.7 Seguimiento al banco de proyectos.** | Anexo No 15 formato Banco de proyectos<br>Anexo No 15.1 Formato Banco de Proyectos |
| **2.8 Participación Ciudadana** | |
| 2.8.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano. | Anexo No 16 Form Transp-RdC y servicio al ciud |
| 2.82 Inventario de Organizaciones sociales – Bases de Datos | |
| 2.8.3 Consejo Departamental de Planeación – Acuerdo de conformación, acuerdos de nombramientos. | |
| 2.8.4 Documentos soporte de rendición de cuentas a la ciudadanía | |
| **CAPÍTULO 3. POLITICAS Y TEMAS TRANSVERSALES** | |
| **3.1. POLITICAS** | |
| **3.1.1. GESTIÓN FINANCIERA** | |
| Sistema financiero. | Anexo No 17 Fiscal y financiero |
| **3.1.1.1 Información Fiscal y Financiera** | |
| · Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y plan financiero | |
| · Plan Plurianual de Inversiones | |
| · Informes de gestión presentados a la asamblea y organismos de control. | |
| · Plan operativo anual de inversiones | |
| · Informe sobre los procesos de ajuste y saneamiento fiscal | |

| | |
|---|---|
| · Informe sobre acuerdos de reestructuración de deuda<br><br>· Estado de la Deuda y vigencias futuras<br><br>· Ejecuciones presupuestales<br><br>· Acuerdo a proyecto de presupuesto 2020<br><br>· Plan anual mensualizado de caja, PAC<br><br>· Cuentas por pagar<br><br>· Bases de Contribuyentes<br><br>**3.1.1.2. Estructura del área financiera**<br><br>· Manuales de funciones, procedimientos del área financiera y de usuarios del sistema que estén empleándose<br><br>**3.1.1.3 Información Contable**<br><br>· Estados contables, informes, formatos, movimientos contables y documentos complementarios<br><br>· Informe de saneamiento contable<br><br>· Archivo documental<br><br>· Información necesaria para la verificación de los recursos, obligaciones laborales e inversiones<br><br>· Responsabilidad de la información financiera a e informe de control interno contable<br><br>**3.1.2. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**<br><br>**3.1. 2.1.Recursos Humanos**<br><br>Gestión del talento humano.<br><br>· Organigrama, funcionarios | Anexo No 18 Formato Talento Humano |

| | |
|---|---|
| · Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial<br>· Planta de cargos vigentes, (Manuales de Funciones por dependencia territorial)<br>· Relación de los contratos de prestación de servicios y de consultoría vigentes. Inventario Sector Central<br>· Relación de los contratos de prestación de servicios y de consultoría vigentes. Inventario Sector Descentralizado<br>· Reglamentos internos y manuales de funciones y procedimientos<br>· Información sobre archivo departamental | |
| · Estado de la política de gestión y desempeño (Recibió- Entrega) - **MIPG-** | Anexo No 19 Estado de la política de gestión y desempeño (Recibió- Entrega) - MIPG |
| **3.1.2.2. Recursos Físicos y Administrativos** | |
| | Anexo No 20 Formato Recursos Físicos e Inventarios - |
| * Recursos físicos e inventarios : Sector central | Anexo No 20.1 Formato Recursos Físicos e Inventarios - BIENE MUEBLES E INMUEBLES |
| | Anexo No 20 Formato Recursos Físicos e Inventarios - |
| · Recursos físicos e inventarios ::Sector Descentralizado | |
| | Anexo No 20.1 Formato Recursos Físicos e Inventarios - BIENE MUEBLES E INMUEBLES |
| · Recursos Administrativos : Plan de Compras | |

| | |
|---|---|
| · Recursos Administrativos : Plan estratégico de informática y comunicaciones | |
| Gestión documental y archivo. | Anexo No 21 Formato gestión Documental y Archivo |
| Gobierno en línea y sistemas de información. | Anexo No 22 For Gobierno en Línea y Sistemas de Inf |
| Control de la gestión. | Anexo No 23 Formato Control de la gestión |
| **3.1.3.. GESTIÓN JURÍDICA** | |
| **3.1.3.1 Contratación.** | |
| 5.1.1 Relación de los procesos de contratación, Relación de convenios y contratos (indique aquellos en ejecución y los ejecutados o en trámite de liquidación. Así mismo, el estado de las prórrogas, adiciones y garantías. Por último, la situación de incumplimientos, sanciones y reclamos. | Anexo No 24 Formato Contractual |
| **3.1.3.2 Procesos judiciales.** | |
| 5.2.1 Relación de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la administración. **Defensa jurídica.** | Anexo No 25 Formato Defensa Jurídica |
| **3.1.3.3. Recomendaciones para la administración entrante.** | |
| **3.2. TEMAS TRANSVERSALES** | |
| · Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS | |
| · Pobreza y focalización | Anexo 26 Pobreza y focalización |
| · Trabajo. | Anexo No 27 Trabajo |
| · Género y diversidad sexual | Anexo No 28 Genero y diversidad sexual |
| · Asuntos Étnicos | Anexo No 29 Asuntos êtnicos |

| | |
|---|---|
| · Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar (anexo 15) | Anexo No 30 Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar |
| · Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial | Anexo No 31 Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET |
| · Minas antipersonas | Anexo No 32 Minas antipersonas |
| · Drogas | Anexo No 33 Drogas<br>Anexo 33-1 Informe Consumo de Drogas |
| *vivienda urbana | Anexo No 34 Vivienda Urbana |
| **ENTIDADES DESCENTRALIZADAS** | **FORMATOS No 17,18,19,20,20-1,21,22,,23,24,25** |

# CAPITULO 1

## 1.1. PRESENTACIÓN

"El informe de gestión del Departamento responde al resultado en la implementación de la metodología diseñada y socializada por el Departamneto Nacional de Planeación, la cual da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y como se deja a la entidad territorial al finalizar su período de gobierno.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados del desarrollo territorial y de su población, los compromisos adquiridos, los logros que alcanzó, lo pendiente en cada sector o tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia".

El informe cuenta con **dos partes**:

**La primera,** que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional, lo anterior referido a la ejecución del plan de desarrollo departamental 2016-2019, el cual presenta de forma consolidddaoa una ejecución del

| EJECUCIÓN ACUMULADA PERÍODO 2016-2019 | COMPONENTES | % DE AVANCE |
|---|---|---|
| **95,14%** | **DESARROLLO HUMANO** | 94,80% |
| | **DESARROLLO PRODUCTIVO** | 98,84% |
| | **DESARROLLO TECNOLÓGICO** | 97,61% |
| | **DESARROLLO TERRITORIAL** | 90,71% |
| | **DESARROLLO INSTITUCIONAL** | 96,00% |
| | **INFRAESTRUCTURA** | 97,50% |
| | **CULTURA Y BICENTENARIO** | 96,25% |
| | **PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA** | 95,00% |
| | **TRANSVERSALIDAD AGUA, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO** | 89,51% |

Este obedece a la operativización del proceso planificador en el departamento , definimos el Sistema de seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo , siguiendo los lineamientos impartidos por la ley 152, referido a la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, se inicia la formulación del Plan con 1. Parte Estratégica se concreta a través de dimensiones y transversalidades, donde los programas y subprogramas han de operar de forma integral y multidimensional, lo cual supone la existencia de partes diversas (dimensiones, componentes) de un

sistema holístico, sinérgico e incremental, con posibilidad de operar bajo un mismo propósito (suscitar bienestar, promover un buen vivir).

Lo integral debe entenderse como la forma en que operan e interactúan las partes de un sistema de manera que este se haga sustentable; para lograrlo, es necesario que cada parte del sistema cumpla con lo que le corresponde, pues los resultados de éstas afectan otras dimensiones del desarrollo al ser un circuito articulado al interior de lo estratégico.

2. La parte financiera con los recursos que van a financiar las intervenciones puntuales (productos) propuestas en el Plan de Desarrollo durante una vigencia, la propuesta se enfoca en la construcción de un territorio basado en el conocimiento que construye futuro desde el reconocimiento de su riqueza ambiental histórica y cultural, con la educación como el más poderoso instrumento de equidad y la protección de la diversidad y la libertad como cimientos de la paz y el progreso, que permitan construir un departamento verde, productivo y sostenible; incrementando la productividad y generando crecimiento económico de manera sostenible, sin deteriorar los recursos y servicios ambientales. Todo esto, con un nuevo modelo de desarrollo que estimula la creatividad y la innovación en la práctica de la gestión económica la gestión territorial e institucional, incorporando nuevas tecnologías y estructurando nuevos servicios públicos.

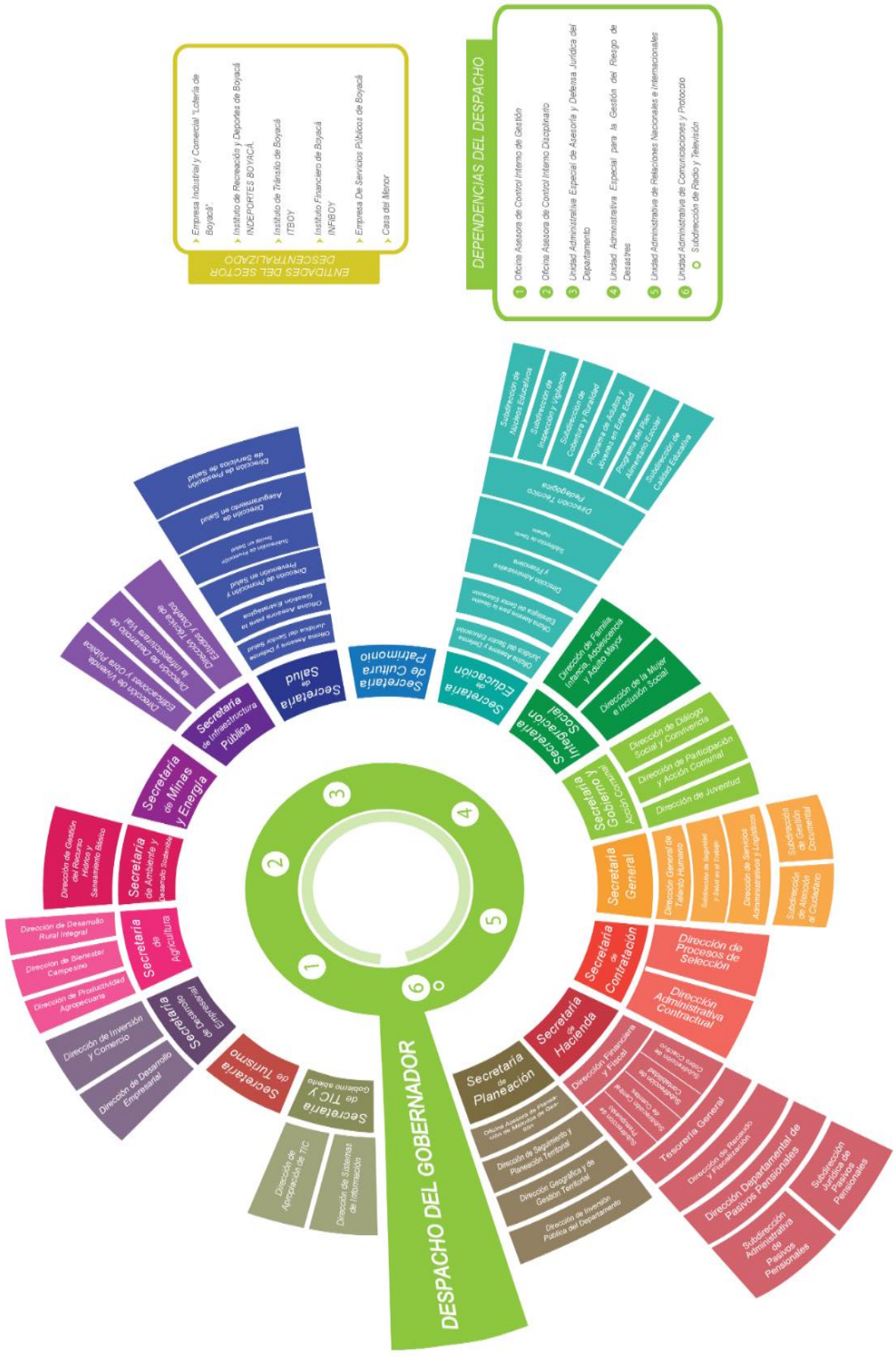
Para dar cumplimiento a la ley 152/94 es necesario disponer de un conjunto de organizaciones, personas y rutinas del gobierno territorial para medir sus acciones, en atención a las demandas y necesidades ciudadanas por bienes y servicios públicos y de acuerdo con los compromisos establecidos en el PDT. Estas mediciones parten de contar con procesos continuos y sistemáticos de medición, basados en el uso de indicadores.

Nos detiene en éste informe la evaluación **2016- Diciembre 2019**, la metodología aplicada para el seguimiento es el promedio simple, aplicado a la unidad mínima de seguimiento que son los productos asociados a los subprogramas del plan a partir del cual agregamos de abajo hacia arriba (niveles) la información, la sumatoria de los subprogramas, nos da la ejecución del programa, la sumatoria de los programas el componente, sumatoria de componentes el % de cumplimiento de la dimensión y la sumatoria de las dimensiones a la ejecución Total del plan.

Con los anteriores parámetros de evaluación analizamos el comportamiento de cada una de los componentes que hacen parte de las dimensiones y transversalidades en el desarrollo del departamento, se consolida y analiza información relacionada con la ejecución porcentual de cada uno de los programas que hacen parte de los componentes del plan por dimensiones, el resultado alcanzado en el periodo de gobierno 2016-2019, como se logró el resultado, los problemas, dificultades o limitaciones para alcanzar el resultado de gobierno, se identifican los rezagos al finalizar el periodo de gobierno, se plantean o sugieren unas recomendaciones para el nuevo mandatario y por último se priorizan éstos resultados, cuales de ellos quedan en ejecución, cuales requieren continuidad y cuales quedan pendientes con los entes de control.

**La segunda**, da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del departamento.

## 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD



## 1.3 INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 2016- 2019

### 1.3.1 INFORMACIÓN CONSOLIDADA SECTORIAL POR DIMENSIONES – TRANSVERSALI - DADES

El informe se presenta por Dimnesiones de la siguiente manera :

**1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

**1 VIVIENDA**

1.2.1 Creemos un hábitat con bienestar y en paz para nuestra gente

**2 SALUD**

2.2.1 Creemos un modelo de salud incluyente

2.2.2 Creemos un gobierno con autoridad sanitaria fortalecida

**3 EDUCACIÓN**

3.2.1 Plan regional de lectura y escritura.

3.2.2 Institución educativa, currículo y componente pedagógico.

3.2.3 Paz y bicentenario.

3.2.4 Fortalecimiento y desarrollo de la educación media y técnica.

3.2.5 Administración y gestión.

**4 JUVENTUD**

4.2.1 Proyecto común jóvenes Boyacá

4.2.2 Jóvenes dueños de su destino y forjadores de un mejor futuro

**5 FAMILIA**

5.2.1 Creemos en las familias boyacenses

**6 PRIMERA INFANCIA**

6.2.1 Creemos una tierra nueva para la primera infancia

**7 INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

7.2.1 Pactos colectivos, una apuesta a la vida sin violencias.

7.2.2 Creemos en la juventud adolescente con sentido

7.2.3 Avanzando en la reducción del trabajo infantil

7.2.4 Fortaleciendo el sistema de responsabilidad penal adolescente

**8 MUJER Y GÉNERO**

8.2.1 Mujeres con derechos

8.2.2 Aportando a la construcción y reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres

**9 ADULTO MAYOR**

9.2.1 Creemos respeto por las personas mayores

**10 DISCAPACIDAD**

10.2.1 Avanzando en la inclusión y reconocimiento de derechos para las personas con discapacidad en el ámbito familiar, social y comunitario.

**11 ETNIAS**

11.2.1 Creemos en un departamento incluyente con la población étnica

**12 MINORÍA SEXUAL**

12.2.1 Boyacá respeta la diversidad sexual

**13 PAZ, SEGURIDAD, DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN**

13.2.1 Creemos paz, seguridad, diálogo y reconciliación en Boyacá

13.2.2 Creemos en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en un escenario de reconciliación y paz.

**14 DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

14.2.1 Disminución de brechas para una tierra nueva

**15 DEPORTE**

15.2.1 Creemos fomento y promoción del deporte, actividad física y recreación para la construcción de la paz.

15.2.2 Creemos en Boyacá raza de campeones

15.2.3 Gestión del conocimiento

15.2.4 Espacios físicos y recreativos para crear campeones para la vida

15.2.5 Fortalecimiento de la gestión institucional

**16 GESTIÓN SOCIAL**

16.2.1 Creemos en la gestión social integral

**2. DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO**

1 **DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL**

1.2.1 Boyacá planifica su territorio con el ordenamiento productivo

1.2.2 Creemos una tierra productiva

1.2.3 Boyacá se adapta al cambio climático

1.2.4 Seguridad y soberanía alimentaria

1.2.5 Formación agropecuaria

1.2.6 Creemos en una tierra que comercializa sus productos agropecuarios

1.2.7 Incentivos al campo boyacense

1.2.8 Campesinos organizados

1.2.9 Creemos agroindustria

1.2.10 Boyacá se la juega por una mejor infraestructura para el desarrollo agropecuario

1.2.11 Innovación para el sector agropecuario

1.2.12 Creemos en la institucionalidad

**2. DESARROLLO FORESTAL**

2.2.1 Creemos en la formalización y sostenibilidad de la actividad forestal

**3. TURISMO**

3.2.1 Creando un destino de calidad

3.2.2 Creemos acceso para el turismo en Boyacá

3.2.3 Boyacá un destino diverso

3.2.4 Boyacá es para vivirla

**4. PRODUCTIVIDAD**

4.2.1 Creemos en Boyacá

Creemos en nuestra gente

4.2.3 Creemos empresas productivas

4.2.4 Creemos en nuestros productos

4.2.5 Creemos en nuestras regiones

**5. MINAS Y ENERGÍA**

5.2.1 Formación y capacitación

5.2.2 Fortalecimiento técnico- asociativo y empresarial.

5.2.3 Ciencia tecnología e innovación

5.2.4 Promoción del sector minero energético

5.2.5 Interinstitucionalita

5.2.6 Boyacá energética

**3. DIMENSIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**1 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CTeI**

1.2.1 Creemos condiciones para la CTeI

1.2.2 Creemos una buena gestión para la CTeI

1.2.3 Creemos ecosistemas científicos de Biodiversidad y Agua

1.2.4 Creemos ecosistemas científicos para la competitividad regional

1.2.5 Creemos una sociedad del conocimiento

**2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC**

2.2.1 Apropiación social de las TIC

2.2.2 Tic para todos

2.2.3 Conectados Creamos Una Tierra Nueva

2.2.4 Creemos en el talento digital.

2.2.5 Gobierno digital

**4. DIMENSIÓN DESARROLLO TERRITORIAL**

**1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1.2.1 Planificación territorial para un desarrollo sostenible

**2 INTEGRACIÓN REGIONAL**

2.2.1 Integración regional e internacionalización

2.2.2 Cubará tierra de desarrollo fronterizo

**5. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

1.2.1 Creemos en una Boyacá eficiente y responsable en lo jurídico y lo judicial

1.2.2 Creemos en un Boyacá que rescata, valora y administra sus bienes

1.2.3 Creemos una gestión eficiente de la memoria institucional en la Gobernación de Boyacá

1.2.4 A su servicio sumercé

1.2.5 Creemos en TI para Boyacá

1.2.6 Creemos en la competitividad del talento humano de nuestra entidad

**2 EFICIENCIA FISCAL**

2.2.1 Fortalecimiento fiscal y financiero.

2.2.2 Estrategia para el fortalecimiento de las competencias del proceso de contratación.

2.2.3 Creer en nuestros afiliados y pensionados es crear servicios oportunos y transparentes.

**3 PLANEACIÓN EFICIENTE**

3.2.1 Gestión y fortalecimiento del sistema de inversión pública territorial

3.2.2 Gestión de la información para la toma de decisiones.

3.2.3 Planeación y Seguimiento

3.2.4 Políticas Públicas

3.2.5 Implementación del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación

**4 CONTROL DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL**

4.2.1 Control interno de gestión

**5 INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ**

5.2.1 Creer en Boyacá es crear cultura vial.

**6 LOTERÍA DE BOYACÁ**

6.2.1 Creemos la lotería número uno en transferencias a la salud

**7 INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ**

7.2.1 Financiación para el desarrollo

7.2.2 Activos más productivos

**6. TRANSVERSALIDADES**

**TRANSVERSALIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

**1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

1.2.1 Boyacá incursiona en el transporte intermodal.

**2 VÍAS PARA LA PAZ**

2.2.1 Vías al servicio de la dinámica del desarrollo integral

2.2.2 Gestión proactiva para la infraestructura

**TRANSVERSALIDAD CULTURA Y BICENTENARIO**

**1 CULTURA Y BICENTENARIO**

1.2.1 Apropiémonos del Bicentenario

1.2.2 Sistema departamental de cultura

1.2.3 Desarrollo cultural y artístico en Boyacá

1.2.4 “Espacios para la vida” 542

1.2.5 Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural: "tierra de mantas"

**TRANSVERSALIDAD PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA**

**1 PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA**

1.2.1 Promover el control social, y las veedurías ciudadanas en el departamento.

1.2.2 Inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro.

1.2.3 Promoción para la participación ciudadana.

1.2.4 Dinamizando el desarrollo territorial

1.2.5 Organismos comunales auto sostenibles y fortalecidos.

**TRANSVERSALIDAD AGUA, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

**1 MEDIO AMBIENTE**

1.2.1 Escuela ambiental que cree en Boyacá

1.2.2 Gobierno verde que cree en Boyacá

1.2.3 Boyacá solidaria con sus ecosistemas

2 **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL**

Boyacá rural respeta el agua

**3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO**

3.2.1 Boyacá respeta el agua en la urbanidad

**4 GESTIÓN DEL RIESGO**

4.2.1 Gestión del riesgo de desastres y cambio climático para la paz de Boyacá

Analizamos el comportamiento de cada una de los componentes que hacen parte de las Dimensiones y transversalidades en el desarrollo del departamento, son ellos en su orden:

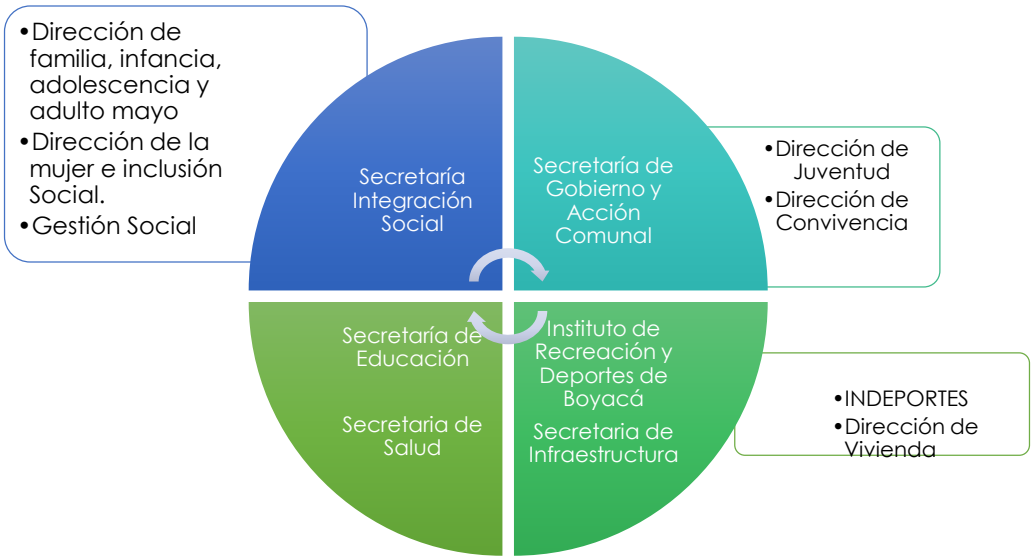
# 1. DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO

Creemos en Boyacá como Tierra de Paz y Libertad en donde el eje del desarrollo sean las personas; por tal razón, el Desarrollo. Humano está ligado a la seguridad humana, "basada en las capacidades existentes en los gobiernos y los pueblos mediante respuestas integradas y amplias que aprovechan las ventajas comparativas de una gran variedad de agentes, lo que asegura la coherencia en la asignación de recursos, objetivos y responsabilidades entre los distintos agentes a nivel local, nacional, e internacional, eliminando la duplicación de tareas y promoviendo respuestas focalizadas, coordinadas y eficaces en función del costo" (ONU, 2016).

Según el informe de elaborado por el DANE, la pobreza según ingresos alcanzó para 2011 una incidencia de 39.9%, con una disminución a 2012 de 4.3% puntos porcentuales, para 2013 aumenta 3,7 puntos. A 2014 registra una disminución de 1.7 puntos porcentuales al localizarse en 38.2%. La pobreza extrema en Boyacá fue en 2011 de 13.4%, disminuyendo 2.1 puntos a 2012; para 2013 fue de 13.7 presentando un incremento de 2.6 puntos; a 2014 se sitúa en 13.3%, con disminución de 0.4 puntos frente al año inmediatamente anterior, para el año 2015 la brecha de la pobreza es de 13.7 y 12.1 para el año 2016 frente al tema de severidad para Boyacá es fue de 7.4 (2015) y 6.5.(2016) es evidente que la tendencia es a disminuir, según datos oficiales reportados por el DANE, para el año 2017 la cifra entregada por el DANE es de 28.7 en lo referente a incidencia.

En el Plan de Desarrollo su diseño y estructura esta por Dimensiones, Componentes y Transversalidad, para el caso en particular de Desarrollo humano lo conforman 15 componentes que a su vez se dividen en 30 programas y se va dividiendo en subprogramas hasta llegar a los indicadores de producto donde se definieron las acciones a desarrollar para la vigencia 2016-2019 en el Plan de "Desarrollo Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad"

Este informe corresponde a los avances en cuanto a cumplimiento de las metas programadas para el Segundo trimestre del año, correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2019, a continuación se reflejan las sectoriales que integran la dimensión de Desarrollo Humano:




La Dimensión de Desarrollo Humano está integrada por los componentes, que están integrados y articulados para cumplir con el fin propuesto en el plan de desarrollo, en el gráfico.

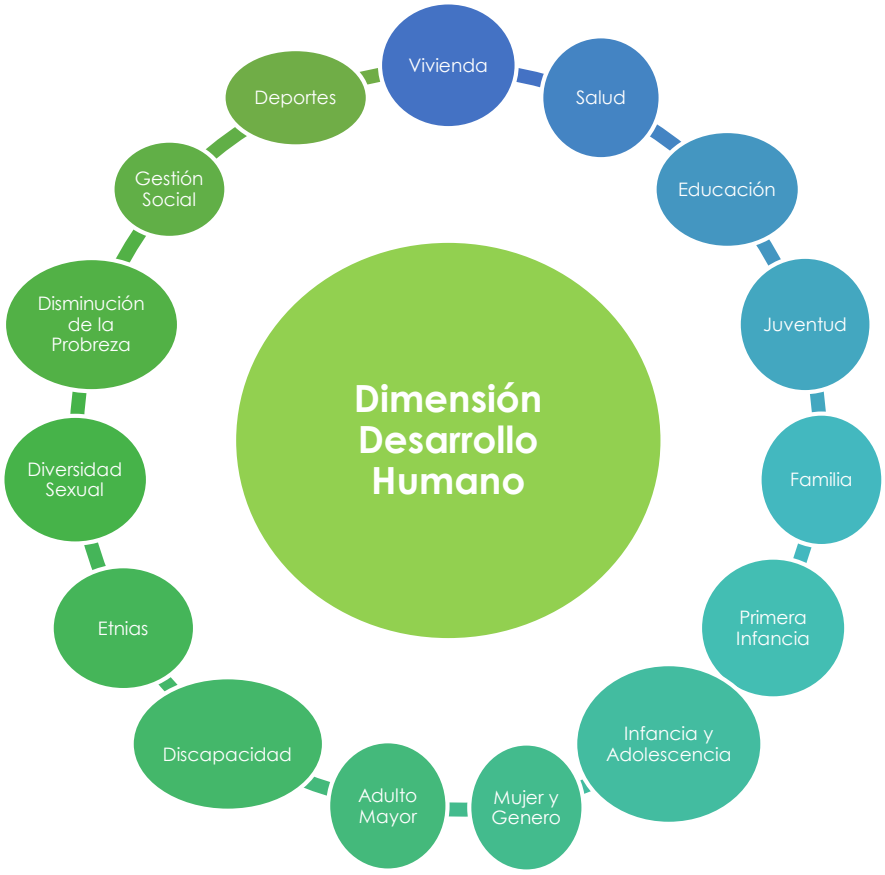
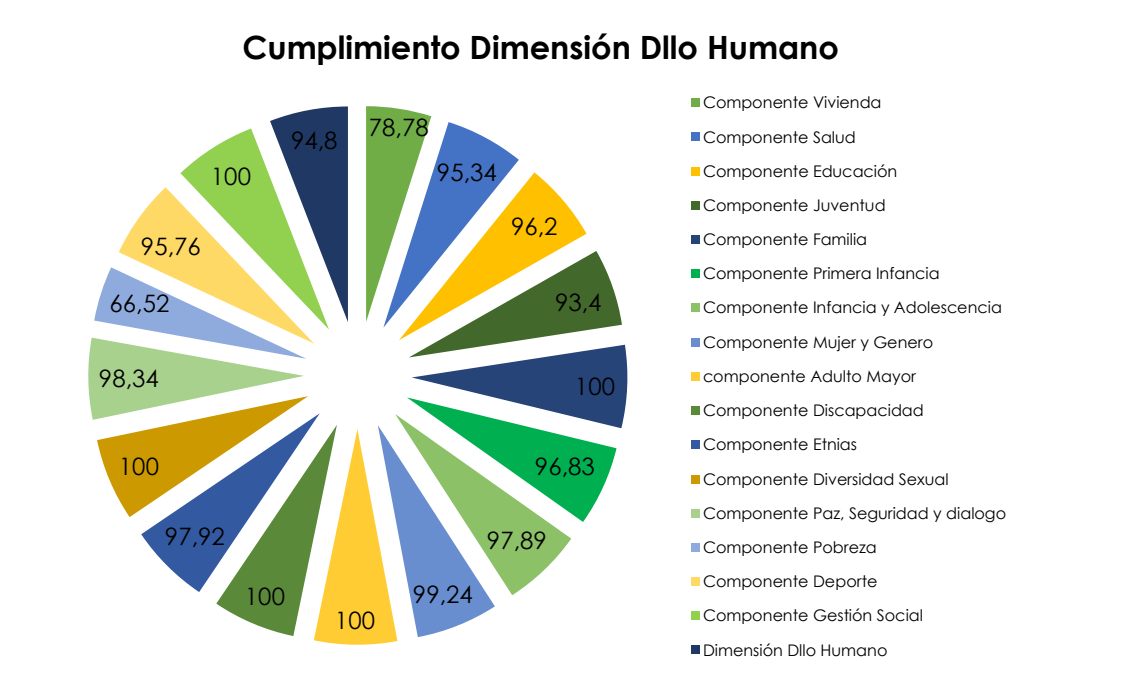



**Ilustración 1 Componentes Dimensión Desarrollo Humano**

## 1.1 Cumplimiento Dimensión Desarrollo Humano

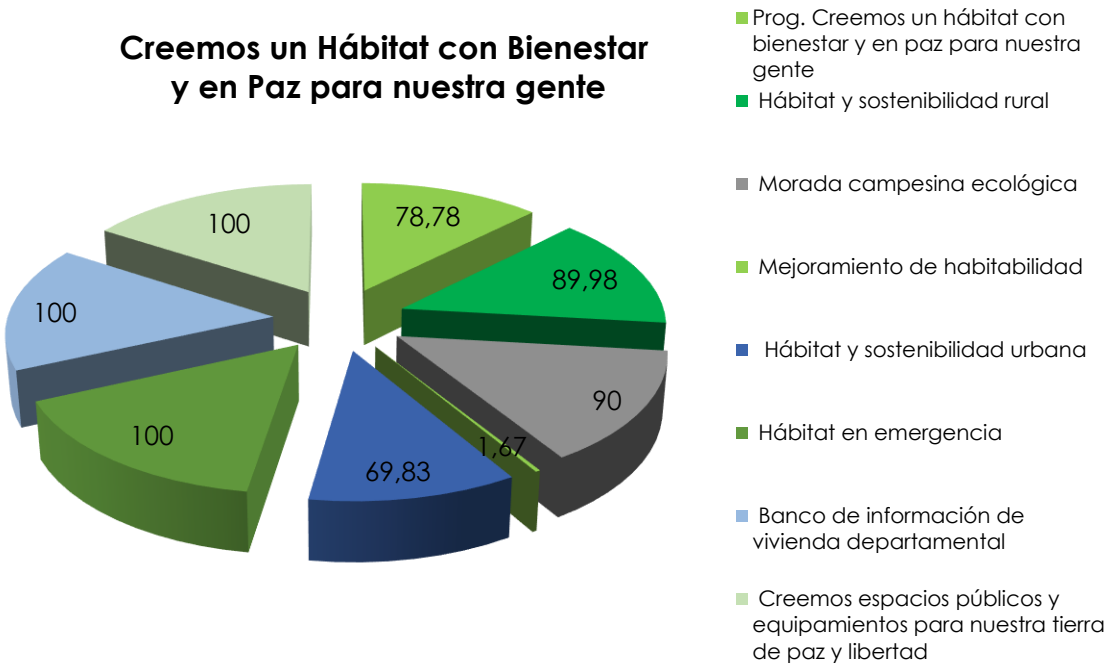
La dimensión de Desarrollo Humano en cuanto a cumplimiento general alcanza un 94.80 % con corte a 30 de diciembre de 2019, lo cual significa que en el cuatrienio el componente con menor cumplimiento y mayor rezago es Disminución de la Pobreza, esto corresponde al indicador de conformación mesa de pobreza interinstitucional, el componente de Vivienda presenta bajo cumplimiento por estar en 78.78 %, las de mayor cumplimiento es Familia, Gestión social, Mujer y Adulto Mayor, pero en promedio la mayoría de los componentes presentan un cumplimiento sobre el 90%.




### 1.1.1 Componente Vivienda

El componente de vivienda presenta un cumplimiento en cuanto al avance de los indicadores de 75.21%, la razón obedece al no logro de los indicadores de mejoramientos y construcción de unidades de vivienda, lo cual tiene relación con cambios en la normatividad, la desfinanciación pública del Gobierno Nacional, ya que desde la Gobernación de Boyacá dirección de Vivienda se realizaron las acciones pertinentes en lo correspondiente a formulación de proyectos, gestión pública y trabajo articulado con los entes territoriales con la finalidad de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del Departamento.

### 1.1.2 PROGRAMA CREEMOS UN HABITAT CON BIENESTAR Y EN PAZ PARA NUESTRA GENTE




Como podemos Observar en la imagen el programa alcanzo un cumplimiento de 75.21% con corte a 30 de septiembre, lo cual ha reflejado un bajo avance en las metas ya que se encuentra por debajo del límite establecido 93.75% por obedecer a la recta final del cierre de exitoso de gobierno, el bajo cumplimiento del programa tiene relación directa con los dos subprogramas con bajo cumplimiento, Hábitat y sostenibilidad urbana y mejoramiento de habitabilidad.

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.1.1** | % Reducción del déficit cualitativo de vivienda. | **(2016-2019)** | **33,5** | **26,7** | **3,45** | **50,83** | **$ 28.015.491.439 ICLD**<br><br>**$21.722.754.896,00 SGR**<br><br>**$3.271.000.000,00 OTROS** | Niños: 4<br>Adolecentes:9<br>Jovenes:11<br>Adultos:6 |

RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

Teniendo en cuenta lo proyectado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Creemos en Boyacá" en el Componente Vivienda y su programa "Creemos un hábitat en bienestar en Paz para nuestra Gente" partiendo del indicador de resultado el cual hace referencia al porcentaje de reducción del déficit cualitativo de vivienda, teniendo como línea base el 33,5 % y en cumplimento de las metas programadas se logró alcanzar durante este cuatrienio y traducido el 0,17%, Reduciendo en un 33,33% el déficit cualitativo de vivienda enfocado en la parte rural del Departamento.

- En cuanto a mejoramiento de Vivienda se armonizo proyecto con la secretaria de Medio Ambiente para la asignación de subsidios referente a la construcción de 30 Unidades Sanitarias en el Municipio de Arcabuco realizando una inversión por parte de la Dirección de Vivienda de $11 millones.

- Otro de los avances más importantes en la ejecución del programa hace referencia a la construcción de espacios públicos y equipamientos en donde se realizó una inversión de $52.998 millones en los municipio de Tunja, Paz de Rio, Boavita, Paipa, Sachica, zetaquira, Guayata, Cubara, Arcabuco, Belén, Buenavista, Maripi, Sutamarchan, Tenza, Ventaquemada, Cerinza, Chivata, Jenesano, Saboya, Socha, Pauna, Tasco , Tuta, Tutaza, Motavita, Otanche, Sogamoso, Pajarito, Miraflores, Santa Sofía, Beteitiva, Combita, Guateque, San José de Pare , Umbita, Mongua, La Capilla, Soraca, Socota, Villa de Leyva, Turmeque, Floresta, Berbeo, Tibasosa, San Luis de Gaceno, Mongui, Chita, Sotaquira, Chiquinquira, Chitaraque, Corrales, El cocuy, Iza, Nobsa, Ramiriqui, Topaga.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

- Se realizó convenio con el Municipio de Arcabuco para la ejecución de los subsidios asignados por parte del Departamento en donde la Dirección de Vivienda, presta apoyo técnico y jurídico en cuanto a la protocolización de los mismos.

- En cuanto a la ejecución de espacios públicos y equipamientos se realizaron intervenciones en Instituciones Educativas, Infraestructura Deportiva, espacios públicos y parques e Infraestructura Institucional realizándose convenios con los Municipios y/o contratando directamente el Departamento con el fin de fortalecer la construcción de los mismos; en donde el Departamento realiza seguimiento técnico, financiero mediante la supervisión a las diferentes formas de ejecución. Dichos convenios y/o contratos se relacionan a continuación:

| OBJETO | No DE CONVENIO Y/O CONTRATO | VALOR |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| CONSTRUCCION CUBIERTA ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO VILLA DEL RIO DEL MUNICIPIO DE CERINZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | SAMC No. 24 DE 2016 | $ 295.221.039,00 |
| CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SEDE PONTEZUELAS DEL MUNICIPIO DE CHIVATA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. | SAMC No. 27 DE 2016 | $ 278.412.788,00 |
| CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA, VEREDA BAGANIQUE MEDIO, MUNICIPIO DE JENESANO- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | SAMC No. 26 DE 2017 | $ 294.005.378,00 |
| CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO PEDRO JOSÉ SARMIENTO DEL MUNCIPIO DE SOCHA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. | SAMC No. 25 DE 2018 | $ 299.792.614,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA ADECUACIONES DE LAS OBRAS DEL COLISEO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS (MONTAJE DE CUBIERTA E INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO) EN EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ. | CONVENIO 1114 DE 2016 | $122.253.456,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE MOTAVITA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL SOTE PANELAS, DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA | CONVENIO 443 DE 2017 | $424.181.420,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA CONSTRUCCION DE TRES CUBIERTAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE OTANCHE DEPARTAMENTO DE BOYACA | CONVENIO 415 DE 2017 | $1.692.663.607,00 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CENTRO ORIENTE | SMC-GB-009/2018 | $ 15.891.000,00 |
| CONSTRUCCION CUBIERTA MULTIPLE I.E. POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA SEDE ROSARIO SOGAMOSO - BOYACA, EN CUMPLIMIENTO A LA META EJECUTAR 30 INTERVENCIONES EN ADECUACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O RESTAURACION DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO | SA-GB-15-2017 | $ 264.520.389,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA LA CONSTRUCCION DEL MULTIARQUE SECTOR EL BOSQUE Y UN A PISTA DE SAKE PARK EN EL MUNICIPIO DE PAIPA | CONVENIO 1004 DE 2017 | $ 1.851.098.653,53 |
| AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ" | CONVENIO 888 DE 2017 | $ 278.937.560,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO PARA LA REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAJARITO - DEPARTAMENTO DE BOYACA EN CUMPLIMINETO A LA META PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA PROMOVIDOS | CONVENIO 1242 DE 2017 | $ 532.334.437,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA LA CONSTRUCCIÓN | CONVENIO 507 DE 2018 | $ 486.747.770,00 |

| | | |
|---|---|---|
| CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERGIO CAMARGO EN EL MUNICPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | | |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS DEL COLEGIO INSTITUCION TECNICA, INDUSTRIAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DEPAZ DE RIO. | CONVENIO 914 DE 2017 | $ 947.462.818,13 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA PARA LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA BARBILLA Y MANE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CONVENIO 502 DE 2018 | $590.428.053,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE BETEITIVA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA TARIMA UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE OTENGA - BETEITIVA – BOYACA | CONVENIO 340 DE 2018 | $161.104.219,35 |
| ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DEPROTIVA DDEL COLEGIO PEDRO JOSÉ SARMIENTO, MUNICIPIO DE SOCHA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | SMC-GB-2282018 | $60.882.896,81 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE CÓMBITA PARA LA REMODELACIÓN POLIDEPORTIVO DE CÓMBITA – BOYACÁ | CONVENIO 513 DE 2018 | $500.868.046,10 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE GUATEQUE PARA EL MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE GUATEQUE | CONVENIO 530 DE 2018 | $ 599.073.979,63 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA ESCUELA LA AMISTAD EN LA VEREDA MUÑOCES Y CAMACHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE. | CONVENIO 517 DE 2018 | $ 604.997.971,86 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN PARA LA CONSTRUCCION CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTVO EN EL BARRIO VILLA BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN | CONVENIO 510 DE 2018 | $ 533.981.591,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE UMBITA PARA LA ADECUACION Y CERRAMIENTO COLISEO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA UMBITA, BOYACA | CONVENIO 519 DE 2018 | $551.827.232,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE MONGUA PARA LA REPOSISCION CUBIERTA METALICA EN PATIO CENTRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LISANDRO CELY SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE MONGUA DEPARTAMENTO DE BOYACA. | CONVENIO 514 DE 2018 | $ 672.735.883,33 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA PARA LA AMPLIACION DE ANDENES PEATONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACA | CONVENIO 520 DE 2018 | $ 399.999.805,23 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE JENESANO PARA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA, CUBIERTA Y DOTACIÓN CANCHA DEPORTIVA SEDE EDUCATIVA 20 DE JULIO MUNICIPIO DE JENESANO, BOYACÁ | CONVENIO 1603 DE 2019 | $528.382.459,03 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE MARIPI PARA CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA CANCHA MÚLTIPLE DEL COLEGIO JORGE | CONVENIO 1606 DE 2019 | $504.759.445,43 |

| | | |
|---|---|---|
| ELIECER GAITÁN MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | | |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SORACA PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE CRUZ BLANCA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SORACA-BOYACA | CONVENIO 260 DE 2018 | $ 857.228.661,10 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUICIPIO DE SOCOTA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA ETAPA DEL HOGAR CENTRO DE VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (ANCIANATO) EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA. | CONVENIO 528 DE 2018 | $ 40.000.000,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS E INTERNAS DEL COLISEO DEPORTIVO Y EVENTOS MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. | CONVENIO 355 DE 2019 | $ 967.622.186,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUICIPIO DE TURMEQUE PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA "BAUDILIO ACERO" DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE. | CONVENIO 526 DE 2018 | $ 671.378.525,55 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE MONGUA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, EXTERNAS E INTERNAS DEL COLISEO DEPORTIVO Y DE EVENTOS MONGUA, BOYACA. | CONVENIO 755 DE 2019 | $ 298.265.358,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE FLORESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN COLISEO MUNICIPIO DE FLORESTA | CONVENIO 758 DE 2018 | $904.996.377,11 |
| MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN POLIDEPORTIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE TUTAZA, BERBEO, TIBASOSA, SAN LUIS DE GACENO, MONGUI, CHITA, CHIVATA Y CONSTRUCCIÓN DE HOGAR AGRUPADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CM-GB-02-2019 | $305.160.835,21 |
| INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL AUDITORIO JORGE VELOZA, MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CM-GB-04-2019 | $240.160.000,00 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE ARCABUCO PARA LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISCINA MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACA. | CONVENIO 1234 DE 2017 | $ 741.331.731,67 |
| MEJORAMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUSANA GUILLERMÍN DEL MUNICIPIO DE BELÉN - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CONVENIO 1767 DE 2019 | $494.689.970,60 |
| CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA | CONVENIO 2319 DE 2019 | $729.600.345,31 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO ALBERTO FERRO PEÑA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA | CONVENIO 2133 DE 2019 | $765.382.561,87 |

| | | |
|---|---|---|
| CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER SEDE SECUNDARIA EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ | CONVENIO 2178 DE 2019 | $722.451.322,38 |
| CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL VEREDA LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE CÓMBITA, BOYACÁ | CONVENIO 1608 DE 2019 | $414.753.992,59 |
| CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL PARA BRINDAR SEGURIDAD A LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE SAMANIEGO DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ | CONVENIO 2225 DE 2019 | $347.825.951,00 |
| CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA PALCHACUAL, MUNICIPIO DE EL COCUY, BOYACÁ | CONVENIO 1604 DE 2019 | $596.289.478,60 |
| AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE RECREO-DEPORTIVO MUNICIPIO DE IZA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CONVENIO 1708 DE 2019 | $1.367.632.837,00 |
| CONSTRUCCIÓN PARQUE PRINCIPAL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ | CONVENIO 2154 DE 2019 | $2.004.359.426,00 |
| ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA SUPERIOR DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ | CONVENIO 2313 DE 2019 | $810.705.580,99 |
| ADQUISICION E INSTALACION DEL PISO SINTETICO PARA EL COLISEO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI - BOYACA | CONVENIO 1238 DE 2017 | $ 213.320.000,00 |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAGUATA MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA | CONVENIO 2134 DE 2019 | $ 639.304.784,78 |
| CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA DEPORTIVA CUBIERTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR MUNICIPIO DE SORACA BOYACÁ | CONVENIO 744 DE 2019 | $200.000.146,00 |
| CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL VILLA OLIMPICA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ | CONVENIO 1839 DE 2019 | $250.795.997,14 |
| CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN CASONA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE TÓPAGA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CONVENIO 2318 DE 2019 | $602.371.526,90 |
| MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | CONVENIO 2131 DE 2019 | $6.144.773.377,38 |
| AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA PARA LA REMODELACIÓN PARQUE BICENTENARIO MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ | CONVENIO 2142 DE 2019 | $756.568.940,80 |

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

INTERVENCIÓN EN INFREASTRUCTURA DEPORTIVA



INTERVENCIÓN EN INFREASTRUCTURA EDUCATIVA



INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PUBLICOS Y PARQUES



INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL



PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)

Para garantizar una vivienda digna se debe articular factores en cuanto a su concepción espacial y funcional sin dejar de involucrar componentes económicos que sin lugar a dudas este ha sido el impedimento más relevante en cuanto a la asignación de subsidios de vivienda. Teniendo en cuenta los altos costos de las mismas y la dificultad de conseguir socios que permitan la cofinanciación necesaria para su ejecución, se suma a esto la baja oferta de convocatorias a nivel Nacional que permitan acceder a recursos de cofinanciación

En cuanto a la ejecución del programa el rezago más relevante hace referencia a los indicadores de Mejoramiento de Vivienda puesto que se imposibilita su ejecución teniendo en cuenta los escasos recursos asignados al sector vivienda, a esto se suma los tiempos en la formulación de proyectos ya que se involucran factores sociales como son la documentación referente a los beneficiarios como titularidad de los predios, servicios públicos, etc; que en algunas ocasiones se convierte en impedimento en la eficacia de la formulación de los mismos.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Asignar subsidios de vivienda es uno de los retos importantes en la construcción de sociedad, los cuales deben ser de gran responsabilidad en cuanto a su concepción desde la formulación de indicadores en los Planes de Desarrollo teniendo en cuenta el análisis de las líneas bases de las administraciones anteriores y el análisis de las fuentes de recursos para su financiación articulado con los Planes de Desarrollo a nivel Nacional. Otro de los factores importantes es el diseño de una política que permita la eficiencia y eficacia en la formulación de proyectos partiendo desde su concepción técnica, social para que en el momento de su ejecución no se presenten problemas de desfinaciacion de los mismos.

Se recomienda se estudie la Política de Vivienda Departamental, en cuanto a la asignación de recursos específicos para los programas y proyectos que se desarrollen en la ejecución del Plan de Desarrollo con el fin acceder con celeridad a la asignación de subsidios y se conviertan en la materialización de los mismos, estos puedan ser entregados por los mandatarios de turno y gestores de los mismos y se establezca como estrategia para llegar a un mayor número de familias vulnerables.

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.1.1** | % Reducción del déficit cuantitativo de vivienda. | **(2016-2019)** | **7.2** | **6,5** | **0,62** | **83,29** | **$8.666.516.902 SGR**<br><br>$2.049.926.944<br><br>ICLD | Niños: 106<br>Adolecentes: 211<br>Jovenes:247<br>Adultos:141 |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En cuanto a la reducción del déficit cuantitativo la línea base corresponde 7,2 % se logró alcanzar el 0,4%, Reduciendo en un 6,7% el déficit cuantitativo de vivienda.

En materia de vivienda Rural se logró asignar 516 subsidios para la Construcción de vivienda, con una inversión Departamental de $10.772 millones en los Municipios de Aquitania, Beteitiva, Boyacá, Chitaraque, chivata, Combita, Covarachia, Duitama, El cocuy El espino, Guateque, Paz de rio, Quipama, Nuevo Colon Tibasosa, Umbita, Almeida, Arcabuco, Chivor, Cubara, Garagoa, La Capilla, Mlraflores, Sachica, Samaca, San José de Pare, Sativasur, Sutatenza, Togui, Tota, yTuta.

La asignación de subsidios en Vivienda Urbana corresponde a 456 subsidios con una inversión de $3.134 millones de aporte Departamental en os Municipios de Tunja, Tutaza, Sutamarchan y Soata.

De esta manera se logra mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Departamento que sin tener los recursos suficientes pueden acceder a una

Vivienda digna , permitiendo vivir de una manera segura, confortable y en paz; cumpliendo con características espaciales y funcionales , generando proyectos con oportunidades productivas ya que una familia necesita su casa no solo como hogar sino también; como un espacio para la producción; creando oportunidad de ingresos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

- Partiendo de los indicadores referentes a la asignación de subsidios para la Construcción de Vivienda Rural se realizaron convenios con los diferentes Municipios en donde la Dirección de Vivienda realiza seguimiento técnico, financiero mediante la supervisión.

| Número de Convenio | Municipio | Objeto |
|---|---|---|
| 296/2018 | Aquitania | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 315/2018 | Beteitiva | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 268/2018 | Boyacá | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 312/2018 | Chitaraque | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 314/2018 | Chivata | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 273/2018 | Combita | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 323/2018 | Covarachia | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO |

| | | |
|---|---|---|
| | | HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 321/2018 | Duitama | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 330/2018 | El Cocuy | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 270/2018 | El Espino | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 335/2018 | Guateque | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 257/2018 | Paz de Rio | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 269/2018 | Quipama | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 285/2018 | Nuevo Colon | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 328/2018 | Tibasosa | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 271/2018 | Umbita | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO HABITAT Y SOSTENIBILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 295/2018 | Almeida | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL PROYECTO |

| | | |
|---|---|---|
| | | MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 327/2018 | Arcabuco | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 310/2018 | Chivor | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 253/2018 | Cubara | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 300/2018 | Garagoa | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 255/2018 | La Capilla | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 318/2018 | Miraflores | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 313/2018 | Sachica | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 303/2018 | Samaca | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 274/2018 | San José de Pare | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 302/2018 | Sativasur | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO |

| | | |
|---|---|---|
| | | MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 319/2018 | Sutatenza | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 327/2018 | Togui | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 298/2018 | Tota | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |
| 272/2018 | Tuta | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS CON OCASION AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MORADA CAMPESINA ECOLOGICA EN BIENESTAR Y EN PAZ , DEPARTAMENTO DE BOYACA" |

| Número de Convenio | Municipio | Objeto |
|---|---|---|
| 2309/2019 | San Pablo de Borbur | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO SAN PABLO DE BORBUR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA TIPO MODULAR EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR |

- En cuanto a los subsidios asignados para la adquisición de Vivienda Urbana al igual que el indicador anterior se realizó adicional a un proyecto que venía en ejecución desde la administración anterior mediante la celebración de un convenio con el Municipio de Soata. Los subsidios asignados durante este periodo se vienen trabajando con la celebración de convenios con los municipios para que ellos sean los encargados de la materialización de los mismos, en donde la Dirección de Vivienda realiza seguimiento técnico, financiero mediante la supervisión, sin embargo existe un proyecto en especial referente a la asignación de subsidios en el Municipio de Tunja en la "Urbanización San Jerónimo" en donde el Departamento hace parte de la Unión Temporal formalizada desde la administración anterior quien se encarga la materialización de 270 subsidios divididos en dos etapas. Etapa 1, 120 subsidios financiados con el sistema General de Regalías en dinero y especie correspondiente al Lote aportado por el Departamento. Segunda etapa 150 subsidios en especie correspondientes al lote.

| Número de Convenio | Municipio | Objeto |
|---|---|---|
| 1416/2015 | Soata | AUNAR ESFUERZOS E3NTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOATA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA URBANA DISPERSA SAN JOSE MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACA. |
| 450/2017 | Tutaza | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA , EL MUNICIPIO DE TUTAZA Y LOS BENEFICIARIOS PARA EL PROYECTO 30 VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VILLA DE REYES Y PAZ MUNICIPIO DE TUTAZA |
| 511/2018 | Sutamarchan | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO URBANIZACION VILLA DEL BICENTENARIO II MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN |
| UT 2365 | Tunja | APOYO A LA FINANCIACION PARA UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA AHORRADORES PRIMERA ETAPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA |

- Se creó software con el fin que se establezca como método de consulta en la formulación de proyectos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley en cuanto a la asignación por una sola vez de los subsidios de vivienda el cual está disponible en la página oficial de la Gobernación de Boyacá. Proyectos disponibles de consulta:

| PROYECTO | AÑO |
|---|---|
| Morada Campesina Ecológica | 2017 |
| Proyecto Ahorradores | 2015 |
| Urbanización San Diego | 2015 |
| VIS Municipio Coper | 2015 |
| Casa Linda Moniquira | 2014 |
| Urbanización Villa de Reyes y Paz- Tutaza | 2017 |
| VIS Rural Departamento de Boyacá (51 Municipios) | 2013 |
| Urbanización Villa Rosita | 2005 |
| Vivienda Comunitaria Los Canipas- Pauna | 2005 |
| Urbanización Los Almendros- Sogamoso | 2005 |

- De acuerdo a solicitudes de los Municipios se prestó el apoyo técnico en cuanto a conceptos que permitan establecer soluciones a las familias que han sido afectadas por diferentes situaciones de calamidad ya sea por ola invernal, remoción en masa etc.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**VIVIENDA RURAL**



**VIVIENDA URBANA**



**APOYO TECNICO**



**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Para los proyectos que hacen referencia a Vivienda Rural es importante que los beneficiarios cuenten con lotes aptos y con la titularidad de los mismos; requisito que se hace difícil de cumplir ya que en la mayoría de las familias rurales cuentan con la falsa tradición de los predios y así se hace dispendioso el cumplimiento de requisitos para los beneficiarios.
- Los proyectos de vivienda Urbana se requieren de varias actores que permitan la cofinanciación de los mismos, en ocasiones se recurre al aporte de los Beneficiarios con Ahorros programados con pre- aprobación de créditos lo cual hace difícil este trabajo social ya que muchos en el momento de la inversión no lo hacen efectivo viéndose los proyectos desfinanciados y generando retrasos en las entregas.

Existe un rezago correspondiente a la asignación de subsidios de Vivienda Urbana ya que como se menciona los altos costos que implica la financiación de este tipo de proyectos impide que solo el Gobierno Departamental apalanque este tipo de proyectos. Sumado a esto, la baja oferta de convocatorias de proyectos a nivel Nacional no ha permitido llegar a esas familias que no cuentan con los recursos ni la capacidad financiera para acceder a los créditos y/o subsidios que ofrece el gobierno Nacional.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Asignar subsidios de vivienda es uno de los retos importantes en la construcción de sociedad, los cuales deben ser de gran responsabilidad en cuanto a su concepción desde la formulación de indicadores en los Planes de Desarrollo teniendo en cuenta el análisis de las líneas bases de las administraciones anteriores y el análisis de las fuentes de recursos para su financiación articulado

con los Planes de Desarrollo a nivel Nacional. Otro de los factores importantes es el diseño de una política que permita la eficiencia y eficacia en la formulación de proyectos partiendo desde su concepción técnica, social para que en el momento de su ejecución no se presenten problemas de desfinaciacion de los mismos.

Se recomienda se estudie la Política de Vivienda Departamental, en cuanto a la asignación de recursos específicos para los programas y proyectos que se desarrollen en la ejecución del Plan de Desarrollo con el fin acceder con celeridad a la asignación de subsidios y se conviertan en la materialización de los mismos, estos puedan ser entregados por los mandatarios de turno y gestores de los mismos y se establezca como estrategia para llegar a un mayor número de familias vulnerables.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

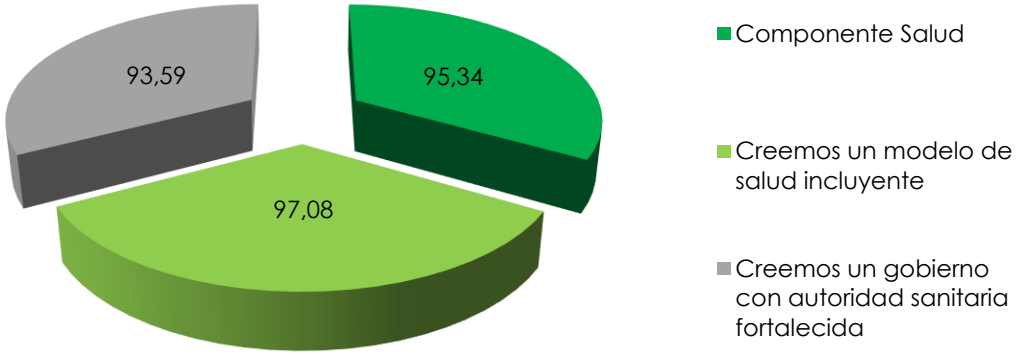
| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 Planes de Mejora | **Planes de mejora matriz anexa** | **Proyectos formulados y presentados pendientes de viabilizacion. Matriz Anexa** | **Planes de Mejora** | **Planes de Mejora** |
| 2.Reservas Presupuestales | Reservas Presupuestales **matriz anexa** | Proyectos que se deben reportarse a Gesproy. Matriz anexa | | |
| 3. Actos Administrativos | Ordenanzas, Política, Resoluciones vigentes. **matriz anexa** | Reporte al software de Vivienda | | |
| 4. Ejecución de Proyectos | Seguimiento a proyectos en ejecución | | | |
| 5. Banco de información Departamental | Seguimiento en procesos de estabilidad en obras ejecutadas por el Departamento | | | |
| 6. Auditorias vigentes | Seguimiento en procesos de habitabilidad en los proyectos de vivienda | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Seguimiento en cuanto al reporte de información en software de Vivienda | | | |

## 1.2 Componente Salud

El componente de Salud presenta un avance de cumplimiento del cuatrienio de 95.34 % equivalente al desempeño de los dos programas, su comportamiento es creciente y constante lo cual significa que se ubica en el rango óptimo.

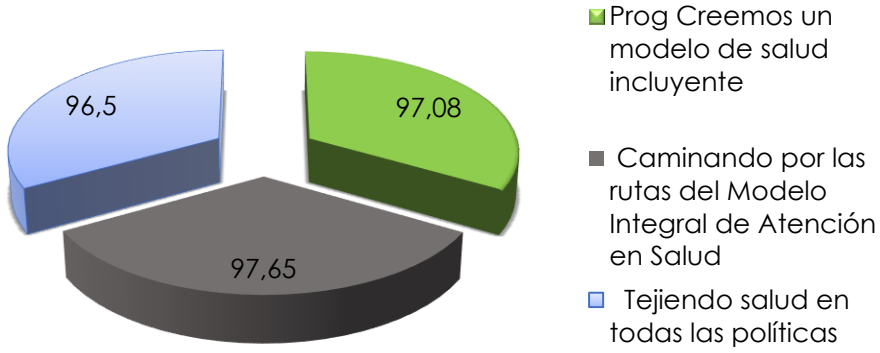
**Componente de Salud Cumplimiento 2016-2019**




El programa con menor cumplimiento es Creemos un Gobierno con Autoridad Sanitaria Fortalecida el cual tiene un avance de 93.59 % pero se tiene planeado que al finalizar el cuatrienio se cumpla con la totalidad de las metas programadas.

### 1.2.1 PROGRAMA CREEMOS UN MODELO DE SALUD INCLUYENTE

**Prog Creemos Un Modelo De Salud Incluyente**



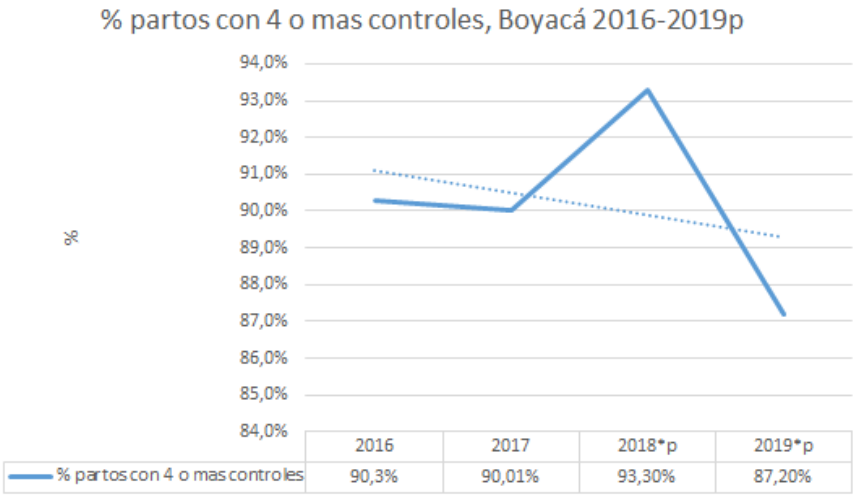
Este programa tiene un cumplimiento de 97.08 % lo cual significa que tiene un cumplimiento sobresaliente ya que está superando el tope de 93.75%, lo cual significa que al culminar el periodo de gobierno es posible obtener un cumplimiento total de sus metas programas y de la obtención de buenos resultados para la salud de los Boyacense que es en ultimas el objetivo central del componente y del Plan de Desarrollo.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 1.2** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.2.1** | **NOMBRE : Creemos un modelo de salud incluyente** |
| **OBJETIVO** | Implementar en los municipios identificados del Departamento de Boyacá la política de Atención Integral en Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016 - 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes ) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales, esperanza de vida al nacer | **(2016 - 2019)** | **75** | **76** | **0,98** | **97.95** | **14.646.560.862,00** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

**Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales: S**e ha evidenciado un leve descenso en los indicadores que advierten una disminución del número de niños que han nacido con 4 o más controles prenatales, resultado que, si bien no es muy alentador, prende las alarmas para que los sectores e instancias pertinentes garanticen la atención completa e integral de la gestante como complemento a la gestión en prevención y promoción, así como al plan de beneficios colectivos.




**Plan de Atención Integral y Cuidado del Enfermo Crónico- PAICEC:** Manejo Estandarizado de la Hipertensión Arterial, con identificación de riesgo cardiovascular y metabólico en 6.724 personas mayores de 18 años de la población atendida y estandarización del algoritmo de diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial con la participación de los médicos generales y especialistas que atienden pacientes crónicos del área de influencia.

105 ESE primarias, con puesta en marcha del Plan de Atención Integral y Cuidado del Enfermo Crónico-PAICEC, permitiendo así el manejo integrado de las enfermedades no transmisibles, en el contexto de la APS, con un enfoque centrado en el paciente, en su automanejo y reorientando la atención proactiva, basada en evidencias y estrategias de mejora de calidad.

Caracterización al 76% de la población correspondiente a (1.059) familias visitadas del municipio de Paz de Río e identificación y clasificación del riesgo cardiovascular y metabólico en población mayor de 18 años; dando inicio a la implementación de la Ruta Integral de atención Cardiovascular.

**Tuberculosis y lepra.** Los 123 municipios del departamento cuentan con plan estratégico hacia el fin de la Tuberculosis 2016-2025, el cual contempla las líneas de acción: Atención integrada centrada en los pacientes, investigación operativa, compromiso político, gestión social y sistemas de apoyo.

Acceso al 100% de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis y de enfermedad de Hansen, al tratamiento acortado estrictamente supervisado y a las poliquimioterapias y, en seguimiento de la poliquimioterapia más de 130 pacientes.

**Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI: M**ejor desempeño a nivel nacional en coberturas útiles de vacunación frente a los biológicos trazadores, permitieron obtener garantías de mitigar riesgos de enfermedad por causa evitable a la población del Departamento de Boyacá, como se muestra en la siguiente tabla:

| AÑO | Poblaciòn Menor de 1 año (Meta Programatica ) | 3ras Dosis menor de 1 año Pentavalente | % 3ras. Dosis de Pentavalente | Poblaciòn de 1 año (Meta Programatica) | SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Unica | % de Triple Viral al Año de edad | Pob. 5 año 2013 (Met Programatic Prelimina |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2015 | 16.944 | 15.804 | **93,30** | 17.377 | 16.238 | **93,40** | 19.251 |
| 2016 | 16.432 | 15.370 | **93,54** | 16.748 | 15.724 | **93,90** | 18.801 |
| 2017 | 16.003 | 15.204 | **95,01** | 16.381 | 15.675 | **95,69** | 18.243 |
| **2018** | **14.411** | **14.639** | **101,58** | **15.751** | **15.240** | **96,76** | 17.908 |
| **2019 a 31 Octubre ajustado** | 13.869 | 11.488 | 82,83 | 15,381 | 12,121 | 78,81 | 17,457 |

Fuente: Archivo coberturas de vacunación PAI Departamental y Minsalud.

Mejoramiento de la infraestructura física del área administrativa y de los cuartos fríos para el almacenamiento y conservación de la cadena de frío del PAI departamental. Donación de dos cuartos fríos del PAI a los hospitales de los municipios de Garagoa y Soatá. que facilita la cadena de distribución y control de los insumos.

Población beneficiada: 13.869 niños menores de 1 año, 15.381 niños de 1 año, 17.450 niños de 5 años, 55.040 adultos mayores de 60 años, 13.869 mujeres gestantes, 9.914 niñas de 9 años vacunadas

Laboratorio departamental de salud pública: Fortalecimiento del proceso de evaluación del desempeño de la red de laboratorios de manera directa e indirecta con modalidad virtual con la que se verifica la concordancia en el diagnóstico de los principales eventos de interés en salud pública, con una cobertura del 89.9% (171) de la red de Laboratorios Clínicos en los Programas de Malaria, Leishmaniasis, Tuberculosis, Hipotiroidismo congénito, Parasitismo intestinal; Anemias e Infecciones de Transmisión Sexual (Sífilis, HIV, Hepatitis B y C, HTLV, Gram).

**Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables-CERS:** En los municipios piloto de Topaga, Soatá y Paipa, se implementó la estrategia CERS, a través de la coordinación intersectorial y transectorial para la transformación del entorno escolar, obteniendo el 100% de las tiendas escolares saludables, promoción de la alimentación saludable y de la actividad física e identificación de las alteraciones visuales promoviendo la salud visual a través del entrenamiento del 100% de los docentes).

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria con enfoque y comunicación del riesgo con priorización y cobertura del 100% al programa de alimentación escolar PAE.

Desarrollo de capacidades en los territorios y educación sanitaria, contribuyeron al mejoramiento de los entornos priorizados tales como plazas de mercado, espacios recreativos y colegios entre otros.

Intervenciones del entorno hogar en municipios vulnerables como Soatá a las enfermedades transmitidas por vectores, contribuyeron al mejoramiento de las viviendas con un enfoque preventivo y de control cuando fue necesario.

**Salud y ámbito Laboral:** 59 municipios con identificación de condiciones de salud y de trabajo en 4.491 trabajadores del sector informal de la economía en las diferentes actividades de la economía de mayor riesgo en sus territorios.

Análisis e identificación de amenazas y peligros en 402 entornos laborales del sector informal de la economía.

26 municipios con estrategias de educación dirigidas a más de 930 trabajadores del sector informal de la economía.

**Prevención del consumo de drogas.** Desarrollo de habilidades parentales para la prevención del consumo de SPA denominado familias fuertes: amor y límites a 956 familias.

plan drogas municipal en prevención y reducción de la oferta en 58 municipios, 54 ZOE funcionando, 18 centros de escucha en modalidad institucional o comunitaria.

33 municipios Arte de cultivar la salud mental; 34 municipios con ruta de Atención Trastorno Mental, 36 municipios con ruta para la vida

63 municipios con ruta de Atención Integral en Violencia intrafamiliar y delito sexuales

Reducción de eventos de maltrato infantil de una tasa ajustada de 89,49 casos por 100mil en el año 2016 a 76,99 casos por 100mil en el año 2018 ( Fuente: Forensis).

**Salud infantil:** Fortalecimiento de las Salas de Atención Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) departamentales a través de visitas de seguimiento y reporte de indicadores.

100% de prestadores que tiene Salas ERA entrenados en Guía de Práctica Clínica de atención de tosferina, asma, neumonía, bronquiolitis y enfermedad diarreica en la primera infancia.

Formalización de acuerdo intersectorial con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Programa Familias en acción, para la garantía del Desarrollo del programa de Prevención y Atención Comunitaria de Enfermedades Respiratorias Agudas en la primera infancia en los 123 municipios de Boyacá.

Adecuación de la estrategia intercultural con la comunidad indígena U`wa del municipio de Cubará, para la prevención de la enfermedades respiratorias y diarreicas agudas en niños menores de 5 años, identificación y abordaje de signos de alarma y de peligro de muerte.

**Victimas de conflicto armado:** Reconocimiento a nivel nacional por ser pionero en la implementación del programa con una inversión total durante el cuatrienio cercana a 920 millones de pesos.

Fortalecimiento de capacidades en las entidades territoriales municipales en contextos de atención psicosocial y salud integral beneficiando a 3.954 personas que hoy cuentan con atenciones psicosociales en 24 municipios del departamento Puerto Boyacá, Cubará, Chiquinquirá, Duitama, Tunja, Sogamoso, Aquitania, Garagoa, Guateque, Nobsa, Otanche, Paipa, Pajarito, Samacá, San Eduardo, San Eduardo, San Luis de Gaceno, Zetaquira, Saboyá, Labranzagrande, Santa María, Pauna, Miraflores, Socha, Paez y Santa Rosa de Viterbo.

**Poblaciones vulnerables LGBTI:** Conformación y operación del comité Departamental para la garantía de Derechos de la población LGB**TI.**

Encuentro departamental de Diversidad Sexual y de Género con una agenda académica y cultural con la participación 90 asistentes.

**Discapacidad:** 123 municipios con comités municipales de discapacidad, 104 municipios con formulación de política pública de discapacidad.

115 municipios implementan estrategia de rehabilitación basada en comunidad, y con manejo de la plataforma de Registro de localización y caracterización de Personas con Discapacidad y 160 Unidades Generadoras de Datos operando.

**Adulto mayor:** Fortalecimiento de capacidades territoriales frente a la atención integral del adulto mayor en centros vida y centros de protección. Creación de una ruta de atención inmediata, incluyente en maltrato, tanto en ambientes familiares como en los centros de protección especial e instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores.

Censo de centros vida para el adulto mayor en el departamento, con una cobertura de 21.642 beneficiarios.

**Enfermedades Transmitidas por Vectores:** 13 Municipios postulados, incluidos y certificados dentro del Plan de Certificación Internacional de Interrupción de la transmisión de T. cruzi por Rhodnius prolixus a través de acciones de información en salud, educación y comunicación para la salud.

Implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para la prevención vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en 37 municipios a riesgo.

Habilitación de seis (06) Instituciones para la atención hospitalaria y ambulatoria de sustancias psicoactivas en el Departamento: POTENCIAL MAS HUMANO SAS, GRUPO FONTANA IPS S.A.S, FUNDACION HOGAR PSICOTERAPEUTICO TUNDAMA PARA TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ENFERMEDADES DE LA ADICCION,

Sentido de Vida IPS, FUNDACION AFECTO FAMILIA EFECTIVIDAD SALUD VIDA E INTEGRIDAD "AFESVI", CER CLINICAL IPS S.A.S SEDE HOSPITALARIA

**Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Boyacá.** Incremento en el porcentaje de ubicación por parte del CRUEB del 2,89 % en el cuatrienio.

Creación en conjunto del Servicio de emergencias médicas-SEM, de las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso, organizar la respuesta oportuna a las emergencias médicas en la capital del Departamento, atendiendo las emergencias médicas en la ciudad de Tunja con un tiempo de respuesta actual inferior a 10 minutos para situaciones de emergencias en sitio y optimizando la respuesta en traslado medico entre instituciones hospitalarias de la red de prestación de servicios del Departamento logrando un tiempo de respuesta de traslado inferior a 3 horas.

Ampliación de los canales de comunicación de la Línea 106 generando un impacto efectivo en la disminución de suicidios acorde a la situación del Departamento.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

0 Muertes por Dengue desde el año 2017

Disminución de los casos de Leishmaniasis en un 60 % durante el cuatrenio

Disminución de la incidencia de Dengue x cada 100.000 habitantes.

Implementación de la Ruta de manejo integral de pacientes, a través del programa de Disminución de barreras para el acceso al tratamiento de la enfermedad de Chagas en las provincias de Norte, Gutiérrez y Ricaurte, contribuyendo a la disminución de tiempos de diagnóstico de la enfermedad, mejorando los pronósticos de manejo y disminución de alta carga económica al sector salud.

Fortalecimiento del componente de Gestión del conocimiento a través de la investigación con la academia para el desarrollo de pruebas de resistencia y moleculares de las ETV.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**







**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Las condiciones climáticas generaron el aumento de factores de riesgo para la proliferación de vectores.

Falta de sostenibilidad en la ejecución de estrategias y en la intervención de los determinantes de la salud que siguen presentes en los entornos de los municipios certificados.

La población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas del departamento es una población poco visible es difícil lograr identificarla o caracterizarla la condición de vulnerabilidad y riesgo que sufre al ser uno de los grupos más estigmatizados en la sociedad boyacense, la cual es una sociedad patriarcal y machista que todavía no acepta y respeta la diversidad.

La situación de vulnerabilidad y de riesgo que viene generando el fenómeno migratorio sin condición de legalidad genera riesgos de enfermedad colectiva.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Abanderar los espacios intersectoriales

Priorizar la contratación del plan de intervenciones colectivas con base en el desarrollo de capacidades del departamento

Continuidad de talento humano idóneo

Continuar con el proceso de certificación internacional de Chagas en los municipios a riesgo.

Fortalecer el Sistema de Referencia y Contrareferencia en el Departamento

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años | **(2016-2019)** | **14,40** | **12,40** | **2** | **100** | **467.146.197,00** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Boyacá adoptó la vigilancia y fortaleció los procesos de notificación del evento de desnutrición aguda en menores de 5 años al SIVIGILA, que mostró un aumento progresivo indicando un mejoramiento en la identificación y notificación del evento, pero también una alta prevalencia de desnutrición aguda en la población infantil, pasando de 299 eventos en el año 2016 a 599 en el año 2018.

A través de la gestión departamental ante el Ministerio de Salud y Protección Social con la donación de Fórmulas Terapéuticas para la recuperación nutricional de 100 niños menores de 5 años en condición de desnutrición aguda, entregadas a las Empresas Sociales del Estado.

30 Empresas Sociales del Estado mejoran las prácticas de atención en salud y nutrición a la población materna e infantil y para certificarse como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral

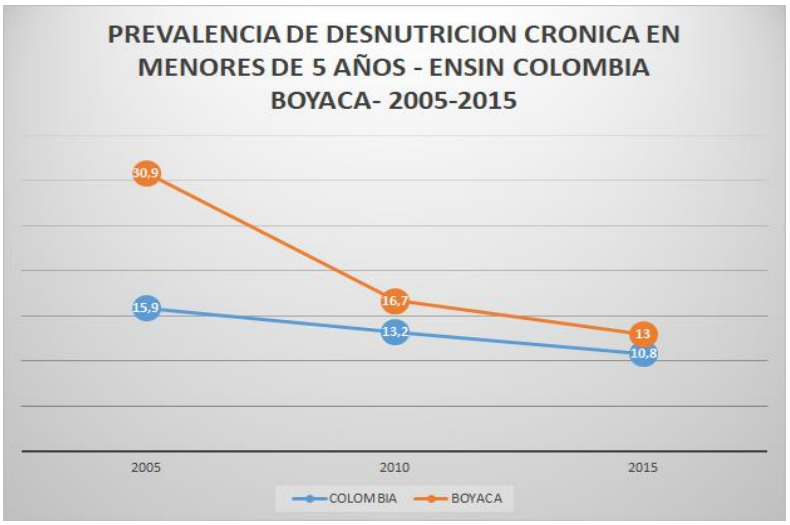
Movilización social a familias gestantes y lactantes para promover la práctica de la lactancia materna en el marco de la semana mundial de la lactancia materna y en coordinación con diferentes sectores sociales con 3 ferias con la participación de más de 400 mujeres gestantes y lactantes.

Material educativo e histórico para Boyacá que tiene un alto desempeño en lactancia materna exclusiva por encima de los 4 meses, dato muy superior al del promedio nacional.






Estudio antropométrico anual de la situación nutricional basada en la toma de muestra nutricional por parte de las Empresas Sociales del Estado, estudio que nos indica un aumento de desnutrición crónica entre el año 2014 y el 2017 pasando de 14,4% a 15, 6%.




**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Aunque no se logró la meta esperada, se avanzó en capacitar a actores primordiales para mejorar las capacidades para la identificación, notificación y manejo de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda; se sensibilizó sobre la importancia de realizar articulación intersectorial para buscar prevenir y atender de forma oportuna los casos de desnutrición.

Desarrollo de capacidades en las entidades territoriales con miras a garantizar la adecuada notificación al sistema de vigilancia VSP, acompañamiento a las autoridades municipales en los procesos de construcción de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Recuperación de cerca de un centenar de niños a través de fórmulas nutricionales gestionadas ante el ministerio de salud.

Sostenibilidad de estrategias IAMI de instituciones de salud como las de los municipios de Duitama y Sogamoso y fortalecimiento de redes de apoyo para la mujer la infancia y la familia.

Movilizaciones de la comunidad en general y por medios masivos para fomentar la práctica de la lactancia materna como principal alimento, mostrando los beneficios para la madre, el niño y la comunidad.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Rotación permanente del talento humano de las instituciones prestadoras de servicios de salud

Barreras de acceso para la atención integral de los niños y niñas con desnutrición aguda, especialmente en el suministro del alimento de uso médico denominado Fórmula Terapéutica

Baja articulación con los demás sectores que intervienen en la seguridad alimentaria y nutricional de la población

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Inclusión de las problemáticas y necesidades en salud de la población, en la planeación de los sectores que puedan atender estas necesidades.

Fortalecimiento de las ESE a través de los planes de intervenciones colectivas para que desde las distintas tecnologías articuladas con el plan de beneficios y otros programas, aumenten el espectro de intervención inter y transectorial.

Generar estrategias para reducir la rotación de personal de salud en las Instituciones prestadoras de servicios de salud, como un plan de estímulos.

Articular los procesos de contratación con los aspectos técnicos de las necesidades sectoriales, para que la contratación sea ágil y se lleve a buen término

Definir y vigilar el acceso oportuno y completo a las fórmulas terapéuticas que buscan recuperar pacientes con desnutrición aguda

Priorización del PIC departamental

Apoyar a las ESE mediante dotación de implementos necesarios para el adecuado diagnóstico de la desnutrición aguda, según requisitos de la normatividad vigente.

Propiciar caracterizaciones, estudios e investigaciones sobre las desnutriciones como la crónica y malnutriciones como la obesidad para intervenirlas desde lo intersectorial

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proporción de adolescentes alguna vez embarazadas | **(2016-2019)** | **19,5** | **15** | **4,5** | **100** | **937.441.083,00** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El departamento de Boyacá se posicionó en el cuarto lugar con uno de los indicadores más bajos del país, logrando bajar la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas de 15.8 en el año 2010 a 12.6 en el 2015 según la encuesta Nacional de Demografía y salud (ENDS 2015).

De acuerdo a los datos de estadísticas vitales reportados por el DANE en el indicador de nacimientos por grupo de edad de la madre y según departamento de residencia de la madre para los años 2017 y 2018, se encuentra que, en Boyacá, la disminución del embarazo en la adolescencia es más marcada en el grupo de 15 a 19 años de edad. Se reconoce el logro de impacto en el descenso de 90 nacimientos en el 2018 con respecto al año 2017.

| | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **15 a 19 años** | 2.876 | 2.800 | 2.468 |
| **Porcentaje de nacimientos de (15 a 19 años).** | 5,20 | 5,10 | 4,55 |

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

**Servicios amigables:** Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la implementación en el nivel primario de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en 119 municipios, estrategia diseñada para dar respuesta a las necesidades de jóvenes y adolescentes de 10 a 29 años en la atención integral en salud. Siendo el departamento de Boyacá un ejemplo para el nivel nacional especialmente por las cobertura y continuidad de estas acciones, garantizando el acceso a los servicios, mejorando los procedimientos administrativos y financieros, la gama de servicios, la oportunidad de la atención y la confidencialidad, y lograr posicionar la marca de servicios amigables, como un sello de calidad.

Funcionamiento de la mesa departamental de prevención de embarazo en la adolescencia (PEA) basado en la estrategia integral para niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la infancia y adolescencia 2015-2025, con acciones articuladas desde los diferentes sectores.

Fortalecimiento de capacidades a docentes en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 254 instituciones educativas de los municipios no certificados, con el objetivo de incorporar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y potenciar en la comunidad educativa la toma de decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable y construir una vida con proyectos, como uno de los aspectos fundamentales para prevenir el embarazo en la adolescencia, siendo uno de los hilos conductores la promoción de los servicios de salud amigables.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Barreras de acceso a métodos de planificación familiar.

Baja oferta territorial para el esparcimiento, la cultura, el deporte y todo aquello que permita el aprovechamiento del tiempo libre

Fenómeno migratorio

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Gestión intersectorial con énfasis en ruralidad

Continuar fortaleciendo la autoridad sanitaria

Sistematizar la información en salud

Fortalecimiento a la empresa departamental de servicios públicos, contratando personal técnico y operativo suficiente y con experiencia en diseño de sistemas de tratamiento de agua para consumo humano que le dé solución definitiva al problema de suministro de agua no potable que actualmente se distribuye a la mayor parte de la población en la zona rural.

Evitar la rotación frecuente del personal que normalmente es contratado, ya que esto dilata los procesos, los entorpece y como consecuencia se entregan proyectos que no son viables operativa y financieramente, convirtiendo esta actividad en un ciclo interminable de presentación y revisión de estudios que jamás se materializan

Intervenir las más de 300 plantas de tratamiento de agua abandonadas (las cuales fueron instaladas incluso hace más de una década), ya que en el momento de su puesta en marcha no se tuvo en cuenta factores técnicos y operativos que ocasionaron que estos sistemas solo funcionaran por cortos periodos de tiempo o nunca funcionaran, generando un detrimento patrimonial por falta de ética y responsabilidad de los mandatarios y de muchos de los contratistas que por falta de idoneidad en su experiencia no cumplieron con el objetivo.

Unificar la Dirección de medio ambiente, agua potable y saneamiento básico con la Empresa departamental de servicios públicos para que de manera conjunta estos dos organismos articulen las acciones necesarias para generar soluciones inmediatas a la potabilización del agua en la zona rural

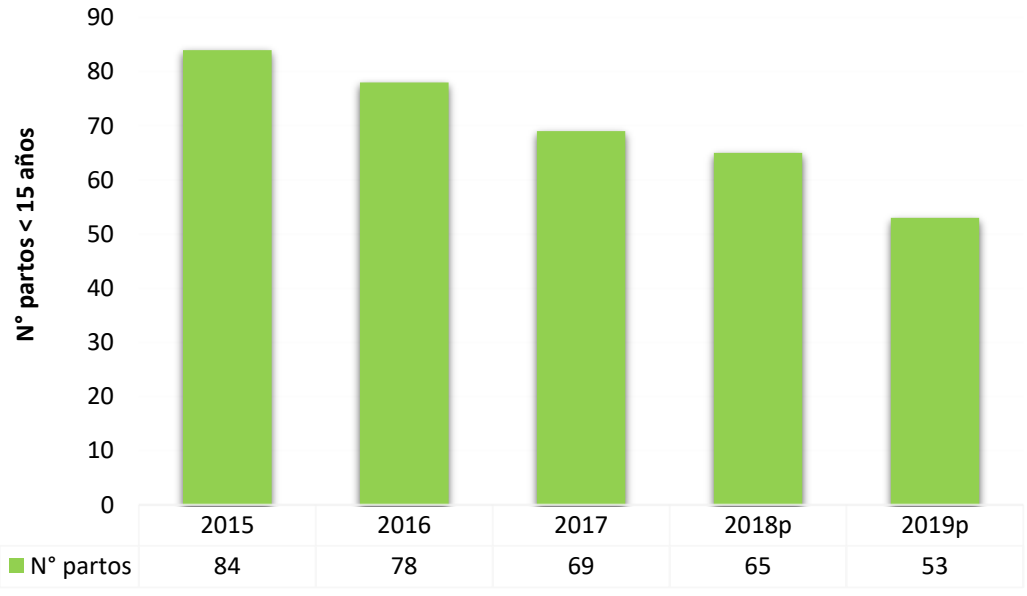
| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proporción de adolescentes menores de catorce años embarazadas | **(2016-2019)** | **0,5** | **0,5** | **0,5** | **100** | **250.431.000,00** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

El Departamento ha venido demostrando una evidente reducción de embarazos en la adolescencia cuya ocurrencia es de causas multifactoriales, que en su mayoría no son imputables al sector salud, de acuerdo a las estadísticas vitales del DANE, en el indicador de nacimientos por grupo de edad de la madre, según departamento de residencia de la madre, en los nacimientos en las niñas de 10 a 14 años, se presentaron sólo 9 casos menos en el 2017 frente al 2016, situación especialmente álgida en provincias de características de ruralidad dispersa y difícil acceso a la atención en salud como son los municipios del occidente de Boyacá, Puerto Boyacá, Cubara y Labranzagrande desde donde se evidencian innumerables barreras de acceso a condiciones dignas y equitativas laborales, ocupacionales, de salud, de educación y sociales.

**Proporción de adolescentes menores de 14 años embarazadas con meta para el año 2019 del 0:** El Departamento ha venido demostrando una evidente reducción de embarazos en la adolescencia cuya ocurrencia es de causas multifactoriales que en su mayoría no son imputables al sector salud, en contraste la proporción de adolescentes menores de 14 años embarazadas , en las niñas de 10 a 14 años, se presentaron sólo 14 casos menos, situación especialmente álgida en provincias de características de ruralidad dispersa y difícil acceso a la atención en salud como son los municipios del occidente de Boyacá, Puerto Boyacá, Cubara y Labranzagrande desde donde se evidencian innumerables barreras de acceso a condiciones dignas y equitativas laborales, ocupacionales, de salud, de educación y sociales.

**Partos en < 15 años, departamento de Boyacá 2015-2019**




Fuente: DANE Sistema de Estadísticas Vitales - Aplicativo RUAF ND

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Barreras de acceso a métodos de planificación familiar.

Baja oferta territorial para el esparcimiento, la cultura, el deporte y todo aquello que permita el aprovechamiento del tiempo libre

Fenómeno migratorio

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Fortalecimiento del PIC departamental con énfasis en el sector rural y articulado con los demás programas de salud y planes sectoriales

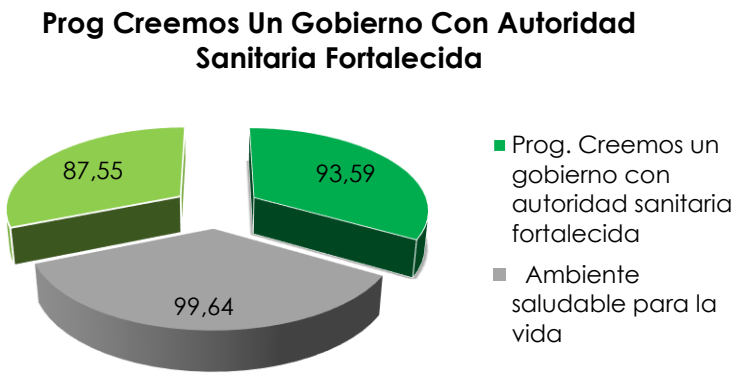
Fortalecimiento a la empresa departamental de servicios públicos, contratando personal técnico y operativo suficiente y con experiencia en diseño de sistemas de tratamiento de agua para consumo humano que le dé solución definitiva al problema de suministro de agua no potable que actualmente se distribuye a la mayor parte de la población en la zona rural.

Evitar la rotación frecuente del personal que normalmente es contratado, ya que esto dilata los procesos, los entorpece y como consecuencia se entregan proyectos que no son viables operativa y financieramente, convirtiendo esta actividad en un ciclo interminable de presentación y revisión de estudios que jamás se materializan

Intervenir las más de 300 plantas de tratamiento de agua abandonadas (las cuales fueron instaladas incluso hace más de una década), ya que en el momento de su puesta en marcha no se tuvo en cuenta factores técnicos y operativos que ocasionaron que estos sistemas solo funcionaran por cortos periodos de tiempo o nunca funcionaran, generando un detrimento patrimonial por falta de ética y responsabilidad de los mandatarios y de muchos de los contratistas que por falta de idoneidad en su experiencia no cumplieron con el objetivo.

Unificar la Dirección de medio ambiente, agua potable y saneamiento básico con la Empresa departamental de servicios públicos para que de manera conjunta estos dos organismos articulen las acciones necesarias para generar soluciones inmediatas a la potabilización del agua en la zona rural

## 1.2.2 PROGRAMA CREEMOS UN GOBIERNO CON AUTORIDAD SANITARIA



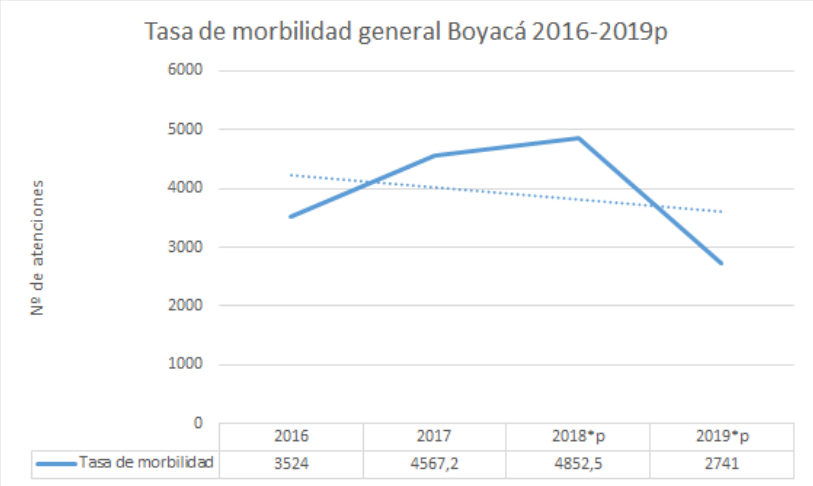

En comparación con el anterior programa este presenta un cumplimiento por debajo del límite establecido, reflejando un rezago mínimo, ya que su avance es de 89.3 % en general relacionado directamente con el bajo cumplimiento del subprograma fortalecimiento institucional para la gestión de la salud. Se espera que en esta recta final y último trimestre se logre el cumplimiento de las metas por obedecer a su programación y así tener cero rezago en cumplimiento, es de resaltar que este programa tiene que ver con el ejercicio de autoridad en temas de salud y su importancia es de vital para la salud de los boyacenses.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 1.2** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.2.2** | **NOMBRE : Creemos un gobierno con autoridad sanitaria fortalecida** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control relacionadas con los factores ambientales y la capacidad institucional como autoridad sanitaria en el departamento de Boyacá | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tasa de Morbilidad General | **(2016-2019)** | 5.809,9 por 10.000 habitantes | **5.740** | **67,65** | **96,78** | **438.559.048.174,00** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

La tasa de morbilidad general en Boyacá para el periodo 2016 -2019 ha mostrado una tendencia al aumento, influenciado probablemente por un mayor acceso a los servicios de salud, mejora en el reporte de las atenciones en salud.



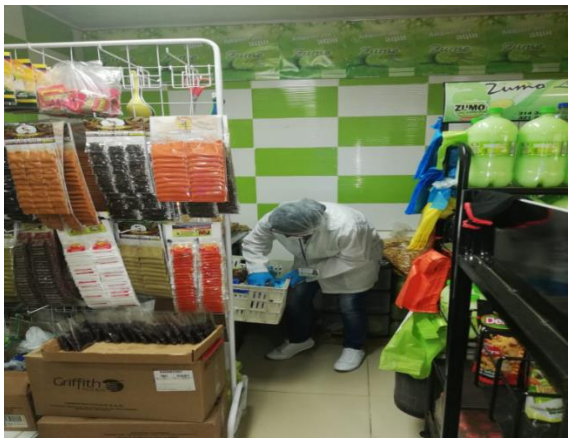

## COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)

**Factores de riesgo del ambiente.** Recuperación y dignificación de la autoridad sanitaria en el Departamento con un objetivo específico en mejorar la salud colectiva.

Construcción de censos y diagnósticos oportunos, transformación positiva de las condiciones sanitarias de los sujetos.

120 municipios con presencia permanente de la autoridad sanitaria a través de los equipos integrales, en donde con acciones multidisciplinarias se incrementó la aplicación de medidas sanitarias de seguridad, especialmente en establecimientos de alto riesgo sanitario como restaurantes escolares, restaurantes comerciales, hoteles y establecimientos comerciales del sector informal, entre otros.




El esquema de intervención integral en salud ambiental y seguridad alimentaria y nutricional, a través de profesionales y técnicos multidisciplinarios en cada municipio, con abordaje más amplio en la inspección, vigilancia y control; en la asesoría y asistencia técnica en control de factores de riesgo del ambiente; permitiendo además formar parte de espacios importantes en cada municipio; en donde la Salud Ambiental adquirió un papel importante en la toma de decisiones de las Administraciones Municipales.

Actualización de censo sanitario anual de los 120 municipios categorías 4, 5 y 6, el cual sirve a las administraciones municipales en la toma de decisiones.

Alimentos: Construcción del censo de sujetos en alimentos y bebidas; transformación positiva de establecimientos que hoy son más seguros.

Cambios de actitud hacia una cultura de la calidad e inocuidad en consumidores, transportadores, expendedores y manipuladores de alimentos

Vigilancia en el 8,8% establecimientos nuevos de alimentos en cumplimiento de normas higiénico sanitaria en municipios de categoría 4, 5 y 6 en el departamento de Boyacá, año 2016, 2017, 2018 y 2019 con corte 30 de junio.

Semaforización de Restaurantes comerciales en ocho (8) Municipios del departamento.

En materia de calidad e inocuidad de los alimentos, el principal evento trazador son las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAs), observándose que en el 2015 se presentaron 27 casos individuales y 4 brotes (SIVIGILA 2015).

**Comportamiento de brotes de ETAs, Departamento de Boyacá, semana epidemiológica 33, 2016 -2019p**

| Periodo | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | XI | XII | XIII | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016 | 10 | 153 | 279 | 65 | 10 | 9 | 23 | 17 | 31 | 10 | 3 | 5 | 0 | 615 |
| 2017 | 0 | 163 | 0 | 10 | 10 | 115 | 5 | 0 | 13 | 3 | 5 | 8 | 0 | 332 |
| 2018 | 292 | 17 | 28 | 9 | 65 | 135 | 6 | 237 | 1 | 28 | 60 | 3 | 7 | 888 |
| 2019 | 79 | 15 | 92 | 0 | 3 | 17 | 0 | 12 | | | | | | 218 |

Fuente: Boletín Epidemiológico semana 33 2019, Gobernación de Boyacá

**Calidad del agua.** 397 acueductos rurales vigilados y 123 acueductos urbanos.

14.760 personas capacitadas en operación y mantenimiento de sistemas de suministro de agua para consumo humano; 1.260 operarios y administradores de establecimientos de piscinas y estructuras similares capacitados y adiestrados en operación y mantenimiento.

Elaboración y actualización de mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano; aunado a la expedición de la autorización sanitaria de calidad de agua de fuentes abastecedoras.

**Asistencia técnica en gestión integral de residuos hospitalarios**: A través de alianza estratégica entre la Secretaría de Salud con CORPOBOYCA y CORPOCHIVOR se ejecutaron dos estrategias de asistencia técnica al sector hospitalario del estado de la red pública, Hospital Sostenible y a Reducir la Huella por la salud del ambiente.

Aplicación de 380 opciones de producción más limpia distribuidas en los siguientes frentes de trabajo: uso racional y eficiente de agua y energía, gestión de residuos y productos químicos.

Disminución en 190.252 metros cúbicos el consumo de agua, cantidad equivalente al líquido que consumen 42.278 personas durante todo un mes. En materia energética se consiguió reducir 1.581.922 kilovatios hora año, cantidad necesaria para abastecer 14.381 hogares durante un mes y una reducción de 74.550 metros cúbicos en el consumo del gas natural, con lo que se conseguiría abastecer a 3.716 hogares durante todo un mes, adicional a ello por disminución de consumo de energía eléctrica y gas natural se dejan de generar 800 toneladas de dióxido de carbono.

Reducción de 32 toneladas de residuos peligrosos, el aprovechamiento de 739 toneladas de residuos que se reincorporan a los ciclos productivos y con ello aportan además a la disminución de consumo de recursos, esto aún sin tener en cuenta la reducción de 150 toneladas de residuos no peligrosos que dejan de generarse.

Los beneficios económicos alcanzados por los mencionados logros del programa en el Departamento durante el cuatrienio se contabilizan en $1.569.374.659 al año.



SARAR: La metodología de educación participativa, coordinada en algunos municipios con los comité interinstitucional de educación ambiental-CIDEA, permitió acompañar sectores vulnerables de la economía informal como agricultores, barberías y salas de belleza, trabajo sexual y afines, talleres de mecánica y ornamentación, carpinterías, entre otros, en temas prioritarios como el autocuidado, prevención de riesgo de accidentes, manejo seguro de plaguicidas y sustancias químicas, riesgo biológico.

En alianza estratégica con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la estrategia e sustitución de termómetros de mercurio, se han logrado sustituir cerca de 1.800 termómetros con contenido de alrededor 1 gramo de mercurio cada uno, por uno digital; dando así a las madres y cuidadoras de menores de edad un mensaje de eliminación de metales pesados y sustancias químicas de los hogares; contribuyendo a reducir la presencia de materiales tóxicos y por ende eliminar los riesgos a la salud y el medio ambiente.



Estándares de autorización laboratorio. Cobertura de vigilancia por laboratorio de calidad del agua del 100% (123) acueductos en área urbana y de (19,68%) 399 área rural, se han generado 14.855 análisis de muestras de agua para consumo humano de prestadores priorizadas.

Estratificación del riesgo a partir de 640 estudios entomológicos obtenidos como análisis de la clasificación de 52.735 ejemplares de vectores transmisores de Dengue, Malaria, Leishmaniasis y Chagas capturados por los técnicos de vectores y la comunidad en las diferentes localidades.

Ratificación por COLCIENCIAS en categoría C el grupo de investigación del Laboratorio de Salud Pública CCRG: COL 0149243 que durante 2016-2019 ha generado 11 publicaciones científicas en revistas indexadas, 8 presentación de ponencias orales y posters en 12 eventos Nacionales y 2 internacionales; Igualmente estableció alianza con 4 grupos de investigación y se participó en la propuesta de 7 proyectos de investigación para acceder a recursos de financiación ante COLCIENCIAS y SGR. El Laboratorio de Salud Pública fue objeto de visitas de IVC por parte del Laboratorio Nacional de Referencia INS en el año 2016 obteniéndose un puntaje de 70.3%. En visita de IVC por parte del LNR - INVIMA periodo 2016-2018, A pesar de los esfuerzos y aumento de calificación en estándares 2, 3, 4, 5 y 6 el área de alimentos fue objeto de medida.

**Calidad del aire.** El Sistema de Vigilancia Epidemiológico el cual se encuentra en la etapa de recolección y procesamiento de datos, contempla los factores de riesgo a problemas de salud con el propósito de obtener la detección y control de brotes o epidemias y sucesos nuevos o desconocidos.

**Zoonosis.** Ajuste de estos censos con aval del Ministerio de Salud y Protección Social. La meta fue alcanzar un incremento del 5% en coberturas de vacunación sobre la base del 85% es decir, 1,2% 2016 para este año se obtuvo una cobertura global de 87,5%, para el 2017 incremento del 1,3% se logró el 86%; para el 2018 un incremento del 1,2% y se obtuvo una cobertura de 85%.

Se resalta que esta Administración aumento el talento humano para ejecutar las acciones por los lugares rurales dispersos propios del Departamento donde a pesar de las dificultades se logró mediante la inmunización de animales (perros y gatos) contra la enfermedad mortal de la Rabia. Cero casos de rabia humana transmitida por caninos y felinos, un aspecto para resaltar es la observación de los animales agresores de los casos reportados al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA) donde históricamente el departamento reporta un promedio anual de 5.000 casos de los cuales el 70 de estos son clasificados como no exposición.

**Planeación integral en salud.** Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, a través de la generación de información epidemiológica como insumo para la toma de decisiones en salud pública, que se traducen a través de los boletines epidemiológicos semanales, infografías y el proceso de

acompañamiento a los municipios en la construcción del documento de Análisis de Situación en Salud.

Primer lugar de la gestión en el sistema de vigilancia en salud pública, realizada por el Instituto Nacional de Salud, Boyacá para el 2do trimestre de 2019.



| Entidad territorial | Ranking |
|---|---|
| BOYACÁ | 85.1% |
| NORTE DE SANTANDER | 82.1% |
| CASANARE | 81.2% |
| CALDAS | 81.2% |
| HUILA | 80.8% |
| CAQUETÁ | 80.6% |
| SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA | 80.5% |
| MAGDALENA | 78.0% |

| Entidad territorial | Ranking |
|---|---|
| BOGOTÁ D.C. | 77.9% |
| CHOCÓ | 77.6% |
| NARIÑO | 76.0% |
| QUINDÍO | 75.3% |
| GUAVIARE | 75.2% |
| SUCRE | 74.4% |
| PUTUMAYO | 74.3% |
| CUNDINAMARCA | 74.2% |
| LA GUAJIRA | 73.9% |
| VALLE DEL CAUCA | 73.2% |

| Entidad territorial | Ranking |
|---|---|
| AMAZONAS | 72.9% |
| CESAR | 72.7% |
| CARTAGENA D.T. | 71.9% |
| BOLÍVAR | 71.9% |
| VAUPÉS | 71.3% |
| ARAUCA | 71.1% |
| ATLÁNTICO | 70.8% |
| META | 70.6% |

| Entidad territorial | Ranking |
|---|---|
| CÓRDOBA | 70.0% |
| BARRANQUILLA | 69.7% |
| GUAINÍA | 69.4% |
| VICHADA | 69.4% |
| TOLIMA | 68.1% |
| ANTIOQUIA | 65.3% |
| RISARALDA | 65.0% |
| SANTANDER | 61.2% |
| SANTA MARTA D.E. | 60.7% |
| CAUCA | 59.9% |
| BUENAVENTURA | 57.3% |




Red de vigilancia en salud pública conformada por 213 unidades primarias generadoras de datos ubicadas en 123 municipios que permiten la identificación de los Eventos de Interés en Salud Pública para su intervención de acuerdo a los lineamientos y protocolos.

123 municipios y departamento con documento de Análisis de Situación de Salud con enfoque de determinantes sociales en salud

Mediante la gestión y financiación de recursos para inversión en infraestructura hospitalaria de proyectos que superan los $89.918 millones, de los cuales para infraestructura el departamento cofinancia $35.596 millones y para dotación $14.336 millones, beneficiando a la población del departamento con una cobertura de 53 ESE.

Nueva sede Hospital Regional de Moniquirá  Nueva sede ESE Tuta
Nueva sede ESE Floresta









Nueva sede Hospital Local Tunja  Unidad Materno Infantil  Nueva sede ESE Santana







Tomografo ESE de Soatá, Moniquira y Puerto  Ambulancias ESE









**Participación social en salud.** Se fortalecieron los procesos participativos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud: 39 Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, 30 Comités de Participación Comunitaria, 69 Servicios de Atención a la Comunidad. En los prestadores de servicios de salud de carácter público: 76 Sistemas de Información y Atención al Usuario, 46 Asociaciones de usuarios y 48 Comités de Ética Hospitalaria

Posicionamiento de CITOXBOY en centro de asesoría y asistencia técnica de boyacá, a través de la inclusión a RECCTOX, Red de Centros de Toxicología Nacional avalada por el Ministerio de Salud, se logró verificar los Programas Institucionales de Farmacovigilancia en los 123 Municipios, con el fin de fortalecer el Sistema de Vigilancia del País identificando Eventos Adversos y Problemas Relacionados con su uso que permitan establecer el perfil de los mismos en el País. Se estableció la base de Datos departamental de Insumos necesarios en la atención del Paciente Intoxicado.

Cofinanciación del Régimen Subsidiado con $252.933.799.119 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS), con recursos de esfuerzo propio del departamento.

Inicio de proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, contra la EAPB EMDISALUD, coadyuvando en material probatorio y solicitud de revocatoria.

Pagos por valor de $85.113.276.106,81 a los prestadores como resultado de los acuerdos de pago pactados en mesas de Circular 030.

Depuración de la base de datos de población pobre no asegurada llegando al 99.99% del aseguramiento de la población del Departamento; según BDUA, actualmente hay 24 personas en PPNA.

Se giraron recursos por pago de eventos NO PBS cumpliendo con las directrices del Ministerio de Salud, lo que conllevo a la firma por parte de la Gobernación de Boyacá y el Gobierno Nacional del Acuerdo de Punto final, que busca a junio del 2020 sanear el 100% de la cartera que tiene el Departamento por pago de servicios y Tecnologías en Salud no financiadas en el Plan de Beneficios con cargo a la UPC y servicios complementarios.

**Categorización de Riesgo Financiero ESE 2016 Vs 2019**

| Categorización del Riesgo del Ministerio de Salud y Protección Social | Categorización del Riesgo según Resolución 2184 de 2016 | Categorización del Riesgo según Resolución 1342 de 2019 |
|---|---|---|
| Riesgo Alto | 12 | 13 |
| Riesgo Medio | 4 | 3 |
| Riesgo Bajo | 20 | 17 |
| Sin Riesgo | 69 | 72 |
| | 105 | 105 |

La Categorización de riesgo definida por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2016 define entre Riesgo Alto y Medio a 16 Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Departamento, en Riesgo Bajo a 20 y sin Riesgo a 69 Instituciones. Mediante la Vigilancia y evaluación al equilibrio financiero y sostenibilidad en el mercado de los prestadores de servicios de salud del Departamento liderado por la Dirección de Prestación de Servicios de la Secretaria de Salud, se logró mantener el número de ESE en Riesgo Medio y Alto pese a las dificultades del sistema de salud derivadas principalmente de los procesos de liquidación de entidades responsables de pago que ocasionaron dificultades de liquidez en la operación en las Empresas Sociales del Estado de la Red; igualmente se mantuvo en 89 el número de ESE con categorización de Riesgo Bajo y sin Riesgo.

Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en Riesgo Medio y Alto, han tenido acompañamiento técnico en la elaboración de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y en los Planes de Gestión Integral del Riesgo con seguimiento y monitoreo continúo a las ESE de la Red Pública de prestadores de

servicios de salud inmersas en esta condición, buscando restablecer la solidez económica de las Instituciones de la Red Pública, el fortalecimiento de los ingresos, la racionalización del gastos, la Reorganización administrativa y el saneamiento de los pasivos.

Recursos Asignados para PSFF. Se asignaron recursos para los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero- PSFF para las Instituciones: ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES, ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA, ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA, ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA, ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VAZQUEZ, ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE, de los cuales se han girado $14.572.216.473 y $12.079.193.537 que se encuentran comprometidos en proceso de giro.

Esta asignación de recursos ha permitido a las Empresas Sociales del Estado fijar metas en relación con la recuperación y el restablecimiento de la solidez económica y financiera, que permitan la adecuada operación de cada una de las ESE, y superar su condición de Riesgo; bajo un estricto seguimiento por parte de la Dirección de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de Boyacá.

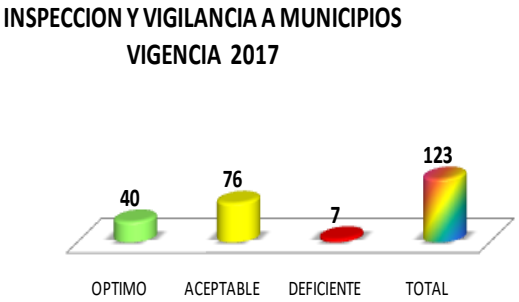
El Ministerio de Salud y Protección Social, presentó el Programa AI HOSPITAL y su aplicativo web, el cual permite hacer el seguimiento a la evolución de los resultados obtenidos por los Hospitales de la Red Pública, en este contexto se ubicó a Boyacá como el mejor Departamento en la calificación del indicador "Nivel de Gestión del Hospital", con el 87.67% en relación con el promedio nacional que sólo alcanzó el 62.42%.

**APLICATIVO "*AI HOSPITAL - ACCION INTEGRAL EN HOSPITALES*"**
**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**
**SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA**
**DIRECCION PRESTACION DE SERVICIOS - GESTION HOSPITALARIA**
**NIVEL DE GESTION ESE RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA A DICIEMBRE 2018**

| NÚMERO ESE | NIVEL DE GESTIÓN DEL HOSPITAL SEGÚN MINISTERIO DE SALUD | SEMAFORIZACIÓN MINISTERIO DE SALUD | PORCENTAJE RESPECTO A LAS 105 ESE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA |
|---|---|---|---|
| 17 | Menor a 70 | ROJO | 16% |
| 23 | 70- 85 | AMARILLO | 22% |
| 65 | 86 - 100 | VERDE | 62% |
| **PROMEDIO BOYACA** | **87,67** | | **100%** |
| **PROMEDIO NACIONAL** | **62,42** | | |

FUENTE: AI HOSPITAL

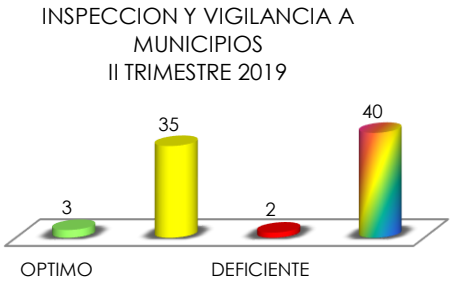
**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**




GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD




GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD




GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Salud ambiental carece de insuficiente talento humano de planta, carece de areas dignas de trabajo, los sistemas de información son obsoletos, pues no hay una plataforma adecuada para almacenar información cargada por el personal operativo, se adolece de espacio para archivo físico y al personal de planta que obra como autoridad sanitaria no se le dota de suficientes y adecuados elementos de seguridad laboral, máxime cuando se está expuesto permanentemente a riesgos físicos, biológicos y químicos.

La disponibilidad de vehículos para la inspección, vigilancia y control no es permanente, lo que dificulta los desplazamientos en caso de brotes, etas, intoxicaciones y en general de acciones de control inmediato. El trámite administrativo entorpece las acciones de reacción inmediatas.

El personal del programa No se contrata durante todo el año.

El programa solo cuenta con dos (2) profesionales de planta, las demás personas contratadas son CPS por lo tanto no son autoridad sanitaria en toma de medidas y el personal sería insuficiente para el universo de sujetos vigilados.

El programa no cuenta con trasporte para el desplazamiento del personal en caso de enfermedades trasmitidas por alimentos.

No se cuenta con un lugar para Archivar de manera confidencial la documentación del programa.

No se logró para el cumplimiento de la meta el 100 de lo propuesto, en razón a que se presentan demoras importantes en el flujo de recursos desde las aseguradoras hacia los prestadores por motivos como la falta de depuración de la cartera, no aplicación de los pagos a las facturas correspondientes, condiciones de insuficiencia patrimonial y financiera de varias EAPB, lo que repercute en los pagos corrientes hacia los prestadores. Esta situación golpea directamente la oportunidad, continuidad, calidad seguimiento e integralidad de la prestación de los servicios de salud.

Aunque se han evidenciado Los incumplimientos para con los usuarios del Departamento de las EAPB: EMDISALUD, COMPARTA, MEDIMAS entre otras y toda la información con los soportes se han enviado a la Superintendencia Nacional de Salud para los procesos administrativos sancionatorios correspondientes, estos trámites son lentos en el organismo de control, prolongando en tiempo las barreras de acceso a la salud a los afiliados en el Departamento.

Se ha presentado demora en la suscripción de los contratos de prestación de servicios, situación que conlleva a un retraso en las actividades de inspección y vigilancia y seguimiento a los municipios y a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.

Inadecuada articulación entre los profesionales que desarrollan el seguimiento desde los diferentes procesos que no permite optimizar la utilización de los recursos y talento humano con que se cuenta.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Continuidad del talento humano para operar el sistema de vigilancia en salud pública

Continuar y fortalecer los procesos participativos existentes, aprovechando el trabajo realizado con el fin de garantiza la participación social dentro del SGSSS.

Tener en cuenta en la contratación el perfil profesional, ya que se deben generar espacios de movilización y organización por parte de la comunidad boyacense.

Incrementar el talento humano idóneo con facultades de autoridad sanitaria

Dotar de plataformas y herramientas informáticas adecuadas y suficientes con capacidad de almacenar la información generada en Salud Ambiental.

Mejorar infraestructura física y dotación de mobiliario adecuado que garantice seguridad laboral y trabajo digno; pues las condiciones actuales van en contravía con lo que se exige en los lugares en donde se hace inspección, vigilancia y control

No se logró para el cumplimiento de la meta el 100 de lo propuesto, en razón a que se presentan demoras importantes en el flujo de recursos desde las aseguradoras hacia los prestadores por motivos como la falta de depuración de la cartera, no aplicación de los pagos a las facturas correspondientes, condiciones de insuficiencia patrimonial y financiera de varias EAPB, lo que repercute en los pagos corrientes hacia los prestadores. Esta situación golpea directamente la oportunidad, continuidad, calidad seguimiento e integralidad de la prestación de los servicios de salud.

Aunque se han evidenciado Los incumplimientos para con los usuarios del Departamento de las EAPB: EMDISALUD, COMPARTA, MEDIMAS entre otras y toda la información con los soportes se han enviado a la Superintendencia Nacional de Salud para los procesos administrativos sancionatorios correspondientes, estos trámites son lentos en el organismo de control, prolongando en tiempo las barreras de acceso a la salud a los afiliados en el Departamento.

Con la implementación de la Ley de punto final contenida en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, se marca un derrotero que busca lograr un multimillonario pago de la deuda que, por concepto de servicios y tecnologías no cubiertas en el Plan de Beneficios, se tiene tanto con aseguradoras como con los prestadores, se recomienda dar continuidad a este proceso para que efectivamente cumpla con su propósito.

Agilizar el trámite para la contratación de los profesionales que se requieren para el normal desarrollo de las actividades programadas por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría de salud de Boyacá

Garantizar la logística requerida para las actividades de inspección y vigilancia.

Propender por la realización de reuniones de trabajo entre los profesionales que desarrollan los diferentes procesos que permitan una mejor articulación entre los mismos.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Fortalecimiento de la dotación e infrestructura física de la red | **E.S.E. Hospital de Miraflores** | **E.S.E. Hospital de Miraflores** | | |

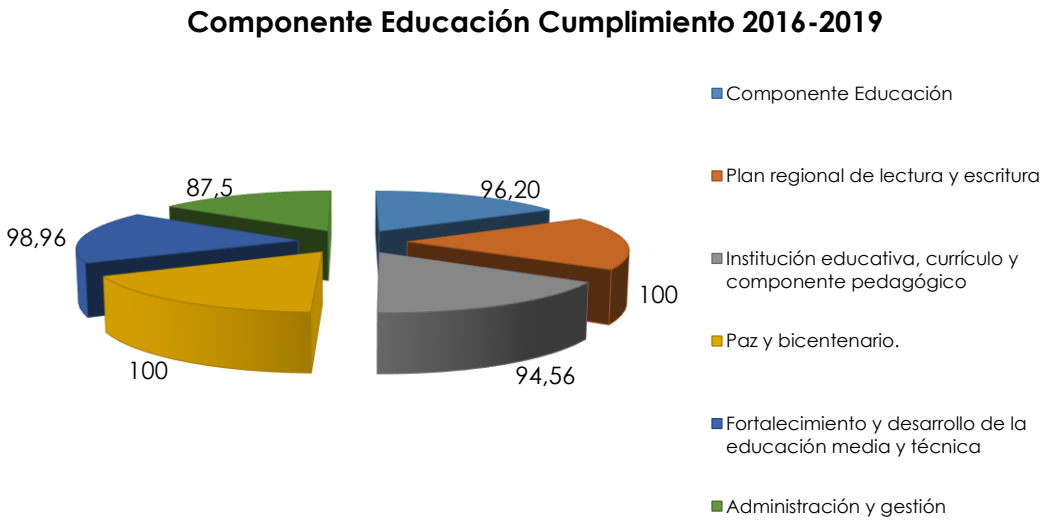
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| pública del Departamento | | **E.S.E. Municipio de Muzo**<br><br>**Centro de Salud del Municipio de la Victoria**<br><br>**Aumentar la capacidad instalada del Hospital San Rafael de Tunja (Torre 3)**<br><br>**Aumentar Salas de cirugía, salas de parto y servicio de Urgencias del Hospital Regional de Duitama.** | | |
| 2.Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y humanizada | | | | |
| 3. Seguimiento de Indicadores financieros de la Red Pública del Departamento | | | | |
| 4. Fortalecimiento de los servicios de salud en la red pública del Departamento | | Promover 3 nivel de atención para los hospitales regionales de Duitama y Sogamoso.<br><br>Consolidar el 4 nivel de atención del Hospital San Rafael de Tunja | | |
| 4. Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones | | | | |
| 4.Telemedicina | Ampliación del modelo de Telemedicina en el Departamento, con el fin de mejorar la accesibilidad y | Ampliación del modelo de Telemedicina en el Departamento, con el fin de mejorar la accesibilidad y | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | oportunidad en la prestación de los servicios de salud | oportunidad en la prestación de los servicios de salud | | |
| 5. Seguimientos a los compromisos de depuración de cartera y pagos entre los prestadores de servicios de salud y empresas administradoras de planes de beneficios y Gobernación de Boyacá, adquiridos en las mesas de circular 030 No 3 y 4 de 2019 | Seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de circular 030 No 3 y 4 de 2019 | Seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de circular 030 No 3 y 4 de 2019 | NO | NO |
| | | | Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Auditoria del Sistema General de Participaciones SGP 2018 de la Contraloría general de la Republica.<br><br>Pendientes:<br><br>dos observaciones:<br><br>Hallazgo No 14-Dirección Prestación de Servicios<br><br>Hallazgo No 7 Dirección de promoción y prevención en salud. (entrega primer avance 15 de octubre) | **CONTROL INTERNO DE GESTION**<br><br>**HALLAZGO 6.1** En el informe de cartera emitido se evidencian glosas pendientes de conciliar o levantar con las Entidades por un valor de $1.907 millones y antigüedad desde el año 2007 sin que a la fecha se hallan (SIC) tomado las medidas necesarias que permitan subsanar la irregularidad, situación que genera incertidumbre sobre la veracidad reportada en la circular 030 de 2013 y una posible subestimación en las cifras de cartera. |
| | | | | **CONTROL INTERNO DE GESTION** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | **MEDIDA CAUTELARES**<br><br>**HALLAZGO:** Evaluar la gestión adelantada por la entidad frente a la atención de medidas cautelares en contra del Departamento de Boyacá con el fin de proteger el patrimonio público y asegurar la sostenibilidad fiscal y presupuestal aplicando el principio de inembargabilidad. ACTIVIDAD SECRETARIA DE SALUD Construcción de procedimiento documentado por parte de las aéreas implicadas( Secretaria de Salud) |
| | | | | **AUDITORIA GESTION EN SALUD-CUENTAS MEDICAS**<br><br>**OBSERVACIÓN 1**:Termino en un proceso de auditoría medica. **OBSERVACIÓN 2**: Aplicativo de cuentas medicas. **OBSERVACIÓN 3**: Indicador-Oportunidad en el trámite de cuentas medica y recobros. **OBSERVACIÓN 4**: Registro contable glosas correspondientes a recobros. **OBSERVACIÓN 5**: Interoperatividad entre el aplicativo de cuentas medicas de la Secretaria de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Salud y el sistema de información financiera PCT<br><br>**OBSERVACIÓN 6**: Presunta inexistencia de los soportes que prueban el suministro del medicamento al paciente |

## 1.3 Componente educación



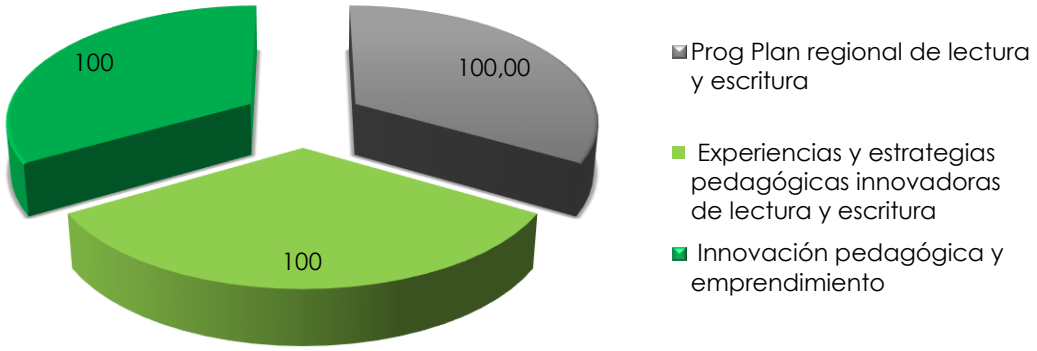

1.3.1 El componente de Educación obtiene un avance general de 96.20 % con corte de 2019, al finalizar el cuarto y último trimestre del año 2019 su cumplimiento sea sobresaliente y tener un cierre exitoso de gobierno, ya que el componente de Educación es uno de los pilares fundamentales contemplados desde el programa de gobierno y materializado en el Plan de Desarrollo.

### 1.3.2 PROGRAMA PLAN REGIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA

El Programa Plan regional de Lectura y Escritura tiene un cumplimiento sobresaliente por tener avance del 100 % del subprograma experiencia y estrategias pedagógicas innovadoras de lectura y escritura y 100 % para el subprograma innovación pedagógica y emprendimiento, esto hace que el programa llegue alcanzar el 100 % faltando poco para su cumplimiento total, la

proyección es que en este último trimestre se cumpla la totalidad de metas contempladas en el plan de desarrollo.

**Plan Regional De Lectura y Escritura**




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.1** | **NOMBRE : (1) Plan regional de lectura y escritura** |
| **OBJETIVO (2)** | Promover estrategias institucionales de innovación pedagógica sobre la práctica de la lectura y escritura, fomentando la construcción de experiencias innovadoras institucionales para el desarrollo de actividades tendientes a la formación de hábitos, disciplina de estudio en la vida cotidiana y en la vida escolar incrementando el número de lectores y escritores por subregiones. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.1.1** | #Participantes en los concursos de lectura y de escritura a nivel departamental | **(2016-2019)** | **0** | **500** | **1580** | **100** | **$ 216,060,150.00** | 1580 niñas, niños y adolescentes |
| **1.3.1.2** | | **(2016-2019)** | **0** | **80.000** | | **97,09** | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Estudiantes de las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados de Boyacá beneficiados con franja de lectura incorporada en los horarios escolares. | | | | 77.669 | | | 77.669 |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se fortalecieron las competencias comunicativas, lectora, escritora y la oralidad en los estudiantes lo cual favorece y evidencia el mejoramiento de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas Oficiales, reflejado en los resultados de las pruebas **SABER**.

Se fortaleció el mejoramiento en las prácticas pedagógicas de los docentes, lo cual contribuye a mejorar los aprendizajes en los estudiantes, por ser acciones transversales a todas las áreas del conocimiento.

Se incrementó el uso de las Bibliotecas Escolares con la formación de docentes y funcionarios responsables de su manejo.

Uso adecuado de los recursos existentes en las bibliotecas, por parte de los estudiantes.

Institucionalización de la franja de lectura y escritura.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Participación Semana E de la Lectura y la Escritura – 2016

Publicación de circulares y comunicados que incentivaron la participación en las diferentes acciones propuestas en los niveles de Preescolar, Básica y Media, desde la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, como El concurso nacional del cuento, maratones de lectura y escritura, PILEO

(Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad), Laboratorios de escritura, Pásate a la Biblioteca Escolar, implementación de la franja de lectura y escritura dentro del calendario académico.

Formación en "Pedagogía de la Enseñanza de las Competencias Básicas en Lectura y Escritura" a 100 docentes de las Instituciones Educativas con más bajo logro en los resultados de las pruebas SABER en competencias comunicativas en lectura y escritura.

Proceso de acompañamiento pedagógico a las sedes educativas participantes de los proyectos "Pásate a la Biblioteca Escolar" y "Campaña Cuento Contigo", en el marco del convenio 988 M.E.N.- Fundación Yraka.

Apoyo a iniciativas FESCOL (Festival Escolar Audiovisual) y Concurso Departamental "la Pera de Oro"

Taller para rectores sobre "El papel de la lectura y la escritura en el aprendizaje, la ruta a desarrollar en la creación, implementación o consolidación de las Bibliotecas Escolares y las Prácticas de Lectura y Escritura".

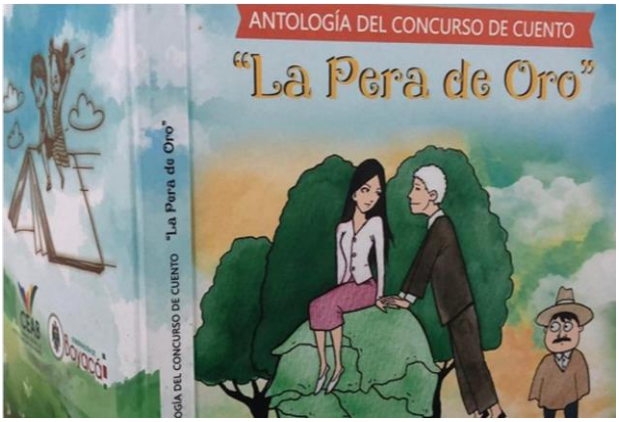
Entrega de 10 libros de apoyo pedagógico del PNLE, un juego de afiches del proyecto, una colección con 100 títulos de literatura, libros informativos, y obras de referencia que se complementan con una guía de orientaciones Cuento Contigo, colección Semilla, PREST y lengua castellana y Proyecto Bibliotecas Demostrativas por ECOPETROL.

Fortalecimiento del Programa "Todos a Aprender" PTA del Ministerio de Educación Nacional.

**NOTA ACLARATORIA**: la meta de resultado **#Estudiantes de las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados de Boyacá beneficiados con franja de lectura incorporada en los horarios escolares**, se cumple con el reporte del cuarto trimestre de 2019.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**






**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Asignación insuficiente de recursos económicos que permitan favorecer a más Instituciones Educativas, para así ampliar la cobertura de estudiantes beneficiados.

Entrega inoportuna de la información que se requiere de las Instituciones Educativas para la realización de las diferentes actividades que se propongan.

Servicio deficiente de INTERNET y baja cobertura del mismo.

Bibliotecas escolares con poca dotación y algunos de los existentes son desactualizados.

Falta de planeación de los procesos a desarrollar.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Tener en cuenta el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 "**El camino hacia la calidad y la equidad**", de acuerdo a los 10 desafíos estratégicos: Regular y precisar el alcance del derecho a la educación; la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; el establecimiento de lineamientos curriculares generales pertinentes y flexibles; la construcción de una política pública para la formación de educadores; impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción del conocimiento, el aprendizaje, la investigación, y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la equidad de género; dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación; la importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos y fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de educación y además tener en cuenta,

el acceso y la cobertura, la permanencia, la Calidad , la Pertinencia y la financiación.

Tener en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad" – Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

Promover alianzas y convenios interadministrativos con entes nacionales e internacionales.

Mejorar los procesos de planeación y de comunicación.

Confianza en los funcionarios de planta.

Apoyar la participación de estudiantes, docentes y directivos docentes en eventos nacionales e internacionales.

Apoyar el Programa "Todos a Aprender"

Continuar desarrollando proyectos sobre: Formación para Directivos y Docentes, Inclusión Educativa, dotación a los establecimientos educativos de material bibliográfico impreso y digital, herramientas TIC, y mobiliario.

Formular Proyectos que apunten a: Mejoramiento de la calidad educativa en lo pedagógico, que permitan a los estudiantes ser emprendedores, productivos e innovadores, que fortalezcan la familia – Escuela de padres y del proyecto de vida de los estudiantes, que faciliten el manejo de otro idioma diferente al inglés, que formen a los estudiantes en los procesos democráticos, en la cultura de los valores éticos y morales.

Fortalecer el modelo **Escuela Nueva** con formación de docentes y dotación de materiales a Instituciones Educativas lo mismo que procesos de Investigación en el aula y gestión y el liderazgo de los docentes y directivos docentes

Continuar con la Exaltación al Mérito Educativo dónde se reconozcan los buenos resultados, las experiencias exitosas, innovadoras de los estudiantes, docente y directivos docente

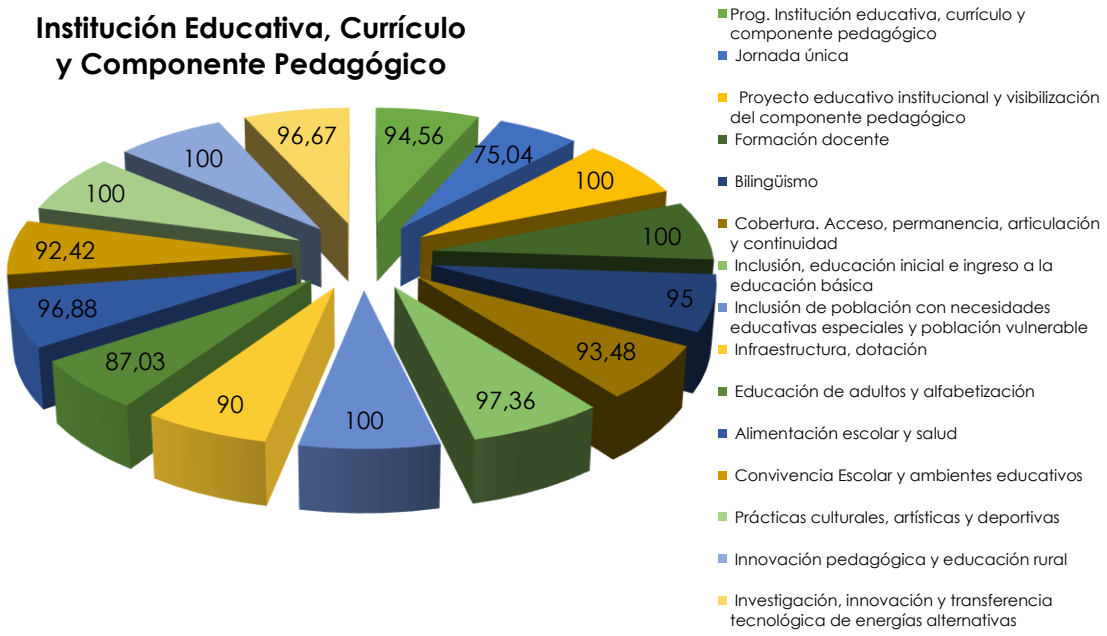
Fortalecer el apoyo al Festival Escolar Audiovisual y la Pera de Oro, Plan regional de lectura y escritura y concurso de oratoria para estudiantes y docentes, respetando la etnoculturalidad.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1.Formación de Docentes y Directivos Docentes | Formación de Docentes y Directivos Docentes | Formación de Docentes y Directivos Docentes | | |
| 2..Plan Regional de Lectura, escritura y oralidad | Plan Regional de Lectura, escritura y oralidad | Plan Regional de Lectura, escritura y oralidad | | |
| 3.Programa "Todos a Aprender" | Programa "Todos a Aprender" | Programa "Todos a Aprender" | | |
| 4. Exaltación al Mérito Educativo | Exaltación al Mérito Educativo | Exaltación al Mérito Educativo | | |
| 5. Voto Estudiantil | Voto Estudiantil | Voto Estudiantil | | |

## 1.3.3 PROGRAMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CURRICULO Y COMPONENTE PEDAGOGICO



Este programa es muy complejo en cumplimiento ya que está integrado por 14 subprogramas el cual requiere de un engranaje institucional e intersectorial con las instituciones educativas y sus respectivas sedes para obtener muy buenos resultados, en lo correspondiente al cumplimiento de metas su avance es de 94.56 %, pero también se encuentran unos subprogramas con bajo cumplimiento como es el subprograma de investigación, innovación y transformación tecnológica de energía alternativa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.2** | **NOMBRE: (1) Institución Educativa, Currículo y Componente Pedagógico.** |
| **OBJETIVO (2)** | Estructurar el programa Instituciones Educativas, Currículo y Prácticas Pedagógicas, según el enfoque de competencias básicas, que le da sentido y valor al proyecto educativo institucional y a cada uno de los componentes que lo conforman, en especial al componente pedagógico que se desarrolla en el marco de los conceptos de plan de estudio, plan de aula, enfoque pedagógico, recursos, apoyos pedagógicos, factores asociados al logro educativo y ayudas educativas.<br><br>Estas finalidades se apoyan en los programas de mejoramiento de las condiciones físicas, materiales y operativas, las cuales junto con la promoción de educación para adultos y alfabetización, la inclusión de la población con necesidades educativas especiales, la población vulnerable, la alimentación escolar, facilitan el seguimiento y el monitoreo de la enseñanza y del aprendizaje fortaleciendo el acompañamiento pedagógico, los ajustes curriculares, la articulación y continuidad con la educación superior, siguiendo una secuencia progresiva para que los estudiantes pasen de la educación básica secundaria a la educación media académica y media técnica. Se considera Boyacá bilingüe con alto desempeño educativo, educación superior y apertura de cupos estímulos que con criterio institucional flexible en la educación básica y media convoca la población escolar del sector rural para apostar por su propia educación. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial -Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.2.1** | | **(2016-2019)** | **50,8** | **51,8** | **51.2*** | **98,84** | **$ 388,458,383,591.53** | 30.800<br>JÓVENES Y ADOLESCENTES |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | %Mejoramiento en el promedio total de los puntajes obtenidos en las pruebas saber 11 | | **50,8** | **51,8** | **0,7604** | **76,04%** | | |
| **1.3.2.2** | %Mejoramiento en el promedio de los puntajes en prueba de lectura crítica pruebas saber 11 | **(2016 2019)** | **49,4** | **50,4** | **53*** | **100** | | 30.800 JÓVENES Y ADOLESCENTES |
| | | | **49,4** | **50,4** | **1** | **100** | | |
| **1.3.2.3** | %Mejoramiento en el promedio de los puntajes en prueba de matemáticas pruebas saber 11 | **(2016-2019)** | **51,8** | **52,8** | **53*** | **100** | | 30.800 JÓVENES Y ADOLESCENTES |
| | | | **51,8** | **52,8** | **1** | **100** | | |
| **1.3.2.4** | %Índice sintético de calidad básica primaria | **(2016-2019)** | **5,23** | **5,68** | **5,86**** | **100** | | 123.083 niños, niñas y adolescentes |
| | | | **5,23** | **5,68** | **0,44** | **97,69** | | |
| **1.3.2.5** | %Índice sintético de calidad básica secundaria. | **(2016-2019)** | **5,46** | **6,02** | **5,88**** | **100** | | 105.412 niños, niñas y adolescentes |
| | | | **5,46** | **6,02** | **0,4928** | **88,01** | | |
| **1.3.2.6** | %Índice sintético de calidad básica media. | **(2016-2019)** | **5,34** | **5,74** | **6,05**** | **100** | | 43.294 niños, niñas y adolescentes |
| | | | **5,34** | **5,74** | **0,40** | **100** | | |

*este dato corresponde al año 2018, se actualiza finalizando noviembre del presente año

**este dato corresponde al año 2018 con base a las pruebas saber 2017, teniendo en cuenta que para el año 2018 y 2019 pruebas saber 3°, 5° y 9° no se realizaron.

**NOTA ACLARATORIA:**

**-Los datos resaltados con color corresponden a resultados reales obtenidos en las Pruebas SABER Grado 11°, fuente ICFES y los datos Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE son reporte del MEN.**

**-Los datos sin resaltar son el resultado de la formulación de la Matriz de cumplimiento entregada por Planeación Departamental.**

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Mejoramiento del nivel educativo de la población boyacense dándole mayores posibilidades de ingreso a la educación superior, así mismo, posibilidad de acceso a becas nacionales o departamentales (Ser pilo Paga, Generación E, Jhon Alexander Pérez, Programa año 0).

El departamento se ha destacado a nivel nacional por obtener resultados superiores a los demás departamentos de Colombia en pruebas SABER 11; así mismo Boyacá continúa ampliando la diferencia frente a la nación y los otros departamentos.

El mejoramiento de los resultados del componente de eficiencia dentro del Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE- permitió que disminuyera la reprobación y la deserción, y elevara los índices de retención de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Fortaleciendo la parte pedagógica en la Instituciones Educativas, con el Proyecto de ampliación de planta de Psico-orientadores ante el Ministerio de Educación Nacional.
Realizando análisis e interpretación de las Pruebas SABER, como insumo para la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional.
Desarrollo de Foros Provinciales Pedagógicos, donde se presentaron diferentes temas de Calidad Educativa de cada una de las Instituciones.
Realización de visitas integrales de Inspección y Vigilancia a Instituciones Educativas de Municipios no Certificados con bajo desempeño en Pruebas SABER, para formulación y/o para concepto sobre planes de mejoramiento consecuentes.
Fortaleciendo las Escuelas de Padres.

Reforzando en todos los establecimientos educativos los estándares básicos de competencias, que constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos.

Capacitando a Docentes y Directivos Docentes para formar nuevos ciudadanos con mayor conocimiento y respeto en: Sexualidad, Ciudadanía, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Artes y Desarrollo Personal.B
Desarrollo y financiación de acciones de actualización docente durante las semanas de desarrollo institucional, articuladas a los planes de mejoramiento.
Desarrollar planes anuales de estímulos a los mejores docentes y directivos.
Realización de Foros anuales para dar a conocer experiencias significativas de estudiantes y docentes como modelos para ser aplicados en otras instituciones educativas y desarrollo de Olimpiadas a nivel Departamental y Ferias en las diferentes áreas del conocimiento.

Se garantizó desde el primer día de clase una adecuada prestación del servicio de alimentación escolar, a través del Programa de Alimentación Escolar de Boyacá CREA (compartir, recrear, educar, alimentar), con la entrega de un complemento alimentario tipo almuerzo a 304 Instituciones Educativas Oficiales no certificadas y certificadas de Boyacá, junto con sus 1.781 sedes, y adicional la entrega de un segundo complemento am/pm a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento que se encuentran en la modalidad JORNADA ÚNICA; implementando acciones como: monitoreo, control y seguimiento, mediante un equipo técnico conformado por 13 personas y un grupo de apoyo a la supervisión conformado por 48 personas, que verifican la calidad, inocuidad y cantidad de los alimentos entregados haciendo seguimiento a cada una de las Sedes del área urbana y rural con las que cuenta el Departamento.
De igual forma, orientando la labor de operadores y personal manipulador de alimentos, desarrollando prácticas pedagógicas con los estudiantes para fomentar hábitos de vida saludable, promoviendo el acercamiento con la comunidad y la conformación de las Veedurías Ciudadanas; es de resaltar que el desarrollo de la Operación del PAE - CREA se realiza mediante 24 Operadores que cubren los 123 Municipios del Departamento dando garantías y cumplimiento a lo establecido por los Municipios y Gobernación en el rol del PAE, integrando a los demás actores como es el caso de los Padres de Familia que apoyan tanto en el transporte y preparación de alimentos siendo este un trabajo que se ha venido realizando en conjunto con los demás actores del Programa para llegar a todas las Sedes sin importar las dificultades de transporte y accesibilidad con las que cuenta el Departamento. El PAE - CREA ha venido elaborando los ciclos de menú con la oferta y la demanda de alimentos que produce el mismo Departamento con el fin de contribuir a las compras locales de la región; tanto es así que tiene integrado como su eje principal la quinua, panela y demás alimentos que se producen en Boyacá.

Implementación de Jornada Única en 26 I.E de municipios no certificados del departamento, que cumplieron con los requisitos y lineamientos fijados por el Ministerio de Educación Nacional y se realizó acompañamiento a las Instituciones Educativas (12), que tienen Jornada Única y se garantizó el servicio educativo a través de la provisión de docentes, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

**ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA:**

Ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se contrató con el Fondo Financiero para la Infraestructura Educativa **FFIE** los procesos contractuales de 26 Instituciones Educativas.
Se entrego el primer colegio 10 en el Municipio de Güican "Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario".
Se intervinieron 61 Instituciones educativas No Incluidas en Jornada Única.

**BUSES ESCOLARES:**
Entrega de 58 Buses escolares con la estrategia "Futuro Sobre Ruedas"' que benefició a igual número de municipios, en razón a que en los Municipios no certificados, más del 50% de los estudiantes tienen su residencia en zona rural y que generalmente deben desplazarse a la zona urbana donde están ubicadas casi todas las secundarias y medias.

**EXALTACIÓN AL MERITO EDUCATIVO:**

Política Departamental establecida a través de la ordenanza 023 del 29 agosto de 2011, "por la cual se realiza la Exaltación al Merito Educativo", apoyo económico como estimulo a las Instituciones Educativas que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas SABER y las que hayan mejorado significativamente sus resultados; así mismo, un incentivo a desempeños sobresalientes de directivos, docentes, estudiantes y administrativos que se destacan año a año y a funcionarios de la planta central de la Secretaría de Educación de Boyacá.

**PROGRAMA BECA MAESTRA:**

Iniciativa de la Gobernación de Boyacá-SEB, Colciencias, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC-, busca mejorar la calidad de la educación que ofrecen los Establecimientos Educativos y la práctica pedagógica de sus docentes, para el desarrollo de las Competencias Básicas de los estudiantes y mejoramiento de sus resultados en las pruebas SABER. El programa consiste en otorgar créditos beca, condenables hasta en un 100%, para programas de maestría de investigación a ser cursados en la UPTC.

Con esta iniciativa se inscribieron 140 directivos docentes y docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los 123 municipios del departamento de Boyacá, de los cuales 112 cumplieron con todos los requisitos y formaron parte del banco definitivo de elegibles, de estos 102 legalizaron matricula en la UPTC, en las áreas de Matemáticas, TICS, Historia y Educación, quedando por asignar 13 cupos para asignar en una nueva convocatoria.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

## ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA-ISCE- BOYACÁ

### Básica - Primaria

| Año | Desempeño | Progreso | Eficiencia | Ambiente escolar | ISCE | MMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 2.55 | 1.61 | 0.96 | 0.75 | 5.86 | 5.68 |
| 2017 | 2.57 | 1.43 | 0.96 | 0.75 | 5.70 | 5.47 |
| 2016 | 2.50 | 1.35 | 0.95 | 0.75 | 5.56 | 5.31 |
| 2015 | 2.46 | 1.10 | 0.91 | 0.76 | 5.23 | |

### Básica - Secundaria

| Año | Desempeño | Progreso | Eficiencia | Ambiente escolar | ISCE | MMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 2.52 | 1.73 | 0.88 | 0.75 | 5.88 | 6.02 |
| 2017 | 2.50 | 1.41 | 0.89 | 0.75 | 5.55 | 5.75 |
| 2016 | 2.39 | 1.17 | 0.89 | 0.75 | 5.19 | 5.55 |
| 2015 | 2.48 | 1.40 | 0.83 | 0.75 | 5.46 | |

### Media

| Año | Desempeño | Progreso | Eficiencia | ISCE | MMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 2.45 | 1.74 | 1.86 | 6.05 | 5.71 |
| 2017 | 2.45 | 1.73 | 1.87 | 6.05 | 5.56 |
| 2016 | 2.35 | 1.66 | 1.86 | 5.88 | 5.45 |
| 2015 | 2.32 | 1.25 | 1.77 | 5.35 | |

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Inestabilidad psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes en sus hogares
- En relación al personal docente se debe tener en cuenta la demora en los nombramientos (licencias, comisiones), el no tener su asignación laboral en su área de formación, Ingreso de docentes sin la formación pedagógica pertinente.

- Malas relaciones al interior de la comunidad educativa.
- Dificultades de conexión a internet y de dotación de equipos.
- Baja asignación de recursos departamentales y nacionales.
- Falta de empoderamiento de los rectores en la gestión educativa de la Instituciones Educativas.
- Consumo de drogas y de alcohol, aumento de relaciones sexuales a temprana edad en el departamento

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Boyacá no puede perder el control de seguir haciendo el seguimiento de niños uno a uno todos los años y ojalá pusieran recurso adicional para esa estrategia para poder llegar no solo al reporte si no a la verificación de los casos puntuales que efectivamente se presentan. Así mismo, continuar la alianza con los órganos de control con personerías, comisarías y Bienestar familiar para no permitir que un solo menor de edad esté por fuera del sistema.

Continuidad de factores que han sido garantía de éxito de asistencia en el departamento como la alimentación escolar, que exista hasta el último lugar la garantía de la oferta educativa.

Reforzar los modelos pedagógicos flexibles (Postprimarias, Tele-Secundaria), se llevan varios años sin actualización docente y material pedagógico para un trabajo integral.

Reforzar el concepto de Inclusión, dado que, al no entender este concepto, puede generar en estos niños mucha repitencia y alguna deserción por no encontrar el apoyo debido. Lo más importante de inclusión no es la atención sino cambiar el chip de todo el sector educativo, para hacerles entender que el niño simplemente tiene derecho a compartir con los de su edad e ir a su ritmo.

Reforzar el concepto de la evaluación dado que hay debilidad para entender que la evaluación parte de las expectativas de cada muchacho.

Los datos de Boyacá son mucho mejores que los de la nación en todos los indicadores y todos los niveles, la tarea es seguirlos manteniendo haciendo mejoras en Calidad Educativa, no a costa de los indicadores de Cobertura, inclusión y Deserción.

Seguir el trabajo conjunto con el bienestar Familiar con la juiciosa entrega pedagógica al sistema educativo.

Garantizar la formación docente y entrega de material pedagógico para toda la zona rural con escuelas integrales y metodología integrales

Seguir con los apoyos fuerte a la infraestructura educativa, Programa de Alimentación Escolar PAE y transporte Escolar

Actualizar y mejorar el material didáctico en metodologías flexibles

Desarrollar una mayor conciencia ciudadana en valores.

Apoyar a los establecimientos educativos con material didáctico y/o actualización a los docentes de inglés de educación básica y media.
Garantizar el acceso de los establecimientos educativos al uso y apropiación de medios y nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación - MTIC. y Conectividad. Actualizar equipos y mejorar condiciones en las salas de informática y bilingüismo existentes.
Fortalecer en tecnologías y robótica a los establecimientos educativos
Orientar a los estudiantes desde el grado 9° hasta 11° para acceder a la Educación Superior.
Modernizar la administración y la gestión del sector educativo en el departamento para posibilitar el logro de las metas que se han planteado en términos de cobertura y calidad.
Implementar y desarrollar el sistema de información del sector para facilitar la toma de decisiones con base en diagnósticos y cifras confiables y oportunas.
Adelantar el inventario de infraestructura y dotación de los 470 establecimientos educativos y sus 2.170 sedes.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| ALIMENTACIÓN ESCOLAR | ALIMENTACIÓN ESCOLAR | ALIMENTACIÓN ESCOLAR | | |
| 1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | |
| 3. PROGRAMAS BECAS | PROGRAMAS BECAS | PROGRAMAS BECAS | | |
| 4.ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER | 4.ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER | 4.ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER | | |
| 5.EXALTACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO | | 5.EXALTACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO | | |
| 6. FÓRMACIÓN DOCENTE | | 6. FÓRMACIÓN DOCENTE | | |
| AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PSICO-ORIENTADORES | | AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PSICO-ORIENTADORES | | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.2.7** | #Docentes que implementan materiales B1 y B2 | **(2016-2019)** | **25** | **35** | **0.95** | **95 %** | **$ 470,471,568.00** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Sensibilización de la población en general, sobre la importancia del proceso de enseñanza- aprendizaje del inglés.

Ubicar y mantener a Boyacá, en los primeros lugares entre los 32 departamentos del país con los resultados de Pruebas SABER INGLÉS, que aplica el Ministerio de Educación a estudiantes de grado 11 cada año.

Implementación de la Jornada Escolar Extendida, como oportunidad a los estudiantes para mejorar su nivel de inglés y profundizar en esta área a través de horas extras.

Mejoramiento de las competencias comunicativas en inglés, gracias a las estrategias pedagógicas y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones enfocadas al bilingüismo.

Facilitar el aprendizaje de la lengua inglesa y el intercambio cultural, a través del acompañamiento de voluntarios Alemanes y Americanos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

2 El MEN y la Secretaria de Educación de Boyacá en el marco del programa 'Colombia Bilingüe' realizaron con Instituciones Educativas focalizadas por el programa, el taller de Socialización e Implementación del Currículo Sugerido de inglés para Transición y Primaria: Villa de Leyva (2),Paipa (2), Moniquirá (1) Aquitania (1) Paz de Rio (1) (día). (2017).

3 Inmersión de inglés en INDIA por parte del MEN (Docente de Soata).

Inmersión de Inglés en La Tebaida (Quindio) en Pedagogía y Lengua Extranjera-Inglés (7 docentes), (Res. 6518/2017) y en el marco del programa Amigos del Turismo-CAT (Res. 990 de 2019) ofrecida por Ministerio de Comercio.

4 Cursos masivos y abiertos en línea (MOOCs), en alianza con el British Council, para docentes de Básica Secundaria y Media con nivel de lengua B1.(14 docentes).

Cursos masivos y abiertos en línea, para docentes de Básica Secundaria y Media (22 docentes).

Taller sobre Jornada Extendida-Inglés dirigida a Rectores, Coordinadores, Licenciados en Idiomas y/o afines que orientan el Área de Humanidades y Docentes de Preescolar y Primaria de los municipios no certificados del departamento Boyacá.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la estrategia Colombia Bilingüe – asignó Formadores Nativos Extranjeros para ocho (8) Instituciones Educativas de seis (6) municipios no certificados de Boyacá.2016, 2017 y 2018.

Participación en el evento Regional de Formadores nativos en la Ciudad de Bogotá, en el cual asistieron docentes de Instituciones Educativas focalizadas.

Inmersión de inglés en Paipa: capacitación a los docentes cuyas Instituciones Educativas obtuvieron los más bajos promedios en pruebas SABER - Inglés del Departamento. (22 docentes), Res. 7912/2018.

Inmersión por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá-Universidad Santo Tomás en Paipa. Mejoramiento en Estrategias ¨**Pedagógicas y Didácticas para la enseñanza del Inglés**. (75 docentes) (Res. 9763/ 2018).

Capacitación docente en Competencias Comunicativas priorizando Listening and speaking Res. 8524/2017, en desarrollo del Proyecto Aprendiendo Creamos, Creando Transformamos.

Visitas y capacitaciones a instituciones educativas por parte del Equipo de bilingüismo para efectuar acompañamiento, asesoría y seguimiento a los programas y actividades de Bilingüismo mediante la interacción con docentes, estudiantes y directivos y la elaboración de un acta con los compromisos de

mejoramiento. (Ráquira, Chitarque, Moniquirá, Cuítiva, Tuta, Puerto Boyacá, Chiquinquirá, Ciénega, Paz del Río, Buenavista.

Encuentro de socialización líderes de inglés, estrategia de formación en **Colombia Reino Unido** participantes 3 docentes de los municipios de Chiquinquirá, Ventaquemada, Jenesano (2016).

Asignación de Practicantes universitarios en idiomas Modernos y Lenguas Extranjeras por parte de la UPTC.

Creación del Programa Radial "**A Recreo**" el cual se transmite en Español e Inglés los martes de 2:30 pm a 3:pm, Emisora Gobernación 95.6

Presentación de Pruebas APTIS (inglés) por parte de docentes de Inglés para conocer su nivel de lengua inglesa organizadas por MEN.

Apoyo para mejorar el nivel de Inglés por parte de Voluntarios Alemanes (13) a través de la Fundación 180 grados de Buitrago R&B. Beneficiarios 6 municipios y 13 I.E Res. 2257/2019, Estrategias para el Mejoramiento del Bilingüismo.

Apoyo para el mejoramiento de Ingles por parte de un voluntario de Cuerpo de Paz, para la I.E en San Antonio de Ráquira.

Promoción del Bilingüismo a través del programa Radial **Recreo y Trabajo,** realizado por los voluntarios Alemanes y Americanos y equipo de bilingüismo en diferentes espacios y con diferentes grupos de comunidades educativas de Boyacá.

Utilización del Whatssapp por grupos de docentes para la práctica del Idioma Inglés, socialización de experiencias y materiales educativos.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**




Circular N° 27 de 23 de marzo de 2017, Resolución N° 2848 del 6 de abril de 2017, Formato Inscritos al Programa Jornada Escolar Extendida Inglés 2017, Convocatoria Inmersión India 2017 portal M.E.N Y Secretaría de Educación de Boyacá.

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

La gran mayoría de docentes no hablan inglés según el nivel de lengua que ostentan.
Persistencia de paradigmas que conllevan a la enseñanza del inglés con un enfoque gramatical - tradicional y no comunicativo como debe ser.

El inglés no trasciende el aula ni se aprovechan todos los espacios y recursos que ofrece la Institución Educativa.

Algunos docentes en su mayoría pensionados están cansados y son renuentes a capacitarse y a asumir los retos necesarios para mejorar ostensiblemente el nivel de inglés.

Desinterés y falta de motivación de los estudiantes.

Las pruebas SABER - INGLÈS, continúan siendo escritas, no evalúan las habilidades orales, las cuales le dan verdadero sentido al aprendizaje de un idioma.

Las I.E. dedican la mayoría del tiempo a preparar a los estudiantes para una prueba escrita, según requerimientos del MEN y pierden el horizonte: hablar inglés, comunicarse en inglés.

Dedicar 6 años para solamente aprender a contestar una prueba escrita en inglés no motiva a nadie y es frustrante.

Escasos recursos del ente territorial para capacitación y dotación.

Falta de material didáctico para uso de los estudiantes y/o docentes.

Baja intensidad horaria de inglés: 2 o 3 horas semanales en básica secundaria y media, en primaria y preescolar una hora (de regular calidad) en el mejor de los casos dos, o ninguna.

Escaso contacto y exposición con la lengua extranjera inglés.

Falta de conectividad.

I.E. con un solo docente en el Área de humanidades, quien es Licenciado en Español o afines, más no en Inglés (no sabe inglés); sin embargo tiene que orientar esta asignatura.

Docentes de otras áreas (diferentes a idiomas) que tiene que orientar las clases de inglés en secundaria y media, sobre todo en lugares apartados e instituciones educativas rurales.

Falta de formación docente en el uso de las TIC enfocadas al Bilingüismo.

Muy reducido número de docentes capacitados para orientar inglés en preescolar y primaria y en consecuencia un porcentaje considerable de niños reciben clases de inglés de baja calidad o simplemente no reciben clases en esta signatura.

No se hacen simulacros de las pruebas SABER antes de presentarlas, no hay cursos pre ICFES para los estudiantes.

Falta impartir orientación a los estudiantes sobre cómo seleccionar y utilizar los recursos multimediales de internet y sobre autoaprendizaje.

Ni el Ministerio de Educación ni la Secretaría de Educación han propiciado en físico los textos de inglés Way to Go de 6° a 8°, y los textos English Please de 9° a 11°, eso sí el material está disponible en varios formatos en la página web de Colombia Aprende y rectores y docentes han sido informados al respecto.

En la mayoría de instituciones educativas rurales no hay un grupo por grado, como en las urbanas, sino que tienen que fusionar varios grados en un grupo, para recibir algunas clases.

Los estudiantes de grado 11 en general no tienen curso PREICFES.

El equipo de bilingüismo no ha sido fortalecido con más personal idóneo a pesar de que se ha solicitado en varias oportunidades y lo solicita el MEN. Actualmente, una sola persona es la encargada del bilingüismo en 254 I.E y 213 sedes.

No existen aulas de Bilingüismo en las I.E .

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Disponer de mayores recursos, para capacitación de docentes, dotación de textos y materiales educativos multimedia.

Creación de Plataforma para ofrecer capacitación, asesoría y seguimiento a diferentes actividades y proceso de bilingüismo sin necesidad de desplazarse a I.E.

Fortalecer el equipo de Bilingüismo con más personal idóneo, para ofrecer capacitación, asesoría y seguimiento en razón a que un solo funcionario integra este equipo de la Secretaría.

Realizar un estudio técnico donde se evidencie las I.E que carecen de docente licenciado en Inglés o las que por diferentes circunstancias tienen como docente titular de Ingles a un profesional en otra área.

Nombrar oportunamente a los docentes de Inglés, para no perjudicar a los estudiantes.

Fusionar a instituciones educativas que por su bajo número de estudiantes son inviables y están muy cercanas a una institución urbana o a otra de mayor cobertura, para optimizar el uso de recurso humano, especialmente docentes de inglés, lo cual solucionaría en buena medida entre otros falta de docente de inglés y/o propiciaría mayor intensidad en esta área.

Capacitar en inglés a docentes de Preescolar y Primaria, en las semanas de Desarrollo Institucional, a través de los docentes de secundaria con el mejor nivel de inglés.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 Capacitación de Docentes a través de inmersiones. | Inmersión para docentes de primaria | | | |
| 2.Fortalecimiento del Equipo de Bilingüismo con personal idóneo | Capacitación para docentes de secundaria y Media | 2.Fortalecimiento del Equipo de Bilingüismo con personal idóneo | | |
| 3. Dotación de textos y material multimedia a I.E | Firma Acuerdo entre SEB y Fundación Cuerpo de Paz (EE.UU), para asignación de voluntarios para I.E | | | |
| 4. Apoyo instituciones educativas con voluntariado Alemán y Americano | | 3. Dotación de textos y material multimedia a I.E | | |
| 5. Prueba Diagnóstica para actualizar el nivel de inglés de todos los docentes de inglés | | 4. Apoyo instituciones educativas con voluntariado Alemán y Americano | | |
| 6. capacitación en inglés para docentes de primaria a través | | 6. capacitación en inglés para docentes de primaria a través | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de docentes de inglés de secundaria mejor cualificados. | | de docentes de inglés de secundaria mejor | | |
| 7. Asesoría y seguimiento In Situ, a I.E. | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.2** | **NOMBRE : (1) Institución educativa, currículo y componente pedagógico** |
| **OBJETIVO (2)** | Promover la jornada única en las instituciones educativas de las trece (13) subregiones del departamento para el fortalecimiento de las competencias básicas, reorientando y actualizando el proyecto educativo institucional y visibilizando el componente pedagógico en el horizonte del mejoramiento de los resultados de las pruebas saber, la formación de los docentes en general, en particular la formación de maestros en la enseñanza de las competencias básicas del inglés, matemáticas, lenguaje y en la educación fortaleciendo la formación media técnica agrícola y ambiental para el caso de Boyacá. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.2.8** | #Población escolar víctima del conflicto armado atendida en el sistema educativo formal. | **(2016-2019)** | **1723** | **2000** | **2293** | **100** | $ 35,355,960.00 | 570 niños niñas y adolescentes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Permanencia en el Sistema Educativo

Controlar la Deserción escolar en la población víctima del conflicto

Facilitar el acceso a la educación superior a través de Becas.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Entrega de 570 kits escolares a niños de población víctima del conflicto de 53 Instituciones Educativas Oficiales del departamento.

La Secretaría de Educación de Boyacá ha venido generando estrategias para garantizar una educación equitativa, que permita romper las barreras que impiden que todos los estudiantes de las 254 instituciones educativas de los 120 municipios no certificadas del departamento, tengan una educación de calidad y pertinente. (Decreto 1421 de 2017) materializar el derecho a la educación inclusiva. Para 2019 con el Proyecto "APOYO PLAN PILOTO DE GESTIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, se garantiza el acceso a la Educación, de población con discapacidad víctima del conflicto.

Beneficiar con la Beca JHON ALEXANDER PERÉZ a estudiante víctima del conflicto

Con el Programa Beca Año Cero se benefició a estudiante víctima

Brindar atención educativa para la población víctima

Acompañamiento y participación en los Comités Departamentales de víctimas y Justicia Transicional.

Con el Programa Educación Para jóvenes en Extraedad y Adultos se garantiza el acceso a la Educación

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Limitación de recursos económicos

No se cubre al 100% de la población víctima con la entrega de Kits.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se vincule a esta población a todos los programas que ofrece la Secretaría

Se haga entrega de Uniformes para esta población de acuerdo con su condición y zona geográfica de residencia, ha sido una solicitud constante en reuniones y comités

Se otorguen más beneficios gratuitos a esta población

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 Becas para población víctima del conflicto armado | | Becas para población víctima del conflicto armado | | |
| 2. Kits y Uniformes para población víctima del conflicto armado | | Kits y Uniformes para población víctima del conflicto armado | | |
| 3. Facilitar el acceso a la Educación Superior | | Facilitar el acceso a la Educación Superior | | |

4.1.1 PROGRAMA PAZ Y BICENTERNARIO



Al observar la gráfica se identifica que el cumplimiento presenta un bajo avance por estar muy por debajo del límite estipulado de 100 % ya que después de haber realzado el proceso de consolidación de avances trimestrales arroja que al cuatrienio este programa tiene un avance de 100 %.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1)** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO- EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)** | **NOMBRE : (1) Paz y bicentenario** |
| **OBJETIVO (2)** | | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016 - 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.3.1** | %Estudiantes de instituciones educativas públicas de municipios no certificados sensibilizados en Paz y Bicentenario | **(2016 - 2019)** | **0** | **60** | **60** | **100** | **$ 454,845,101.45** | 99.196 niños niñas y adolescentes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El trabajo que se realizó sobre Bicentenario en las Instituciones Educativas, fue colaborativo, en equipo, pluralista, mejorando el clima organizacional, el espíritu patrio y afianzando los trabajos interdisciplinarios.

Con el **Bicentenario de la Independencia**, el estudiante adquirió conocimiento, formulando preguntas y problemas que permitieron ampliar la visión que tenían del pasado, e identificándose y apropiándose de él.

El vínculo entre el arte y las Ciencias Sociales, pusieron a prueba la creatividad, el saber, el trabajo en equipo, las habilidades manuales y ante todo el aprendizaje se hizo interesante y los fenómenos sociales más comprensivos, con las diferentes actividades realizadas en torno al Bicentenario,

Con el deseo de formar alumnos capaces de protagonizar cambios en lo creativo, educativo y humano, se llevaron a cabo transformaciones en los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales participantes, la

creatividad en elaboración de guiones y libretos, el auge de la Educación Artística con el arte escénico que las instituciones presentan en las Olimpiadas Bicentenario es de resaltar. Asumir una pregunta, escogida o formulada dio origen a procesos históricos investigativos plasmados en obras de teatro que recrearon la Campaña Libertadora.

Se fortalecieron hábitos y valores cívicos y democráticos de niños y jóvenes en edad escolar, mediante procesos formativos innovadores en temas de participación política. A través de la organización e implementación de un proceso electoral paralelo a la elección de Presidente y Vicepresidente de la República el 27 de mayo de 2017, permitiendo a los niños, niñas y jóvenes estar más y mejor preparados para participar en los procesos electorales cuando lleguen a la adultez.

Se enseñó a los estudiantes a "entenderse como ciudadano y no como individuo, como parte de un sociedad, de una familia, que se autogobierna, que establece reglas para la convivencia, que todos tenemos que respetar; que el éxito importante es en el colectivo y no en lo individual, que cuando la gente abusa, irrespeta las reglas de la sociedad y quiere poner "La pata sobre el otro", lo que generamos es guerra, y ahí acaba la paz".

La alianza con la Procuraduría Regional de Boyacá permitió generar la Cartilla (indexada) pedagógica institucional del "Pacto Ético por Boyacá" ampliamente difundida en los doce Encuentros Provinciales que abordaron tres ejes temáticos: Convivencia escolar, ética Ciudadana y Gobernabilidad.

Este cuatrienio contribuyó con los Programas de Liderazgo Educativo de Boyacá con el lanzamiento de la Revista (indexada) "Liderazgo Educativo en Boyacá" también continuó con el de Experiencias Significativas, Olimpiadas y los Foros Educativos, identificando líderes y estilos de liderazgo en estudiantes, docentes y directivos; reconociendo el talento de estudiantes y docentes mediante las experiencias significativas y las olimpiadas bicentenario; y permitió consolidarse a través de la Ley General de la Educación los ya XVII Foros Educativos ininterrumpidamente constituyéndose en la Buena Práctica por Boyacá ante el Foro Educativo Nacional, en el 2018 en su creación con la Buena Práctica en Geo-referenciación Educativa y en el Impacto de los Foros en un programa estructurado e integrador.

Estudiantes de instituciones educativas públicas de municipios no certificados sensibilizados en Paz y Bicentenario".

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

En el II Festival Escolar Audiovisual FESCOL **(**actividad donde se aprende haciendo y se visibilizan las prácticas pedagógicas, proyectos institucionales e iniciativas de las bibliotecas escolares, bibliotecas públicas municipales y los puntos vive digital) una de las temáticas trabajadas fué : **"Cátedras que cultivan la paz en la escuela",** que contribuyó al aprendizaje significativo de los estudiantes, obteniendo **Corto documental**es como: Acción Poética Tipacoque – I.E. Lucas Caballero Calderón Tipacoque. Serie radial: Cuentillos – I.E. Técnica

Ignacio Gil Sanabria Siachoque. Detrás de cámara: Niños y jóvenes gestores de Paz – Institución Educativa Enrique Suárez Almeida.

Junto con la Secretaría de Cultura y Turismo, se realizó el Foro alrededor de los diálogos pedagógicos en torno a la Historia y al Bicentenario donde se trabajó con docentes de las áreas de Español, Ciencias Sociales y Educación Artística de las Instituciones educativas de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá. Este foro se complementó con una exposición realizada por estudiantes de colegio alrededor de patrimonio cultural.

Se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto "Fortalecimiento a los procesos democráticos a través de la estrategia VOTO ESTUDIANTIL en 45 Instituciones Educativas de municipios no certificados del Departamento de Boyacá" en los niveles de Educación Básica Secundaria y educación Media, quienes tendrán la oportunidad de practicar en las aulas de clases los hábitos para una ciudadanía |informada y comprometida.

En cumplimiento de la Ley 1732 y Decreto 1038 de 2015, se emitió la circular 096 para poner a disposición el documento "ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE COLOMBIA" con el cual se pretende dar una guía para la correcta implementación de la cátedra para paz en las instituciones educativas; además se realizó una encuesta para recolectar información de los conocimientos y avances logrados.

Se ejecutó el Proyecto "FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES "APRENDIENDO CREAMOS, CREANDO TRANSFORMAMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÀ, siendo su tercer componente **Seminario Taller Paz y Bicentenario en el territorio Departamental: 200 años de vida**. Se trabajaron los siguientes ejes temáticos:

- Fundamentos humanísticos de Paz y Reconciliación.
- Perspectivas de la violencia de Colombia.
- Legislación y jurisprudencia en el territorio.

Se llevo a cabo proceso en el Departamento, para promover temas de Paz y Bicentenario de Libertad 2019, en las Instituciones Educativas Públicas de Boyacá con equipo conformado por la Gobernación de Boyacá, Secretaría de Educación, UPTC, y 180 docentes del Departamento que tendrán la misión de multiplicar y profundizar en Fundamentos Humanísticos de Paz y Reconciliación, Perspectivas de la Violencia en Colombia, La Paz y el Bicentenario, Contexto Histórico en Boyacá, Derechos Humanos en el Bicentenario, Legislación y Jurisprudencia en el territorio a este gran equipo.

La Secretaría de Educación lideró los Encuentros Provinciales en desarrollo del "**PROYECTO ESTRATEGICO PACTO ÉTICO POR BOYACÁ Y CONVIVENCIA ESCOLAR"** con la participación y acompañamiento de la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Regional de Boyacá, Personeros Municipales, Comisarios de Familia, Personeros Estudiantiles, Docentes, Directivos Docentes, Representantes de la Secretaría de Educación, ICBF, Procuraduría, y Policía, con el propósito de

analizar los factores que inciden en la convivencia escolar y dar aportes en la implementación de estrategias para la formación de nuevas generaciones en un marco de cultura de la coexistencia armoniosa , la gobernabilidad y la ética.

A través de la Gestión realizada por la coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas, directamente con las administraciones municipales, se dotaron de conectividad 45 Bibliotecas Públicas.

Gracias al decidido apoyo de las Instituciones Educativas del Departamento con los procesos desarrollados desde y fuera de las aulas, como la realización de los Retos Bicentenario, que movilizaron a las Comunidades Educativas a conmemorar de manera lúdica y colaborativa "LA RUTA LIBERTADORA", durante 78 días consecutivos de actividad (mayo 25-Agosto 10), se logró un reconocimiento a nivel nacional en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Libertad, por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI.

Con el Foro Educativo y Olimpiadas Bicentenario se recorrió el departamento visitando las 15 Provincias durante tres meses identificando las Experiencias Significativas, contando con la asistencia técnica de ASPROCISOC (Asociación de Profesionales en Ciencias Sociales de Boyacá como Jurados y conferencistas.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



Rondón. IE Rancho Grande, Provincia de Márquez Ganadora de la Olimpiada Bicentenario
Experiencia Significativa Ganadora en la Provincia de Occidente



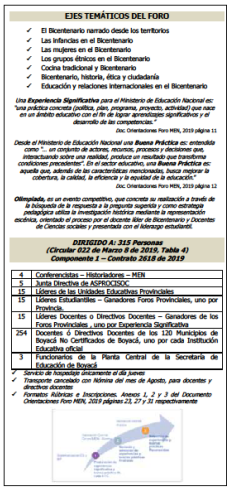
Brochure de II Encuentro de la Supervisión Educativa de Boyacá



Brochure del Proyecto Estratégico "Pacto Ético Por Boyacá"



Brochure del Foro Educativo Territorial de Boyacá



EJES TEMÁTICOS DEL FORO

- El Bicentenario narrado desde los territorios
- Las Infancias en el Bicentenario
- Las mujeres en el Bicentenario
- Los grupos étnicos en el Bicentenario
- Cocina tradicional y Bicentenario
- Bicentenario, historia, ética y ciudadanía
- Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario

*Una Experiencia Significativa para el Ministerio de Educación Nacional es: "una práctica concreta (política, plan, programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de lograr aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias."*

*Doc Orientaciones Foro MEN, 2019 página 11*

*Desde el Ministerio de Educación Nacional una **Buena Práctica** es: entendida como "... un conjunto de actores, recursos, procesos y decisiones que, interactuando sobre una realidad, produce un resultado que transforma condiciones precedentes". En el sector educativo, una **Buena Práctica** es: aquella que, además de las características mencionadas, busca mejorar la cobertura, la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación."*

*Doc Orientaciones Foro MEN, 2019 página 12*

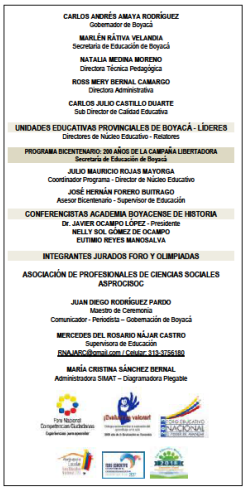
*Olimpiada, es un evento competitivo, que concreta su realización a través de la búsqueda de la respuesta a la pregunta sugerida y como estrategia pedagógica utiliza la investigación histórica mediante la representación escénica, orientado el proceso por el docente líder de Bicentenario y Docentes de Ciencias sociales y presentada con el liderazgo estudiantil.*

***DIRIGIDO A: 315 Personas***
***(Circular 022 de Marzo 8 de 2019, Tabla 4)***
***Componente 1 – Contrato 2618 de 2019***

| | |
|---|---|
| 4 | Conferencistas – Historiadores – MEN |
| 5 | Junta Directiva de ASPROCISOC |
| 15 | Líderes de las Unidades Educativas Provinciales |
| 15 | Líderes Estudiantiles – Ganadores Foros Provinciales, uno por Provincia. |
| 15 | Líderes Docentes o Directivos Docentes – Ganadores de los Foros Provinciales , uno por Experiencia Significativa |
| 254 | Docentes ó Directivos Docentes de los 120 Municipios de Boyacá No Certificados de Boyacá, uno por cada Institución Educativa oficial |
| 3 | Funcionarios de la Planta Central de la Secretaría de Educación de Boyacá |

- *Servicio de hospedaje únicamente el día jueves*
- *Transporte cancelado con Nómina del mes de Agosto, para docentes y directivos docentes*
- *Formatos Rúbricas e Inscripciones. Anexo 1, 2 y 3 del Documento Orientaciones Foro MEN, 2019 páginas 23, 27 y 31 respectivamente*





CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

MARLÉN RÁTIVA VELANDIA
Secretaria de Educación de Boyacá

NATALIA MEDINA MORENO
Directora Técnica Pedagógica

ROSS MERY BERNAL CAMARGO
Directora Administrativa

CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Sub Director de Calidad Educativa

UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES DE BOYACÁ - LÍDERES
Directores de Núcleo Educativo - Relatores

PROGRAMA BICENTENARIO: 200 AÑOS DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA
Secretaría de Educación de Boyacá

JULIO MAURICIO ROJAS MAYORGA
Coordinador Programa - Director de Núcleo Educativo

JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Asesor Bicentenario - Supervisor de Educación

CONFERENCISTAS ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA
Dr. JAVIER OCAMPO LÓPEZ - Presidente
NELLY SOL GÓMEZ DE OCAMPO
EUTIMIO REYES MANOSALVA

INTEGRANTES JURADOS FORO Y OLIMPIADAS

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS SOCIALES ASPROCISOC

JUAN DIEGO RODRÍGUEZ PARDO
Maestro de Ceremonia
Comunicador - Periodista – Gobernación de Boyacá

MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO
Supervisora de Educación
RNAJARC@gmail.com / Celular 315-3756180

MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ BERNAL
Administradora SIMAT – Diagramadora Plegable



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS SOCIALES - ASPROCISOC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE BOYACA Y OLIMPIADAS BICENTENARIO

RELACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DE BOYACÁ

| No. | PROVINCIAS (MUNICIPIOS – I. E.) | No. | PROVINCIAS (MUNICIPIOS – I. E.) |
|---|---|---|---|
| 1 | CENTRO (14 – 39) | 9 | OCCIDENTE (15 – 41) |
| 2 | DISTRITO FRONTERIZO (CUBARÁ -1) | 10 | ORIENTE (8 - 13) |
| 3 | GUTIÉRREZ (6 – 11) | 11 | ZONA DE MANEJO ESPECIAL (PUERTO BOYACÁ - 10) |
| 4 | LA LIBERTAD (4 – 5) | 12 | NORTE (13 – 25) |
| 5 | LENGUPA (5 - 8) | 13 | SUGAMUXI (12 – 29) |
| 6 | MARQUEZ (10 – 23) | 14 | TUNDAMA (8 – 18) |
| 7 | NEIRA (6 – 10) | 15 | VALDERRAMA (6 – 17) |
| 8 | NORTE (8 – 15) | | |
| TOTAL | QUINCE (15) PROVINCIAS, CIENTO VEINTE (120) MUNICIPIOS Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES | | |

Matrícula, SIMAT corte MEN 01-07-2019

| E.T. | OFICIAL | PRIVADO | Total |
|---|---|---|---|
| BOYACÁ | 137.599 | 12.143 | 149.742 |

Paipa, Hotel El Lago, Agosto 1 y 2 de 2019

Plegable No. 16 FD MDRNC

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6).**

Esta meta no se ha cumplido en razón a que se encuentra rezagado el indicador: **#Publicación de un (1) dossier**,". Se proyecta cumplir con este indicador en el mes de noviembre del presente año, una vez el MEN autorice el calendario escolar para el 2020, mediante el desarrollo del componente 2. Proyecto: "apoyo logístico para el fortalecimiento de la calidad educativa en el marco de la celebración del bicentenario en las I.E de los municipios no certificados de Boyacá.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

En Liderazgo con base en el Acuerdo de Voluntades asignar recursos humanos y financieros para continuar la formación de líderes educativos que generen los cambios que Boyacá requiere desde diferentes escenarios; en Foros Educativos con los PREFOROS regionales y nacionales, con los Foros Provinciales y tener la posibilidad de programar Post Foros Internacionales con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional; en Olimpiadas fortalecer a mediante el área artística recrear los ejes temáticos que el Ministerio determina anualmente con el talento de los estudiantes y la asistencia pedagógica de los Maestros y por último, continuar y fortalecer la alianza estratégica con la Procuraduría Regional de Boyacá para crear la versión nueva del Gobierno con una Cartilla que ilustre al interior de las Instituciones educativas la Gobernabilidad y el reconocimiento de la autoridad determinando las funciones de los diferentes estamentos escolares.

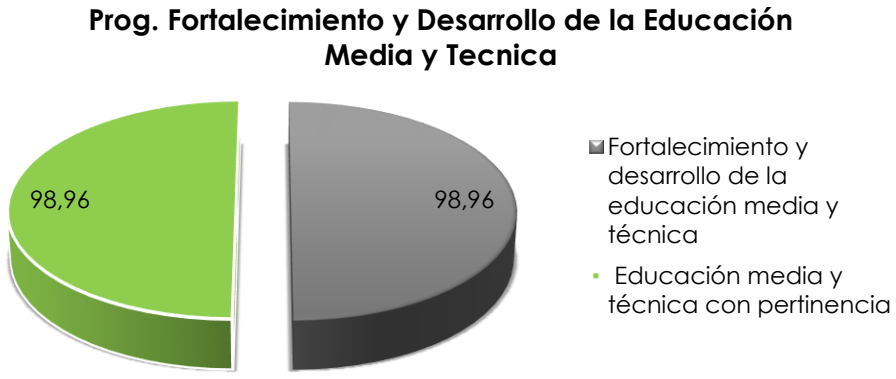
Este Proyecto estratégico del Pacto Ético por Boyacá necesita fortalecer en la producción de una nueva cartilla (indexada) que permita seguir formando ciudadanos éticos, democráticos e incluyentes, haciendo encuentros provinciales matizados con obras de teatro que recreen las problemáticas ciudadanas y encuentren en la Educación la clave para la formación y resolución de conflictos en Convivencia Escolar y en Ética Ciudadana.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 formación Docente | | Formación Docente | | |
| 2. FOROS EDUCATIVOS | Foros Educativos | | | |
| 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE COLOMBIA | | IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE COLOMBIA | | |

4.1.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y TECNICA




Este programa alcanzo un avance de 98.96 lo cual refleja que las metas programadas durante el cuatrienio están siendo ejecutadas y desarrolladas y se debe propender para continuar con esta tendencia creciente en cuanto al cumplimiento.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.4** | **NOMBRE: (1) Fortalecimiento y desarrollo de la educación media y técnica.** |
| **OBJETIVO (2)** | Fortalecer la educación media en áreas técnicas, incorporando la teoría y la práctica para el desempeño laboral, según el criterio de investigación e innovación articulando la educación básica, secundaria, media y superior orientando el currículo al desarrollo de potencialidades e intereses en función de la realidad regional y local de acuerdo con la vocación e interés de los estudiantes y su entorno, haciendo visible sus especificidades técnicas y de conocimientos en los planes de estudio y planes de aula. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.4.1** | % Porcentaje tasa neta educación media | **(2016-2019)** | **45,49** | **48** | **49** | **100** | **$ 525,583,001.45** | 23.514 jóvenes y adolescentes |
| | | | **45,49** | **48** | **2,37** | **98.96 %** | | |

**NOTA ACLARATORIA:**

**-Los datos resaltados con color corresponden a la Tasa Neta obtenida según registro de matrícula SIMAT y Proyecciones de Población DANE.**

**-Los datos sin resaltar son el resultado de la formulación de la Matriz de cumplimiento entregada por Planeación Departamental.**

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Estudiantes con nuevas oportunidades de oferta educativa,

Redireccionamiento de proyectos educativos con nuevos enfoque técnicos

Ampliación de Cobertura en Educación Media.

Mejoramiento en Pruebas **SABER**.

Competencia en temas virtuales y competencias en diferentes campos de especialidades técnicas

Competencia en Emprendimiento que contribuye a competencias puntuales para la vida y formular su propio Plan de Negocios.

Motivación y Dinamización de procesos pedagógicos, mejorando la calidad educativa.

Permitir el ingreso a la educación superior de estudiantes con buenos resultados en Pruebas SABER, quienes con la formación obtenida en la carrera, contribuirán al mejoramiento de calidad de vida de las respectivas familias y al desarrollo de los municipios de procedencia y al departamento.

Fortalecimiento de programas de formación inicial de docentes en las Escuelas Normales Superiores, mediante el apoyo a los procesos de evaluación y reestructuración de los currículos.
En articulación con programas del SENA o con Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas técnicos o tecnológicos, se incrementó el número de Instituciones Educativas con formación en competencias laborales específicas a sus estudiantes.

**COMO LOGRÓ EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Elaboración de Documento para Criterios de selección de I.E para implementar nuevas especialidades técnicas por cada provincia.

Taller sobre ajustes a planes de Área de acuerdo con nuevas especialidades Técnicas, Agropecuaria, Agroindustria y Ambiental de Instituciones Educativas y Programas técnicos laborales que se articulan con SENA-CEDEAGRO y visitas de acompañamiento.

Realización de Visitas técnicas a 4 instituciones educativas para verificar las condiciones básicas de implementación de nueva especialidad: IE La Esmeralda de Chivor especialidad Agroindustria, Carlos Alberto Olano de Belén; Agropecuaria de Viracachá y Agropecuaria Hernando Gélvez de Moniquirá.

**Convenio Específico de Cooperación para Articulación de Programas Técnicos y Tecnológicos con La Universidad Santo Tomás de Aquino -Seccional Tunja USTA.**

Elaboración del Diagnóstico y estado actual de la Educación Media Académica y Técnica y del proceso de articulación con SENA e Instituciones de Educación Superior, Escuelas Normales Superiores del departamento de Boyacá, para presentar la **propuesta al MEN para re direccionamiento de la Educación Media y estrategia de apoyo a la educación rural.**

Participación en la "Mesa Regional Boyacá": para abordar con delegados del MEN, SENA Nacional y funcionarios de las Secretarías certificadas de Boyacá aspectos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia", "Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos", programa de "Doble Titulación", el cual está enfocado a ampliar y generar una oferta educativa, diversa y pertinente, de programas técnicos en las regiones, profundizando en competencias acordes con las necesidades y el interés de los jóvenes actuales.
Asistencia Técnica y Acompañamiento a las IE oficiales de los 120 municipios no certificados de Boyacá: Coordinación con Centros Regionales para definir el Plan Operativo de articulación con SENA 2019.

Acompañamiento en sedes de las IE con dificultad en el desarrollo de los programas técnicos articulados. Coordinación con Funcionarios SENA para el avance de programas en proceso.
Apoyar el proceso de verificación de condiciones de calidad y expedir certificación para el proceso de acreditación de las 8 escuelas normales de Boyacá.
Capacitación a 78 Psicorientadores en orientación Socio ocupacional en Conjunto con el MEN (Circular 074 de 2017).

Capacitación a docentes de Instituciones Agropecuarias en temas: Nueva Agricultura, Nuevas Tecnologías y Energías Alternativas con la ejecución del proyecto "Aprendiendo Creamos, Creando Transformamos".

Realización de la **Feria de Innovación,** donde los cinco mejores participantes de experiencias escribieron un resumen para la Revista "**Voces y Realidades**" II tomo y **Fortalecimiento de los semilleros de investigación:** Capacitación a I.E para fortalecer y/o crear semilleros de investigación de I.E con herramientas orientar un proyecto de investigación 21 I.E se realizaron cinco jornadas por cada I.E. a través de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las Competencias investigativas, pedagógicas y de articulación de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no certificados del departamento de Boyacá".

Realización Convenio interadministrativo N° 006 de 2017 celebrado entre el departamento de Boyacá, el Instituto Financiero de Boyacá – INFIBOY- y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC valor ($ 2.307.642.000) cuyo objeto es aunar esfuerzos en pro del desarrollo de la educación superior, y el fortalecimiento de la universidad pública del departamento por medio de la Beca JHON ALEXANDER PERÉZ, la cual ha beneficiado a 189 estudiantes. EL INFIBOY se comprometió a transferir el dominio del bien inmueble ubicado en la Avenida Caracas 14 N. 44-51 en la ciudad de Bogotá a la UPTC por valor de 3.307.642.000 pesos teniendo en cuenta que la universidad tiene la obligación de cancelar a favor de la Instituto Financiero de Boyacá – INFIBOY- la suma de mil millones de pesos ($1.000.000.000) como parte de pago por transferencia del inmueble además debe disponer los cupos en Becas hasta completar el valor del convenio.

La beca está dirigida a los mejores bachilleres y de bajos ingresos de la Instituciones Educativas Estatales de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, se asigna un cupo por municipio, para los años 2018 y 2019, así mismo un cupo a cada una de las siguientes poblaciones: étnica, víctima, con discapacidad y jóvenes en extra edad y adultos. Durante el año 2018 se otorgaron 95 becas y en lo que va del presente año 92.

Proyecto "Implementación del Fondo para el fomento al Sistema Regional de la Educación Superior Pública 2019 en Boyacá, (BECAS AÑO CERO)". Con este Proyecto, se asignaron 117 becas, para las cuales se inscribieron 111 aspirantes, de estos uno corresponde a víctimas, uno a discapacidad y uno para estudiante étnico. Se beneficiaron a 115 municipios.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



Actas de Reunión CERES  Villa de Leyva y Miraflores;

Carta a Coordinador CERES MUZO.

Informe Taller sobre Planes de Área

Socialización de experiencias y prácticas

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE  LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Limitada asignación de recursos para la Educación Media.

Falta de participación de docentes y sector educación en la formulación del Plan de Desarrollo.

Limitada asignación de recursos para cumplimiento de indicadores.

Insuficiente apoyo económico para llevar a cabo la asistencia técnica en el seguimiento al buen funcionamiento y articulación de las Instituciones Educativas.

Demora en el nombramiento de docentes de las especialidades técnicas para las Instituciones Educativas ejemplo:Tununguá.

Incumplimiento por parte del Operador UPTC, en el desarrollo del Convenio.

Al momento de formular el Plan de Desarrollo no se tuvo en cuenta los recursos para cofinanciar con SENA y la actualización en competencias laborales para los docentes que realizan el programa de articulación.

La nueva reglamentación de Jornada Única restringe el número de horas para desarrollar especialidades en articulación.

Transcurrido dos años de implementación del programa de Becas John Alexander Pérez, se tiene una deserción de 17 estudiantes.

No se dio cumplimiento total al logro de algunos objetivos del Plan de Desarrollo, por desarticulación existente entre la fijación de metas y las acciones y/o proyectos a definir para el cumplimiento de ellos.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Apoyar con recursos financieros y humanos a Instituciones Educativas para la articulación con la Educación Media con Superior.

Asignación de recursos financieros para el acceso a educación superior a estudiantes que estén articulados en media.

Asignación de recursos financieros para el ingreso de estudiantes a programas de articulación con Universidades.

Consolidar la nueva política de especialidades de acuerdo con las políticas de gobierno.

Mejorar la Conectividad en todas las Instituciones Educativas, por plataformas virtuales y apoyarlas con equipos tecnológicos de acuerdo con su especialidad y equipos de cómputo, para su dinamización.

Involucrar en el proceso de planeación al equipo de articulación para definir metas.

Continuar con capacitación para creación de semilleros de investigación.

Involucrar el tema de las TICS dentro del Plan de Desarrollo, como tema transversal a todas las áreas.

Continuar con el PROGRAMA AÑO CERO y establecer un puntaje mínimo en las pruebas SABER para acceder a este beneficio y un máximo de puntaje del SISBEN, aspectos que contribuirán a que efectivamente se estimule a los mejores bachilleres y a las personas con más necesidades.

Gestionar recursos para continuar con programas de becas similares a las de JOHN ALEXANDER PÉREZ.

**RESUMEN:**

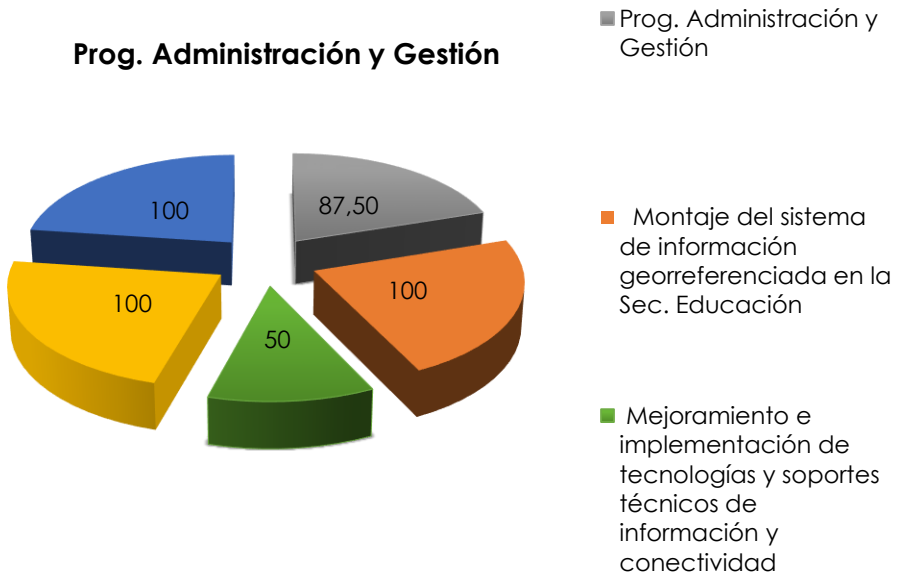
Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 implementar nuevas especialidades técnicas en las Instituciones Educativas. | Implementación de nuevas Especialidades técnicas en las Instituciones Educativas. | Implementación de Nuevas especialidades técnicas en las Instituciones Educativas. | | |
| 2. capacitación para creación de semilleros de investigación. | | Capacitación para creación de semilleros de investigación | | |
| 3. Realización de Ferias de Innovación y Experiencias Significativas. | | Realización de Ferias de Innovación y Experiencias Significativas. | | |
| 4. Fondo para el fomento al Sistema Regional de la Educación Superior Pública 2019 en Boyacá, (BECAS AÑO CERO)". | . Fondo para el fomento al Sistema Regional de la Educación Superior Pública 2019 en Boyacá, (BECAS AÑO CERO)". | Fondo para el fomento al Sistema Regional de la Educación Superior Pública en Boyacá, (BECAS AÑO CERO)". | | |
| 5. Beca JHON ALEXANDER PERÉZ | Beca JHON ALEXANDER PERÉZ | Beca JHON ALEXANDER PERÉZ | | |

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.5** | **NOMBRE: (1) Administración y gestión.** |
| **OBJETIVO (2)** | Fortalecer la gestión y la administración de los procesos, procedimientos, funciones y cumplimiento con eficiencia de la planta central del personal de la secretaria de educación para responder a las necesidades del servicio educativo en Boyacá. | |
| | | |

4.1.3 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Este programa es uno de los de más bajo cumplimiento ya que obtiene un avance al cuatrienio de 87.50% y tiene uno de los subprogramas con menor cumplimiento, mejoramiento e implementación de tecnologías y soportes técnico de información y conectividad con tan solo un alcance de 50 %, por tal razón se refleja en el avance del programa. Este comportamiento en general podría dificultar el cumplimiento del 100% del programa.




| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.5.1** | # Procesos administrativos certificados | **(2016-2019)** | **4** | **5** | **0.87** | **87.50%** | **$ 5,642,200,208.93** | 120 municipios no certificados padres, niños niñas y adolescentes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

La Secretaría de Educación de Boyacá, en acompañamiento con el MEN, logró la renovación de la Certificación ICONTEC en Servicio y Procesos para 4 de ellos: Atención al Ciudadano, Gestión del Recurso Humano en el Sector Educativo, Proceso Nacional de Gestión de la Calidad del servicio Educativo, Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo, Dicha certificación se logró en el año 2015 con vencimiento en febrero del año 2018.

Con el Decreto 318 de 29 de Mayo de 2019 se unifican y modifican los Decretos de operación del MIPG al interior de la Gobernación de Boyacá. Este Modelo articula los Sistemas de Gestión con el Sistema de Control interno (MECI), son modelos del ámbito Nacional y Territorial de obligatoria implementación que permiten fortalecer el liderazgo y talento humano, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación, desarrollar una cultura organizacional sólida, promueven la coordinación interinstitucional y facilita la efectiva participación ciudadana. Con lo anterior desaparecen las llamadas Certificaciones de Sistemas de Gestión de la Calidad en la Entidad Pública.

El MIPG esta integrado por 7 Dimensiones que son: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la innovación, Control Interno.

- Año 2018 Con acompañamiento de la Oficina de Planeación y Métodos de Gestión se elabora el Autodiagnóstico del estado actual de cada una de las dimensiones del MIPG para el Proceso Gestión en Educación.
- Año 2019 Se continua actualización de documentos de los procesos de la SEB, Rediseño Institucional, adopción del nuevo mapa de procesos de acuerdo a la ordenanza 049 de diciembre de 2018. Se Construyo la estrategia de Participación ciudadana en la gestión, articulada a la planeación y gestión institucional el cual se esta ejecutando y cuyos metas se proyectaron a diciembre del año en curso avance 75%. Pendiente realizar la evaluación de Resultados. Se cumple la estrategia de Rendición de Cuentas en el PAAC periódicamente.
- Ejecutar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas: Evaluar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Participación en capacitaciones del DAFP y Oficina Asesora Planeación y Métodos de Gestión y Mesas de trabajo con cada grupo de los Subprocesos de la SEB, para realizar el autodiagnóstico de las 7 dimensiones del MIPG.

Acompañamiento constante a cada subproceso en el desarrollo de las actividades de cumplimiento de la implementación de las dimensiones del MIPG en la SEB.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**CALIDAD** <calidad@boyaca.gov.co> vie., 18 de may. de 2018 10:33

para SIDNEY, Sidney, LIBIA, JUDY, itunja@yahoo.com, HENRY, Fredesvinda, fredes.pina.casadeboyaca@gmail.com, FLOR, ERIKA, ELSA, conyhernandez123@hotmail.c

Buenos días facilitadores del SIG,

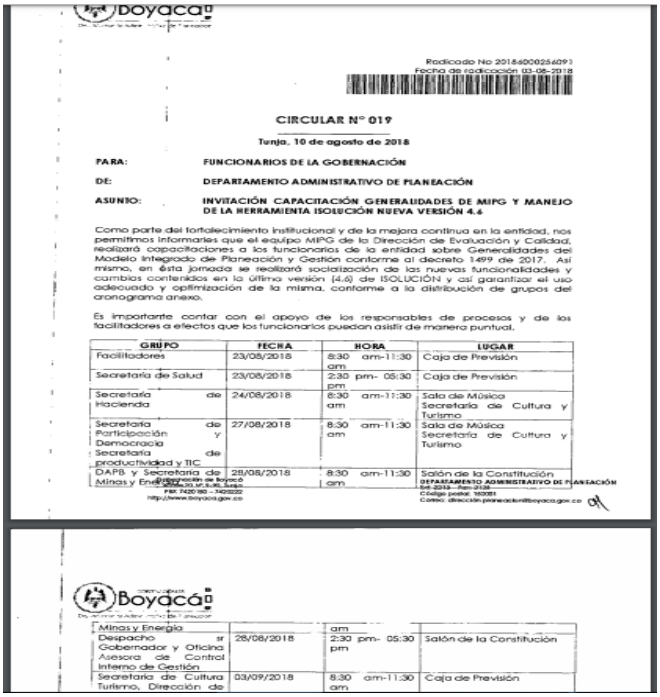
Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, donde se establece Implementar el MIPG, de manera atenta envío la información de la capacitación que realizará el DAFP el día viernes 25 de Mayo del 2018 en la ciudad de Bogotá, sobre la tercera Dimensión del MIPG "Gestión con valores para el resultado", para su conocimiento y fines pertinentes.

Por otra parte es IMPORTANTE que realicen las inscripciones el día anterior, en el siguiente enlace a las 8:00 a.m:

**Capacitación MIPG - Módulo 3: Dimensión Gestión con valores para el Resulta**

**Comienza:**
25 de mayo de 2018, 08:00
**Finales:**
25 de mayo de 2018, 17:00
**Recursos:**
Función Pública
**Localización:**
Auditorio Función Pública, Carrera 6 No. 12 - 62, Piso 2

Enlace para inscripciones http://bit.ly/2rUrWZ8



Radicado No 2018400025409
Fecha de radicación 03-08-2018

**CIRCULAR N° 019**

**Tunja, 10 de agosto de 2018**

**PARA:** FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN

**DE:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

**ASUNTO:** INVITACIÓN CAPACITACIÓN GENERALIDADES DE MIPG Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN NUEVA VERSIÓN 4.6

Como parte del fortalecimiento institucional y de la mejora continua en la entidad, nos permitimos informarles que el equipo MIPG de la Dirección de Evaluación y Calidad, realizará capacitaciones a los funcionarios de la entidad sobre Generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión conforme al decreto 1499 de 2017. Así mismo, en ésta jornada se realizará socialización de las nuevas funcionalidades y cambios contenidos en la última versión (4.6) de ISOLUCIÓN y así garantizar el uso adecuado y optimización de la misma, conforme a la distribución de grupos del cronograma anexo.

Es importante contar con el apoyo de los responsables de procesos y de los facilitadores a efectos que los funcionarios puedan asistir de manera puntual.

| GRUPO | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Facilitadores | 23/08/2018 | 8:30 am-11:30 am | Caja de Previsión |
| Secretaría de Salud | 23/08/2018 | 2:30 pm- 05:30 pm | Caja de Previsión |
| Secretaría de Hacienda | 24/08/2018 | 8:30 am-11:30 am | Sala de Música Secretaría de Cultura y Turismo |
| Secretaría de Participación y Democracia Secretaría de productividad y TIC | 27/08/2018 | 8:30 am-11:30 am | Sala de Música Secretaría de Cultura y Turismo |
| DAFP, y Secretaría de Minas y Ene | 28/08/2018 | 8:30 am-11:30 am | Salón de la Constitución |

Minas y Energía

| | | | |
|---|---|---|---|
| Despacho Gobernador y Oficina Asesora de Control Interno de Gestión | 28/08/2018 | 2:30 pm- 05:30 pm | Salón de la Constitución |
| Secretaría de Cultura Turismo, Dirección de | 03/09/2018 | 8:30 am-11:30 am | Caja de Previsión |

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Esta meta no se ha cumplido en razón a que se encuentra rezagado el indicador **#Red de fibra óptica para la Secretaría de Educación**. El proyecto que dará cumplimiento, se financiará con los recursos del fondo rotario de la secretaría de educación, el cual se encuentra en etapa de liquidación. Se proyecta cumplir con este indicador en el mes de noviembre del presente año.

Las herramientas tecnológicas y equipos NO son los adecuados para atender la demanda y almacenamiento de la información por de la Entidad maneja.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Capacitar en el nuevo Sistema MIPG AL 100% de los funcionarios de la administración departamental, facilitando con esto la funcionalidad del modelo.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Administración Financiera de los Fondos de Servicios Educativos | Administración Financiera de los Fondos de Servicios Educativos | Administración Financiera de los Fondos de Servicios Educativos | | |
| 2. MIPG | Obligatorio cumplimiento – actualización constante | En cumplimiento a Decreto 1499 de 2017<br>relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 | | Continuar mejora en la implementación |
| 3. Trámites y OPAS actualizados y registrados en SUIT | Actualización, racionalización de trámites y OPAS, conectividad con otras entidades del estado | Política de racionalización de trámites establecida en la Ley 962 de 2005; Decreto Ley 019 de 2012 o Ley Anti trámites | | Continuar actualización e inscripción trámites y AOPAS SUIT |
| 4. Identificación, control y seguimiento Riesgos de Gestión y de Corrupción. | Monitoreo y seguimiento cuatrimestral. Oficina Asesora Planeación y Oficina Control Interno | Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción; Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública; | | Presentación Monitoreo y seguimiento Riesgos 3er Cuatrimestre 2019 y actualización mapa de riesgos 2020. |
| 5. Documentación procesos y | Actualización permanente de | MIPG | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| subprocesos de la Secretaria de Educación. | procedimiento y normatividad | | | |
| 6. Indicadores de subprocesos actualizados | Medición periódica en cumplimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación. | MIPG | | Reportar y actualizar oportunamente la medición de indicadores Isolucion. Revisar, replantear Indicadores 2020. |
| 7. Informes del proceso presentados periódicamente | Informes de la alta Dirección del Estado y avances en el Sistema de Gestión de Calidad - MIPG | MIPG | | Cumplir oportunamente con el informe de gestión a la oficina de Planeación y Métodos de Gestión. Diciembre 2020. |

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 1/1.3** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO HUMANO/EDUCACIÓN** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1)1.3.5** | **NOMBRE : (1) Administración y gestión.** |
| **OBJETIVO (2)** | Fortalecer la gestión y la administración de los procesos, procedimientos, funciones y cumplimiento con eficiencia de la planta central del personal de la Secretaria de educación para responder a las necesidades del servicio educativo en Boyacá. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.3.5.2** | #Sistema de información georreferenciada en educación implementado | **(2016-2019)** | **0** | **1** | **1** | **100** | **$230.000.000** | 120 municipios no certificados padres, niños niñas y adolescentes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Dinamización las Tecnologías de Información y las Comunicaciones a partir del Comité TIC, esta figura ha permitido la conformación de una Comunidad Educativa Virtual que día a día crece y se fortalece de manera voluntaria y gratuita, es así como actualmente se tienen 186 integrantes representantes de instituciones educativas de las diferentes provincias del departamento, desde este colectivo se plantean proyectos innovadores entendidos como procesos asociados al cambio en las aulas y se desarrollan jornadas de capacitación e intercambio de experiencias; este sentido se han propuesto:

1. Proyecto de Georreferenciación Educativa como una estrategia innovadora, institucional, colaborativa, transversal que propone geolocalizar las instituciones educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá sus sedes y todo lo significativo de su entorno relacionado con temas como: fuentes hídricas, patrimonio y cultura, fauna, flora, vías, sitios turísticos , religiosos, comerciales, etc. Para lograr este propósito se ofrece capacitación teniendo en cuenta una parte técnica que se centra en el uso la base de datos de Open Street Map y las aplicaciones que la complementan para lograr resultados significativos que se usan en los procesos pedagógicos de las diversas áreas del conocimiento. Este proyecto se ha destacado en:

- La georreferenciación una iniciativa que potencia la educación rural en Boyacá. (Buena Práctica que obtuvo el 2do lugar entre 25 Secretarías de Educación participantes a nivel nacional en el Foro Educativo 2018)
- La georreferenciación como tema significativo en los PRAE, las 8 mejores experiencias seleccionadas en el Foro Ambiental de la Secretaría de Educación de Boyacá los días 5 y 6 de septiembre de 2019, hablaron de georreferenciación.
- Georreferenciación fue estrategia preferente en el tema bicentenario.
- Las instituciones educativas están hablando de georreferenciación educativa en diferentes escenarios.
- Futura participación en el Coloquio Internacional de Escuelas Normales a realizarse en Cartagena en el mes de noviembre de 2019. "La georreferenciación un Modelo de apropiación TIC y de lectura de contexto en las Escuelas Normales de la Secretaría de Educación de Boyacá.

2. Fortalecimiento de Medios de Comunicación Escolares: Funcionamiento de Radio TIC Sedboyacá y de Emisoras Escolares Online, como Juventud Olanista de la IE Carlos Alberto Olano Valderrama de Belén, Emisora de la IE de Jenesano, Emisora de la ENS de Saboyá reconocida como experiencia significativa a nivel nacional, etc
3. Diagnóstico TIC mediante la aplicación de la Matriz TIC con el fin de realizar Plan TIC de cada institución Educativa.
4. Fortalecimiento de eventos que dinamizan las TIC en las regiones:

- Feria Virtual Departamental de la IE CAOV de Belén.
- Encuentro de Blogueros. IE Susana Guillemin de Belén.
- Feria Tecnodemencia. IE Nuestra Señora del Rosario de Sativanorte.
- Feria de Software de la IE Técnico Comercial de Jenesano.

- Encuentro departamental de Medios de Comunicación Escolares. IE Nueva Generación de Sáchica.

5. Mejorar la calidad de la prestación del servicio a los usuarios.
6. Aumentar el bienestar de los funcionarios de la Planta central.

**CÓMO LOGRÓ EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

- Mediante el ejercicio del liderazgo el cual ha permitido persuadir a los integrantes de la comunidad virtual.
- Realizando alianzas con personalidades y entidades que han aportado en capacitación e iniciativas para fortalecer, actualizar y hacer crecer la comunidad (CORPOBOYACÁ, Emisora COLBOY, Emisora de la Gobernación de Boyacá, etc).
- Promover estrategias de capacitación sobre aplicaciones para mapear como Open Street Maps, Map Marker, Mapilary, Go Map, Open Street Cam, Google Maps.
- Adecuación de dependencias de la secretaría de educación: despacho, SAC, Historias laborales, Prestaciones sociales, Dirección administrativa, entre otras.
- Capacitación sobre seguimiento y evaluación al Plan Sectorial de Desarrollo, donde participaron los Directivos y todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.
- Capacitacion en MIPG y socializacion de informes pormenorizado de la Gobernacion de Boyacá, teniendo en cuenta los resultado de MIPG.
- Mesas de trabajo sobre actualización del nuevo mapa de proceso en el Marco del Rediseño Institucional (Ordenanza 049 de 2018)

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Esta meta no se ha cumplido en razón a que se encuentran rezagados los indicadores:

Falta de respaldo económico para hacer acompañamiento y asesoría.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Realización de la Feria TIC 2020 promovida por la SEB "La Secretaría de Educación de Boyacá frente a los desafíos de la IV Revolución Industrial" (Internet de las Cosas (IoT), Inteligencia Artificial (IA), Realidad Aumentada, Robótica). Para lograr este propósito se requiere patrocinar capacitación en las instituciones educativas sobre los temas pertinentes y hacer seguimiento con fin de lograr los proyectos que permitirán a las comunidades educativas empoderarse de las temáticas y participar significativamente en la mencionada Feria.

Fortalecer la construcción y utilización de contenidos digitales.

Planear y ejecutar el reconocimiento a las instituciones educativas que se destaquen en la aplicación de las TIC en procesos pedagógicos.

Realizar un inventario sobre infraestructura tecnológica y con esta base decidir sobre actualización y dotación de equipos tecnológicos.

Asegurar el servicio de conectividad en todas las instituciones educativas.

**RESUMEN:**

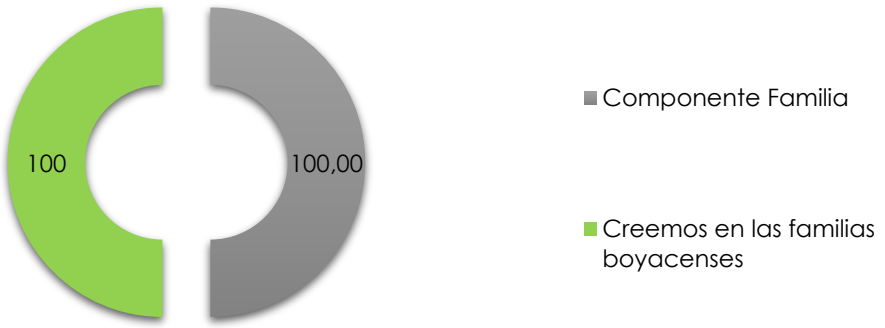
Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Feria Tics | | 1. Feria Tics | | |
| 2. Proyecto de Georreferenciación Educativa | | 2. Proyecto de Georreferenciación Educativa | | |
| 3.fortalecimiento de competencias investigativas | | 3.fortalecimiento de competencias investigativas | | |

## 4.2 Componente Familia

Las familias son una forma primordial de organización social y cultural. Son ámbitos fundamentales de humanización y socialización; unidades portadoras, creadoras y realizadoras de valores, sujetos colectivos de derechos, con capacidad para transformarse y transformar su entorno y la sociedad de la que hacen parte

**Componente Familia Cumplimiento 2016-2019**




El Componente se destacó en el cuatrienio por su buen comportamiento en la evolución de las metas, el programa tiene un avance óptimo del 100% en el cuatrienio. Lo que les permitió garantizar, promover y reconocer los derechos de las familias; resultado de un proceso participativo liderado por la Secretaría de Integración social.

### 4.2.1 PROGRAMA CREEMOS EN LAS FAMILIAS Boyacenses

La familias es el centro de organización social y cultural representa una gran oportunidad para que generemos mayor impacto y sostenibilidad de la inversión social, es una unidad portadora, creadora y realizadora de valores, sujetos colectivos de derechos, con capacidad para transformarse y transformar su entorno y la sociedad de la que hacen parte.

**Prog. Creemos en las Familias Boyacenses**




El Componente se destacó en el cuatrienio por su buen comportamiento en la evolución de las metas, el programa tiene un avance óptimo del 100% en el cuatrienio. Lo que les permitió garantizar, promover y reconocer los derechos de las familias; resultado de un proceso participativo liderado por la Secretaría de Integración social.

Este Componente está conformado por un programa denominado "**Creemos en las familia Boyacenses.**

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD:5.1** | **Desarrollo Humano/ Familia** |
| **PROGRAMA** | **COD: 5.2.1** | 4.2.2 Creemos en las familias boyacenses |
| **OBJETIVO** | Fortalecer en principios y valores las familias presentes en el departamento. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.1** | Familias acompañadas en procesos de fortalecimiento integral | | S. D | 5000 | 38.423 | 100% | $ 472.616.070 Recursos libre destinación | Población indígena, madres gestantes, lactantes, madres cabeza de hogar, adulto mayor. Niños, niñas, adolescentes y padres de familia. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019** (cambios sustantivos en las condiciones de vida de las comunidades locales, **efectos** inmediatos en la población). RESULTADO ALCANZADO = MEDIBLE (RETO) A PARTIR DE LA LÍNEA BASE (INTERPRETACION)

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, asegurar la convivencia. Así mismo, designa a la familia como institución básica y núcleo fundamental de la sociedad y establece la obligación para el Estado y la sociedad de garantizar su protección integral.

Basados en estos principios el Gobierno departamental quiso desarrollar mediante el programa, el fortalecimiento de las capacidades en principios y valores, para la convivencia armónica, pacífica y para la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus integrantes, mediante la coordinación, articulación e implementación de programas, proyectos y políticas en el Departamento.

Es así como dichos programas han incidido de manera determinante en el devenir y desarrollo de las familias Boyacenses, resulta evidente los dramáticos cambios y el fortalecimiento según informe de medicina legal de los años 2016 al 2018, como se muestra en la tabla 1 en la disminución progresiva de los índices de violencia intrafamiliar, en el que se impactó positivamente en el Departamento, gracias a la implementación de estrategias que fortalecieron dinámica familiar desde una visión integradora y generadora de factores protectores y como el entorno natural donde se realizan los primeros aprendizajes, en este caso relacionados con el respeto, reconocimiento del otro, libertad e individualidad , esperando que sea el lugar donde esos aprendizajes se basen en prácticas armoniosas basadas en el buen trato.

**TABLA 1. DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

| EVENTO | CASOS 2015 | CASOS 2016 | CASOS 2017 | CASOS 2018 |
|---|---|---|---|---|
| VIF | 2492 | 2707 | 2619 | 2480 |

Fuente: Forensis 2018.

En cuanto a los efectos inmediatos en la población se generaron espacios reflexivos a gran escala proporcionando herramientas facilitadoras de prácticas positivas que parten del ser y se multiplican en los entornos familiares propiciando entornos comunitarios de sana convivencia.

Es importante resaltar que en el proceso de formulación del plan de desarrollo en el programa de familia no se contó con línea base por lo tanto las acciones implementadas se plantearon de acuerdo a una proyección primaria y situacional de la familia.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (**Identifique de manera general aquellos **productos** que durante el gobierno 2016 – 2019 le aportaron al Programa), los **recursos** invertidos y los **municipios** objeto de intervención

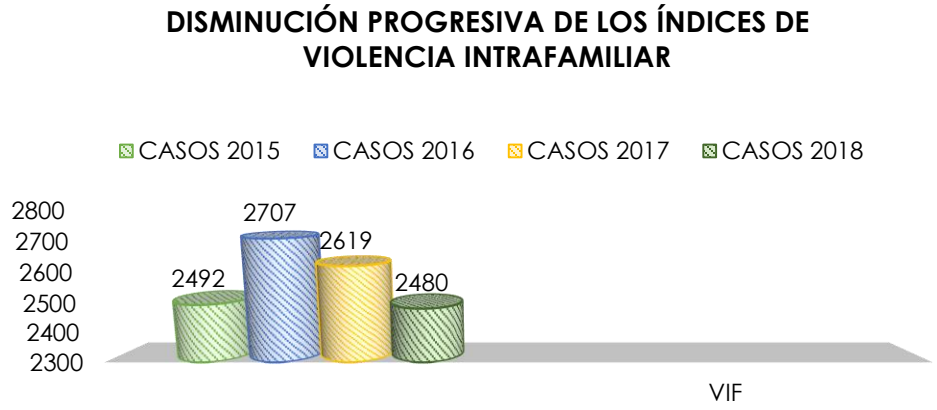
La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, asegurar la convivencia. Así mismo, designa a la familia como institución básica y núcleo fundamental de la sociedad y establece la obligación para el Estado y la sociedad de garantizar su protección integral.

Basados en estos principios el Gobierno departamental quiso desarrollar mediante el programa, el fortalecimiento de las capacidades en principios y valores, para la convivencia armónica, pacífica y para la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus integrantes, mediante la coordinación, articulación e implementación de programas, proyectos y políticas en el Departamento.

Es así como dichos programas han incidido de manera determinante en el devenir y desarrollo de las familias Boyacenses, resulta evidente los cambios y el fortalecimiento según informe de medicina legal de los años 2016 al 2018, como se muestra en la tabla 1 en la disminución progresiva de los índices de violencia intrafamiliar, en el que se impactó positivamente en el Departamento, gracias a la implementación de estrategias que fortalecieron dinámica familiar desde una visión integradora y generadora de factores protectores y como el entorno natural donde se realizan los primeros aprendizajes, en este caso relacionados con el respeto, reconocimiento del otro, libertad e individualidad , esperando

que sea el lugar donde esos aprendizajes se basen en prácticas armoniosas basadas en el buen trato.

**TABLA 1. DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**




Fuente: Medicina Legal 2018.

En cuanto a los efectos inmediatos en la población se generaron espacios reflexivos a gran escala proporcionando herramientas facilitadoras de prácticas positivas que parten del ser y se multiplican en los entornos familiares propiciando entornos comunitarios de sana convivencia.

Es importante resaltar que en el proceso de formulación del plan de desarrollo en el programa de familia no se contó con línea base por lo tanto las acciones implementadas se plantearon de acuerdo a una proyección primaria y situacional de la familia.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

En el cuatrienio 2016 -2019 en el componente de familia se desarrollaron estrategias como; "SOY COMO TU", CONSTRUYENDO EN FAMILIA, EL EJEMPLO COMIENZA POR CASA y demás acciones desplegadas a través de procesos formativos (Congresos, foros, talleres, conversatorios, encuentros de experiencias de investigación en torno a la familia, celebración del día de la familia, encuentros padres e hijos, encuentros de pareja), vivenciales con temáticas orientadas a la promoción de la familia como generadora de buen trato, afectividad, comunicación asertiva, practicas parentales positivas, nuevas masculinidades, equidad, de igual manera en prevención de suicidio, embarazo en adolescentes y consumo de SPA.

Con la implementación de la política pública para el fortalecimiento de la familia Boyacense 2015 -2025 se visibiliza la familia como principal institución socializadora y formadora de seres humanos en articulación y trabajo en red de los diferentes actores sociales, políticos e institucionales del Departamento de Boyacá.

De acuerdo a las acciones de la Política Publica de Familia en el eje estratégico que menciona la convivencia y Democracia al interior de la familia y en las que se encuentra la "Promoción e incentivación para crear y organizar la Red de protección a las familias, orientada a adelantar acciones en pro del bienestar de la población" se expide decreto número 712 del 07 de noviembre de 2019 con el fin de fomentar el trabajo interinstitucional en pro de las familias boyacenses.

Las acciones desarrolladas impactaron población tanto urbana como rural con cobertura en los 123 municipios beneficiando a 38.925 familias con mayor presencia en los municipios que reportaron mayor índice de vulnerabilidad psicosocial.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones)

**Reconocimiento Alcaldes Soy Como Tú. 2019**



**Congreso Juvenil . Tunja 2017**



**El ejemplo comienza por casa encuentro de Mesa departamental de Familia. Tunja .2017**
**Mandatarios. Paipa.2019**




**Programa Radial.Tunja. 2019**



**Soy como Tu en Familia. Comunidad indigena**

U´wa.Cubara 2019





Fortalecimiento y visibilizacion de habilidades 2019



Cine en Familia. Socha. .Bogota.2019




Multiplicadores Estrategia Soy Como Tú certificados. 2019




**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019** (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones**) E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO**

- Limitación en la asignación de recursos específicos al componente de familia

- Dentro de la arquitectura institucional en los municipios no se encuentra una dependencia que se encargue de la proyección social y la implementación de acciones para el fortalecimiento familiar.
- Falta de compromiso por parte de las autoridades locales en algunos municipios
- En el último año de gobierno se presentan dificultades con relación a la disponibilidad de tiempo y gestión a nivel local para el despliegue de las acciones.
- Desinterés en algunos municipios frente a la construcción de tejido social
- Desarticulación de acciones en todos los niveles de los entes territoriales

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO** (Lecciones aprendidas que redunden en el bienestar de la comunidad, Identificar los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo en el próximo cuatrienio) (mínimo 10 renglones máximo 15 renglones)

1. Armonizar y articular las políticas públicas de fortalecimiento familiar nacional y Departamental con enfoque diferencial territorial
2. Incorporar un plan estratégico como sectorial que permita planeación a nivel financiero, organizacional, planteamiento de objetivos, seguimiento y evaluación.
3. Vinculación en carrera administrativa de personal para dar continuidad en las acciones y preservar la memoria histórica de los diferentes programas.
4. Generar estrategias que tengan una visión integral de las diferentes tipologías de familias que incluya el rescate de principios y valores desde el ámbito afectivo, desarrollo humano, proyección de vida y crecimiento educativo.
5. Fortalecer el proceso de Implementación de la política pública de familia como eje trasversal dentro del plan de desarrollo departamental para una mayor apropiación de las sectoriales corresponsables.
6. Dar continuidad a las estrategias que permitieron generar impacto en la reducción de problemáticas específicas en torno a la familia.
7. Incorporar estrategias de abordaje familiar que permitan seguimiento y evaluación de acuerdo a las necesidades de la familia.
8. Cualificar a profesionales del departamento y de otras entidades que dentro de su oferta institucional atienden familia.
9. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de diferentes planes, programas y proyectos, que permitan generar acciones de política pública

10. Operatividad de un sistema de información a través de observatorio social que permita la evaluación y seguimiento de las políticas públicas estratégicas del departamento y del país.
11. Actualizar y diseñar la arquitectura institucional de acuerdo a las necesidades y rediseño de la entidad, frente a los comités, consejos, y mesas técnicas

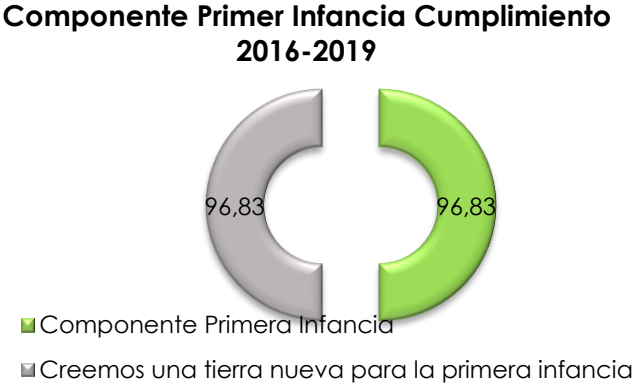
**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| PROGRAMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| **1.SOY COMO TU** | | X | | |
| **3. EL EJEMPLO COMIENZA POR CASA** | | X | | |
| **4. CINE EN FAMILIA** | | X | | |

## 4.3 COMPONENTE PRIMERA INFANCIA

Para el Gobierno Departamental es primordial la Primera Infancia en el marco del Plan de Desarrollo "Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y libertad - 2016-2019" Invertir en programas que beneficien a la primera infancia, la infancia y la adolescencia es permitir que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, fortalecer familias, superar todas las formas de violencia para para resolver de raíz los problemas que vive la niñez. Garantizando el reconocimiento, promoción, protección y restitución de los derechos de los niños y niñas, en alianza estratégica con ICBF, procuraduría, fiscalía, ministerios y municipios, de acuerdo con la política pública Departamental establecida bajo la Ordenanza 026 de 2010 y la estrategia Nacional denominada "De Cero a Siempre".



Igualmente busca optimizar la atención integral a las madres gestantes, lactantes y familias de niños y niñas menores de seis años en el Departamento de Boyacá, impulsando en la familia, en la sociedad y en los diferentes actores, la formación de hábitos de vida saludable, el buen trato y el reconocimiento, la promoción, protección y el restablecimiento de los derechos de la primera infancia mediante la implementación progresiva de acciones de seguimiento, articulación, apoyo y fortalecimiento institucional que promuevan en el territorio condiciones aptas para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en los entornos hogar, salud, educación y comunitario.

Asimismo presenta un avance en las metas establecidas en plan de Desarrollo para el cuatrienio de 96,83%, ubicándose en un rango Optimo entre 88 a 100%, El resultado permite evidenciar los procesos de movilización de todos los actores comprometidos con la primera infancia, y con la convocatoria a todos los municipios del Departamento, una responsabilidad compartida con la familia y demás miembros de la sociedad, a trabajar por los niños y niñas en estas edades, para promover su desarrollo y visibilizarlos como sujetos de derechos; su desarrollo integral fue un propósito y una responsabilidad asumidos por la Secretaría de Integración social, cumpliendo todas las metas propuestas en plan de Desarrollo, por medio de estrategias sectoriales coherentes entre sí durante el cuatrienio, los avances tuvieron un comportamiento con tendencia creciente, se espera que al finalizar este periodo finalice con esta tendencia y se logren los objetivos propuestos.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN/COMPONENTE** | **CÓD: 1.6** | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO- PRIMERA INFANCIA |
| **PROGRAMA** | **CÓD: 1.6.1** | **NOMBRE:** CREEMOS UNA TIERRA NUEVA PARA LA PRIMERA INFANCIA |
| **OBJETIVO** | Optimizar la atención integral a la primera infancia del departamento de Boyacá desde la gestación hasta los cinco años en los entornos hogar, salud, educación y comunitario. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial - Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.6.1** | # de Municipios en los que se han implementado las estrategias de atención integral de los niños y las niñas en Primera Infancia | **(2016-Dic.2019)** | **0,00** | **123** | **123** | **100%** | **$9.026.502.043** | Primera Infancia (Madres Gestantes, Lactantes, niños y niñas de cero a cinco años y sus familias) |

**RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La Gerencia de Primera Infancia durante el periodo de Gobierno 2016 – 2019 ejecutó el Programa **"Creemos una Tierra Nueva para la Primera Infancia"**, a través de la implementación de la **Estrategia "Al Derecho y Al Crecer"** dando cumplimiento a los indicadores contemplados en los cuatro subprogramas que lo conforman, impactando con las diferentes líneas de acción a los 123 Municipios del Departamento.

Ésta Gerencia consciente de la problemática existente en algunos municipios con relación a la desnutrición y malnutrición de los niños y niñas entre 0 y 5 años, planteó tres líneas de acción dentro del **Subprograma "Nutridos y saludables para toda la vida"** con las cuales impactó positivamente el estado nutricional de los niños, mejoró los índices de desnutrición y malnutrición y formó a padres, madres y cuidadores en hábitos de vida saludables. Los logros alcanzados en materia de nutrición materno – infantil se obtuvieron a través del desarrollo de Encuentros Pedagógicos de Hábitos de Vida Saludables, beneficiando a 5.128 familias, madres gestantes, lactantes, agentes educativos y cuidadores de niños de 0 a 5 años, a través de éstos encuentros se les brindaron herramientas a los asistentes para promover la alimentación balanceada, el consumo permanente de agua y la ejercitación física como aspectos fundamentales para mantener una adecuada nutrición en el entorno hogar que beneficie a todos los integrantes del grupo familiar.

Por otra parte, durante los cuatro años se desarrolló con éxito la Campaña **"AMAMANTA: Amar, Proteger, Alimentar",** la cual promovió la práctica de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la continuación de la misma con introducción gradual de alimentos hasta los dos años, a través de actividades lúdico pedagógicas que favorecieron el aprendizaje de las madres lactantes y sus parejas en torno al bienestar del bebé durante sus primeros años.

Se formuló, aprobó y se encuentra en ejecución el Proyecto de Inversión denominado **"Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en Epigenética y Neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del Departamento de Boyacá",** por medio del cual se busca "Mejorar y proteger el entorno de la vida humana desde la concepción, la gestación, el nacimiento y el crecimiento de los niños y las niñas. Heredar inteligencia y salud y llevar a cabo acciones que conduzcan a la construcción de un mejor modelo de ser humano y de sociedad". El Proyecto impacta favorablemente a los 147.188 niños y niñas entre cero y cinco años que habitan en el Departamento, según las proyecciones del DANE para el 2019 y lo hace a través de la entrega del Kit "Recursos Educativos: Semillas del Saber" a los 123 Municipios, desarrollo de Foros Provinciales sobre "Epigenética y Neurodesarrollo", los cuales tienen como objetivo principal formar a agentes educativos y funcionarios que trabajan con la Primera Infancia en la importancia de la epigenética en el desarrollo de los niños desde el vientre materno, creación de un libro como herramienta emblemática del Bicentenario de Libertad y la implementación de una estrategia publicitaria que llegue a todas las zonas urbanas y rurales del Departamento.

Así mismo se formuló, aprobó y ejecutó el Proyecto **"Fortalecimiento para el desarrollo sostenible de la Mujer en algunos Municipios de Boyacá"**, en el **Municipio de Monguí** (Municipio piloto), el cual le apuntó a la reducción de los índices de desnutrición existentes en ese municipio en las **12** familias focalizadas. Es así como se observó un avance significativo en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de las familias beneficiadas, quienes además reciben mercados donados por la Fundación Éxito de manera mensual y capacitación por parte de profesionales especializados de la UPTC y la Fundación Juan de Castellanos.
Respecto al **Subprograma "Entornos Amigables"** se formularon, presentaron, aprobaron y ejecutaron los Proyectos:

**"Dotación de escenarios lúdico - pedagógicos especializados para la atención a la Primera Infancia en algunos Municipios del Departamento de Boyacá" 2017** beneficiando a los Municipios de Arcabuco, Paya, Labranzagrande, Macanal, Chiscas, Chivatá, Tibaná, Chitaraque, Santana y Tasco. De igual manera se ejecutó el Proyecto de Inversión denominado: **"Dotación de Salas de Lectura y Lúdica para la atención a la Primera Infancia en algunos Municipios del Departamento de Boyacá" 2019**, por medio del cual se hizo entrega a los Municipios de Belén, Campohermoso, Cerinza, Covarachía, Garagoa, Paipa, Ráquira, Samacá, San Luis de Gaceno, Tibasosa, Toca, Turmequé y Úmbita de dotación de mobiliario, material audiovisual, material didáctico y colección de libros especializados para la Primera Infancia. Así mismo se ejecutó el Proyecto de Inversión denominado: **"Dotación de escenarios lúdico – pedagógicos para la atención a la Primera Infancia en algunos Municipios del Departamento de Boyacá" 2019**, el cual benefició a los Municipios de Almeida, Buenavista, Caldas, Gámeza, Jericó, La Capilla, Paya – Morcote, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte y Socha.

**"Suministro, dotación e instalación de espacios especializados para la Primera Infancia del Departamento de Boyacá" 2017**, el cual benefició a los Municipios de Pauna, Muzo, Quípama, Otanche, Zetaquira, San Eduardo y Maripi, este Proyecto contó con el apoyo de las empresas privadas FEDESMERALDAS, MILPA y COFLONORTE, quienes donaron los parques infantiles en el marco de la responsabilidad social empresarial. Así mismo se formuló, radicó, aprobó y ejecutó el Proyecto **"Suministro, instalación de parques infantiles especializados para la Primera Infancia en algunos Municipios del Departamento de Boyacá" 2018**, el cual benefició a diez Municipios: Pajarito, Somondoco, Santa María, Paz de Río, El Espino, Güicán, Pisba, Iza, Tópaga y San José de Pare. Se formularon, presentaron y aprobaron los Proyectos **"Suministro e instalación de parques infantiles especializados para la Primera Infancia en el Departamento de Boyacá**", el cual beneficia los Municipios de Briceño, Covarachía (2), La Capilla, Macanal, Moniquirá, Nuevo Colón, Paipa, Paya – Morcote, San Pablo de Borbur y Tunungüá. "**Suministro e instalación de parques infantiles especializados para la Primera Infancia de los Municipios de Almeida, Firavitoba y Tasco. Boyacá".** "**Suministro e instalación de parques infantiles especializados para la Primera Infancia del Municipio de Samacá. Boyacá",** los cuales se ejecutaron en el último trimestre de éste año.

**"Dotación de mobiliario, material pedagógico, equipos e implementos a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en los Municipios de La Uvita, Tuta, Tota y Belén, Departamento de Boyacá", "Dotación de mobiliario, material pedagógico, equipos e implementos a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogar Comunitario de Bienestar Grupal (HCB) en algunos Municipios del Departamento de Boyacá"** el cual benefició a los Municipios de Chiquinquirá, Moniquirá y Rondón. "**Dotación de mobiliario, material pedagógico, equipos e implementos a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en los municipios de Miraflores, Soracá Y Toca del Departamento de Boyacá"** y **"Dotación de mobiliario, material pedagógico, equipos e implementos a Hogares Comunitarios de Bienestar Grupal (HCB) en los Municipios de Guateque, San José de Pare y Santana en el Departamento de Boyacá".** Éstos Proyectos de Inversión ya fueron ejecutados

En total se formularon, presentaron, aprobaron y ejecutaron 14 Proyectos de Inversión. Estos Proyectos beneficiaron a 70 Municipios y a aproximadamente 75.000 niños y niñas de cero a cinco años, sus familias, cuidadores y agentes educativos. Antes de implementar la estrategia "Al Derecho y Al Crecer", los Municipios beneficiados no contaban con escenarios pedagógicos, lúdicos y recreativos especializados para brindar procesos de atención integral a los niños y niñas de cero a cinco años, lo que impactaba negativamente en su desarrollo físico, cognitivo, social y psicoafectivo; dada la entrega de la dotación a las Salas de Lectura y Lúdica y a las Unidades de Servicio del ICBF y la instalación de parques infantiles, los niños y niñas de Primera Infancia de los entes territoriales beneficiados cuentan con escenarios especializados para ellos, situación que beneficia favorablemente su desarrollo integral, el cual se encuentra contemplado en la Ley 1804 de 2016 "De Cero a Siempre".
Por otra parte se desarrolló el curso de "Atención Integral a la Primera Infancia" en los Municipios de Samacá, Ráquira, Sáchica y Ramiriquí, impactando a 120 padres de familia, agentes educativos y cuidadores de los niños y niñas de Primera Infancia, a quienes se les impartieron conocimientos relacionados con: cuidados que se deben tener con los niños de cero a cinco años, pilares de la educación inicial, estimulación adecuada, fortalecimiento de potencialidades educativas, prevención de maltrato infantil, fortalecimiento de estrategias de enseñanza y aprendizaje desde escenarios cotidianos, entre otros. El curso lo dictó la Institución Educativa Hipólito Machado de la Cruz Roja – Regional Boyacá. Así mismo se llevó a cabo el diplomado de "Atención Integral a la Primera Infancia", con el cual se logró capacitar a **182** padres, madres y cuidadores, este diplomado se desarrolló en el Municipio de Garagoa atendiendo a 102 participantes de 4 municipios de la Provincia y de manera alterna en la ciudad de Tunja capacitando a 80 personas de 8 municipios aledaños pertenecientes a esta Provincia. El Diplomado lo dictó la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y tuvo una duración de dos meses con clases presenciales y virtuales.

De igual manera, en articulación con la Emisora de la Gobernación de Boyacá 95.6 FM se desarrolló la campaña **"Todos aprendiendo, todos a la escuela"** la cual tuvo como objetivo la sensibilización de los padres de familia frente a la

vinculación de sus hijos en programas de educación inicial. Esta campaña se desarrolló a través de Gilgle's de promoción institucional, los cuales se transmitieron en las emisoras comunitarias del Departamento a través del enlace con la emisora de la Gobernación.

Así mismo, se fortalecieron más de 1.000 familias de diferentes Municipios del Departamento en dinámica familiar y comunitaria, con el fin de brindarles herramientas a los miembros del grupo familiar para resolver adecuadamente sus conflictos y educar a los hijos a partir de pautas de crianza adecuadas.
Dentro del **Subprograma "Movilización y fortalecimiento institucional"** se fortalecieron las **123 Mesas Técnicas de Primera Infancia**, logrando sensibilizar a los agentes municipales que las conforman respecto a la importancia de incluir en los Planes de Desarrollo programas, proyectos o acciones que apunten al desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años. Así mismo se les socializó la Ley 1804 de 2016 (Ley de Primera Infancia) con el fin de estandarizar procesos y procedimientos para la atención integral de ese grupo poblacional, se les brindó información importante para la construcción e implementación de la Ruta Integral de Atenciones, empezando por la formulación del Diagnóstico de Derechos de la Primera Infancia. A 31 de Octubre de 2019, se logró un avance del 100% de los diagnósticos poblacionales en clave de realizaciones, líneas de acción, RIA Y PAI construidas e implementadas a nivel Departamental.
En el marco del **Subprograma "Cultura Ciudadana y paz para nuestros niños y niñas"** se firmó el **"Pacto por la Primera Infancia"**, por parte del Señor Gobernador y Alcaldes de 65 Municipios del Departamento. Éste Pacto permitió el desarrollo de acciones que buscaron la reducción de las violencias en contra de los niños y niñas de cero a cinco años y la ejecución de campañas a favor del buen trato y el respeto de los derechos de las personas que hacen parte de este grupo poblacional. Es así, como en el año 2016, se desarrolló la Campaña "Nuestros Niños son de Paz", la cual llegó a las 13 Provincias del Departamento con la participación de aproximadamente 1.500 niñas y niños entre los 4 a 12 años. En el 2019 la campaña llegó al Municipio de San Pablo de Borbur – Centro Poblado de Coscuez, beneficiando a 300 familias de Primera Infancia.

**COMO LOGRÓ EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La Gerencia Departamental de Primera Infancia para lograr los resultados obtenidos en el periodo de Gobierno 2016 – 2019, realizó articulación con entidades del sector público y privado para el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa "Creemos una Tierra Nueva para la Primera Infancia", alianzas estratégicas que fueron fundamentales para la consecución de los resultados. Así mismo, fue de vital importancia, la gestión realizada por el Señor Gobernador para direccionar recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el desarrollo de los Proyectos de Inversión contemplados en la Estrategia "Al Derecho y Al Crecer". De igual manera fue fundamental el apoyo del Despacho de la Gestora Social del Departamento, con quien se desarrollaron la mayoría de los procesos que le apuntaron al bienestar de los niños y niñas de cero a cinco años y sus familias.

**EVIDENCIAS:**














**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016 – 2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Ninguno

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Teniendo en cuenta que la Estrategia "Al Derecho y Al Crecer" obtuvo durante la presente administración buenos resultados en lo relacionado con el mejoramiento de los servicios de atención a la Primera Infancia en los diferentes entornos en los que transcurre su vida. Se recomienda a la administración entrante dar continuidad a las campañas, programas y proyectos que se ejecutaron en el período comprendido entre el 2016 - 2019, fortaleciendo las políticas públicas de los 123 municipios y el desarrollo de acciones intersectoriales que redunden en el bienestar nutricional, educativo, familiar, social, cultural y lúdico - recreativo de los niños de cero a cinco años.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| **1. Política Pública Departamental de Primera Infancia.** | 1. Política Pública Departamental de Primera Infancia. | 1. Política Pública Departamental de Primera Infancia. | | |
| **2. Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá.** | 2. Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá. | 2. Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá. | | |
| **3. Ludoteca.** | | 3. Ludoteca. | | |
| **4. Salas de Lectura y Lúdica especializadas** | | 4. Salas de Lectura y | | |

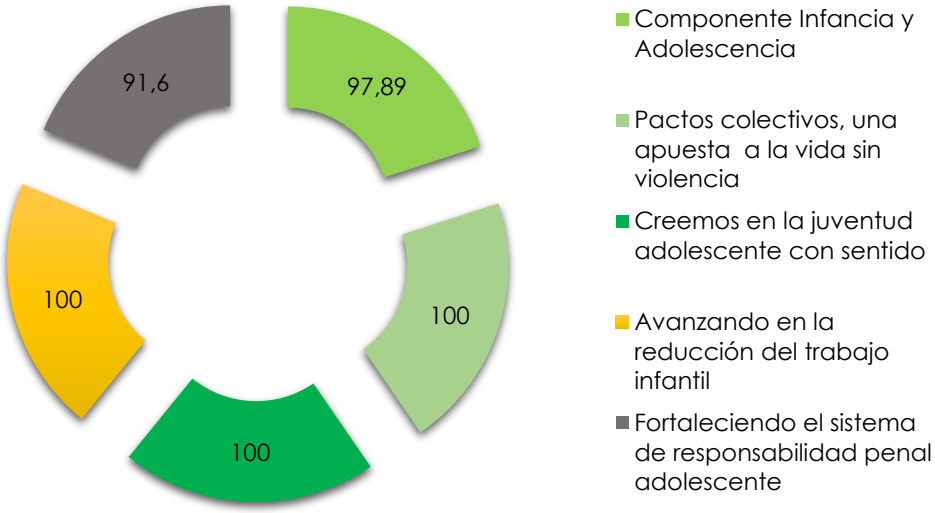
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **para la Primera Infancia.** | | Lúdica especializadas para la Primera Infancia. | | |
| **5. Parques Infantiles especializados para la Primera Infancia.** | | 5. Parques Infantiles especializados para la Primera Infancia. | | |
| **6. Dotación de Unidades de Servicio de ICBF.** | | 6. Dotación de Unidades de Servicio de ICBF. | | |

## 4.4 COMPONENTE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia y la adolescencia del Departamento merece una mirada hacia la protección integral y reconocimiento como sujetos titulares de derechos, por lo tanto la garantía, protección, prevención de su amenaza y/o vulneración y seguridad en el restablecimiento inmediato de los mismos; será un compromiso imperativo de la actual administración departamental en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, bajo el cumplimiento de los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Constitución Nacional, en las leyes nacionales e internacionales, en los tratados, convenios y protocolos internacionales con reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

La protección integral está contenida en las políticas públicas y se materializan en los planes, programas, proyectos y acciones que se ejecutan en el ámbito territorial con la correspondiente gestión asignación de recursos y cooperación del sector privado.

**Componente infancia y Adolescencia 2016-2019**




Fuente: Secretaría de Planeación

El componente de **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, tiene un cumplimiento óptimo para el Cuatrienio con un total de 97,89 % de avance, ubicándose en un rango Óptimo entre 88 a 100%.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 7.2** | **NOMBRE**: NFANCIA Y ADOLESCENCIA |
| **PROGRAMA** | **COD: 7.2.1** | **NOMBRE:** PACTOS COLECTIVOS, UNA APUESTA A LA VIDA SIN VIOLENCIAS. |
| **OBJETIVO** | Prevenir, mitigar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia. | |
| | | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **7.2.1** | **Niños, niñas y adolescentes informados y comunicados en rutas de atención contra la violencia.** | **(2016-Dic. 2019)** | **5.727** | **11.727** | **15721** | **100** | **203.540.642** | **Niños, niñas y adolescentes** |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se contaba con una línea base de 5.727 niños, niñas y adolescentes informados en la ruta de atención en abuso sexual y violencia intrafamiliar, para el periodo 2016-2019 se aumenta la cobertura en 9.994 niños, niñas y adolescentes informados y comunicados en rutas institucionales de abuso sexual, violencia intrafamiliar y trabajo infantil. Además se establecieron y realizaron intervenciones, campañas y procesos promocionando el buen trato, la participación, proyecto de vida y formación para la reconciliación, convivencia pacífica y construcción de paz con enfoque de derechos humanos. Igualmente se suscribieron acuerdos y pactos con los 123 mandatarios para garantizar una vida libre de violencias a la infancia y la adolescencia y se suscribió un Memorando de Entendimiento –MOU entre e Departamento de Boyacá y UNICEF para recibir transferencia metodológica y asistencia técnica en acciones y procesos que hacen parte de los programas y subprogramas planteados en el plan de desarrollo respectivo.

Lo anterior ha incidido en una disminución importante en los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 0 a 11 años así: primera infancia de 98 a 66 casos; Infancia de 120 a 94 casos, entre los años 2015 a 2016. En la adolescencia se presentó un decrecimiento a partir de 2017 pasando de 170 a 147 casos. En el indicador de violencia intrafamiliar, para el departamento de Boyacá durante el cuatrienio se reporta un decrecimiento desde el año 2016 con una disminución de 249 casos a 2018. (Fuente: Observatorio Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2019).

De otra parte se garantizó el derecho a la identidad logrando que 341 niños entre 7 a 14 años, en cinco municipios contaran por primera vez o reanudaran su documento único de identidad, lo cual ha incidido para que tengan acceso a los servicios y se garanticen otros derechos.

Igualmente con el objetivo de representar las opiniones, iniciativas e inquietudes de la infancia y la adolescencia del departamento que incidan en la formulación y toma de decisiones frente a las acciones de política pública para la garantía de derechos a los mismos, se logra la conformación y funcionamiento de la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Departamento de Boyacá, mediante el Decreto No. 459 del 23 de octubre de 2018.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

En el propósito de generar espacios propicios de Participación, construir proceso de paz y fortalecer las capacidades para la resolución de conflictos y, convivencia con enfoque de derechos humanos, se implementaron las estrategias "Somos Paz", Colombia O, en las instituciones educativas de 23 municipios donde participaron 1.320 estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas oficiales.

En desarrollo del Memorando de Entendimiento -MOU suscrito con UNICEF, se recibe fortalecimiento de capacidades y transferencia metodológica de la estrategia y la reproducción de material pedagógico "Guías de Reconciliación" de UNICEF para promover la reconciliación desde la perspectiva de los adolescentes con la que se llegó a 1920 adolescentes en 31 municipios.

Así mismo se desarrolló la estrategia "MI VOZ ES MI PODER" con acciones de divulgación de la ruta de abuso sexual y diálogo saludable en familia para la prevención de la violencia sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, llegando a un total de 7.663 participantes entre padres de familia y niños, niñas y adolescentes en edades de 4 a 12 años de 24 municipios

Se realizaron acciones de sensibilización y prevención a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, Docentes, frente a los temas de paz, feminicidio, abuso sexual y violencia intrafamiliar, dirigido a estudiantes de grados 9, 10 y 11 mediante la puesta en escena de monólogos teatrales en cinco municipios.

Se prestó asistencia técnica, capacitación y acompañamiento al Comité Departamental y los 123 Comités municipales de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia en orientación para formulación de planes de acción, decretos de conformación de la misma, implementación de política pública de Infancia y adolescencia y desarrollo de la Rendición Pública de cuentas de Infancia y Adolescencia 2016-2019.

Con el fin de sensibilizar y adquirir compromisos frente a la garantía de una vida libre de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes y familias, en el marco de una cultura de buen gobierno y construcción de paz, se realizó la **I cumbre de alcaldes y alcaldesas de Boyacá "creemos una tierra amiga y libre de violencias para los niños, niñas y adolescentes"**, donde se identificaron las buenas prácticas municipales y la arquitectura institucional municipal y se firma el **pacto colectivo** denominado "Una apuesta a la vida sin violencias". Así mismo se participó en la cumbre de gobernadores 2019 "Bicentenario por la Niñez" donde los protagonistas fueron los niños, niñas y adolescentes integrantes de la mesa Departamental de Participación.

En garantía al Derecho a la Identidad, se desarrolló la campaña Boyacense Soy la cual se ha llegado a cinco municipios del departamento favoreciendo a 341 niños, niñas y adolescentes, en las edades de 7 a 14 años, quienes en la actualidad ya cuentan por primera vez o han actualizado su documento de identidad; esta estrategia se complementó con la divulgación de material audiovisual y acciones para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, orgullo y arraigo por la identidad histórica y cultural Boyacense, a través de metodologías lúdicas y artísticas con cobertura a 80 municipios.
**EVIDENCIAS**:(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (5)

















**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

N.A.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

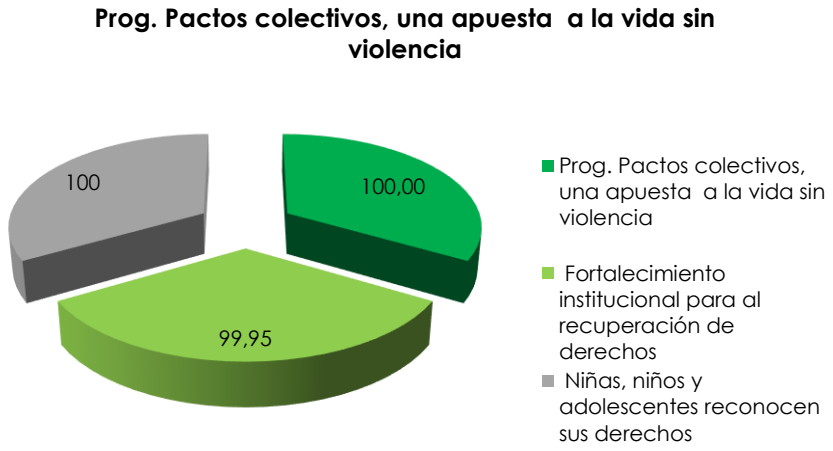
- Continuar y fortalecer las estrategias implementadas y reconocidas por la comunidad para llevar un adecuado proceso metodológico.
- Implementar campañas y acciones con contenido de sanciones educativas a los padres y madres de familia, cuidadores, educadores, para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Continuar con los procesos de capacitación y formación para activar las rutas de atención de violencias debido a la alta rotación y cambio de personal en las instituciones.
- Realizar la armonización de las políticas públicas Departamentales de Primera Infancia con la de Infancia y Adolescencia en concordancia con la política Nacional.
- Realizar campañas y acciones para contrarrestar patrones culturales frente al machismo y las relaciones de poder.
- Incrementar los esfuerzos y recursos humanos, financieros, técnicos y logísticos para ampliar la cobertura a nivel rural con programas, acciones y estrategias tendientes a la garantía de una vida sin violencias a la población Boyacense.
- Actualizar y modificar el decreto mediante el cual se establece el Comité Departamental de infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familias –MIAFF e incluir dentro del mismo la mesa departamental de prevención de embarazo adolescente y la mesa de Familia.
- Realizar seguimiento al pacto **creemos una tierra amiga y libre de violencias para los niños, niñas y adolescentes"**firmado en la Cumbre de Acaldes 2018

para fomentar buenas prácticas en prevención de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes y fortalecer la arquitectura institucional municipal para la atención y prevención de esta problemática.

- Realizar seguimiento al pacto resultante en la cumbre de gobernadores 2019 "Bicentenario por la Niñez" donde la voz de los niños manifestaron 4 propuestas:

  - Solo si quieres lo podemos lograr, nuestro desarrollo nunca va a parar, adultos y jóvenes tenemos que trabajar para juntos nuestro objetivo lograr: Parques, Hospitales, Estudio y Urbanidad, en dos o tres años queremos vivenciar.
  - No somos el futuro, somos el presente que quiere un futuro con un medio ambiente sano, más cultura, paz, seguridad y apoyo a los niños y jóvenes en el campo y en la ciudad.
  - Escúchenos, ténganos en cuenta y hagan realidad nuestros sueños, que del sueño de un pequeño puede crearse algo grande en el mundo porque pensamos diferente.
  - El futuro y el presente de nuestro país está en la mano de los niños y jóvenes, Gritamos encarecidamente que miren al campo y las necesidades de nuestros niños y jóvenes campesinos.

**PACTOS COLECTIVOS, UNA APUESTA A LA VIDA SIN VIOLENCIA**




**Pactos colectivos, una apuesta a la vida sin violencia**: Cuyo Objetivo es el de Prevenir, mitigar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia. Con un cumplimiento en el programa de 100% en el cuatrienio cumpliendo con la meta establecida en el plan de desarrollo.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 7.2** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO / INFANCIA Y ADOLESCENCIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: 7.2.1** | **NOMBRE:** Pactos Colectivos, Una Apuesta A La Vida Sin Violencias. |
| **OBJETIVO** | Prevenir, mitigar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia**.** | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.1 | Servidores Públicos vinculados a procesos de capacitación | (2016-sep2019) | 123 | 1723 | 2.256 | 100 | 27.660.000 | Niños, niñas y adolescentes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Fortalecimiento institucional con Servidores públicos con mayor sensibilización, compromiso y efectividad en los procedimientos para la garantía, restablecimiento y respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes; evidenciado con la disminución de casos de violencia contra menores de edad y en indicadores de violencia intrafamiliar.

En efecto se asume que los niños, niñas ya adolescentes de Boyacá son menos maltratados, más reconocidos como sujetos de derechos y conviven en un ambiente familiar más armónico y protector de sus derechos, igualmente en los entornos educativo, institucional y comunitario.

Mayor capacidad instalada en las instancias municipales y departamentales de coordinación, articulación y operatividad de las políticas públicas tendientes al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la infancia, la adolescencia y las familias del Departamento.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Con el fin de sensibilizar a través de estrategias basadas en casuística en el tema de empatía , manejo de emociones para la prevención de violencias y fortalecer las capacidades frente a sus competencias y funciones en prevención, garantía

y restablecimiento de Derechos para la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y familias, en articulación con instituciones como Procuraduría Regional Boyacá, las procuradurías judiciales para la defensa de los intereses de la infancia, la adolescencia y la familia, el Instituto de medicina legal, Defensoría del Pueblo, ICBF, Secretaría de Integración Social Gobernación, la Fiscalía General de la Nación Seccional Boyacá, ONUMUJERES , entre otras, desde el 2016 se viene realizando, cada año, un Encuentro Comisarios de Familia del departamento de Boyacá, con participación en promedio de 90 servidores públicos cada año-.

Igualmente se capacitó a un promedio de cien Comisarios de Familia en el manejo y depuración del Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y caracterización del Trabajo Infantil y sus peores formas-SIRITI y de esta manera contar con un dato más real de la situación de los niños, niñas y adolescentes del departamento, en esta problemática

Se acompañó, capacitó y prestó asistencia técnica a los actores institucionales que conforman los comités o mesas de Infancia, adolescencia y familia y de las mesas de Prevención y erradicación del trabajo infantil en los 123 municipios y en los Comités departamentales respectivos, proceso en el que participaron aproximadamente 12 actores sociales por cada municipio y 50 en las instancias departamentales.

Se adelantó el diseño de un sistema de información SIPARDNNA, el cual fue socializado a las Comisarías de Familia, posteriormente se evidenció la necesidad de realizar un ajuste para mayor efectividad en los procesos de restablecimiento de derechos.

Se dejó capacidad instalada en 24 municipios con capacitación en prevención de abuso sexual con la estrategia "Mi Voz es Mi Poder", dirigido a 300 personas entre Comisarios de Familia, equipo psicosocial de la Comisarías, Rectores, Psicorientadores y Docentes de instituciones educativas oficiales de municipios beneficiados.

**EVIDENCIAS:(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (5)**









SIPARDNNA
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

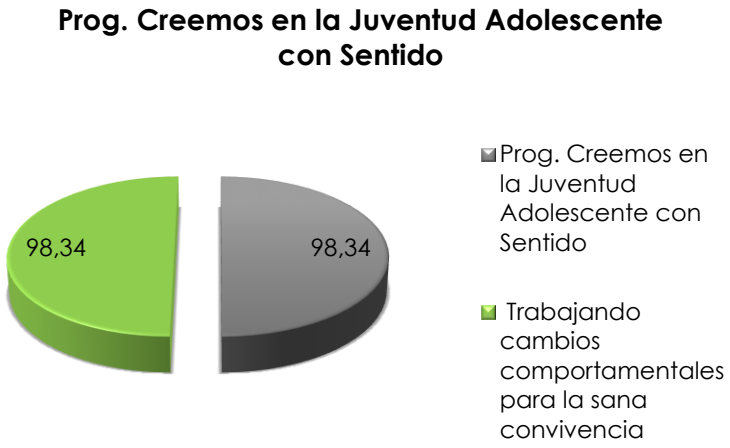
**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

En el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de información para Restablecimiento de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes - SIPARDNNA, se presentó dificultad en la segunda etapa de ajustes al software para l posterior capacitación a Comisarios de Familia en su operatividad dada la coyuntura de fin de año 2019 ante el posible cambio de funcionarios. A lo cual queda un rezago del 0.05% de cumplimiento a lo que se recomienda para el año 2020 realizar algunos ajustes a la plataforma y la capacitación a las Comisarías de los 123 municipios para la puesta en funcionamiento de dicho sistema cuyo objetivo es brindar una herramienta informática de apoyo a las Comisarías de familia para el fortalecimiento de las funciones de registro, seguimiento y control del proceso de restablecimiento de derechos y de las acciones que se requieran para ello según lo establecido en la ley 1778 de 2018.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO** (7)

Realización de seguimiento a la implementación del sistema SIPARDNNA que se dé dada por las comisarías de familia, una vez este sistema sea socializado con dicha instituciones.

**PROGRAMAS CREEMOS EN LA JUVENTUD ADOLESCENTE CON SENTIDO**




El programa en mención obtuvo un avance de 98,34% ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo. La intención del gobierno departamental en la implementación de este programa era generar espacios donde se enfatizara la importancia de un proyecto de vida y le permitiera a las y los jóvenes participar en igualdad de derechos y deberes en la vida social, política, económica y cultural del Departamento, con el propósito de fortalecer los proyectos de vida, mediante la formación básica para la creación de proyectos y/o empresas artísticas y culturales.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 7** | **NOMBRE: INFANCIA Y ADOLESCENCIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: 7.2..2** | **NOMBRE : CREEMOS EN LA JUVENTUD ADOLESCENTE CON SENTIDO** |
| **OBJETIVO (2)** | Contribuir a la construcción de un proyecto de vida en los jóvenes adolescentes con procesos formativos y de sensibilización generando cambios de patrones comportamentales en la interacción social. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.2 | Jóvenes adolescentes, padres de familia y/o cuidadores con proyecto de vida construido. | (2016-sep2019) | 0 | 15300 | 15.646 | 100 | 365.277.795 | Jóvenes adolescentes, padres de familia y/o cuidadores |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Los adolescentes de grados 9, 10 y 11 de 39 instituciones educativas oficiales de 33 municipios del departamento cuentan con orientaciones, conocimientos, formación básica, herramientas y habilidades para la creación de proyectos y/o empresas artísticas y culturales en: publicidad, marketing, música, teatro, manejo de escenario, artes plásticas para la escena, fotografía, creatividad para la dirección artística, producción de video, y relaciones públicas, lo cual incide en mejoramiento de las habilidades para la vida, comportamientos y toma de decisiones frente a las dificultades, problemáticas y situaciones que hacen parte de la vida cotidiana de los jóvenes. Es importante resaltar que al fortalecer el proyecto de vida en los jóvenes adolescentes se está aportando al desarrollo social del departamento, porque estamos generando espacios de reflexión y productividad disminuyendo significativamente problemáticas comunes entre la población mencionada.

Fortalecimiento familiar con generación de espacios de capacitación para prevenir la desintegración familiar, mejorar la comunicación, el respeto y los vínculos de afecto de los padres de familia con sus hijos. Proceso trabajado con Docentes, padres y madres de familia.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Considerando que desde la Secretaría de Integración Social no se tenía línea base con referencia a estrategias dirigidas a jóvenes en fortalecimiento de proyecto de vida, toma de decisiones y comportamientos que afectan la salud mental del individuo, el gobierno "Creemos en Boyacá una Tierra de Paz y Libertad 2016-2019" con el objetivo de Brindar herramientas, generar

capacidades y habilidades que permitan construir un proyecto de vida en torno a la toma acertada de decisiones, mejoramiento de relaciones interpersonales y aprendizaje de habilidades para la vida, dentro de la estrategia CREO MI FUTURO la cual tuvo un abordaje a jóvenes adolescentes de la básica media y secundaria de 39 instituciones educativas oficiales Así mismo el proceso fue acompañado por 10.200 padres de familia o cuidadores con herramientas para el apoyo de construcción de proyecto de vida de sus hijos mejorando la comunicación e interacción familiar y sensibilización reflexiva racional, emotiva y moral y sensibilización reflexiva.

Con la estrategia "PROYECTO MI VIDA", se brindaron herramientas para fortalecer habilidades para la vida en jóvenes adolescentes; lo que impulso el desarrollo de capacidades, pautas y herramientas para la toma de decisiones, mejorando de esa manera las relaciones interpersonales, generando espacios para la prevención del embarazo a temprana edad y consumo de SPA, todo esto mediante procesos de aprendizaje, escucha y construcción de conocimiento.

Se llevaron a cabo encuentros de articulación y capacitación dirigida a funcionarios, madres, padres para la prevención de la desintegración familiar en 41 municipios del departamento de Boyacá, en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de instituciones, familias y sector educativo vigencia 2019 en integración social en municipios del departamento de Boyacá"

Con la implementación de las acciones anteriores se logró una cobertura total de 5.446 jóvenes adolescentes y 10.200 padres de familia y/0 cuidadores.

**EVIDENCIAS:(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (5)**












**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

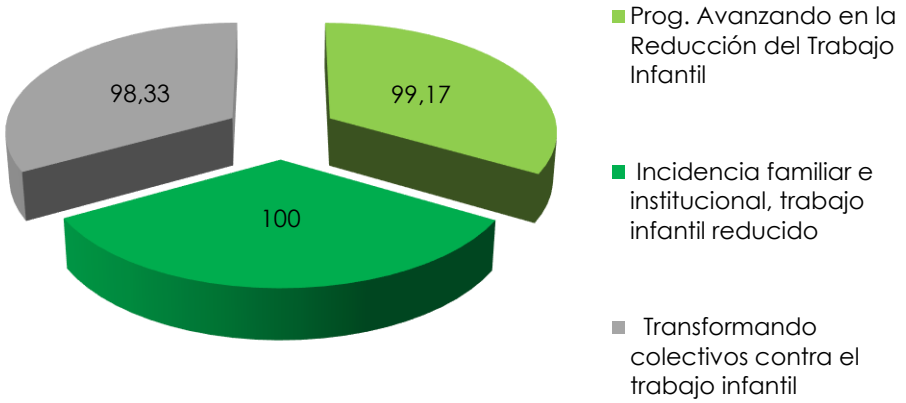
- Falta de disposición de algunas instituciones educativas para el desarrollo de las estrategias, argumentando cumplimiento de sus currículos.
- Poco interés por parte de los padres de familia en la participación activa de las actividades al interior de las instituciones educativas.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

- Incrementar los esfuerzos y recursos financieros, humanos, técnicos y logísticos para ampliar la cobertura a nivel rural.
- Planear las acciones programáticas con enfoque diferencial buscando la equidad, la promoción de los derechos y el reconocimiento de las condiciones esenciales y propias de edad (primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud), etnia, discapacidad, género, sexo; así como condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas; ubicación geográfica (urbana, rural y rural dispersa) y situación legal.

## PROGRAMA AVANZANDO EN LA REUDCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

**Prog. Avanzando en la Reducción del Trabajo Infantil**




Con un cumplimiento en el programa de 99,17% ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo. Compromiso logrado a través de los programas y proyectos implementados en el Departamento con el fin de prevenir el trabajo infantil, permitiendo así la protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las Normas Internacionales del Trabajo, evitando así mismo la entrada temprana en el mercado laboral, especialmente entre las familias de menores ingresos, ya que es uno de los factores de perpetuación de la pobreza y la desigualdad, garantizando a esta población vulnerable con las diferentes estrategias realizadas el acceso y permanencia en el sistema educativo.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 7.2** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO / INFANCIA Y ADOLESCENCIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: 7.2.3** | **NOMBRE:** Avanzando En La Reducción Del Trabajo Infantil. |
| **OBJETIVO** | **Garantizar el restablecimiento de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Trabajo Infantil y Peores formas de Trabajo Infantil** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.3 | Niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en procesos de restablecimiento de derechos. | (2016-sep2019) | 0 | 600 | 866 | 100 | 84.278.000 | Niños, niñas adolescentes padres de familia |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se realizó fortalecimiento institucional a través de la asistencia técnica, capacitación y acompañamiento de los Comités Municipales de prevención y erradicación del trabajo infantil en lo relacionado a orientación para formulación de planes de acción, decretos de conformación de la misma, implementación de política pública de Infancia y adolescencia y desarrollo de la Rendición Pública de cuentas de Infancia y Adolescencia 2016-2019.

Se apoyó el emprendimiento familiar para mejorar los ingresos del hogar y comprometer a las familiar favorecidas que vincularan sus hijos al derecho a la educación, esto en articulación con los mandatarios y Comisarías de familia de los municipios beneficiados.

Se sensibilizó a padres de familia y comunidad en general mediante procesos pedagógicos y estrategias de información y educación, para incidir de alguna manera en las creencias, mitos y patrones culturales que legitiman el trabajo infantil en el departamento de Boyacá.

Se fortaleció y orientó a niños, niñas y adolescentes en riesgo y en situación de trabajo infantil sobre proyecto de vida. Igualmente se generaron espacios lúdicos pedagógicos y recreativos para la ocupación y uso creativo del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

La Secretaría de Integración Social adelanto durante el cuatrienio estrategias y metodologías a los 123 municipios del Departamento brindando asistencia técnica a los Comités Interinstitucionales para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) dinamizando y fortaleciendo las acciones de esta instancia, de igual manera se brindaron capacitaciones a las comisarías de familia para el manejo de la plataforma SIRITI Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, del Ministerio de Trabajo.

Se ejecutaron las estrategias: "Boyacá le pone 0 al trabajo infantil" , "La carta Viajera" y "Soñando Mi Futuro" que integran acciones lúdicas, pedagógicas, interactivas, generación de habilidades, sensibilización, comunicación, educación y campaña publicitarias dirigida a niños y niñas entre 7 y 14 años de edad en riesgo o situación de trabajo infantil, fortaleciendo el proyecto de vida.

De igual manera en 6 municipios del departamento se apoyaron 40 familias con niños, niñas y adolescentes en situación de Trabajo infantil, mediante proyectos de emprendimiento agropecuario donde se entrega material ovino y vegetal y capacitación en el manejo y buenas prácticas ganaderas para mejorar los ingresos y autonomía económica dentro del hogar. Buscando, también,

promover la unidad familiar y que los niños lleven a cabo a actividades acordes con su edad, sin afectar su desarrollo integral.

Se emprenden acciones para fortalecer el proyecto de vida de la niñez y la adolescencia en riesgo de trabajo infantil y en trabajo infantil, para que ellos orienten sus metas y reconozcan sus habilidades para la vida a través de un proceso dinámico, flexible, progresivo y evaluable, desarrollando la estrategia "BOYACÁ LE PÓNE CERO AL TRABAJO INFANTIL" logrando incentivar iniciativas y herramientas a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, a sus padres y cuidadores y a los actores sociales territoriales y comunidad en general.

Para estimular el buen uso del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes en riesgo o trabajo infantil se realizaron actividades culturales, recreativas y lúdicas promocionando la permanencia en el entorno educativo y la interacción social con sus pares. Se llegó a 500 niños, niñas de 13 municipios del área urbana y rural.

En cuanto a procesos de educación y sensibilización para cambiar las creencias sociales y culturales que normalizan el trabajo infantil, se han apoyado las estrategias del nivel nacional "Sácale la Lengua al Trabajo Infantil" y "Presentes contra el trabajo infantil" ejecutadas mediante búsqueda activa de niños y niñas en trabajo infantil y marchas en la ciudad de Tunja, así como la socialización de las mismas para ser replicadas en los 123 municipios, en articulación con el Comité Interinstitucional de prevención y erradicación del trabajo infantil – CIETI, Departamental y en la ciudad de Tunja. En este mismo sentido el Departamento creó la obra teatral "Clase Cero" como estrategia de sensibilización, comunicación y educación llegando a 8 municipios.

De la misma manera se apoya cada año la conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil (12 de junio) mediante la divulgación de cuñas radiales, difundidas en las 74 emisoras comunitarias del departamento.

Dentro de la estrategia Soñando Mi Futuro se realiza articulación con la Secretaria de la Mujer Equidad de Género y Desarrollo Social de la Ciudad de Tunja, donde se viene participando con niños y niñas de la ludoteca del sector de la plaza de mercado del Sur y Norte, realizando un proceso pedagógico y formativo, mediante las visitas guiadas a lugares significativos de la ciudad de Tunja, como lo son los museos, empresas, universidades, medios de comunicación, entre otros.

Articulación con los integrantes del CIETI departamental para la construcción conjunta de un plan de acción y la actualización el acto administrativo (Decreto) de conformación del Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil fundamentado en la actualización de integrantes, secretaría técnica y lineamientos de la política pública nacional con el fin de mejorar su operatividad, el cual está en proceso de sanción por parte del señor Gobernador.

EVIDENCIAS:(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (5)










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Debido a la falta de diagnóstico situacional departamental de casos reales de Niños, niñas y Adolescentes en situación de Trabajo Infantil, peores formas de trabajo infantil, resultó difícil la focalización de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y sus familias para la implementación de las acciones programáticas.

- Falta de recursos económicos para apoyar (proyectos productivos) a más familias con Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Trabajo infantil.

- Mayor compromiso de los integrantes del comité Departamental de Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral al adolescente trabajador.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- En el plan de desarrollo 2020-2023, Establecer programas específicos de atención integral a adolescentes vinculados al trabajo y dar continuidad a la implementación de las estrategias diseñadas que fueron de acogida social, así mismo realizar seguimiento con medición de impacto.

- Realizar estudio o investigación para identificar y caracterizar los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil o en riesgo de estarlo, aplicando el enfoque diferencial para direccionar las acciones más efectivas que mitiguen esta problemática.

- Formular una estrategia para el Departamento de Boyacá, acorde a la línea Nacional de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador 2017-2027.

- Disponer y designar mayor presupuesto para la implementación de proyectos productivos que beneficien el desarrollo económico de las familias en condición de vulnerabilidad.

- Suscripción de un pacto colectivo con los diferentes gremios para evitar en la cadena de producción de bienes y servicios la vinculación de niños, niñas y adolescentes.

- Cualificar a los equipos interdisciplinarios del departamento y de los entes territoriales que tienen a cargo programas y políticas dirigidas hacia la infancia y la adolescencia.

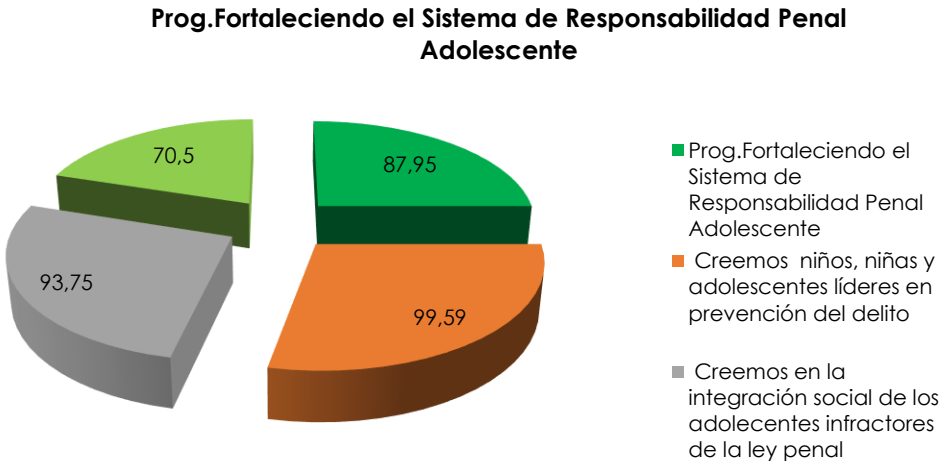
**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. PACTOS COLECTIVOS UNA APUESTA A LA VIDA SIN VIOLENCIAS. | Sistema SIPARDNNA | Implementación de estrategias y campañas reconocidas por la comunidad para la prevención de violencias.<br><br>Realizar la armonización de las políticas públicas Departamentales de Primera Infancia con la de Infancia y Adolescencia en | N.A. | N.A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | concordancia con la política Nacional.<br><br>Incrementar los esfuerzos y recursos humanos, financieros, técnicos y logísticos para ampliar la cobertura a nivel rural.<br><br>Actualizar el decreto del Comité Departamental de infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familias – MIAFF.<br><br>Realizar seguimiento al pacto Departamental **creemos una tierra amiga y libre de violencias para los niños, niñas y adolescentes"** y al Pacto Nacional de cumbre de gobernadores 2019 "Bicentenario por la Niñez". | | |
| 2. CREEMOS EN LA JUVENTUD ADOLESCENTE CON SENTIDO | Ninguno. | Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes, en concordancia con Ley de Economía Naranja y las líneas estratégicas del plan Nacional de Desarrollo. | N.A | N.A |
| 3. AVANZANDO EN LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. | Ninguno | Sanción del Decreto de conformación del Comité Interinstitucional de Prevención, erradicación del Trabajo infantil y protección del adolescente trabajador del departamento de Boyacá.<br><br>Formular la política o Estrategia Departamental de Prevención y Erradicación del Trabajo infantil y la protección integral del adolescente trabajador en concordancia con el lineamiento Nacional.<br><br>Apoyo a familias con Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, mediante unidades productivas.<br>Implementación de campañas en contra de los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil en área rural y urbana. | N.A. | N.A. |

### 4.4.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENITENCIARIO




En los programas "Fortaleciendo el sistema de responsabilidad para adolescentes" el cual pretende Fortalecer la política de previsión y prevención de la ley penal de los adolescentes; con un cumplimiento en el programa de 87,95 %; igualmente el Ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo. Se atendieron a los adolescentes con sus diferencias, particularidades y las condiciones para la garantía efectiva de sus derechos en la diversidad de contextos familiares, sociales y culturales en los cuales se desenvuelven, así como la necesidad de empezar a configurar un Sistema Penal Juvenil que garantizara la verdad, la justicia y la reparación del daño, además que se ocupara del restablecimiento efectivo de sus derechos, asumiendo que se trata de un ser humano en formación.

Igualmente tiene presentes algunos rezagos en 8 indicadores de producto de los 25 como son:

- Sistema de seguimiento para restablecimiento de derechos articulado interinstitucionalmente y operando creado. Con un rezago de 0,01
- campañas de información, educación y comunicación que promueven el derecho a la identidad, realizadas. con un rezago de 0,20.
- Padres de familia y/o cuidadores sensibilizados en procesos de formación de los jóvenes con un rezago de 338 y un cumplimiento en el indicador de 96,68%
- Estrategias de sensibilización y comunicación educativa para transformar patrones sociales y culturales que legitiman el trabajo infantil. Con un rezago de 0,20
- municipios acompañados en procesos de prevención de la infracción de la ley penal de adolescentes. Con un rezago de 3,0
- juegos deportivos interinstitucionales realizados con los adolescentes que integran el Sistema de Responsabilidad Penal, con un rezago de 1,0
- Acompañamiento a la construcción del nuevo centro de atención especializado para adolescentes brindado. con un rezago de 0,09

- CAE femenino de la Gobernación en calidad de operador habilitado. Con un rezago de 0,50.

Rezagos mínimos que se espera cumplir terminando el Cuatrienio. Lo que refleja una ejecución de acciones pertinentes a las metas programadas y que tiene un avance con tendencia al crecimiento.

| DIMENSIÓN / COMPONENTE | COD: 1.7 | NOMBRE: INFANCIA Y ADOLESCENCIA |
|---|---|---|
| PROGRAMA | COD: 1.7.4 | NOMBRE : FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE |
| OBJETIVO | Fortalecer la política de previsión y prevención de la ley penal de los adolescentes. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.7.4** | % política de previsión y prevención de la ley penal implementada | **(2016-Dic.2019)** | 0 | Implementar el 40% de la política pública de previsión y prevención de infracción a la ley penal de los adolescentes en el departamento de Boyacá. | 39.94 | 99.86 | 958.160.000 Recursos propios Casa del Menor Marco Fidel Suárez | Adultos padres y madres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el marco del desarrollo de la Política Pública de Previsión y Prevención de la Infracción a la Ley Penal de Adolescentes 2015-2025, La Casa Del (a) Menor Marco Fidel Suárez planificó y desarrolló estrategias encaminadas a fortalecer los conceptos y conocimientos que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 123 municipios del Departamento de Boyacá sobre problemáticas sociales que les atañen y pueden perjudicarles en sus procesos cotidianos de socialización y crecimiento con el fin de incentivar mecanismos de prevención en la comisión de delitos.
Como referencia del impacto social generado por el desarrollo de estrategias de previsión y prevención llevado a cabo por la Casa Del Menor Marco Fidel Suárez en el periodo 2016 – 2019 se presentan cifras tomadas del Tablero de

Responsabilidad Penal Adolescente que ejecuta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en donde se evidencia una significativa disminución de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en acciones en contra de la ley. Siendo así, se argumenta lo anterior con datos que presenta el ICBF en donde se reporta que para el año 2016, 455 niños, niñas y adolescentes participaron en actos delictivos, en 2017 se reportaron 402 casos, mientras que a 30 de junio de 2018 se reportan 165 casos; lo que permite analizar que las acciones encaminadas a prevenir la comisión de delitos han generado repercusiones positivas que se deben tener como base para próximos procesos de cumplimiento de la política pública.
La Casa Del (a) Menor Marco Fidel Suárez en el periodo de gobierno 2016-2019 desarrolló procesos, estrategias y convenios de articulación interinstitucional encaminadas a la previsión y prevención de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que generaron resultados satisfactorios a nivel de impacto social y concientización de la población boyacense en la importancia de ejercicios de corresponsabilidad y construcción de sociedades de derechos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Para el logro de resultados e impacto generado por el trabajo realizado por La Casa Del (a) Menor Marco Fidel Suárez, se desarrollaron estrategias, articulaciones y procesos de participación que involucraron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y autoridades de los 123 municipios del Departamento de Boyacá a través de ejercicios en las líneas de acción de la política pública.

De manera específica, desde el eje de previsión en cumplimiento de los convenios establecidos con los municipios del departamento anualmente, se han ejecutado acciones de promoción de derechos, cultura de la legalidad, convivencia, cultura de paz, proyecto de vida, prevención de violencias, con adolescentes, familias, comunidades, autoridades e instituciones a través de la implementación de la estrategia "Todos en la Juega por la Cultura de la Legalidad", que tiene como eje transversal el desarrollo de habilidades para la vida, propuesta desarrollada por la Organización Mundial de la Salud en el abordaje con adolescentes, diseñada por la institución en este cuatrienio, que reúne los componentes de salud y bienestar, buen trato, legalidad, futuro y uso adecuado del tiempo libre que a su vez conforman las líneas de acción, en coordinación con las Comisaria de Familia se implementa de acuerdo a la necesidad manifestada desde el Municipio a través de esta entidad. El programa busca dar alternativas de solución a las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas, violencias intrafamiliar y sexual, ilegalidad, responsabilidad penal y embarazo adolescente, con estudiantes, padres de familia y /o cuidadores, docentes y autoridades municipales que trabajen de primera mano con niños, niñas y adolescentes en los territorios. En los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa y Chiquinquirá se desarrolló una estrategia de prevención a través del "aprovechamiento del tiempo libre y construcción de proyecto de vida" con niños y niñas en ejercicios deportivos de Skateboard.

En el eje de prevención, se adelantaron practicas restaurativas a través de escuelas de formación con los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal en las que se respaldaron iniciativas deportivas y culturales obteniendo como resultado la construcción de una obra de teatro, comparsa de zancos, formación de fotografía y realización de un cortometraje; acciones que se ejecutaron en medio del festival internacional de la cultura y permitieron mostrar el trabajo de los adolescentes que cumplen sanción privativa de la libertad a la comunidad en general. Adicionalmente, acompañamiento en los juegos deportivos con el apoyo en la premiación de las justas anualmente; Así mismo, procesos de formación en habilidades para la vida con adolescentes en otras medidas.

Se realizó articulación interinstitucional con Universidades del Departamento de Boyacá (Juan de Castellanos, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Santo Tomas y Universidad de Boyacá) para el desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes de las áreas de ciencias sociales, ciencias humanas y contables en las profesiones de Trabajo Social, Psicología, Psicopedagogía, Contaduría Pública; articulación con la Fundación "180 grados" para el desarrollo de ejercicios de voluntariado de adolescentes y jóvenes alemanes que cumplen sus procesos en la ciudad de Tunja.

Desde la línea de gestión de conocimiento, se desarrollaron acciones de formación y capacitación como seminarios y un diplomado en sistema de responsabilidad penal adolescente y se adelantaron encuentros provinciales sobre justicia y prácticas restaurativas promoviendo en los docentes y autoridades municipales la reflexión y utilización de estas en los territorios.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



Cubará, 19 de agosto de 2016



Encuentro provincia Lengupá 19/09/2016








Labranzagrande 01 de marzo de 2017 Tuta, Octubre de 2018 SANTA SOFIA, 03 de mayo de 2019








PUERTO BOYACA, Obra teatral adolescentes CAE, 2017 Obra teatral adolescentes CAE, 2018
13 de junio de 2019



Mural "muros de libertad", 2019




Cortometraje "las paredes Amigó también callan", 2019



Proceso Internado Fray Luis



Encuentro provincial justicia y prácticas restaurativas, 2018 proyecto de vida, 2017




Puerto Boyaca, Poblacion indigena, 2019

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

La Casa del Menor presento dificultades a nivel presupuestal, debido al recurso muy limitado que se puede recaudar como propio y la no asignación dentro del plan de desarrollo al programa, aunque se desarrolló el trabajo a cabalidad, la expectativa que enmarca la política en termino de cobertura a población y numero de talleres es muy alta con respecto al recurso disponible para la ejecución del programa.

Otro reto fue la suscripción de convenios con los municipios en un tiempo determinado, ya que no existe una herramienta jurídica que establezca el momento en el cual estos se deben celebrar, esto implica que la planeación anual se dificulte, puesto que el recurso con el que se cuenta hace parte de un supuesto con expectativa de cumplimiento. Aunque se suscriben en su totalidad varía la fecha de ingreso del recurso.

Si bien es cierto, se logra la cobertura a la totalidad del departamento con mínimo dos intervenciones al año, la política pública y el objetivo de prevención delictiva en adolescentes requiere un trabajo constante con más intervenciones.

Para esta anualidad se inició la implementación de mi MIPG, aunque con algunas dificultades relativas a la estructura interna de la entidad, la cual no cuenta con todas las instancias que cumplan con los roles que se requieren.
Frente al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, no se logró alcanzar el indicador 1.7.4.3.2 teniendo en cuenta el concepto emitido por el ICBF de fecha 25 de Julio de 2017 sobre los parámetros técnicos para habilitarse como operador en modalidad Centro de Atención Especializada, se concluye que el predio visitado no cumple con los dichos lineamientos por lo cual no se puede iniciar el proceso; así mismo luego de esa asistencia técnica se puede determinar que ni la Casa del-a Menor Marco Fidel Suarez ni la secretaria de Integración social cuentan con los recursos físicos, humanos y financiaros necesarios para aplicar a esta modalidad de atención.

Finalmente en reunión del 13 de marzo de 2018, en la sede principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF Bogotá, se socializó la guía que contiene los conceptos mínimos y estándares arquitectónicos para construcción de la infraestructura del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia, allí mismo se definió que una vez el municipio de Tunja disponga del lote para la construcción del Centro de Atención Especializada de Boyacá se garantice en este mismo espacio el área para la atención de las adolescentes infractoras de la ley de acuerdo con los lineamientos establecidos

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

En términos de recomendaciones podemos decir que se hace necesario que se implemente una herramienta jurídica adecuada con el fin de delimitar el tiempo de suscripción de convenios con el fin de lograr una planeación financiera óptima para el cumplimiento de las metas establecidas dentro de la política pública, además que se especifique el valor del incremento anual que debe hacerse al convenio para no generar disparidad de criterios.
•Atender y ejecutar las recomendaciones del proceso de evaluación de la política pública, para poder generar un plan de acción contextualizado de la política pública a ejecutar, con el fin de definir en articulación con las demás instituciones encargadas del manejo de actividades de prevención, las necesidades sobre las cuales se va a intervenir y los responsables de las mismas y así definir de manera más precisa las metas a lograr.

Se sugiere dar continuidad a la aplicación de la estrategia Todos en la Juega ya que fue un trabajo articulado con la Escuela de Psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes mediante un proyecto de investigación realizaron recomendaciones para un implementación más adecuada.

Se recomienda también que se dé continuidad a los convenios con las diferentes universidades de la ciudad, con el fin de realizar las practicas académicas de los estudiantes de 9° y 10° semestre ya que además de generar un espacio de

fortalecimiento académico nos permitieron generar procesos de manera continua en los municipios cercanos y así lograr experiencias más significativas.

Además, que se sigan implementando los espacios de intercambio de saberes con autoridades, docentes y comunidad que incentiven el uso de prácticas alternativas en el manejo de las situaciones problemáticas con el fin de evitar ingresos al sistema de responsabilidad penal.

Se continúe la articulación interinstitucional con el fin de generar procesos culturales para los adolescentes que están cumpliendo sanción privativa de la libertad dentro del Centro Juvenil Amigoniano y las medidas externas del sistema de responsabilidad penal.

Adelantar la gestión ante la alcaldía de Puerto Boyacá y Pajarito para la suscripción del convenio, ya que está excluido mediante la ordenanza de creación de la entidad, pero aporta un recurso importante y se hace un trabajo significativo en términos de prevención delictiva con la población adolescente del lugar.

Se recomienda a la administración entrante, se desarrollen las acciones pertinentes para satisfacer la necesidad prioritaria de construcción de un inmueble que satisfaga los requerimientos que I.C.B.F para para el funcionamiento del Centro de Atención Especializada CAE Centro-Oriente femenino; ya que por dificultades con el terreno designado por el municipio de Tunja y la obtención de recursos necesarios, no se ha logrado la construcción del mismo.

Finalmente, la designación de recursos dentro del plan de desarrollo departamental al programa ejecutado por la Casa del Menor Marco Fidel Suárez, pues en la actualidad, depende únicamente de los recursos propios de la entidad obtenidos a través de la celebración de convenios interadministrativos de cofinanciación con 121 municipios, situación que dificulta el cumplimiento a las acciones de política pública y el derecho a la atención integral de los adolescentes.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

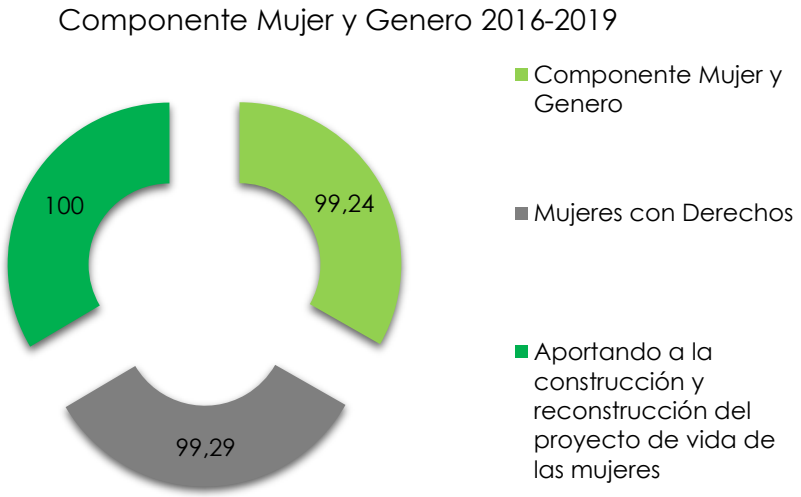
| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1.Acompañamiento a municipios en ejecución de la estrategia "todos en la juega" | 1. Trámite de liquidación de los aportes de salud y pensión con los respectivos | 1. Suscripción de convenios con 122 municipios del departamento | 1. En el mes de enero realizar la rendición de contratación del mes de diciembre de | 1. Programar junta directiva para el primer trimestre de 2020. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | fondos de las sentencias judiciales para remisión al departamento para pago. | | 2019, en la página SIA contraloría. | |
| 2.Procesos culturales en el Centro de Atención Especializada | 2. Terminación del trámite de liquidación de aportes a salud y pensión con protección y ADRES de la sentencia de Ezequiel David Rodríguez. | 2. Suscripción de convenios para el inmueble del CAE, el vehículo para funcionamiento del programa y las pólizas de aseguramiento. | 2. La primera semana de Febrero presentar la cuenta del cierre anual 2019 a la contraloría general de Boyacá | |
| 3. Articulación interinstitucional | 3. Continuación y seguimiento al proceso de pago de la última sentencia del señor Luis Eduardo Moreno Caro | 3.Acompañamiento a municipios en ejecución de la estrategia "todos en la juega" | | |
| 4. Actividades de intercambio de saberes | 4. recaudo de las cuentas por cobrar 2019. | 4.Procesos culturales en el Centro de Atención Especializada | | |
| 5.Convenios de prácticas con las Universidades | | 5. Articulación interinstitucional | | |
| | | 4. Actividades de intercambio de saberes | | |
| | | 6.Convenios de prácticas con las Universidades UPTC y Juan de Castellanos | | |
| | | 7. Continuar implementación de MIPG. | | |

## COMPONENTE MUJER Y GÉNERO

Este programa pretende generar mecanismos que permitan avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres del departamento y superar las inequidades, la discriminación y las violencias que ellas continúan experimentando, tanto en la esfera pública como en la privada. A través de la socialización de la Política Pública Departamental de Mujer y Género, se busca el reconocimiento y promoción de los

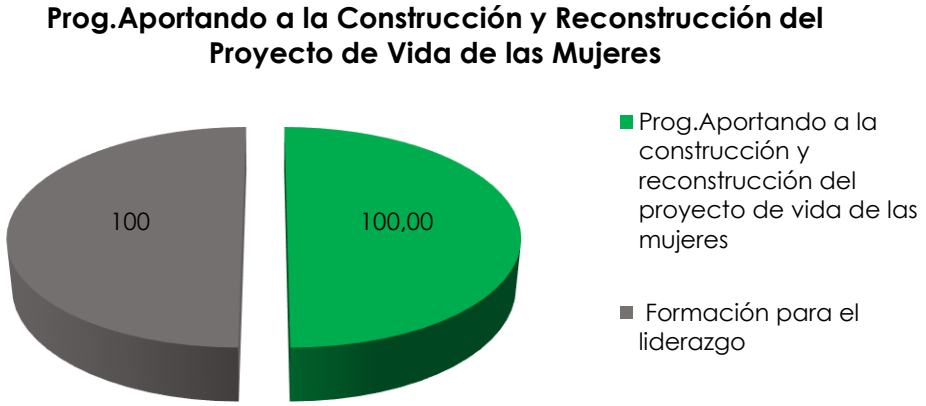
derechos de las mujeres, y lograr superar las brechas que impiden a las mujeres boyacenses participar de forma equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. Así mismo, mediante la articulación con diferentes actores responsables a nivel institucional y sectorial, asegurar a las mujeres del departamento el goce pleno del derecho a una vida libre de violencias




**Fuente:** Secretaría de Planeación

El cumplimiento del componente es de 99,24%, ubicándose en un rango Optimo entre 88 a 100%, dando cumplimiento a la mayoría de metas programadas en plan de Desarrollo, presentando durante el cuatrienio un comportamiento con tendencia creciente.

**PROGRAMA APORTANDO A LA CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS MUJERES**




Este programa tiene un avance de cumplimiento de las metas propuestas en plan de Desarrollo del 100%. Ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo.

Boyacá cree en la generación de espacios de participación y capacitación para que la mujer sea instrumento de construcción social de paz, mediante el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y fortalezas. La mujer boyacense es emprendedora, trabajadora, responsable que incursiona en la sociedad de forma activa para generar independencia y autonomía para que participen activamente en espacios decisorios de su entorno territorial, departamental y nacional.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** | **NOMBRE: MUJER Y GENERO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 8.2.2** | **NOMBRE Aportando a la construcción y reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres** |
| **OBJETIVO** | Promover el empoderamiento de la mujer, mediante el acceso a procesos de formación en liderazgo y apoyo a iniciativas organizacionales. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-Dic. 2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial -Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **27** | Mujeres apoyadas en procesos de formación e iniciativas organizacionales | **Enero 2016 a Diciembre 2019** | 0 | 200 | 4000 | 100% | **156.064.717** | Madres cabeza de familia, niños, niñas adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (**cambios sustantivos en las condiciones de vida de las comunidades locales, **efectos** inmediatos en la población). (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones) A PARTIR DE LA LÍNEA BASE (INTERPRETACION)

En el año 2016 inicio escuela de formación política y liderazgo denominado "participación política y el liderazgo de las mujeres en la construcción de democracia", se hizo abarcaron 10 provincias y los dos distritos especiales de Cubará y Puerto Boyacá, se llevaron a cabo 20 cohortes del diplomado, hubo una cobertura de 1,749 mujeres que participaron en el diplomado

De igual manera la Escuela de Formación Política y Liderazgo se creó como un espacio para para la adquisición de conceptos de administración pública, derechos humanos, políticas públicas de equidad de género, formulación de proyectos y de manera transversal el fortalecimiento como sujetos de derechos desde una potencialización integral en los diferentes ámbitos en los que

continuamente desarrollan su diario vivir. El proceso está orientado a potenciar las capacidades a través del conocimiento de las participantes, para adquirir nuevas herramientas de desempeño para un mayor crecimiento personal, fortalecimiento de su autoestima y aprovechamiento de nuevas oportunidades en escenarios comunitarios, asociativos, políticos y económicos, entre otros aspectos, por tanto, los participantes de los diplomados durante esta vigencia contaron con el apoyo gubernamental a fin de fortalecer sus capacidades teniendo en cuenta que tienen un enorme potencial creativo y transformador que los hace actores fundamentales en la construcción de la sociedad y en garantía de sus derechos logrando llegar a todos los territorios y garantizar su derecho a la participación.

A través de Cine foro se abordó el derecho a la autonomía económica, igualdad laboral y economía del ciudadano, mediante trabajo grupal reflexivo sobre las películas La Fuente de las Mujeres y En tierra Fría en los 123 municipios, a través de las artes audiovisuales se refuerzo la estrategia de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres; la metodología del Cine Foro permitió construir reflexiones individuales y diálogos grupales en torno al mensaje de las producciones cinematográficas, dentro de las temáticas del cine foro se abordó el derecho a la participación política, derecho a una vida libre de violencias, derecho a la autonomía económica, igualdad laboral y economía del cuidado, Violencia institucional, Desobediencia civil, roles de género derecho a una vida libre de violencias, derecho a la autonomía económica, igualdad laboral y economía del cuidado.

De igual forma se realizaron proyectos productivos de Gameza, Nuevo Colón y Moniquirá se apoyó la creación de unidades productivas y la creación de ideas de negocios que a su vez permitieron nuevos ingresos para el auto sostenimiento económico y productivo de las madres cabeza de familia, por otra parte en articulación con OSENSA en el municipio de Páez con el objetivo de fortalecer la producción y comercialización de hortalizas, a su vez el cultivo de maracuyá, por ende se contribuyó a mejorar la calidad de vida de mujeres campesinas vulnerables y se garantizó el respeto de los derechos de las familias Boyacenses.
Se realizó la Primera Feria de la inclusión y equidad, con el fin de fortalecer y apoyar el emprendimiento de proyectos de mujeres, se generó espacios de reconocimiento, fue una Inclusión y ventana comercial, con la que se buscó generar empleos directos y generar ingresos, especialmente, para mujeres cabeza de familia, víctimas de la violencia, con discapacidad o que han padecido violencia intrafamiliar, así mismo se llevó una muestra de productos a Boyacá en CORFERIAS de iniciativas empresariales de mujeres, discapacidad, mujeres afro, adultos mayores, madres cabeza de familia.

Curso formación y liderazgo para mujeres cuidadoras del medio ambiente en el municipio del Cocuy en el que tuvo participación de 43 mujeres en donde se abordó temas relacionados con política pública de mujer, rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, conformación de consejos consultivos de mujer, importancia del cuidado del medio ambiente.

Cada actividad que se programó se realizó con el fin incentivar la participación de las mujeres en el ámbito familiar, partiendo del reconocimiento que tienen sus aportes en los roles productivos, reproductivos y la economía del cuidado.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019** (Identifique de manera general aquellos **productos** que durante el gobierno 2016 – 2019 le aportaron al Programa) (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones), los **recursos** invertidos y los **municipios** objeto de intervención

A partir de cada una de las actividades programadas se logró llegar a cada uno de los territorios del departamento, mediante las asistencias técnicas, capacitaciones, seguimientos y demás eventos realizados, por el trabajo articulado con las instituciones y mediante nuevas oportunidades para el acceso a un trabajo digno en condiciones de equidad y libre de discriminación para las mujeres del departamento, a través del fortalecimiento de la cultura e institucionalidad de la inclusión, reconocimiento de los derechos y de paz en donde la participación activa y generación de oportunidades de las mujeres, la prevención y protección diferenciada de los derechos de las mujeres fue un eje fundamental de corresponsabilidad y se favoreció la construcción de un entorno sano en el departamento de Boyacá

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones)

















**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019** (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones**) E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO**

- Falta de receptividad de alguna población para asumir compromisos frente a su participación en algunas de las convocatorias
- Falta de compromiso de las autoridades municipales frente al desarrollo de los planes y programas garantes de los derechos de las mujeres.
- Difícil acceso a los 123 municipios, las distancias desde la capital a los territorios
- Rotación constante del personal de los temas en los municipios
- No es un tema prioritario para los municipios.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO** (Lecciones aprendidas que redunden en el bienestar de la comunidad, Identificar los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo en el próximo cuatrienio) (mínimo 10 renglones máximo 15 renglones)

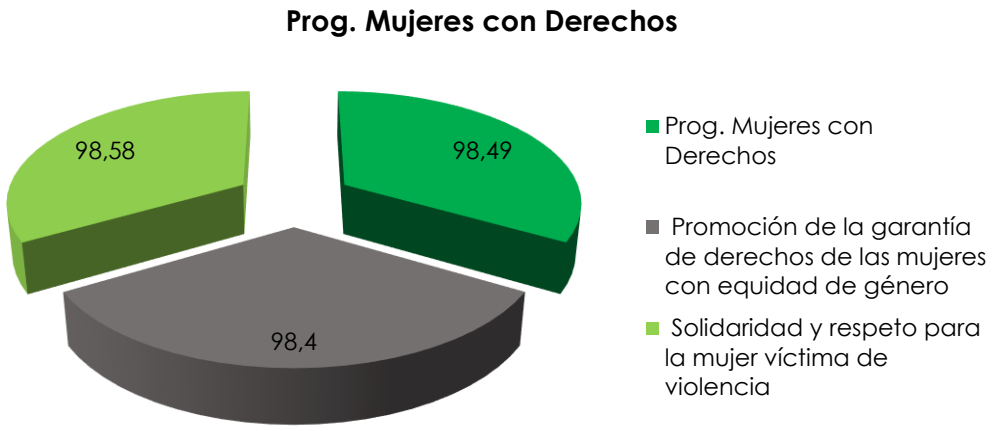
- Generación de espacios de participación y capacitación para que la mujer sea instrumento de construcción social de paz, mediante el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y fortalezas.
- Generar independencia y autonomía para que participen activamente en espacios decisorios de su entorno territorial, departamental y nacional.
- Adelantar estrategias para la formación en política y liderazgo para mujeres.
- Apoyar iniciativas de organizaciones de mujeres con el propósito de romper estereotipos que acentúan las brechas entre hombres y mujeres.
- Generar mayor compromiso de parte de las entidades municipales con el fin de garantizar el respecto y goce efectivo de los derechos de las mujeres Boyacences.
- Que los entes territoriales cuenten con personal de planta como encargado y referente de mujer con el fin de mantener la memoria histórica de los procesos desarrollados en los territorios.

**RESUMEN:**

Priorice de al cuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| PROGRAMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1. Escuela de formación y liderazgo para mujeres Boyacenses | | X | | |
| 2. Mujeres apoyadas en procesos de formación e iniciativas organizacionales. | | X | | |

## PROGRAMA MUJERES CON DERECHOS




Tiene un avance de cumplimiento de las metas planteadas en plan de Desarrollo del 98,49%. Encontrándose en un rango Optimo entre 88 a 100%.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: (1)** | **NOMBRE: (1) MUJER Y GENERÓ** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 8.2.1** | **NOMBRE: (1) Mujeres con derechos** |
| **OBJETIVO (2)** | Promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el departamento. | |

| COD( 1) | INDICADOR DE RESULTADO( 1) | Cuatrienio (2016-DIC. 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial -Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **28** | Consejo Consultivo de Mujeres departamental fortalecido | **1** | **1** | **1** | **1** | **100%** | **160.072.623** | Madres cabeza de familia, niños, niñas adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad |
| **29** | Instancias municipales de coordinació | **36** | **123** | **40** | **40** | **100%** | **178.384.906** | Madres cabeza de familia, niños, |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | n y articulación de la política pública creados y en funcionamiento. | | | | | | | niñas adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

A través del consejo consultivo se propició espacios de autonomía, empoderamiento, participación activa y significativa de las mujeres mediante acciones de aprendizaje experiencial y la implementación de talleres didácticos que permitieron la prehensión del conocimiento desarrollando habilidades participativas, políticas y de liderazgo, logrando llegar a cada uno de los territorios para ponerlo en práctica con sus grupos a los cuales representan las comunidades y sectores, también a través de las sesiones realizadas se abordó temas relacionados con ejercicio de seguimiento a la implementación de la política pública departamental en las Mesas temáticas, se han abordado temas Rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, Ley de Participación Ciudadana, "Mujeres Rurales en el Posconflicto" y "Mujer conecta y empodérate de tus Tesoros Primordiales.

De igual manera según el decreto 1100 de 2011 el periodo para la cual es elegida como representante será de tres (3) años y ninguna representante podrá ejercer por más de dos (2) periodos y la elección de las representantes por cada sector se realizará dentro del primer trimestre del año en que corresponda su elección. Por ende se realizó el proceso de renovación del 50% del consejo consultivo de mujeres, de los sectores de mujeres empresarias, mujeres víctimas del conflicto armado, madres comunitarias, mujeres afrocolombianas, sector de orientaciones sexuales y de género diversas y mujeres en condición de discapacidad en el que participaron más de 3.000 mujeres siendo un proceso democrático y participativo que permitió promover el reconocimiento de cada una de las mujeres aspirantes, lo que permitió posicionar el consejo consultivo de mujeres del departamento como una instancia de interlocución importante para las mujeres del departamento.

Por su parte al iniciar el gobierno 2016-2019 existían 3 consejos consultivos en los municipios de Tutaza, Tipacoque y Ventaquemada ahora ahí 37 instancias municipales que conformaron los consejos consultivos en sus municipios con un porcentaje de avance de 30,08%, a partir de la generación de espacios y articulación de acciones se dio el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos de las mujeres en el departamento, a través de este programa se garantizó los derechos de las mujeres del departamento superando las inequidades, la discriminación y las violencias, tanto en la esfera pública como en la privada.

A través de la socialización de la Política Pública Departamental de Mujer y Género, se buscó el reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres, superando las brechas que impiden a las mujeres boyacenses participar de forma equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. Así mismo, mediante la articulación con diferentes actores responsables a nivel institucional y sectorial, se aseguró a las mujeres del departamento el goce pleno del derecho a una vida libre de violencias y la superación de las brechas de género en los diferentes ámbitos de la sociedad, por lo cual en el cuatrienio se crearon 36 políticas públicas en los municipios y en total van 44 políticas públicas creadas con un porcentaje de avance de 35,77%.

Con el programa mujeres con derechos se realizó la socialización de la Política Pública de Mujer y Género en los 123 municipios, ante los aprendices del SENA de Tunja, estudiantes de trabajo social de la Universidad Juan de Castellanos, en el Encuentro Departamental de Alcaldesas, en el Encuentro Departamental de Gestoras y Gestores Sociales, ante el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres, y como elemento transversal de la Escuela de Formación Política y Liderazgo para las Mujeres Boyacenses.

De igual manera cada año en el marco de la eliminación de la violencia contra la mujer se la realizaron diferentes campañas con el fin de disminuir los índices de violencias, para finalizar el cuatrienio se realizó performance "La Triada" en donde se generó apropiación del conocimiento sobre eliminación de violencia contra las mujeres, puesta en escena que se llevó a cabo en la plaza de Bolívar de Tunja, donde a través de espejos, podían reflejar lo que ha sido su actitud y comportamiento privados y públicos frente a las mujeres, en la singular representación del Teatro Experimental de Boyacá, se creó conciencia sobre las clases y manifestaciones de todo tipo de violencias, en la actividad apoyada por la Lotería de Boyacá, se socializó el "Violentómetro", en el que los presentes podían determinar grados de violencia ejercidos contra las mujeres, también se realizó en el Centro de Convenciones de la Universidad Santo Tomás de Tunja el Foro Mujeres de Hoy, realizado en articulación con la fundación corazón andino en el que participaron 234 mujeres, conto con la participación de más de 20 panelistas, divididos en retos y oportunidades con enfoque de género, buenas prácticas hacia la disminución de la violencia contra la mujer y equidad de género, el rol de ellos hacia la equidad, derribando barreras de género en roles tradicionalmente masculinos, emprendimiento con impacto social, mujeres indígenas, afro y transgénero y su comprensión del universo y empoderamiento económico de la mujer rural con el fin de fortalecer la unión entre las mujeres por medio de estrategias de participación que permitan visibilizar el rol de la mujer mediante diferentes escenarios y exaltar el rol de la mujer como agentes transformados y de desarrollo en el contexto patriarcal de la cultura boyacense.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Boyacá cree en la generación de espacios de participación y capacitación por lo cual creo espacios para que la mujer fuera instrumento de construcción social

de paz, mediante el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y fortalezas, por tanto a partir de las convocatorias para realizar asistencias técnicas, capacitaciones y seguimiento, foros entro otros, se logró llegar a cada uno de los territorios, promoviendo el reconocimiento y goce efectivo de los derechos de las mujeres, generando espacios de reflexión y fortalecimiento las capacidades de las mujeres para que incursionaran en la sociedad de forma activa generando independencia y autonomía y participar activamente en espacios decisorios de su entorno territorial, departamental y nacional.

Por el trabajo articulado con las instituciones y mediante nuevas oportunidades para el acceso a un trabajo digno en condiciones de equidad y libre de discriminación para las mujeres del departamento, a través del fortalecimiento de la cultura e institucionalidad de la inclusión, reconocimiento de los derechos y de paz en donde la participación activa y generación de oportunidades de las mujeres, la prevención y protección diferenciada de los derechos de las víctimas fue un eje fundamental de corresponsabilidad y se favoreció la construcción de paz en el departamento de Boyacá.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**




CONSEJO CONSULTIVO
DEPARTAMENTAL
DE MUJERES
































**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Difícil acceso a los 123 municipios, las distancias desde la capital a los territorios

- Rotación constante del personal de los temas en los municipios
- No es un tema prioritario para los municipios.
- Los municipios de sexta categoría no cuentan con suficiente recurso humano para suplir todas las necesidades de la población.
- Incipientes niveles de participación de algunas mujeres dado las obligaciones que desarrollan en su hogar.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

- Mantener la estrategia de atención integral para garantizar a las mujeres de una vida libre de violencias.
- Continuar fortaleciendo el equipo interdisciplinario de las comisarías de familia del departamento.
- Mecanismos para continuar avanzando en la garantía de los derechos de las mujeres del departamento y superar las inequidades, la discriminación y las violencias que ellas continúan experimentando, tanto en la esfera pública como en la privada.
- Continuar haciendo el reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres para continuar superando las brechas que impiden a las mujeres boyacenses participar de forma equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.
- La articulación con diferentes actores responsables a nivel institucional y sectorial, asegurar a las mujeres del departamento el goce pleno del derecho a una vida libre de violencias.
- Operatividad del comité consultivo para el abordaje integral de violencias de generó.
- Actualizar ordenanza del consejo consultivo de mujeres del departamento y reglamento interno.
- Realizar proceso de renovación del 50% de los sectores que ya cumplieron mas de tres periodos.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 Por el trabajo articulado con las instituciones y mediante nuevas oportunidades para el acceso a un trabajo digno en condiciones de | | X | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| equidad y libre de discriminación para las mujeres del departamento | | | | |
| 2 Consejo Consultivo de Mujeres departamental fortalecido | | X | | |
| 3. Capacitaciones y asistencias técnicas a todos los territorios. | | X | | |
| 4. Actualizar decreto 1100 de 2011 | | X | | |

**COMPONENTE ADULTO MAYOR**

La política pública Departamental de Envejecimiento y Vejez tiene cuatro ejes en el EJE. 3 ENVEJECIMIENTO ACTIVO SALUDABLE Contempla: "Boyacá al igual que Colombia y toda América Latina debe prepararse para asumir los retos del envejecimiento de la población.

En las próximas décadas se observará un incremento constante, de la proporción de personas de 60 o más años de edad." Es así que el Departamento de Boyacá presenta un índice de envejecimiento poblacional alto, dado que los mayores de 60 años, crece hasta dos veces más que los demás grupos poblacionales, ubicando al Departamento en los primeros lugares en el país, de acuerdo con la proyección DANE para el 2015 se proyecta una población total de 1.276.367 habitantes, donde 174.996 corresponde a población mayor de 60 años equivalente a un 13.71% superando el promedio Nacional que concierne a un 10.8%.

**Componente Adulto Mayor 2016-2019**



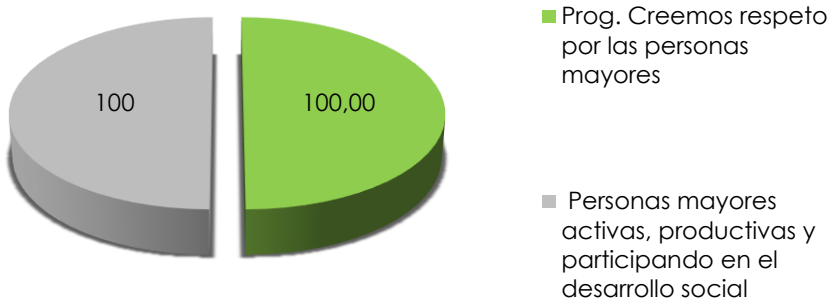

**Fuente:** Secretaría de Planeación

Este grupo poblacional presenta múltiples dificultades, en razón a que no se reconocen a plenitud sus derechos por la familia, entidades públicas y privadas y sociedad en general, repercutiendo directamente en su calidad de vida.

El cumplimiento del componente para el cuatrienio alcanzo 100% y no presenta rezago a la fecha, ubicándose en un rango Optimo entre 88 a 100%, esto gracias a las acciones públicas que han sido realizadas desde la secretaria de Integración Social y por la articulación de actividades.

**PROGRAMA CREEMOS RESPETO POR LAS PERSONAS MAYORES**

**Prog. Creemos Respeto por las Personas Mayores**




Fuente: Secretaría de Planeación

La ejecución durante el periodo de gobierno del 100 %, para el programa, logrando cumplir la meta, "creemos respeto por las personas mayores"; El componente Adulto Mayor desarrolló sus programas articuladamente con la Secretaría de salud, Secretaría de Participación y democracia y Secretaría de Desarrollo Humano.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | COD: 9 | NOMBRE: DESARROLLO HUMANO/ ADULTO MAYOR |
| **PROGRAMA** | COD: 9.2.1 | NOMBRE: CREEMOS RESPETO POR LAS PERSONAS MAYORES |
| **OBJETIVO (2)** | Generar espacios de participación para las personas mayores en su ciclo de vejez | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **39** | Encuentros Departamentales para la promoción y difusión de derechos e inclusión social | **4** | **15** | **19** | **19** | **100%** | **222.573.193** | 598 |
| **39** | Encuentros de prácticas y saberes intergeneracionales para la construcción de paz | **13** | **N.D** | **13** | **13** | **100%** | **0** | 5.114 Niños 1.231 adultos Mayores 6.345 Total |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Los municipios realizan un encuentro local de sus personas mayores y de este seleccionan dos representantes para el encuentro el encuentro Departamental de la persona mayor, este encuentro es cultural, recreativo y de capacitación en derechos de la persona mayor para ejercer su ciudadanía como tal, se realiza en un centro recreacional durante tres (3) días donde son atendidos de la mejor manera con hospedaje, alimentación y recreacionistas, conferencistas en el tema de derechos.

De este encuentro Departamental se seleccionan 12 participantes quienes representan al Departamento en el encuentro nacional de la persona mayor Nuevo Comienzo "Otro Motivo para Vivir" que normalmente se realiza en la costa atlántica en los cuales el Departamento lleva participando durante 20 años.

La Secretaría de Integración Social viene trabajando junto con la Secretaría de Gobierno el tema de derechos de la persona mayor y veedurías ciudadanas de los centros vida de atención de las personas mayores en los municipios.

En el año 2016 el cuatrienio inicio con un bajo cubrimiento en centros de atención de la persona mayor en los municipios, 28 centros vida y 22 centros de protección, para la vigencia 2019 se cuenta con 116 centros vida y 44 centros de protección para la atención de las personas mayores en los municipios del Departamento fruto de la asesoría permanente que se brinda por parte de la Secretaría de Integración para la legalización y funcionamiento encaminado a recibir recursos provenientes de la Estampilla para el bienestar del adulto mayor, ley 1276/09. En el cuatrienio el Departamento transfiere a estos centros la suma de

$16.213.233.309 M/cte, para dotación, funcionamiento y atención a 19.749 personas mayores.

**ENCUENTROS DE PRACTICAS Y SABERES INTERGENERACIONALES PARA AL CONSTRUCCION DE PAZ: S**e realizaron en los municipios de: Boavita, Chiscas, Campohermoso, Chiquinquirá, Páez, Santa María, San Luis de Gaceno, Sora, Soata Susacón, Tipacoque, Tuta, Umbita, Zetaquira. Con estos encuentros se buscó el acercamiento de dos generaciones que se encuentran en extremos diferentes, para interactuar, permitir conocerse y por ende llegar al respeto mutuo, buscando que tradiciones y conocimiento local pase a los jóvenes para mantener así el patrimonio cultural de cada una de las localidades.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se asesoró a los alcaldes, funcionarios municipales encargados del desarrollo del programa de persona mayor, seguidamente se coordinó el trabajo a desarrollar para la creación y puesta en marcha de los centros de atención de las personas mayores y las actividades a desarrollar en los mismos

Los encuentros intergeneracionales fueron coordinados entre la Secretaria de Integración social y Secretaria de Educación Departamental y esta a su vez con los rectores de las instituciones educativas para definir con los alcaldes municipales todo lo pertinente para la realización del encuentro, con lo cual se viene obteniendo muy buenos resultados permitiendo que dos generaciones distintas interactúen, se conozcan y se acepten.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**









**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

**Dificultades:** Boyacá por ser un Departamento con un número grande de municipios, es un tanto dispendioso para coordinar con todos los municipios el desarrollo de programas, dado que es de interés para unos y otros no.

Se ha dificultado el seguimiento a la inversión de los recursos de estampilla para el bienestar de la persona mayor transferidos a los municipios por falta de personal para realizar esta tarea.

Se observa falta de compromiso de muchos funcionarios municipales para apoyo a los alcaldes municipales en el trámite para lograr la asignación y desembolso de recursos con destino a los centros de atención de las personas mayores.

A la fecha está pendiente realizar el cuarto y último encuentro Departamental de la persona mayor nuevo comienzo "Otro motivo para vivir".

Escasos recursos propios del presupuesto del Departamento para el programa de persona mayor.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Asignación de recursos propios del presupuesto Departamental al programa de Persona mayor.

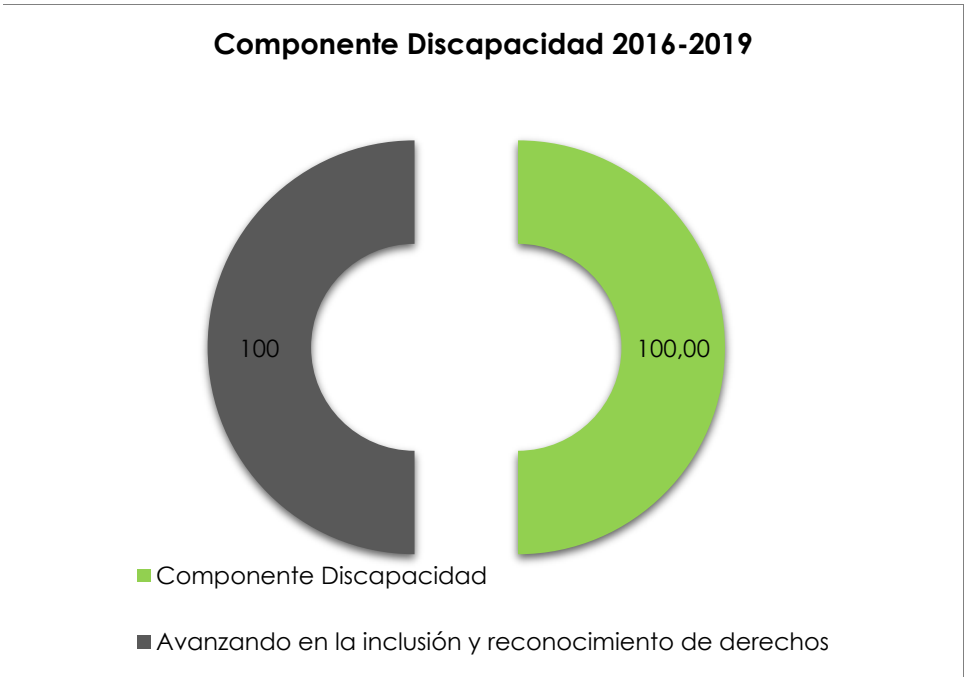
**RESUMEN:**
Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1-Estrategias para la financiación y cofinanciación orientadas al bienestar de la persona mayor | | 1-Estrategias para la financiación y cofinanciación orientadas al bienestar de la persona mayor | | |
| 2.-Fortalecimiento del funcionamiento de los centros de atención de la persona mayor | | 2.-Fortalecimiento del funcionamiento de los centros de atención de la persona mayor | | |
| 3.Encuentro Departamental Recreativo y cultural de la persona mayor | | 3.Encuentro Departamental Recreativo y cultural de la persona mayor | | |
| 4.- Encuentros de prácticas y saberes intergeneracionales | | 4.- Encuentros de prácticas y saberes intergeneracionales | | |
| 5. Seguimiento a la transferencia de recursos a los municipios | | 5. Seguimiento a la transferencia de recursos a los municipios | | |

**COMPONENTE DISCAPACIDAD**

El Departamento de Boyacá no es ajeno a la realidad que se vive a nivel del país y del mundo, donde se presenta un alto nivel de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, lo cual les impide el desarrollo y la realización en todos los ámbitos del Ser Humano. En este sentido, se requiere que la sociedad comprenda que el desarrollo social se logra con acciones inclusivas para todas las poblaciones y que la "inclusión social" entendida como "un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad " (Ley 1618 de 2013), es el resultado de las sinergias entre la participación activa de las personas con discapacidad, las respuestas adecuadas de la institucionalidad frente a las realidades de la población y del contexto, la comprensión del sentido de la corresponsabilidad por parte de las comunidades y familias y a la voluntad política en aras de contribuir a la reivindicación de los derechos para esta población y a la generación de oportunidades que les permita condiciones de vida digna y la

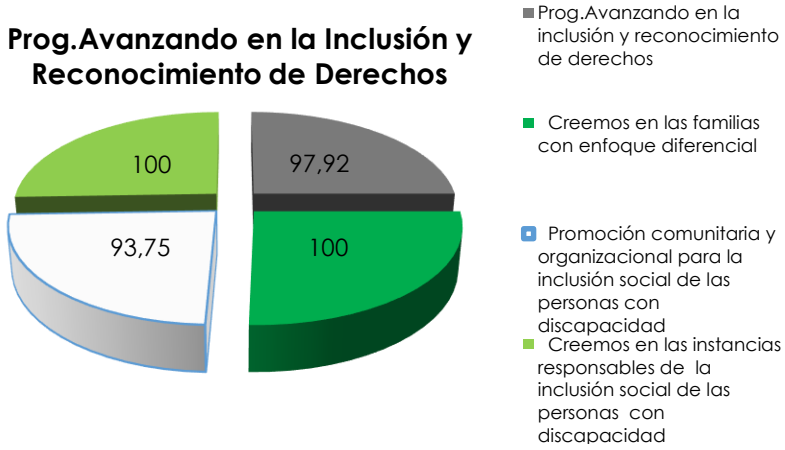
realización de su ser en condiciones de igualdad, por lo cual, se requiere una apuesta desde los sectores público, privado y la sociedad en general con el ánimo de promover la eliminación de barreras físicas, actitudinales, comunicacionales y tecnológicas, garantizando el acceso y ejercicio pleno de los derechos para esta población.




**Fuente:** Secretaría de Planeación

El avance del componente es del 100% ubicándose en un rango de 88% - 100%, con un nivel de desempeño óptimo, cumpliendo con todas las metas propuestas en plan de Desarrollo.

## PROGRAMA AVANZANDO EN LA INCLUSION Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS




Este programa tiene un avance de 97,92 ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo, gracias a la coordinación y articulación que se dio y por la gestión que realizo el equipo tanto en el marco del Comité Operativo, como en las acciones que se ejecutaron diariamente

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 10** | **NOMBRE:** DISCAPACIDAD |
| **PROGRAMA** | **COD: 10.2.1** | **NOMBRE:** "Avanzando en la inclusión y reconocimiento de derechos para las personas con discapacidad en el ámbito familiar, social y comunitario". |
| **OBJETIVO** | Articular acciones de los actores nacionales, departamentales y municipales dirigidas a la garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **10** | Personas con discapacidad incluidas en diferentes programas institucionales | (2016.-Dic 2019) | 1.923 | 4.000 | 2811 | 100% | 112.596.788 | Personas con discapacidad, Cuidadores y/o familias del Departamento de Boyacá |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Las diferentes sectoriales e institutos descentralizados han tomado conciencia de la responsabilidad que les asiste respecto a la garantía de derechos, generación de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad en los diferentes programas, proyectos y acciones institucionales acorde a los ajustes razonables de la población.

Se ha reconocido por parte de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadores, las sectoriales, los institutos descentralizados y las diferentes entidades públicas, privadas y la academia, entre otras, que las personas con discapacidad son sujetos de derechos en todos los ámbitos de la vida del ser humano.

Se ha adelantado el rescate de la dignidad humana de 2661 personas de las cuales 1625 personas con discapacidad y 1036 cuidadores y/o familia por parte de ellos mismos, sus familias y la sociedad en general. La Secretaria de Integración Social en articulación con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, con las acciones de restablecimiento de derechos de los cuales se ha obtenido como logro la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes programas sociales que implementan los Municipios; acceso a servicios de salud, terapia física, ocupacional y de lenguaje a domicilio por parte de la EPS, visitas médicas domiciliarias mensuales, subsidio de transporte, exoneración de copago, interconsultas a servicios especializados, subsidio de adulto mayor, complementos nutricionales, suministro de sillas de ruedas, suministro de pañales, acceso a servicios de psicología y trabajo social, priorización en programas de vivienda, acceso a servicios públicos, inclusión en plan de intervenciones colectivas; vinculación al programa Hogar Gestor del ICBF.

Así mismo, la Casa de la Mujer UPTC, ha logrado realizar valoraciones médicas a fin de bridar indicaciones en atención para la persona con discapacidad y el cuidado del cuidador de acuerdo a la ruta de atención municipal y departamental. El subprograma fortaleció la autonomía, la independencia y el empoderamiento de las personas con discapacidad, los cuidadores y familias frente al respeto, el trato digno, la garantía de derechos y la generación de oportunidades para la persona con discapacidad.

Se ha hecho visible el tema de discapacidad y se ha brindado atención a personas con discapacidad que históricamente habían estado ocultas por parte de su propia familia iniciando procesos de restablecimiento de derechos, tomando conciencia de su valor como personas en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Se ha fortalecido la participación de personas con discapacidad en diferentes instancias como los comités municipales y departamentales de discapacidad, los Consejos de política Social a nivel municipal y Departamental, consejos territoriales de planeación, entre otros, con el logro esencial de empoderar los liderazgos de personas con discapacidad y de promover la asociatividad para el logro de objetivos comunes. Así mismo, desde el encuentro departamental para la socialización de personas con discapacidad del documento de Política Pública se realizó el taller de identificación de necesidades para aportes y propuestas en cada una de las dimensiones para el

desarrollo de potencialidades en igualdad de derechos para las Personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y entorno social.

Se ha obtenido una adecuada articulación a nivel horizontal con todas las sectoriales e instituciones locales y a nivel vertical desde el orden Nacional, departamental y municipal a fin de emprender acciones afirmativas en beneficio de la Personas con Discapacidad

Se ha sensibilizado a servidores públicos a nivel Departamental y municipal sobre el abordaje correcto a la persona de acuerdo al tipo de discapacidad.

Se han promovido espacios de formación en participación, liderazgo e inclusión para personas con discapacidad, cuidadores, referentes de discapacidad y sociedad en general, con la ejecución de un diplomado en la ciudad de Tunja y un cuso corto en el Municipio de Sogamoso con la participación de 150 personas que buscan que la población obtenga una serie de medidas y acciones que les permitan bajo un marco de corresponsabilidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

De acuerdo a la corresponsabilidad que asiste a la Asamblea Departamental y la Gobernación de Boyacá se ha obtenido la sanción de la Ordenanza N 050 de 2019 que establece la política pública de discapacidad 2020-2019: "La dignidad humana, un imperativo ético para la igualdad de derechos", documento que operativiza las acciones a realizar para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Se apoya la planeación, organización y participación del pacto por la inclusión social de las personas con discapacidad, durante la actividad asisten 10 mandatarios electos, que reconocen la importancia del liderazgo de las organizaciones de personas con discapacidad en la incidencia pública.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

La Administración Departamental de Boyacá prioriza la atención a Personas con discapacidad porque es un sentir y un compromiso social llegar a todas las poblaciones y principalmente a las que presentan más altos niveles de vulnerabilidad, bajo el entendido de que la inclusión social debe asegurar que todas las personas tengan oportunidades y posibilidades de acceder a los diferentes servicios, que se les garantice el goce efectivo de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos desde la articulación de acciones con el Ministerio del Interior y aliados estratégicos de la Secretaria de Integración Social en el Departamento.

Mediante la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad de actores del sector público, privado, la academia entre otros se contribuyó en la disminución de los derechos vulnerados de las personas con discapacidad en 34 Municipios del Departamento (Ciénega, Quípama, Almeida, Somondoco, Monguí, Panqueba, Chiscas, Sutamarchan, Samacá, Combita, Tuta, Togüí, Moniquirá, Guican de la Sierra, Boavita, Nuevo Colon, Tinjacá, Tasco, San Miguel de Sema, Tibasosa, Belén Soracá, Paz

de Rio, Villa de Leyva, Arcabuco, Gachantiva, Buenavista, Puerto Boyacá, Iza, Cucaita, Sáchica, San Jose Pare, Cerinza, Sogamoso y Santa Sofia) desde la ejecución del subprograma "Creemos en familias con enfoque diferencial" en cual se intervinieron 2661 personas de las cuales 1625 personas con discapacidad y 1036 cuidadores y/o familia.

La disposición y compromiso de los Municipios para asumir el reto de la inclusión social y la generación de espacios de participación para las personas con discapacidad afianzando el trabajo en red y la construcción de tejido social con el objetivo primordial de fortalecer el entorno natural de las familias y los cuidadores.

Con un compromiso serio, decidido y persistente desde la Secretaría de Integración Social se han fortalecido los 123 Comités Municipales de Discapacidad con la finalidad de propiciar objetivos y estrategias para el buen funcionamiento como espacio de participación y/o deliberación para el bienestar y abordaje de la población en mención.

Además, se ha venido trabajando en la dinamización de los Comités Municipales de Discapacidad, como instancias responsables de la formulación e implementación de la Política Pública como Secretaria Técnica del Comité Departamental de Discapacidad, se ha enfatizado en las funciones, responsabilidades, objetivos y estrategias con el propósito de sensibilizar a sus integrantes, a líderes comunales, Concejales y representantes de Entidades públicas y privadas sobre la responsabilidad que asiste absolutamente a todos de contribuir a la garantía de derechos.

Se articularon acciones con el Ministerio del Interior, y con los aliados estratégicos del Departamento de Boyacá para realizar actividades que promuevan el funcionamiento, la operatividad y el liderazgo de las organizaciones de las personas con discapacidad, dentro de las actividades significativas se realizaron talleres de fortalecimiento territorial con enfoque de derechos para organizaciones de personas con Discapacidad, el foro por los derechos de las Personas con Discapacidad, además se ha divulgado, vinculado y diseñado la participación de personas con discapacidad en Diplomados programados por la sectorial en articulación con la ESAP.

Desde la corresponsabilidad que asiste a la Asamblea Departamental y la Gobernación de Boyacá, se realizó el proceso de reformulación de la política pública de discapacidad con la participación de personas con discapacidad, familias y cuidadores; iniciando con 17 encuentros provinciales para la recolección y análisis de la fase diagnóstico, aportes desde la academia y los consejeros territoriales de planeación al documento técnico; Así mismo, desde el encuentro departamental para la socialización de personas con discapacidad del documento de Política Pública se realizó el taller de identificación de necesidades para aportes y propuestas en cada una de las dimensiones para el desarrollo de potencialidades en igualdad de derechos para las Personas con discapacidad, sus familia y cuidadores y entorno social que retroalimentan el documento final. Además de asistir a los debates establecidos por la Asamblea Departamental para dar continuidad al proceso sancionatorio de la Ordenanza.

Se realizaron las sesiones correspondientes al Comité Departamental de Discapacidad donde se presentaron las acciones adelantadas desde los subcomités para implementación de la Política Publica de Discapacidad e inclusión Social, además se abordaron los lineamientos técnicos para la operativización del Sistema Departamental de Discapacidad.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**






























**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Por muchos años las Personas con Discapacidad, han sido olvidadas por los mandatarios de orden nacional, en el Departamento de Boyacá, el Gobierno "Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad, ha promovido acciones intersectoriales que apuntan al restablecimientos de derechos de las Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadores, y/o curadores, sin embargo por parte de las administraciones municipales se evidencia desinterés en el tema de discapacidad, falta de recursos económicos y recursos humanos específicos y poco conocimiento en la administración de rubro.

Las Personas con Discapacidad, familias y cuidadores, permanecen aún en el imaginario del modelo medico el cual presenta a la discapacidad como un estereotipo social, enajenando la autonomía y poder decisorio frente a sus derechos y deberes en el rol que desempeña como ser social.

La capacidad organizacional de las Personas con Discapacidad no es efectiva pese a la intención de la administración de promover la conformación de organizaciones de la sociedad civil y veedurías ciudadanas.

Las Personas con Discapacidad no muestran interés por participar en actividades programadas por las sectoriales, las administraciones locales y departamental.

No hay rezagos, se cumplió la meta programada en el Plan de Desarrollo Departamental "Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad 2016-2019".

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda al nuevo mandatario Departamental y a los mandatarios Municipales que desde el momento que inicie la nueva administración comprometa a todas sus sectoriales, institutos descentralizados e instituciones de su jurisdicción respecto a la responsabilidad de incluir y beneficiar personas con discapacidad en todos los programas, proyectos y acciones y a llevar un estricto registro de las personas con discapacidad beneficiadas en los diferentes espacios.

Se asigne presupuesto para la operatividad tanto del Comité Departamental de Discapacidad como a nivel local el Comité Municipal de Discapacidad y presenten un correcto funcionamiento y articulación del sistema departamental de discapacidad, de tal manera que todas las acciones sean encaminadas a la implementación de la Política Publica de discapacidad, con efectivo impacto e inclusión social.

Que se asignen recursos tanto a nivel departamental como municipal para la realización de ajustes razonables tanto en espacios físicos como en los canales de comunicaciones a fin de lograr la accesibilidad y participación de personas con discapacidad en los diferentes espacios en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Que se cumpla con los requisitos de perfiles y continuidad en el personal y los procesos adelantados en el tema de discapacidad.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

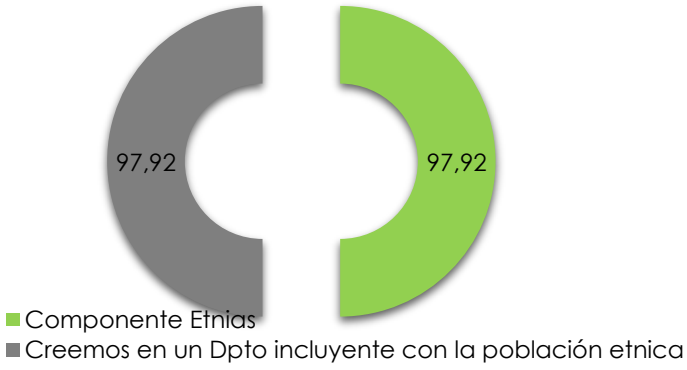
| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Secretaría Técnica | Consolidación de Informes cuatrimestrales de discapacidad | Operatividad de los Comités Departamental y Municipales de discapacidad | Presentación de informes ante el Ministerio del Interior (secretaria técnica del Consejo Nacional de discapacidad) y seguimiento de lineamientos de Política pública de discapacidad consejería presidencial (ente rector). | Fortalecimiento técnico y apoyo financiero a los subcomités en cumplimiento de la política pública Departamental de discapacidad. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Asistencia técnica a los comités municipales para su operatividad y correcto funcionamiento | | Acompañamiento y seguimiento para la adecuada operatividad de los Comités Municipales de Discapacidad | | |
| 3. Asistencia Técnica en formulación e implementación y seguimiento a la política pública de discapacidad | | Realizar acciones correspondientes para la formulación e implementación de la Política pública en el Departamento y Municipios | | |
| 4. Seguimiento al plan operativo anual de discapacidad de los Comités Municipales de discapacidad y Comité Departamental de Discapacidad. | | Seguimiento al cumplimiento del plan de operativo anual de discapacidad y plan de acción para la implementación de la Política publica de discapacidad. | | |

**COMPONENTE ETNIAS**

Reconocer la diversidad étnica y cultural, sus derechos, incluido las tierras, territorios y recursos, el reconocimiento a sus diferentes identidades, la autonomía, la libre determinación, el derecho a su participación en decisiones que los afecten y fortalecer sus particularidades sociales, económicas y políticas, se constituye en un reto de la administración departamental que permitirá la superación de brechas de las que históricamente este grupo poblacional ha sido objeto, así pues es importante realizar un proceso participativo para la formulación de la política pública departamental de etnias.

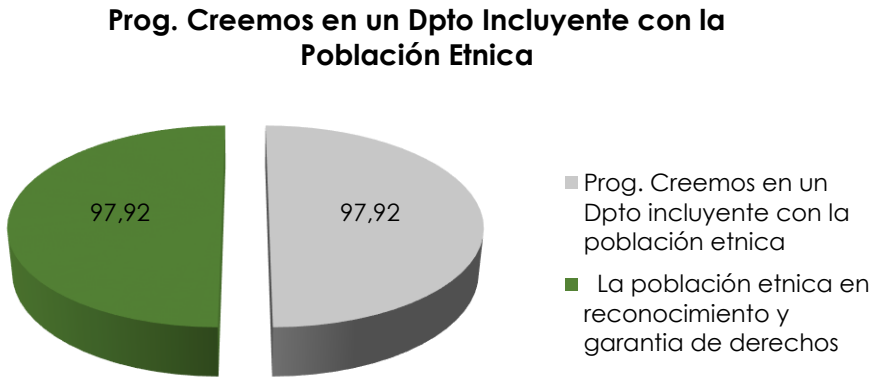
**Componente Etnias 2016-2019**




Fuente: Secretaría Planeación

Este componente tiene una buena ejecución de metas, su cumplimiento al Cuatrienio es de 97,92%, ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo, estas comunidades indígenas asentadas en el Departamento tuvieron reconocimiento como sujetos de derechos a través de las diferentes políticas públicas con enfoque diferencial.

## PROGRAMA CREEMO EN UN DEPARTAMENTO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN ETNICA




Fuente: Secretaría Planeación

Con un cumplimiento de 97,92%, ubicándose en un rango entre 88 a 100%, y un nivel de desempeño Óptimo, presentando un nivel de desempeño óptimo, igualmente presenta un rezago mínimo para el cuatrienio, esperando cumplirlo a finales del periodo. Lo anterior, teniendo en cuenta que la mayoría de los sectores cuentan con metas que benefician a los grupos poblacionales.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 11** | **NOMBRE: ETNIAS** |
| **PROGRAMA** | **COD: 11.2.1** | **NOMBRE : Creemos en un departamento incluyente con la población étnica** |
| **OBJETIVO** | Generar espacios para la promoción del reconocimiento y la inclusión social de las comunidades étnicas asentadas en el departamento. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comunidades étnicas | **2016-2019** | **0** | **3** | **3** | **100%** | **$ 196.791.104** Recursos propios | Comunidad U'wa, (4.807) Embera Katio y Chamí, |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | asentadas en el departamento con inclusión social. | | | | | | dpto.- libre inversión - | (138) Comunidad Afrodescendiente (16.871) |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el año 2004 se constituyó el Comité de Etnias del departamento de Boyacá; sin embargo, no logro funcionar de manera regular permaneciendo inactivo durante varios años; la actual administración departamental, en su segundo año de gobierno, tomo la decisión de reactivarlo para lo cual se expide el DECRETO No. 256 DE 30 DE JUNIO DE 2017 por medio del cual se reglamenta el Comité de Etnias del departamento de Boyacá en su Conformación, Estructura y Funciones, y Deroga el Decreto 1566 del 30 de diciembre de 2004.

Con relación a la comunidad Afrocolombiana, dado el enfoque social e incluyente del Plan de Desarrollo Departamental, en el año 2018, fue expedido el DECRETO 322 DE 31 DE JULIO DE 2018, por medio del cual se conformó la Comisión Consultiva Departamental de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Boyacá.

Estas organizaciones tienen como objetivo principal, generar espacios para la promoción del reconocimiento y la inclusión social de las comunidades étnicas asentadas en el departamento. De esta manera, se ha promovido y se ha venido fortaleciendo la inclusión, el desarrollo organizacional y la promoción de derechos, en los espacios de participación a nivel local, departamental y nacional.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

El resultado se logró a través de un proceso de articulación de esfuerzos y compromisos entre las instituciones gubernamentales y voceros de las organizaciones étnicas asentadas en el departamento, que como resultado de un arduo proceso de sensibilización, finalmente permitió generar el acercamiento y la confianza necesaria, para que las personas interesadas en el propósito de crecer como comunidad, respondieran a las convocatorias realizadas por la gobernación y así tomar decisiones frente a la necesidad de constituir organizaciones del nivel departamental que representaran a cada una de las comunidades étnicas existentes en nuestro territorio.

Constituido el Comité de Etnias del departamento de Boyacá, se inicia un proceso de fortalecimiento interno de la organización, a través de seminarios y talleres dirigidos a los integrantes del Comité, con el fin de capacitarlos en temas de responsabilidad y espacios de representación y participación; igualmente, a partir del segundo semestre

del año anterior, se inició el proceso con la Comisión Consultiva departamental de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Boyacá.

Actualmente, las organizaciones están vigentes, activas y comprometidas con los procesos que se han venido generando y construyendo de manera autónoma, los cuales quedarán registrados en un plan de acción que contiene los proyectos de desarrollo económico y social que serán presentados y tramitados ante la nueva administración departamental.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**





**EQUIPO DE TRABAJO, CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.**
**CUBARA, SECTOR EL CHUSCAL, 9 DE AGOSTO DE 2019**



**AUTORIDADES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES: MUISCA CHIBCHA, U´WA Y TAIRONA**

**ENCUENTRO DE SABERES**



**FAMILIA EMBERA KATIO, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**



**SESION DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**



**REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL**



**LIDERES JUVENILES AFRODESCENDIENTES PARTICIPANDO EN ENCUENTROS REGIONALES DE CONSTRUCCION DE PLAN DE ACCION - POLITICA PUBLICA DE JUVENTUDES.**



**CAPACITACIONES EN ESTRATEGIAS FAMILIARES Y DE PREVENCION A LAS COMUNIDADE AFRODESCENDIENTES**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016 - E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Existen algunas limitaciones que dificultan la comunicación y el acceso a las comunidades étnicas asentadas en el territorio, las cuales se encuentran ubicadas distantes de Tunja, en los extremos del departamento; sin embargo, esta situación no ha sido impedimento para sacar adelante el propósito de trabajar en la inclusión y la

defensa de los derechos de las minorías, como la población vulnerable del departamento.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

**Se recomienda:**

- Formulación e implementación de la Política Publica Étnica y planes de Etnodesarrollo
- Darle implementación a la ley 725 de 2001 en el Departamento de Boyacá.
- Mantener activas las organizaciones existentes, dando el acompañamiento institucional permanente.
- Brindar la asistencia técnica necesaria para su funcionamiento, desarrollo organizacional y realizar la articulación interinstitucional que se requiera para el logro de las metas propuestas.
- Formular los proyectos de inversión social, dirigidos a la consecución de los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento de las organizaciones y su fortalecimiento económico y social.
- Fortalecer el componente etnias desde el plan de desarrollo 2020-2023 en lo estratégico, para avanzar en el fortalecimiento organizacional y en lo financiero para que se asignen recursos dirigidos a proyectos de economía solidaria, asociatividad y emprenderismo.
- Apoyar desde el nivel estratégico a las comunidades Embera del municipio de Puerto Boyacá, que llevan más de quince años pasando grandes necesidades y luchando para que el Estado les asigne tierras donde establecerse con sus familias de manera definitiva y bajo condiciones de vida digna, sin encontrar respuesta positiva a la fecha. Se requieren acciones y decisiones de gobierno.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

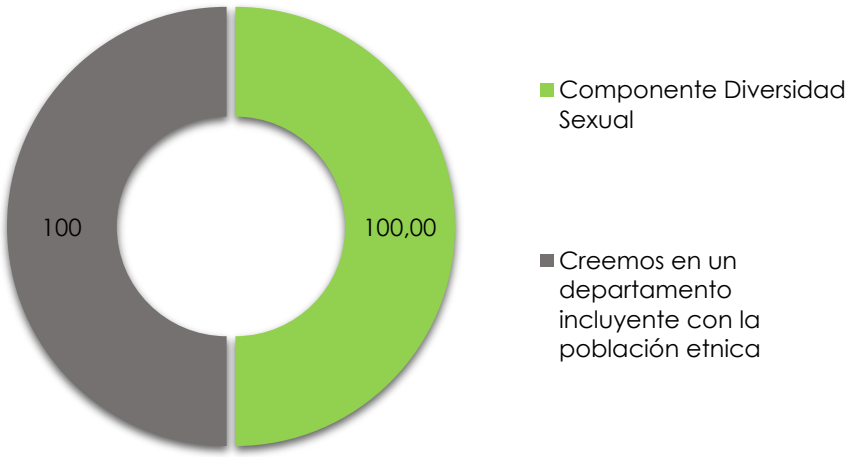
**Creemos en un departamento incluyente con la población étnica**

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Boyacá | | Apoyo a Sesiones de La Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Boyacá | | |
| Conmemoración día internacional de los pueblos indígenas | | Encuentro de saberes con las comunidades indígenas del Dpto. | | |

**COMPONENTE DIVERSIDAD SEXUAL**

El objetivo es propiciar y fortalecer espacios que permitan garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas de diversidad sexual y la superación de la discriminación y las violencias que esta población experimenta sistemáticamente. Históricamente, las personas de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (lesbianas, personas trans, hombres homosexuales, personas intersexuales) han sido objeto de vulneración de sus derechos humanos. En la actualidad, las personas de esta comunidad continúan siendo confinadas a la exclusión familiar y social, discriminadas para encontrar espacios que les aseguren su dignidad humana. La comunidad de la diversidad sexual no es un grupo homogéneo, se caracteriza por la variedad de personas que la constituyen y sus múltiples formas de expresión de género, así como de muchos otros factores transversales que determinan sus problemáticas específicas (nivel social y educativo, pobreza, repudio familiar, minoría de edad, adultos mayores, ejercicio de la prostitución, VIH), que deben ser investigados con enfoque diferencial para el planteamiento de una política pública.

**Componente Diversidad Sexual 2016-2019**




**Fuente:** Secretaría de Planeación

Este componente tiene una ejecución de metas establecidas en plan de desarrollo, de 100% y en el programa "Boyacá respeta la diversidad sexual", su cumplimiento al Cuatrienio es de 100% ubicándose en un rango de 88% - 100%, con un nivel de desempeño optimo, igualmente presenta un rezago mínimo para el cuatrienio, esperando cumplirlo a finales del periodo.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** | **NOMBRE: DIVERSIDAD SEXUAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 12.2.1** | **NOMBRE Boyacá Respeta La Diversidad Sexual** |
| **OBJETIVO** | Reconocer y garantizar los derechos de la población diversa sexualmente en el departamento. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-Dic.2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comunidad LGBTI reconocida con inclusión social. | **Enero 2016 a diciembre 2019** | N.D | 1 | 100% | 100% | | Madres cabeza de familia, niños, niñas adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (**cambios sustantivos en las condiciones de vida de las comunidades locales, **efectos** inmediatos en la población).)(mínimo 10 renglones máximo 20 renglones) A PARTIR DE LA LÍNEA BASE (INTERPRETACION)

Se han desarrollado diferentes acciones por la visibilizan de los diferentes sectores LGBTI por la promoción y garantía de los derechos y la capacitación y el fortalecimiento institucional de las entidades que atienen directamente esta población y se fomentó el buen uso del lenguaje, el respeto y cumplimiento del goce efectivo de sus derechos, de igual manera se logró fortalecer los espacios para la superación de la discriminación y las violencias que esta población experimenta.

Se realizó difusiones radiales con el fin de hacer campañas de promoción y prevención por la garantía y goce efectivo de los derechos de las personas con orientación e identidad de generó diversa, a su vez se ha venido asegurando la participación y representación de la comunidad LGBT en las instancias de coordinación, implementación y articulación de la política social del Departamento y favorecer el reconocimiento y garantía de derechos del estado y la sociedad hacia la población con orientación e identidad de generó diversa.

Se obtuvo un logro representativo respecto al subprograma Fortaleciendo la inclusión de la Población con diversidad sexual cumpliendo con los objetivos propuestos de acuerdo a la meta planteada para la vigencia; contrarrestando la no constitución de una política pública se suplieron con un Comité LGTBI operativo y funcional.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (**Identifique de manera general aquellos **productos** que durante el gobierno 2016 – 2019 le aportaron al Programa) (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones), los **recursos** invertidos y los **municipios** objeto de intervención

A través de los procesos de formación dedicados a la concientización, sensibilización y divulgación de los conceptos que sustentan los temas de las comunidades LGBTI, mediante el trabajo articulado con las instituciones se logró reconocer los derechos de las personas con orientación e identidad sexual diversa, mediante generación de soluciones y atención con inclusión social a todas las personas, acciones que se implementaron en conjunto con la casa de la mujer de la UPTC llevando a cabo intervención directa sobre grupos específicos en los municipios de Sogamoso, Duitama y Tunja en donde vive la mayor población identificada y con problemas de alta vulnerabilidad (trabajo sexual de personas transexuales ), por lo cual se realizaron talleres y capacitaciones en autocuidado y seguridad digital por la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGBT, a su vez se realizó capacitación en atención con enfoque diferencial a funcionarios que brindan atención al ciudadano impactado a 247 personas

Desde la secretaria de integración social se adelantaron mesas de trabajo con la población para conocer sus necesidades y en virtud de sus requerimientos se adelantaron acciones y actividades encaminadas a garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos legales y constitucionales de la población con identidad y orientación sexual diversa. A través de los canales de comunicación propios de la gobernación de Boyacá se pudo llegar a la comunidad en general visibilizando el sentir de la comunidad de los sectores del LGBT.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones)




**Campañas radiales**



**Seminario Vive La Diversidad Por Los Derechos De Las Personas Con Identidad De Género Y Orientación Sexual Diversa**






**Capacitación en atención enfoque diferencial**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019** (mínimo 10 renglones máximo 20 renglones**) E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO**

- No existencia de una política nacional que oriente las acciones del departamento.
- Resistencia de la población, de las instituciones y funcionarios respecto a esta temática y usuarios del sistema.
- Falta de orientación y asistencia a las personas con orientación e identidad de generó diversa.

- Reconocimiento de colectivo como agrupaciones sociales y no como personas enfermas.
- La cultura popular es muy fuerte y desconoce la diversidad sexual.
- Falta de conciencia de la comunidad en la orientación sexual, generando rechazo y violencia contra las personas.
- Falta de articulación de todas las entidades para la prevención y atención de las personas con identidad de género y orientación sexual diversa.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO** (Lecciones aprendidas que redunden en el bienestar de la comunidad, Identificar los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo en el próximo cuatrienio) (mínimo 10 renglones máximo 15 renglones)

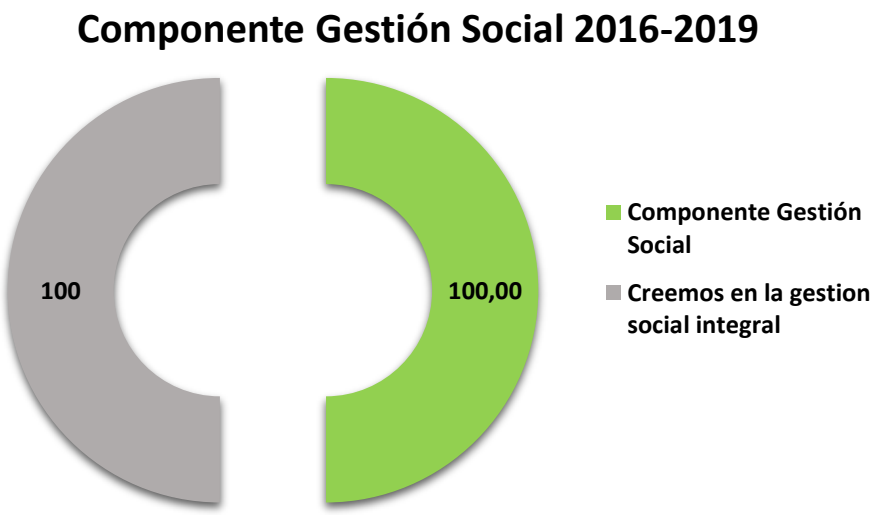
- Plantear dentro del plan de desarrollo la trasversalidad.
- Que sea un componente dentro de la atención del departamento a la población diversa.
- Construcción de la política pública de diversidad sexual e identidad de generó diversa.
- Dentro del presupuesto se debe determinar un rubro específico para tratar los temas de prevención, divulgación de derechos, promoción del buen trato y atención a la población de los sectores LGBTI
- Capacitación a las Instituciones Educativas en violencia basada en género y diversidad sexual.
- Capacitación a líderes, padres sobre procesos de diversidad sexual con sus hijos.
- Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren.
- Crear un plan de capacitación institucional a empresas sobre normas de protección del derecho al trabajo, salud laboral y ocupacional, mecanismos judiciales de protección y disminución de prácticas discriminatorias de género.
- Conciencia de la comunidad en diversidad de género.
- Garantizar las medidas de sensibilización, prevención, protección y atención.
- Favorecer el reconocimiento y garantía de derechos del estado y la sociedad hacia la población LGBTI.
- Crear una estrategia de atención permanente a población en diversidad sexual orientada a la asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial

**RESUMEN:**

Priorice de al cuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| PROGRAMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1. Comunidad LGBTI reconocida con inclusión social. | | X | | |
| 2. Fortaleciendo la inclusión de la población con inclusión social | | X | | |
| 3. Crear política publica del departamento de diversidad sexual | | | | |

**COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL**




El cumplimiento del Componente Gestión Social, en el cuatrienio presento un cumplimiento del 100%.

Este componente representa la apuesta del gobierno departamental para articular las acciones de política social y buscar un engranaje entre las diferentes sectoriales e instituciones a través de los consejos de política social, las unidades de apoyo técnico institucional y los comités de apoyo. Este programa encabezado por la Secretaría de Desarrollo Humano, permite la integración de acciones de las sectoriales e instituciones que tienen injerencia en el cumplimiento de las políticas públicas y la atención a la población vulnerable

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** | **NOMBRE:** Desarrollo Humano / Gestión Social. |
| **PROGRAMA** | **COD:**16.2.1 | **NOMBRE:** Creemos En La Gestión Social Integral. |
| **OBJETIVO** | Fortalecer los procesos de gestión social integral del departamento. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Sesiones y encuentros, departamentales y municipales para la gestión social realizados | 2016 Diciembre 2019 | 124 | 424 | 520 | 100% | **$ 570.199.533** | Discapacidad, Personas mayores, Etnias, Afros, LGBTI, Victimas. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019.**

Dadas las necesidades en materia de políticas sociales y entendiendo la organización de un contexto Democrático, participativo y pluralista el cual creo espacios para la participación ciudadana conocidos como instancias de participación; para la vigencia 2016 – 2019 el Consejo Departamental de Política Social en cumplimiento del Decreto 1137 de 1999 y sus artículos 11-13 y demás que hacen parte del marco normativo vigente; en su obligación como instancia de decisión, concertación y ejecución de las políticas públicas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, sesionó en 16 ocasiones a la fecha del presente informe.

De igual manera se fortaleció su estructura organizacional mediante la derogación del decreto 521 del 8 de mayo de 2015 y la constitución del Decreto 862 del 16 de noviembre de 2016, acto jurídico al cual posteriormente se adherido una adenda teniendo en cuenta la reestructuración de la Gobernación de Boyacá la cual se complementó con él y Reglamento Interno con el objetivo de fortalecer su estructura entendiendo la autonomía de cada entidad territorial para definir su estructura de acuerdo con los requerimientos propios y las capacidades institucionales.

Las sesiones del Consejo Departamental de Política Social, se desarrollaron según lo establecido en los contenidos de la Agenda Interna Estratégica "instrumento de organización de las líneas estratégicas para la gestión de la política pública" y los Planes de Acción "herramienta mediante la cual se hacen operativos los contenidos de la Agenda Interna estratégica del CPS" siendo un elementó de

planeación constituido y armonizado con temas de atención a la totalidad de los grupos poblacionales y los restos del departamento instancia la cual atendió a un total de 1380 personas del Carácter Nacional, Departamental y Sociedad Civil.

La primera sesión (ampliada) de 2016 se contó con la presencia de la Doctora Ilva Miriam Hoyos Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, quien socializó al Ejecutivo Departamental y a los 123 Alcaldes y Alcaldesas electos los lineamientos para la Inclusión de la Infancia, Adolescencia y Juventud en los Planes de Desarrollo Territorial además de los resultados de la evaluación en garantía de derechos e informe de gestión periodo 2012 -2015.

El Doctor Javier Morales Asesor de I.C.B F. para Boyacá sede Nacional, socializó los Retos del Departamento, como Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para las sesiones posteriores se agendaron los temas relacionados con: - Presentación retos Plan de Desarrollo, - Informe de acompañamiento territorial en la formulación de los planes de desarrollo, - Articulación de los Comités de Apoyo del CODPOSDEBOY, -Aprobación de la Agenda Interna Estratégica 2016 - 2019, -Presentación del plan de seguridad alimentaria y nutricional para Boyacá, -Fortalecimiento, funciones y rol del Consejo Departamental de Política Social, - Diagnostico Situacional de Infancia, Adolescencia y Familia en el Departamento de Boyacá, - Presentación del documento "Marco y Matriz del Plan Plurianual encaminado a la superación de la Pobreza Extrema en el Departamento de Boyacá, -Socialización y aprobación de la Política Pública de Juventud, -Informe de seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social, y a la implementación de las Políticas Públicas, -Informe del estado de las Obras en primera infancia en los Municipios del Departamento de Boyacá, -Presentación de resultados embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, - Resultados de análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento, -Socialización de la Estrategia Departamental " El año del Agua y el ambiente", -Informe de procesos e investigaciones en violencia sexual en menores de edad, -Seguimiento a obras inconclusas para primera infancia, CDI´s y Hogares Agrupados en el departamento de Boyacá, - Oferta Institucional de la Caja de Compensación Familiar "COMFABOY" para atención a la primera Infancia en condición de discapacidad, -Situación de deserción escolar y cobertura en el Departamento, -Avance a la consecución del lote de terreno donde se adelantaran estudios y diseños para la construcción del Centro de Atención Especializado CAE, -Cifras en reducción de la Violencia Intrafamiliar en el área Metropolitana de Tunja y el Departamento de Boyacá, - Avance y resultado en el control de enfermedades trasmitidas por vectores en el periodo 2016- 2019, -Acciones para la reducción de las tasas de suicidio y consumo de alcohol y SPA, - Socialización de la Estrategia Global "Territorios amigos de la niñez", - Resultados Plan Alimentario Escolar "Crear", Seguimiento a la inversión recursos Persona Mayor, Cumplimiento de los ODS en el marco del Plan de Desarrollo Departamental, Socialización propuestas de la Mesa de Participación de Infancia y Adolescencia del Departamento, Socialización de

acciones preventivas dirigidas a evitar el uso inadecuado de juegos pirotécnicos en épocas decembrinas, Caminando hacia la igualdad de género en Boyacá Secretaria de Integración Social.

Fechas de sesiones:
2016: 4 de abril, 11 de Julio, 24 de agosto,12 de diciembre.
2017: 18 de enero, 23 de mayo, 30 de octubre, 12 de diciembre.
2018: 30 de enero, 23 de Julio, 29 de octubre, 17 de diciembre.
2019: 12 de enero, 10 de mayo, 30 de agosto, 16 de diciembre.

Con el objetivo de hacer seguimiento a la operatividad de los 123 Consejos Municipales de Política Social se constituyó una herramienta para el seguimiento a las políticas públicas municipales, y a la operatividad de los Consejos Municipales de Política Social, para la garantía de derechos de los grupos poblacionales vulnerables, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, elemento el cual le hace seguimiento al acto administrativo de conformación de los consejos municipales de política social, reglamento Interno, agenda 2016-2019, planes de acción e información de quien ejerce la función de Secretaría Técnica de los denominados COMPOS.

Además, se constituyó una base de datos a partir de los informes solicitados a través de la circular conjunta con las Procuradurías 26 y 28 la cual permitió consolidar un archivo con insumos de los 123 municipios del departamento, información que reposa en el archivo del componente Gestión Social de la Secretaria de integración social cumpliendo con el seguimiento a los 123 COMPOS y a la operatividad del CODPOSDEBOY.

El Decreto de conformación del "CODPOSDEBOY", establece la constitución y funciones de la instancia que se denominó Unidad de Apoyo Técnico Institucional "UATI" y le dio el objeto de brindar soporte técnico en materia de política social además de reglamentar sus funciones con el fin de desarrollar y asesorar procesos técnicos y planes de acción que se trabajan al interior de la instancia y los cuales posteriormente se elevan al consejo Departamental de Política Social, además de ser la encargada de hacer el seguimiento a los comités y mesas que hacen parte del CODPOSDEBOY tales como: -Comité de justicia transicional, Comité de promoción y divulgación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, Comité para la lucha contra la trata de personas, Comités de Infancia, Adolescencia, juventud y familia, Comité Departamental de Responsabilidad penal para adolescentes, Comité de convivencia escolar, Comité de estupefacientes, Comité de discapacidad, Comité de adulto mayor, Comité de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador, Comité de seguridad alimentaria, Comité departamental para la garantía de los derechos de la población LGBTI, Comité Departamental de Etnias.

La unidad de apoyo técnico en su función desarrollo seguimiento al 100% de los comités según las fechas establecidas así:

| N° de sesión | Temas | Fecha | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| **1** | - Comité de justicia transicional.<br>- Comité de promoción y divulgación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.<br>- Comité para la lucha contra la trata de personas. | Viernes 31 de mayo. | 25% |
| **2** | - Comités de Infancia, Adolescencia, juventud y familia.<br>- Comité Departamental de Responsabilidad penal para adolescentes.<br>- Comité de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.<br>- Comité de convivencia escolar. | Miércoles 26 de junio | 25% |
| **3** | - Comité de discapacidad<br>- Comité de adulto mayor.<br>- Comité Departamental de Etnias.<br>- Comité departamental para la garantía de los derechos de la población LGBTI. | Viernes 19 de junio | 25% |
| **4** | - Comité de seguridad alimentaria.<br>- Comité de estupefacientes<br>- Comité de prevención del embarazo y derechos sexuales y reproductivos<br>- Comité para la prevención y erradicación de violencias contra la mujer. | Lunes 26 de agosto | 25% |

Los 123 municipios del Departamento tienen conformados Consejos de Política Social para lo cual la Gobernación de Boyacá, brinda asistencia técnica con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas mediante procesos formativos, instrumentos y orientaciones que permitan mejorar su operatividad y optimizar la gestión social integral como instancia articuladora de la política social que propende por la garantía de los derechos de: la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes las personas mayores, las víctimas, la población en condición de discapacidad, entre otros grupos de atención

Con tal objetivo se asistió técnicamente a 123 Consejos Municipales de Política Social del Departamento de Boyacá llegando a sociedad civil y funcionarios públicos de las administraciones municipales, lo cual permitió evidenciar las potencialidades y debilidades de algunos de estas instancias, las cuales se procuraron fortalecer por medio físico y virtual a través de la entrega de una "caja de herramientas" con elementos guía para la construcción del Acto Administrativo y Reglamento Interno, de la misma manera se difunde el "Modulo Fortalecimiento Al Consejo De Política Social, documento teórico de origen del SNBF, el cual contiene los diferentes marcos que hacen parte del CMPS y el paso a paso de la construcción de la agenda interna estratégica, los planes de acción así como los diferentes elementos que hacen parte de la construcción de la

política pública; lo anterior en procura de manejar un solo lenguaje institucional a fin de no saturar a los municipios con diferentes fuentes de información y con el objeto de mejorar el funcionamiento de los Consejos Municipales de Política Social.

Además se estableció línea directa entre el ejecutivo departamental y profesionales de la Secretaria de Integración Social al servicio de los municipios quienes a través de la oferta institucional emiten conceptos a los municipios para la construcción de elementos técnicos; así como del trabajo adecuado con los diferentes grupos poblacionales a los que atienden los CMPS de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente por medio de la capacitaciones y sensibilizaciones en procura de dinamizar las funciones entre las Administraciones Municipales y la institucionalidad a fin de fomentar resultados con el objeto de superar dificultades que afectan a las diferentes comunidades del territorio.

Se Implementaron 13 Jornadas de capacitación a los CMPS para optimizar la operatividad de los mismos, encuentros departamentales y municipales enfocados a operatividad la Gestión Social del Departamento y los cuales se desarrollaron a través de articulaciones institucionales y actores que hacen presencia en los territorios del Departamento tales como el ICBF, Procuraduría, Unicef, Casa de "El" Menor Marco Fidel Suarez y Administraciones Municipales a fin de buscar coordinar esfuerzos y pareceres en beneficio de los municipios y su población.

Para lo anterior se trabajó entorno a temáticas relacionadas con: - Socialización e identificación de las diferentes herramientas con que cuentan los Consejos de Política Social, -Oferta institucional de la Secretaria de Desarrollo Humano, - Informe sobre el Desarrolló y Seguimiento de las Políticas Públicas Municipales para la Garantía de Derechos, -Fortalecimiento de Procesos de Gestión Social Integral en la Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas Municipales, y Consejos de Política Social, - Socialización de la Política Pública de Previsión y Prevención de la Infracción a Ley Penal de Adolescentes, - Socialización Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de Cero a Siempre – RIA - Fortalecimiento y seguimiento a la Operatividad y Funcionamiento de los Consejos Municipales de Política Social, - Monitoreo en la operación de los Consejos Municipales de política Social y de los Comités y mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, - Diligenciamiento Módulo de Información Territorial, -Pre-encuentro Cumbre de Alcaldes/As para la identificación de buenas prácticas municipales en disminución de Violencias contra las Niñas, Niños y Adolescentes, - Implementación Sistema de información Territorial, -Proceso de RPC: 2016-2019, - Lineamientos para el proceso de RPC territorial, sobre la garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia, La Adolescencia y La Juventud, - Aplicativo web de la Vigilancia Superior.

Encaminado al cumplimiento de estos procesos la Secretaria de Integración Social (Desarrollo Humano), cumplió con los encuentros, celebraciones y diferentes actividades encaminados a fortalecer los procesos socio culturales del

departamento en procura del beneficio de los diferentes grupos poblaciones de atención espacial, a través del desarrollo de las acciones del componente gestión social y a través de la gerencia de primera infancia, la Dirección De Mujer e Inclusión Social, Dirección De Familia, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor la dirección de convivencia ahora adscrita a la secretaria de gobierno, para atender a la población Boyacense cumpliendo así con las metas del programa: "Creemos en la gestión social integral" y su objetivo de Fortalecer los procesos de gestión social integral a través del Fortaleciendo consejos de política social para avanzar en la seguridad humana del plan de desarrollo "Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad"

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A 2016 los 123 Consejos Municipales de Política Social municipales "COMPOS" estaban en funcionamiento, aunque con algunas falencias en su parte organizacional y humana las cuales impedían su avance en garantía del desarrollo de acciones para beneficio de todos los habitantes de los diferentes territorios.

Para lo cual se desarrolló un trabajo intersectorial e institucional articulado con un enfoque diferencial de derechos y se brindó asesorías y acompañamiento por diferentes medios de comunicación a los 123 Consejos Municipales de Política Social y sus integrantes llegando a sociedad civil y funcionarios públicos de las administraciones municipales.

Capacitaciones, asesorías, eventos y acciones con el objetivo de fortalecer y hacer seguimiento a la existencia y construcción de herramientas para garantizar la existencia de un archivo institucional que diera cuenta de las acciones desarrollas por la instancia en mención con el objetivo de avanzar ante los continuos cambios administrativos.

También se enfatizó en la inclusión de niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y representantes de la comunidad LGBTI entre otros… como integrantes y participes de acciones y conceptos en este tipo de escenarios en procura de generar impactos sociales tendientes a mejorar la toma de decisiones por parte de los mandatarios municipales en temas sociales refiere.

Además se desarrolló seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social y la implementación de las Políticas Públicas en el territorio; se procuró fomentar la constitución de caracterizaciones, estadísticas, bases de datos sólidas, procesos de control de calidad adecuados que permitan llevar archivos y cifras claros de los diferentes datos estadísticos generados por la población.

Para lo anterior se advirtió la necesidad de la designación de profesionales de planta para dar continuidad a los procesos ante los continuos cambios de alcaldes y contratistas.

Se constituyó y difundió por medio físico y virtual una caja de herramientas con elementos guía para la construcción de los elementos que debe tener un Consejo De Política Social, de la misma manera se entregó el "Modulo Fortalecimiento al Consejo De Política Social" documento teórico de origen del SNBF, el paso a paso de la construcción de la política pública; lo anterior en procura de manejar un solo lenguaje institucional a fin de no saturar a los municipios con diferentes fuentes de información y con el objeto de mejorar el funcionamiento de los Consejos.

De igual manera se socializo la oferta institucional para que las administraciones municipales pudieran conocer y acceder a los diferentes servicios que las Gobernación presta, con el objeto de superar dificultades y encaminar acciones que beneficien a las diferentes comunidades del territorio, cumpliendo así con el avance de los objetivos del programa: "Creemos en la gestión social integral"

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

Sesión de Consejo Departamental de Política Social fue dedicada a la infancia y adolescencia

Creado en Lunes, 13 Mayo 2019 12:14



Durante la jornada se trataron diversos aspectos de trascendental importancia para este sector poblacional.










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Entendiendo la dinámica del sector público ante los cambios de administraciones Municipales, Departamentales y funcionarios de las instituciones y reconociendo el trabajo de cada uno de los mandatarios en su territorio en vigencias anteriores, se pudo determinar por medio del trabajo de campo la existencia de falencias y debilidades tales como:

- Ante los cambios de administraciones municipales y/o contratistas, las secretarias técnicas de los COMPOS no llevan procesos de continuidad "en algunos casos", ni bases de datos para el trabajo y la ejecución de la agenda Interna estratégica y los diferentes planes de acción de cada uno de los comités que hacen parte de la estructura de los consejos; lo que afecta el funcionamiento y la consecución de los procesos de las políticas públicas y acciones a la población objeto entre otros…

- Desconocimiento de los diferentes componentes del marco normativo y del marco teórico e histórico de los Consejos Municipales de Política Social por parte de algunos de sus integrantes y/o secretarios (as) técnicas.

- Actos administrativos y reglamentación de los COMPOS obsoletos, desactualizados y con pocos fundamentos jurídicos que los hagan funcionales.

- Elementos inoperativos tales como: Agendas y Planes de Acción los cuales muchas veces son diversos, confusos y no se fundamentan en los retos de planes de desarrollo, políticas públicas y problemáticas de los territorios.

-Poca armonización entre los contenidos de la Agenda Interna Estratégica y los contenidos de los planes de desarrollo y políticas públicas del nivel Nacional, departamental y municipal.

- No se cuenta con caracterizaciones, estadísticas y cifras actualizadas de la población para la formulación de acciones o creación de políticas públicas basadas en la realidad social de los territorios.

- Se evidencia falta de compromiso por parte de algunos integrantes de los CMPS quienes al no observar avances en el funcionamiento de los mismos desertan o generan falta de compromisos los cuales afectan el objeto existencial de los consejos.

- Existencia de comités inoperativos por falta de asesoría y desconocimiento de los temas que trabajan.

- Se delega las secretarias técnicas a funcionarios que no manejan el tema o en el mayor de los casos comisarias quienes aparte de estar saturadas de trabajo ven es esta instancia una problemática más ante la falta de compromiso de quienes la conforman los consejos.

- Se utilizan las sesiones para manejar temas ajenos a la ejecución y toma de decisiones de los Consejos.

- No existen bases de datos sólidas y procesos de control de calidad que permitan llevar archivos de la manera adecuada, ni se utilizan los medios de comunicación virtual como el internet y los correos electrónicos para enviar actas y documentación que permitan agilizar las sesiones y ahorrar recursos tales como el papel y el tiempo en las sesiones entre otros.

- En algunos casos no hay presencia de representantes de los diferentes grupos poblacionales en los comités y en los consejos, ante lo cual se toman decisiones sin tener en cuenta las necesidades o el punto de vista del grupo poblacional al que atiende cada plan de acción.

- Desconocimiento y confusión en el manejo de la Plataforma MIT, del ICBF.

- Políticas públicas inoperativas y en algunos casos más diseñadas.

Para lo anterior se desarrollaron acciones en procura de avanzar en fortalecer cada una de estas necesidades lo cual hace necesario seguir avanzando en el trabajo y en su fortalecimiento en procura de generar cambios que permitan a los territorios dar continuidad a los procesos establecidos e ir fortaleciéndolos por

el bienestar de los integrantes de cada uno de los grupos poblacionales que hacen parte de la dinámica social.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

La Administración Departamental 2016 – 2019, no escatimo esfuerzos y voluntad, para trabajar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Boyacá, las metas fueron a satisfacción para lo cual se exalta que la operatividad y las acciones de las que tiene competencia el departamento se desarrollaron y cumplieron a cabalidad, se trabajó de manera articulada con la institucionalidad y se atendió al 100% de las administraciones y personas que por diferentes razones ascendieron a la oferta institucional dando cumplimiento a la misión y visión institucional.

A través de la Secretaria de Integración Social debe seguir desarrollando acciones interinstitucional para propender por el bienestar de los grupos poblacionales del departamento, para lo cual se debe procurar continuar con el desarrollo de métodos y estrategias encaminadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas de cada uno de los 123 municipios en procura de dinamizar la Gestión Social de Boyacá.

Además se debe propender por fortalecer y capacitar a personas de cada grupo poblacional y por ende la sociedad civil para que ellos accedan a este tipo de conocimientos, escenarios e instituciones de tal manera que permitan a Boyacá ser una región prospera y competitiva, gracias a la generación de cadenas de valor basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, el aprovechamiento estratégico de su posición geográfica en cumplimiento de la visión de la institución.

Se generó un archivo "físico" de los 124 Consejos Municipales de Política Social y las Políticas Públicas establecidas en cada municipio; constituyendo un archivo con el objetivo de que el programa durante la vigencia 2020 – 2023, pueda avanzar en el seguimiento y ejecución de acciones, para lo cual se sugiere avanzar sobre el diagnostico de cada municipio fortaleciendo elementos como: Articulación inter institucional, acto administrativo, reglamento, agenda interna estratégicas armonizada con planes de acción basados en los lineamientos de los planes de desarrollo, Nacional, Departamental, Municipal y políticas públicas, en procura de avanzar mediante la formulación de estrategias, atención e inclusión de la totalidad de todos los grupos poblacionales a través de las acciones direccionadas desde los consejos municipales de política social e instancias de operación como mesas y comités.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

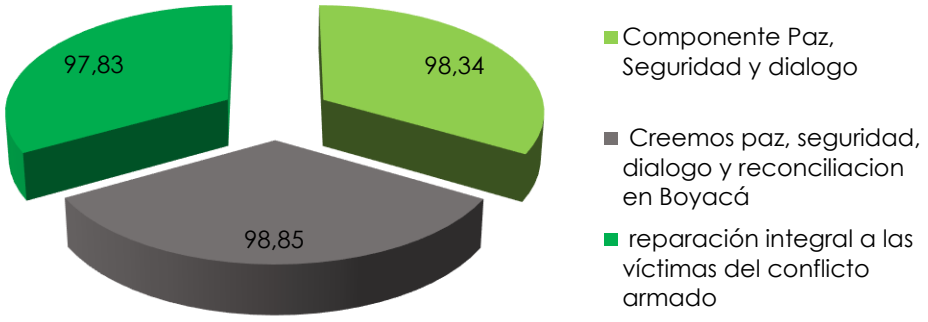
| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Inclusión de la Infancia, Adolescencia y Juventud en los Planes de Desarrollo Territorial. | 1. Avance del estado de las Obras "inconclusas" en primera infancia en los Municipios del Departamento de Boyacá | 1. Retos del Departamento | **N.A.** | **N.A** |
| 2. Fortalecimiento, Funciones y Rol de los Consejo de Política Social. | 2. Avance a la consecución del lote de terreno donde se adelantaran estudios y diseños para la construcción del Centro de Atención Especializado CAE. | 2 Articulación de los Comités de Apoyo del CODPOSDEBOY | | |
| 3. Prevención para la reducción de la Cifras Violencia Intrafamiliar en el área Metropolitana de Tunja y el Departamento de Boyacá. | 3. Fortalecimiento al observatorio social del Departamento. | 3. Seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social, y a la implementación de las Políticas Públicas | | |
| 4. Acciones para la reducción de las tasas de suicidio y consumo de alcohol y SPA. | 4. Avance de la propuesta para diseñar y estructurar una plataforma tecnológica de información en el marco del observatorio social, enfocada al manejo de información y cifras relacionadas con toda forma de violencia en el departamento. | 4. Inversión de recursos para persona Mayor | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. | 5. Operatividad de las Políticas Públicas del Departamento. | 5. inversión de recursos de la inversión del Programa de Alimentación Escolar "PAE – CREA" | | |
| | | 6. Seguimiento a la Gestión de los Comité de apoyo Técnico del Consejo de Política Social Departamental. | | |
| | | 7. Asistencia Técnica a los Consejos Municipales de Política Social. | | |

## 4.5 COMPONENTE PAZ, DIALOGO, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN

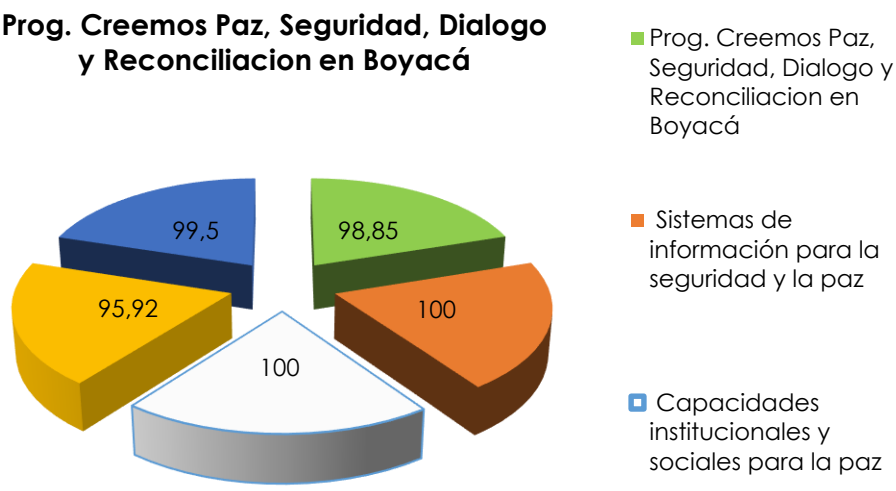
El cumplimiento del Componente para el cuatrienio es de 98.34, para cual su rezago es mínimo con la ejecución de las metas.

**Componente Paz, Seguridad y Dialogo**




### 4.5.1 PROGRAMA. CREEMOS PAZ, SEGURIDAD, DIALOGO Y RECONCILIACIÓN EN BOYACÁ

Este programa alcanzo un avance de 98.85 % con respecto al avance de los subprogramas, su regazo es mínimo y presento un avance significativo en metas plan de desarrollo.




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 1.13** | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO- PAZ, DIALOGO, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.13.1** | **NOMBRE :** Creemos Paz, Seguridad, Dialogo y Reconciliación En Boyacá |
| **OBJETIVO (2)** | Generar capacidades locales para la paz en el departamento | |

| COD( 1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **13.2.1** | Provincias articuladas en los procesos de construcción de Paz Territorial | **(2016-sep2019)** | **0** | **5** | **5** | **98,85** | **$ 19.072.611.394** | Población víctima del conflicto armado interno, mujeres y funcionarios públicos |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD", se cumplió en su totalidad la meta propuesta, dado a la acción conjunta entre las sectoriales de la Gobernación de Boyacá se logró llegar a las 13 provincias del departamento, a través de las diferentes acciones y actividades realizadas en el cuatrenio.

Se realizaron capacitaciones a la población víctima del conflicto armado interno a través de la ESAP, se construyó el documento "Agenda Territorial de paz".

A través de la Estrategia Reconciliarte se logró llegar a la comunidad más vulnerable con programas estratégicos que atendieron y coadyudaron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

En el año 2016 se desarrollaron capacitaciones en aras de lograr llegar a la comunidad de las provincias de (Tundama, Sugamuxi,) para lo cual se desarrolló una jornada de capacitación con los Comisarios de Familia de los 123 municipios, los días 9 y 10 de noviembre de 2016 en temáticas: trata de personas, resolución de conflictos, derechos humanos con enfoque de género y violencia intrafamiliar. Además de ello se Conmemoro el día 10 de diciembre el día internacional de los DDHH, bajo el lema "construyendo paz con enfoque de DDHH"

De igual manera a través del subcomité de Protección y Prevención se tuvieron reuniones con la Policía Nacional, Ejercito, Defensoría y Ministerio del Interior con la finalidad de lograr establecer los parámetros para la formulación e implementación del Sistemas de información y georreferenciación social, Mapa de riesgos de conflictividad social reestructurado y Sistemas de alertas tempranas implementado

En el año 2017 se construyó el documento "Agenda Territorial de paz" se le realizó una serie de comparaciones a nivel nacional con respecto a cifras de la cantidad de víctimas de la violencia según el Registro Único de Victimas e indicadores socioeconómicos como el PIB, tasa de desempleo, migración, desigualdad entre otros; esto con el fin de analizar en qué posición Se encuentra el departamento de Boyacá a nivel Nacional.

Con la implementación de la Escuela de liderazgo para el Departamento de Boyacá: Paz desde el territorio con enfoque de Derechos Humanos" se lograron capacitar a más de 1000 personas del conflicto armado en el Departamento de Boyacá

A través de la estrategia ReconciliArte se logró mostrar la riqueza artística y Cultural, Danzas, muralismo, espiritualidad y música fueron el trasfondo de una gran manifestación de paz, convivencia y reconciliación.

En el año 2017 en el subcomité se Prevención y Protección y después en conjunto con las entidades que hacen parte integral del subcomité se logró la formulación

del Mapa de riesgos de conflictividad social el cual se encuentra en los Archivos de la Secretaria, de la misma manera ya se cuenta con Sistemas de información y georreferenciación social y Sistemas de alertas tempranas.

En el mes de octubre del año 2018 se entregó el documento titulado "ESTRATEGIA PARA LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE DIFERENTES SECTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con la cual se cumple con la construcción de la Estrategia para la mediación de conflictos entre diferentes sectores sociales.

La Dirección de Dialogo Social y Convivencia apoyo marchas, velatones en pro de los derechos de los líderes sociales.

En el año 2018 en el subcomité se Prevención y Protección se realiza el seguimiento al Mapa de riesgos de conflictividad social, al Sistemas de información y georreferenciación social y Sistemas de alertas tempranas.

En el año 2019 en la Universidad Santo Tomas se realizó el taller identificación de actores claves para el entendimiento del conflicto armado en Boyacá con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

De igual manera se realiza un constante seguimiento al Mapa de riesgos de conflictividad social, al Sistemas de información y georreferenciación social y Sistemas de alertas tempranas a través del Subcomité de Prevención y Protección, es importante resaltar que en este Subcomité participan las instituciones veedoras y protectoras de los derechos de la población civil.

Para el año 2019 el Departamento de Boyacá ya cuenta con 70 consejos municipales de paz creados y funcionando.










**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

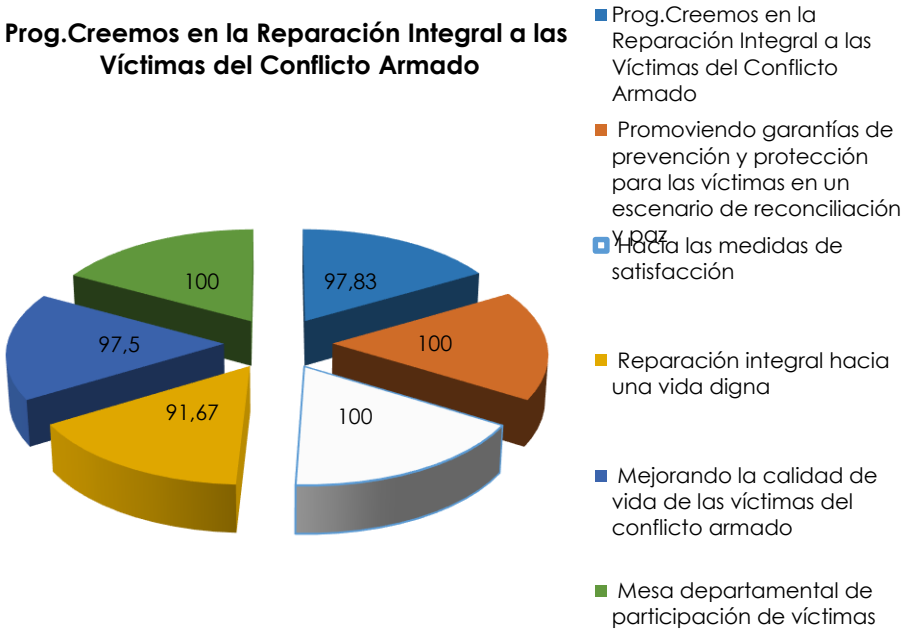
No se presentó ninguna dificultad para el cumplimiento del indicador

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda seguir capacitando a la comunidad en el tema de resolución de conflictos, para lo cual se pueden hacer alianzas con universidades y con la ESAP para que ellos puedan facilitar a los profesionales para que se logre el cumplimiento del objetivo.

## 4.5.2 PROGRAMA CREEMOS EN LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Este programa alcanzo un avance de 97.83 % en lo correspondiente al avance de las metas referente a los subprogramas.



| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **13.2.2** | Plan de acción departamental de reparación actualizado e implementado con enfoque diferencial | **(2016-sep2019)** | **1** | **1** | **0.97 %** | **97.83%** | **$479.260.420** | Población víctima del conflicto armado interno |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019"CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD", se cumplió en su totalidad la meta propuesta, la administración departamental en aras de garantizar la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado en sus ejes estratégicos (superación de la vulnerabilidad, reparación simbólica y participación) coordino acciones para lograr la superación de la vulnerabilidad de la población víctima.

Para lo cual se realizó una ruta de protección construida y socializada en el cuatrenioDe igual manera se realizaron 13 jornadas en prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

En el año 2016, 2017, 2018 y 2019 para el cumplimiento del indicador "Plan de acción departamental de reparación actualizado e implementado con enfoque diferencial " se promovió la articulación institucional con la Defensoría del Pueblo y La Unidad de Víctimas: Jornada de trabajo con la comunidad de Chita, sobre mediación de conflictos, acompañamiento socio jurídico, psicológico y pedagogía para la paz. En cumplimiento del Decreto departamental 830 de 2014 de realizaron dos comités de DD.HH y DIH, tres sesiones de las mesas de trabajo. Se avanzó en la construcción del Plan de Acción 2016 -2019. Una estrategia para la promoción, prevención y protección de los DD.HH con dos componentes: a) campaña de prevención de la violencia contra la mujer, b) Acciones para prevenir la estigmatización de la población víctima (proyecto radionovela). Se

realizaron seis (6) jornadas de la campaña "muros para la paz". Se concertó con la mesa de víctimas la realización de una radionovela para prevenir la estigmatización. Un escenario de capacitación implementado para garantizar la labor de los defensores de los DDHH. Alianza construida con la Casa de la Mujer UPTC, Migración Colombia y ESAP para realizar dos jornadas de capacitación en 2 provincias (Tundama, Sugamuxi,) y una jornada de capacitación con los Comisarios de Familia de los 123 municipios, el 9 y 10 de noviembre en temáticas: trata de personas, resolución de conflictos, derechos humanos con enfoque de género y violencia intrafamiliar. Conmemoración del día internacional de los DDHH, bajo el lema "construyendo paz con enfoque de DDHH"

En el año 2019 se hizo interlocución con diferentes organizaciones sociales buscando espacios para realizar la socialización de la estrategia y capacitar a actores claves en la misma, para lograr lo anterior se ha apoyado en los siguientes espacios impulsados por organizaciones sociales: Se asistió como mesa técnica en la realización de la "Cumbre Social por Boyacá". El 21 de febrero se acompañó a organizaciones integrantes del Comité de impulso del Consejo Departamental de Paz en la "Firmaton por la vida y contra la guerra". El 4 de marzo se organizó la jornada de solidaridad con el departamento del Choco "Todos Somos Choco" recolectando alimentos y elementos aseo, los cuales se entregaron a fundación "Manos Visibles". El 12 de marzo se apoyó a líderes sociales en la realización de un foro para lanzar la campaña "Defendamos la Paz en Boyacá". Los días 13 y 18 de marzo se acompañó a organizaciones integrantes del Comité de impulso del Consejo Departamental de Paz en un plantón de apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. De igual forma y por petición allegada por las organizaciones sociales de mujeres y géneros, se acompañó la realización de dos jornadas de protestas el 6 y 8 de marzo, como garantes de que las mismas se desarrollen en normalidad y del respeto de los derechos humanos de los presentes. Se participó como secretaría técnica al Comité Departamental de Derechos Humano y D.I.H. en su sesión del 27 de febrero de 2019. Se acompañó el 7 de marzo en la ciudad de Sogamoso la conmemoración del Día Nacional de las Víctimas de Crímenes de Estado por invitación del Movimiento Nacional de las Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE Capitulo Boyacá. Se acompañó a la Mesa de Concertación del pliego local de exigencias de la UPTC.

**EVIDENCIAS:** (Imágenes, fotografías, soportes)





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

No se presentó ninguna dificultad para el cumplimiento del indicador

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda al nuevo Gobierno seguir con la línea de protección de los derechos de los civiles para lo cual se sugiere seguir realizando capacitaciones tanto a los funcionarios de las instituciones e entidades territoriales.

Así mismo hacer un adecuado seguimiento a los conflictos que surjan entre las instituciones y los civiles para lo cual se sugiere fortalecer el equipo de Dialogo Social y Convivencia con profesionales idóneos en la Resolución de Conflictos.

**RESUMEN:**

Priorice de al cuerdo a la importancia los programas ejecutados: falta

| PROGRAMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1. | Jornadas realizadas en prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. | Jornadas realizadas en prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. | | |
| 2. | | Estrategia Mambru no va a la guerra | | |

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 1.13** | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO- PAZ, DIALOGO, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.13.2** | **NOMBRE :** Creemos en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en un escenario de reconciliación y paz |
| **OBJETIVO (2)** | Contribuir al restablecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la población víctima del conflicto armado en el departamento | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **13.2.2** | Estrategia de corresponsabilidad implementada | **(2016-2019)** | **0** | **1** | **0.97 %** | **97.83%** | **2.564.620.657** | Población víctima del conflicto armado interno |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD", se cumplió en su totalidad la meta propuesta y para el cumplimiento de la misma se expidió un Decreto No. 164 del 03 de abril de 2017 por medio del cual se reglamenta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno en el Departamento de Boyacá, adoptada por el Decreto 2460 de 2019

Así mismo se logró poner en funcionamiento el Centro Regional de Atención a Víctimas para lo cual se articuló con la Alcaldía de Tunja y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

De igual forma se logró apoyar a 608 familias víctimas del conflicto armado con proyectos productivos para la superación de vulnerabilidad en el cuatrenio.

Plan de Sensibilización departamental en temáticas de paz para mujeres estructurado. Mesa Departamental de Victimas en funcionamiento.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se entregó capital semilla para el establecimiento de unidades productivas; brindando procesos de fortalecimiento psicosocial especializado y fortaleciendo las capacidades técnicas, productivas y empresariales de las familias, superando las condiciones de vulnerabilidad de 608 familias (1.950 personas) en 19 municipios del departamento.

Para el año 2016, se cofinanciaron proyectos en Chiscas y Campohermoso donde se beneficiaron a 85 familias, con las líneas productivas de ovinos e incubadoras de huevos, por valor de $98'174.587.00.

Para el año 2017 los municipios seleccionados fueron Puerto Boyacá, Cubara, El Espino, Güicán, Maripi, Guateque, San Eduardo y Pajarito. Se beneficiaron 237 familias, con las líneas productivas de bovinos, porcinos y gallinas ponedoras, por valor de $805.429.675.00.

En el 2018 se seleccionaron a los municipios de Chita, Páez, Tota, Beteitiva, San José de Pare, Duitama, Pisba, Labranzagrande y Santana. Se beneficiaron 286 familias, con líneas productivas de bovinos, porcinos y ovinos, por valor de $2.059'244.173.00.

**PUNTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE BOYACÁ**

1. Con fecha 21 de junio de 2019, se suscribió el Convenio No.1207, entre la Gobernación de Boyacá, la Alcaldía de Tunja y la Unidad para Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado, cuyo objeto es "Fortalecer las capacidades de cooperación institucional técnica, para la formulación del proyecto tendiente a la puesta en funcionamiento del Punto de Atención para las Víctimas, en el municipio de Tunja, con el fin de lograr la articulación institucional del nivel nacional y territorial, encaminada a brindar atención, orientación, remisión, acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades que requieran las víctimas en ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 la Sentencia T-025 de 2004 y los autos expedidos por la Corte Constitucional".

Para el funcionamiento del Punto, la Gobernación dispuso el predio ubicado en la carrera 9 No. 29ª-05 Barrio Maldonado, con las adecuaciones necesarias para su buen funcionamiento y por el tiempo de vigencia de la Ley de Víctimas.

Por su parte la Unidad para la Atención a Víctimas dotó con trece puestos de trabajo y sus correspondientes equipos de cómputo, dichos puntos. A su vez la Alcaldía Mayor de Tunja asumió el pago de los servicios de vigilancias, aseo, energía e internet.

Luego de varias reuniones con entidades que hacen parte del SNARIV, se dio apertura al Punto el pasado 3 de septiembre, con presencia de la Unidad para las Víctimas, Alcaldía de Tunja, Gobernación de Boyacá, Fiscalía, Procuraduría Provincial, Defensoría del Pueblo, Personería de Tunja, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento para la Prosperidad Social.

2. Por lo anterior y para dar cabal cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios se contara con el siguiente horario de atención será de lunes a viernes de 8 a 12:00 y de 1:00 a 5:00 de la tarde y la oferta Institucional es la siguiente:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

El programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, está dirigido a niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley siendo menores de edad.

El objetivo del programa es contribuir con la protección integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley, a través de medidas de restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral.

El programa de atención especializado se desarrolla a través de cuatro modalidades y tres fases de atención, que integran de forma permanente el desarrollo de programas de formación y fortalecimiento para el cumplimiento de las realizaciones indicadas según el curso de vida; integrando en el desarrollo de las actividades acciones especializadas para dar respuesta a los daños e impactos particulares que el tránsito por los grupos armados y las situaciones de vulneración previa hayan generado en los niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones especializadas se fundamentan en los desarrollos del "Lineamiento técnico de estrategia de acompañamiento psicosocial para el restablecimiento de los derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado"; el cual establece el "acompañamiento integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, desde miradas multidimensionales y contextuales que coadyuven al análisis integrador de los aspectos históricos, culturales, sociales, ecológicos, comunitarios y familiares entre otros, en la determinación del desarrollo humano de los diferentes grupos poblacionales".

Esta comprensión permite asumir una postura que reconoce la trayectoria vital que han tenido los niños, niñas y adolescentes, identificando en el programa un escenario de tránsito hacia el desarrollo de sus proyectos vitales en el marco de la civilidad, contando con el soporte del estado para el desarrollo de sus recursos personales y para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

El programa busca además, generar las condiciones para que las instituciones involucradas en el proceso de restablecimiento de derechos y en el proceso de reparación integral, las familias, redes vinculares y las comunidades, contribuyan

al restablecimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley.

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Ruta de atención integral a víctimas**

La recepción estará a cargo de personal adscrito a la Dirección de Justicia Transicional – Grupo Interno de Trabajo de Orientación, Registro y Asignación de Casos- y por servidores asignados por cada despacho de fiscal quienes se encargarán de:

- Dar la bienvenida a la víctima y verificar que su caso esté dentro de los parámetros de la Ley de Justicia y Paz.
- Revisar si la víctima se encuentra registrada en el Sistema de Información de Justicia y Paz.
- Si se encuentra registrada, se informa a la víctima número asignado en el Sistema de Información y el despacho fiscal que documenta su caso.
- Si la víctima no se encuentre registrada se diligencia el formato de registro de hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley, el cual es sometido a un trámite interno para luego ser remitido al fiscal que por georeferenciación debe documentar el mismo.
- Recibido el registro por el fiscal competente se da inicio a la etapa de documentación y acreditación de víctima y materialidad de la conducta. La víctima es convocada a las diferentes etapas procesales hasta llegar a la audiencia de incidente de reparación integral de la misma.
- Culmina el proceso con la sentencia proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Distrito Judicial.

**Orientación jurídica y psicosocial**

El Grupo Interno de Trabajo de Orientación a Víctimas cuenta con personal especializado en prestar apoyo jurídico y psicosocial con énfasis en la generación de autocuidado, contención emocional y acompañamiento en duelo a todas las víctimas del conflicto.

Igualmente se tiene especial cuidado con los casos de enfoque diferencial y/o de violencia basada en género o cuando la víctima presenta un alto nivel de afectación en cuyo evento esta actividad la realiza un profesional en piscología.

Además, es orientada sobre el proceso de Justicia y Paz, sobre sus derechos que le asisten: Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; estar asistida por un representante judicial y en caso de no contar con los medios económicos para ellos, la Defensoría del Pueblo debe asignarle el profesional de oficio.

Se precisa la importancia de aportar información y documentos sobre su identidad, el hecho que la victimizó, el daño sufrido, datos de contacto y se le indica las funciones de otras entidades del sistema de Justicia y Paz.

Finalmente, se reitera que todo el proceso de Justicia y Paz es gratuito para las víctimas del conflicto armado

**SENA**

**Orientación Ocupacional**

Es un proceso de interacción que se realiza con la población víctima de manera grupal o individual, en este espacio se identifican las aptitudes, capacidades y destrezas, de acuero al perfil de brindan talleres de elaboración de hoja de vida, presentación de entrevistas y pruebas de selección. De otra parte se direcciona a la oferta de servicios del SENA.

**Formación para el Trabajo**

Es proceso formativo, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan durante su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios ocupaciones, referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor.

**Certificación de Competencias Laborales**

Es un proceso mediante el cual una persona certifica sus conocimientos empíricos en la realización de una función productiva, de acuerdo a los requisitos de una o algunas normas de competencia laboral.

**Emprendimiento y Empresarismo**

- Asesoría para la identificación y formulación de su idea de negocio.
- Asesoría para la presentación de planes de negocio a presentar a diferentes fuentes de financiación existentes.
- Orientación en la creación y formalización de la empresa.

**Intermediación laboral**

Es el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que busca talento humano y que cuenta con vacantes disponibles, el objetivo es facilitar la consecución de un puesto de trabajo, siendo los empresarios los únicos responsables del proceso de selección y cumplimiento de las condiciones laborales ofertadas. En el siguiente link podrá consultar las vacantes https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/cartelera

**DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)**

El DPS va a estar con los siguientes programas dirigidos a población víctima del conflicto armado interno;

- FAMILIAS EN ACCIÓN
- JOVENES EN ACCIÓN
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA- 50 MIL MEJORES VIVIENDAS
- EMPLEO TEMPORAL
- IRACA
- FAMILIAS EN SU TIERRA- FEST
- RESA
- NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ

**MINISTERIO PÚBLICO (PROCURADURIA PROVINCIAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO y PERSONERIA MUNICIPAL)**

El ministerio público se intercalara los días de la semana para poder brindar una adecuada asesoría jurídica y la toma de declaraciones a la población víctima del conflicto armado interno.

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (UARIV)**

En el punto contaran con Cuatro funcionarios de la UARIV los cuales apoyaran con orientación, atención, documentación y notificación a la población víctima del conflicto armado interno.

**ALCALDIA DE TUNJA**

Sera el coordinador junto a la UARIV del punto y trasladara con los siguientes programas Mujer, Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Adulto mayor, Salud, Educación, Deporte y Ayuda humanitaria inmediata para las víctimas que lleguen a la ciudad de Tunja

**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

Contará con los siguientes programas, SALUD- PAPSIVI, VIVIENDA, EDUCACIÓN, PROGRAMAS SOCIALES y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA para atender a la población víctima del departamento de Boyacá y lograr una adecuada resolución de conflictos.

**ORGANIZACIONES SOCIALES**

Se encontraran prestos a atender cualquier solicitud de la población víctima del conflicto armado.

El día 5 de noviembre se inauguró oficialmente el Punto de Atención a Victimas PRAV- en el cual las víctimas del conflicto armado pueden encontrar a las entidades que integran el SNARIV (Procuraduría, Defensoría, UARIV, Personería de Tunja, ICBF, SENA, Fiscalía y Gobernación de Boyacá).

La finalidad del Punto de Atención a Víctimas es congregar a las instituciones del SNARIV en un solo lugar para que la población victima tenga la oferta institucional en un solo lugar y evitar que la población víctima se encuentren en un limbo.

En el cuatrenio se garantizó la participación efectiva de la Mesa Departamental de Victimas para lo cual la Gobernación de Boyacá ha destinado más de $ 500.000.000 para la Mesa Departamental de Víctimas

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**







Se encuentra en los archivos de la Secretaria

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

No se presentó ninguna dificultad para el cumplimiento del indicador

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda seguir implementando el procedimiento de corresponsabilidad y seguir retroalimentando el procedimiento en mención

**RESUMEN:**

Priorice de al cuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| PROGRAMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1.Punto de Atención a Población Victima | .Punto de Atención a Población Victima | .Punto de Atención a Población Victima | | |
| 2. Estrategia de Corresponsabilidad a Población Victima | Estrategia de Corresponsabilidad a Población Victima | Estrategia de Corresponsabilidad a Población Victima | | |

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 1.13** | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO- PAZ, DIALOGO, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.13.1** | **NOMBRE :** Creemos en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en un escenario de reconciliación y paz |
| **OBJETIVO (2)** | Contribuir al restablecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la población víctima del conflicto armado en el departamento | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **13.2.2** | Estrategia de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado en el Departamento | **(2016-2019)** | **0** | **1** | **0.97** | **97.83%** | **$ 470.407.090** | Población víctima del conflicto armado interno |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

En el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD", se cumplió en su totalidad la meta propuesta y para el cumplimiento de la misma para lo cual público en el SECOP dos consultorías para la construcción de dos documentos de memoria histórica y celebro una contratación directa para la construcción de un monumento en honor a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Boyacá

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

El día 27 de diciembre del año 2017 en Puerto Boyacá se inauguró el primer monumento nacional a las víctimas de las Autodefensas

En ceremonia solemne que tuvo lugar en el parque Principal de Puerto Boyacá se inauguró el monumento público para la conmemoración, visibilización y restablecimiento de la dignidad de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Boyacá.

En el acto estuvo presente el Gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez; la Secretaria de Desarrollo Humano de Boyacá, Adriana del Pilar Camacho León; el director de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Ramón Alberto Rodríguez Andrade; el director para Boyacá de la UARIV, Juan Felipe Acosta; el Defensor Regional de Pueblo, Mauricio Reyes Camargo y el Alcalde Oscar Fernando Botero Álzate, entre otras personalidades y representantes de la sociedad civil y de los afectados.

Esta escultura monumental fue elaborada por el maestro boyacense José Cristiano Barrera Carvajal, con material fundido de las armas entregadas por las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

Está ubicada en el parque principal de Puerto Boyacá (Boyacá), municipio conocido en la década de los 90 como la "Capital Antisubversiva de Colombia".

En el año 2017 la Gobernacion de Boyacá sube a la página del SECOP proceso No. SMC-GB-168-2017 cuyo objeto es Consultoría para construcción de un documento de memoria histórica en el departamento de Boyacá en el marco del componente: paz, dialogo, seguridad y reconciliación del programa "creemos en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en un escenario de reconciliación y paz; programa 13.2.2 creemos en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en un escenario de reconciliación en paz y su subprograma: 13.2.2.2 hacia las medidas de satisfacción. Objetivo realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas con el propósito de generar bienestar y mitigar su dolor en cumplimiento del indicador: construir dos (2) documentos de recopilación de memoria histórica del conflicto durante el periodo de gobierno" el documento se encuentra en el archivo de la Secretaria de Gobierno y Acción Comunal.

Es preciso mencionar que el documento en mención toco los hechos victimizante que sucedieron en los municipios de Labranzagrande, Provincia de Lengupa (San Eduardo y Miraflores) y Tunja.

En el año 2018 e igual manera se publica un proceso de mínima cuantía en la página del SECOP proceso No. SMC-GB-144-2018 cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO DE MEMORIA HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA Y CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL 2018, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el documento en mención toco el hecho victimizante de la toma guerrillera que sufrió el municipio de Pajarito el mismo fue socializado con la mesa municipal de Pajarito y con la Mesa Departamental de Victimas.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**






**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

No se presentó ninguna dificultad para el cumplimiento del indicador

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

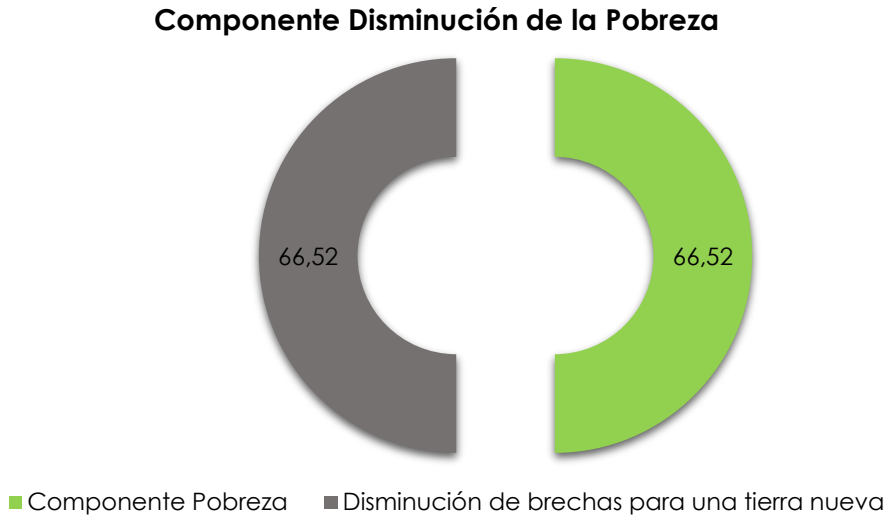
Se recomienda seguir implementando el procedimiento de corresponsabilidad y seguir retroalimentando el procedimiento en mención

**RESUMEN:**Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Funcionamiento de la Mesa Departamental de Victimas | Generación de Ingresos para Población Victima | | |
| 2. | | Funcionamiento de la Mesa Departamental de Victimas | | |

4.6 COMPONENTE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

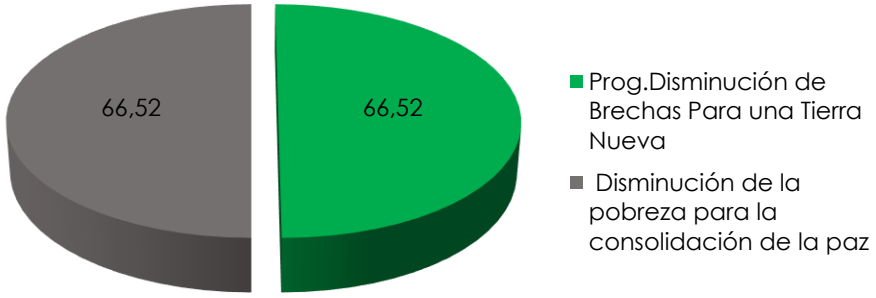
Este componente alcanzo un avance en el cuatrienio de 66.52 %, presentando un rezago en la conformación de la mesa intersectorial e interinstitucional.




4.6.1 PROGRAMA DISMINUCIÓN DE BRECHAS PARA UNA TIERRA NUEVA

El programa alcanzo un avance de 66.52 % con corresponsabilidad con el componente y el subprograma.

**Prog.Disminución de Brechas Para una Tierra Nueva**




| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Disminución de la Población en pobreza | (2016-2019) | 38,2 | 35,2 | 2,10 | 70,88 | 79.772.489 | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Durante el plan de desarrollo 2016 - 2019 la línea base fue tomada del boletín técnico del DANE con resultados del 2014 con un 38.2, donde Boyacá completó tres años con los mejores indicadores de superación de pobreza y de reducción de desigualdad del país, según se constata en el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, alcanzando así la meta impuesta por el Gobierno Creemos en Boyacá. Mientras a nivel nacional aumentó en 2018, en Boyacá siguió disminuyendo, y se ubicó como el quinto departamento con menor incidencia en las zonas rurales.

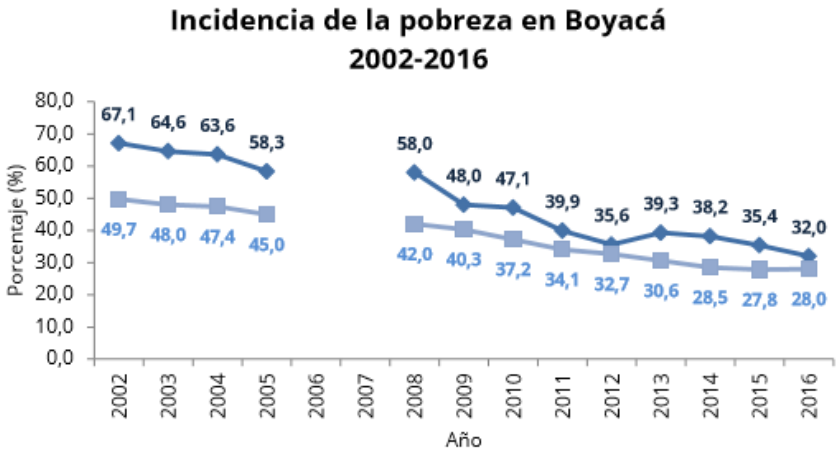
Por su parte, Colombia Líder, le otorgó el premio a mejor gobernante en Superación de la Pobreza en 2018 al señor gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Este indicador se ha logrado a la inversión en educación, producción alimentaria escolar, sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos, que se viene haciendo durante el periodo de gobierno del señor Gobernador Carlos Andrés Amaya, donde se ha llegado a todos los rincones del departamento y su mirada a sido hacia la población rural donde nunca se habían tenido en cuenta, igualmente se ha venido interviniendo vías para el uso de varios campesinos; así mismo se han entregado xxx bancos de maquinaria  donde se benefician mas de 40 familias; se entregaron buses escolares para mejorar la vida de los niños, igualmente se ha entregado gasificación a provincias del departamento donde nunca habían tenido gas y a esto se le suma la infraestructura hospitalaria donde es un hecho histórico en el departamento ya que se encontraban hospitales sin entregar mas de 40 años.

En el sector salud en este periodo de gobierno se han adelantado las gestiones administrativas para aportar en la disminución de brechas sociales, a través un análisis situacional se ha identificado que se carece de equipos de alta tecnología en la mayoría de las instituciones prestadoras de servicios de salud, fue posible realizar la entrega de un tomógrafo para el Municipio de Soata y un equipo de rayos x para el Municipio de Labranzagrande como capitales de provincia.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**




En el grafico anterior se evidencia que en el año 2015 la incidencia de la pobreza es de 35.4, esto significa que existe un reto enorme para disminuirla razón por la cual se formuló el plan de desarrollo departamental y su fin últimos disminuir las privaciones y las brechas existentes a través de la inversión pública.



**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

El tiempo en la gestión y asignación de los recursos

Disminución de las participaciones por parte del Gobierno Nacional hacia el Departamental

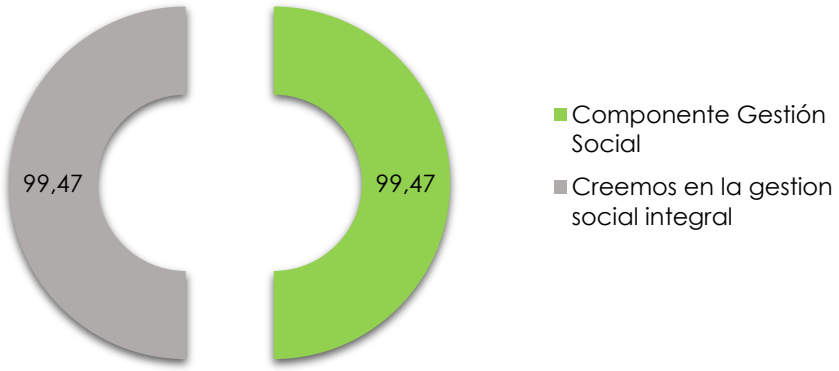
**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Formulación y gestión de proyectos desde el primer año de Gobierno

Focalizar los Municipios con mayores privaciones y realizar inversiones focalizadas para disminuir los índices

## 4.7 COMPONENTE GESTION SOCIAL

**Componente Gestión Social 2016-2019**



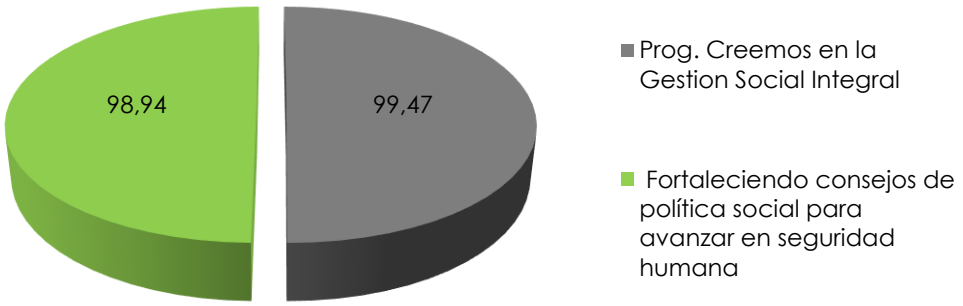

El comportamiento del componente muestra un avance del 99.47% desempeño sobresaliente, ubicándose en un rango de 88% - 100%. Su tendencia es creciente por equivalencia a la ejecución de sus metas estipuladas en el plan de desarrollo.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** | **NOMBRE:** Desarrollo Humano / Gestión Social. |
| **PROGRAMA** | **COD:**16.2.1 | **NOMBRE:** Creemos En La Gestión Social Integral. |
| **OBJETIVO** | Fortalecer los procesos de gestión social integral del departamento. | |

### 4.7.1 PROGRAMA CREEMOS EN LA GESTION SOCIAL INTEGRAL

El programa de gestión social integral representa la apuesta del gobierno departamental para articular las acciones de política social y buscar un engranaje entre las diferentes sectoriales e instituciones a través de los consejos de política social, las unidades de apoyo técnico institucional y los comités de apoyo. Este programa encabezado por la Secretaría de Desarrollo Humano, permite la integración de acciones de las sectoriales e instituciones que tienen injerencia en el cumplimiento de las políticas públicas y la atención a la población vulnerable

**Prog. Creemos en la Gestion Social Integral**



El cumplimiento del programa es el mismo que el componente avance del 99.47 % desempeño sobresaliente, ubicándose en un rango de 88% - 100%. En el cual se gestionó, adopto y se realizó seguimiento a las políticas públicas, a los programas y proyectos sociales de la entidad, bajo un modelo de gestión social integral.

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Sesiones y encuentros, departamentales y municipales para la gestión social realizados | 2016 - 2019 | 124 | 548 | 420,409 | 99.15% | **$ 570.199.533** Recursos libre destinación | Discapacidad, Personas mayores, Etnias, Afros, LGBTI, Victimas. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019.**

Dadas las necesidades en materia de políticas sociales y entendiendo la organización de un contexto Democrático, participativo y pluralista el cual creo espacios para la participación ciudadana conocidos como instancias de participación; para la vigencia 2016 – 2019 el Consejo Departamental de Política Social en cumplimiento del Decreto 1137 de 1999 y sus artículos 11-13 y demás que hacen parte del marco normativo vigente; en su obligación como instancia de decisión, concertación y ejecución de las políticas públicas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, sesionó en 15 ocasiones a la fecha del presente informe.

De igual manera se fortaleció su estructura organizacional mediante la derogación del decreto 521 del 8 de mayo de 2015 y la constitución del Decreto 862 del 16 de noviembre de 2016 y Reglamento Interno con el objetivo de fortalecer su estructura entendiendo la autonomía de cada entidad territorial para definir su estructura de acuerdo con los requerimientos propios y las capacidades institucionales.

Las sesiones del Consejo Departamental de Política Social, se desarrollaron según lo establecido en los contenidos de la Agenda Interna Estratégica "instrumento de organización de las líneas estratégicas para la gestión de la política pública" y los Planes de Acción "herramienta mediante la cual se hacen operativos los contenidos de la Agenda Interna estratégica del CPS" siendo un elementó de planeación constituido y armonizado con temas de atención a la totalidad de los grupos poblacionales y los restos del departamento instancia la cual atendió a un total de 1320 personas del Carácter Nacional, Departamental y Sociedad Civil.

La primera sesión (ampliada) de 2016 se contó con la presencia de la Doctora Ilva Miriam Hoyos Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, quien socializó al Ejecutivo Departamental y a los 123 Alcaldes y Alcaldesas electos los lineamientos para la Inclusión de la Infancia, Adolescencia y Juventud en los Planes de Desarrollo Territorial además de los resultados de la evaluación en garantía de derechos e informe de gestión periodo 2012 -2015.

El Doctor Javier Morales Asesor de I.C.B F. para Boyacá sede Nacional, socializó los Retos del Deartamento, como Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para las sesiones posteriores se agendaron los temas relacionados con: - Presentación retos Plan de Desarrollo, - Informe de acompañamiento territorial en la formulación de los planes de desarrollo, - Articulación de los Comités de Apoyo del CODPOSDEBOY, -Aprobación de la Agenda Interna Estratégica 2016 - 2019, -Presentación del plan de seguridad alimentaria y nutricional para Boyacá, -Fortalecimiento, funciones y rol del Consejo Departamental de Política Social, - Diagnostico Situacional de Infancia, Adolescencia y Familia en el Departamento de Boyacá, - Presentación del documento "Marco y Matriz del Plan Plurianual encaminado a la superación de la Pobreza Extrema en el Departamento de Boyacá, -Socialización y aprobación de la Política Pública de Juventud, -Informe de seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social, y a la implementación de las Políticas Públicas, -Informe del estado de las Obras en primera infancia en los Municipios del Departamento de Boyacá, -Presentación de resultados embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, - Resultados de análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento, -Socialización de la Estrategia Departamental " El año del Agua y el ambiente", -Informe de procesos e investigaciones en violencia sexual en menores de edad, -Seguimiento a obras inconclusas para primera infancia, CDI´s y Hogares Agrupados en el departamento de Boyacá, - Oferta Institucional de la Caja de Compensación Familiar "COMFABOY" para atención a la primera Infancia en condición de discapacidad, -Situación de deserción escolar y cobertura en el Departamento, -Avance a la consecución del lote de terreno donde se adelantaran estudios y diseños para la construcción del Centro de Atención Especializado CAE, -Cifras en reducción de la Violencia Intrafamiliar en el área Metropolitana de Tunja y el Departamento de Boyacá, - Avance y resultado en el control de enfermedades trasmitidas por vectores en el periodo 2016- 2019, -Acciones para la reducción de las tasas de suicidio y consumo de alcohol y SPA, - Socialización de la Estrategia Global "Territorios amigos de la niñez", - Resultados Plan Alimentario Escolar "Crear", Seguimiento a la inversión recursos Persona Mayor, Cumplimiento de los ODS en el marco del Plan de Desarrollo Departamental. .

Con el objetivo de hacer seguimiento a la operatividad de los 123 Consejos Municipales de Política Social se constituyó una herramienta para el seguimiento a las políticas públicas municipales, y a la operatividad de los Consejos Municipales de Política Social, para la garantía de derechos de los grupos

poblacionales vulnerables, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, elemento el cual le hace seguimiento al acto administrativo de conformación de los consejos municipales de política social, reglamento Interno, agenda 2016-2019, planes de acción e información de quien ejerce la función de Secretaría Técnica de los denominados COMPOS.

El Decreto de conformación del "CODPOSDEBOY", establece la constitución y funciones de la instancia que se denominó Unidad de Apoyo Técnico Institucional "UATI" y le dio el objeto de brindar soporte técnico en materia de política social además de reglamentar sus funciones con el fin de desarrollar y asesorar procesos técnicos y planes de acción que se trabajan al interior de la instancia y los cuales posteriormente se elevan al consejo Departamental de Política Social, además de ser la encargada de hacer el seguimiento a los comités y mesas que hacen parte del CODPOSDEBOY tales como: -Comité de justicia transicional, Comité de promoción y divulgación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, Comité para la lucha contra la trata de personas, Comités de Infancia, Adolescencia, juventud y familia, Comité Departamental de Responsabilidad penal para adolescentes, Comité de convivencia escolar, Comité de estupefacientes, Comité de discapacidad, Comité de adulto mayor, Comité de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador, Comité de seguridad alimentaria, Comité departamental para la garantía de los derechos de la población LGBTI, Comité Departamental de Etnias.

Los 123 municipios del Departamento tienen conformados Consejos de Política Social para lo cual la Gobernación de Boyacá, brinda asistencia técnica con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas mediante procesos formativos, instrumentos y orientaciones que permitan mejorar su operatividad y optimizar la gestión social integral como instancia articuladora de la política social que propende por la garantía de los derechos de: la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes las personas mayores, las víctimas, la población en condición de discapacidad, entre otros grupos de atención

Con tal objetivo se asistió técnicamente a 123 Consejos Municipales de Política Social del Departamento de Boyacá llegando a sociedad civil y funcionarios públicos de las administraciones municipales, lo cual permitió evidenciar las potencialidades y debilidades de algunos de estas instancias, las cuales se procuraron fortalecer por medio físico y virtual a través de la entrega de una "caja de herramientas" con elementos guía para la construcción del Acto Administrativo y Reglamento Interno, de la misma manera se difunde el "Modulo Fortalecimiento Al Consejo De Política Social, documento teórico de origen del SNBF, el cual contiene los diferentes marcos que hacen parte del CMPS y el paso a paso de la construcción de la agenda interna estratégica, los planes de acción así como los diferentes elementos que hacen parte de la construcción de la política pública; lo anterior en procura de manejar un solo lenguaje institucional a fin de no saturar a los municipios con diferentes fuentes de información y con el objeto de mejorar el funcionamiento de los Consejos Municipales de Política Social.

Además se estableció línea directa entre el ejecutivo departamental y profesionales de la Secretaria de Integración Social al servicio de los municipios quienes a través de la oferta institucional emiten conceptos a los municipios para la construcción de elementos técnicos; así como del trabajo adecuado con los diferentes grupos poblacionales a los que atienden los CMPS de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente por medio de la capacitaciones y sensibilizaciones en procura de dinamizar las funciones entre las Administraciones Municipales y la institucionalidad a fin de fomentar resultados con el objeto de superar dificultades que afectan a las diferentes comunidades del territorio.

Se Implementaron 13 Jornadas de capacitación a los CMPS para optimizar la operatividad de los mismos, encuentros departamentales y municipales enfocados a operatividad la Gestión Social del Departamento y los cuales se desarrollaron a través de articulaciones institucionales y actores que hacen presencia en los territorios del Departamento tales como el ICBF, Procuraduría, Unicef, Casa de "El" Menor Marco Fidel Suarez y Administraciones Municipales a fin de buscar coordinar esfuerzos y pareceres en beneficio de los municipios y su población.

Para lo anterior se trabajó entorno a temáticas relacionadas con: - Socialización e identificación de las diferentes herramientas con que cuentan los Consejos de Política Social, -Oferta institucional de la Secretaria de Desarrollo Humano, - Informe sobre el Desarrolló y Seguimiento de las Políticas Públicas Municipales para la Garantía de Derechos, -Fortalecimiento de Procesos de Gestión Social Integral en la Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas Municipales, y Consejos de Política Social, - Socialización de la Política Pública de Previsión y Prevención de la Infracción a Ley Penal de Adolescentes, - Socialización Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de Cero a Siempre – RIA - Fortalecimiento y seguimiento a la Operatividad y Funcionamiento de los Consejos Municipales de Política Social, - Monitoreo en la operación de los Consejos Municipales de política Social y de los Comités y mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, - Diligenciamiento Módulo de Información Territorial, -Pre-encuentro Cumbre de Alcaldes/As para la identificación de buenas prácticas municipales en disminución de Violencias contra las Niñas, Niños y Adolescentes, - Implementación Sistema de información Territorial, -Proceso de RPC: 2016-2019, - Lineamientos para el proceso de RPC territorial, sobre la garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia, La Adolescencia y La Juventud, - Aplicativo web de la Vigilancia Superior.

Encaminado al cumplimiento de estos procesos la Secretaria de Integración Social (Desarrollo Humano), cumplió con los encuentros, celebraciones y diferentes actividades encaminados a fortalecer los procesos socio culturales del departamento en procura del beneficio de los diferentes grupos poblaciones de atención espacial, a través del desarrollo de las acciones del componente gestión social y a través de la gerencia de primera infancia, la Dirección De Mujer e Inclusión Social, Dirección De Familia, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor la dirección de convivencia ahora adscrita a la secretaria de gobierno, para atender a la población Boyacense cumpliendo así con las metas del programa:

"Creemos en la gestión social integral" y su objetivo de Fortalecer los procesos de gestión social integral a través del Fortaleciendo consejos de política social para avanzar en la seguridad humana del plan de desarrollo "Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad".

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A 2016 los 123 Consejos Municipales de Política Social municipales "COMPOS" estaban en funcionamiento, aunque con algunas falencias en su parte organizacional y humana las cuales impedían su avance en garantía del desarrollo de acciones para beneficio de todos los habitantes de los diferentes territorios.

Para lo cual se desarrolló un trabajo intersectorial e institucional articulado con un enfoque diferencial de derechos y se brindó asesorías y acompañamiento por diferentes medios de comunicación a los 123 Consejos Municipales de Política Social y sus integrantes llegando a sociedad civil y funcionarios públicos de las administraciones municipales.

Capacitaciones, asesorías, eventos y acciones con el objetivo de fortalecer y hacer seguimiento a la existencia y construcción de herramientas para garantizar la existencia de un archivo institucional que diera cuenta de las acciones desarrollas por la instancia en mención con el objetivo de avanzar ante los continuos cambios administrativos.

También se enfatizó en la inclusión de niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y representantes de la comunidad LGBTI entre otros… como integrantes y participes de acciones y conceptos en este tipo de escenarios en procura de generar impactos sociales tendientes a mejorar la toma de decisiones por parte de los mandatarios municipales en temas sociales refiere.

Además, se desarrolló seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social y la implementación de las Políticas Públicas en el territorio; se procuró fomentar la constitución de caracterizaciones, estadísticas, bases de datos sólidas, procesos de control de calidad adecuados que permitan llevar archivos y cifras claros de los diferentes datos estadísticos generados por la población.

Para lo anterior se advirtió la necesidad de la designación de profesionales de planta para dar continuidad a los procesos ante los continuos cambios de alcaldes y contratistas.

Se constituyó y difundió por medio físico y virtual una caja de herramientas con elementos guía para la construcción de los elementos que debe tener un Consejo De Política Social, de la misma manera se entregó el "Modulo Fortalecimiento al Consejo De Política Social" documento teórico de origen del SNBF, el paso a paso de la construcción de la política pública; lo anterior en procura de manejar un solo lenguaje institucional a fin de no saturar a los

municipios con diferentes fuentes de información y con el objeto de mejorar el funcionamiento de los Consejos.

De igual manera se socializo la oferta institucional para que las administraciones municipales pudieran conocer y acceder a los diferentes servicios que las Gobernación presta, con el objeto de superar dificultades y encaminar acciones que beneficien a las diferentes comunidades del territorio, cumpliendo así con el avance de los objetivos del programa: "Creemos en la gestión social integral"

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Entendiendo la dinámica del sector público ante los cambios de administraciones Municipales, Departamentales y funcionarios de las instituciones y reconociendo el trabajo de cada uno de los mandatarios en su territorio en vigencias anteriores, se pudo determinar por medio del trabajo de campo la existencia de falencias y debilidades tales como:

- Ante los cambios de administraciones municipales y/o contratistas, las secretarias técnicas de los COMPOS no llevan procesos de continuidad "en algunos casos", ni bases de datos para el trabajo y la ejecución de la agenda Interna estratégica y los diferentes planes de acción de cada uno de los comités que hacen parte de la estructura de los consejos; lo que afecta el funcionamiento y la consecución de los procesos de las políticas públicas y acciones a la población objeto entre otros…

- Desconocimiento de los diferentes componentes del marco normativo y del marco teórico e histórico de los Consejos Municipales de Política Social por parte de algunos de sus integrantes y/o secretarios (as) técnicas.

- Actos administrativos y reglamentación de los COMPOS obsoletos, desactualizados y con pocos fundamentos jurídicos que los hagan funcionales.

- Herramientas de planeación inoperantes tales como: Agenda Interna estratégica y Planes de Acción los cuales muchas veces son diversos, confusos y no se fundamentan en los retos de planes de desarrollo, políticas públicas y problemáticas de los territorios.

-Poca armonización entre los contenidos de la Agenda Interna Estratégica y los contenidos de los planes de desarrollo y políticas públicas del nivel Nacional, departamental y municipal.

- No se cuenta con caracterizaciones, estadísticas y cifras actualizadas de la población para la formulación de acciones o creación de políticas públicas basadas en la realidad social de los territorios.

- Se evidencia falta de compromiso por parte de algunos integrantes de los CMPS quienes al no observar avances en el funcionamiento de los mismos desertan o

generan falta de compromisos los cuales afectan el objeto existencial de los consejos.

- Existencia de comités inoperativos por falta de asesoría y desconocimiento de los temas que trabajan.

- Se delega las secretarias técnicas a funcionarios que no manejan el tema o en el mayor de los casos comisarias quienes aparte de estar saturadas de trabajo ven es esta instancia una problemática más ante la falta de compromiso de quienes la conforman los consejos.

- Se utilizan las sesiones para manejar temas ajenos a la ejecución y toma de decisiones de los Consejos.

- No existen bases de datos sólidas y procesos de control de calidad que permitan llevar archivos de la manera adecuada, ni se utilizan los medios de comunicación virtual como el internet y los correos electrónicos para enviar actas y documentación que permitan agilizar las sesiones y ahorrar recursos tales como el papel y el tiempo en las sesiones entre otros.

- En algunos casos no hay presencia de representantes de los diferentes grupos poblacionales en los comités y en los consejos, ante lo cual se toman decisiones sin tener en cuenta las necesidades o el punto de vista del grupo poblacional al que atiende cada plan de acción.

- Desconocimiento y confusión en el manejo de la Plataforma MIT, del ICBF.

- Políticas públicas inoperativas y en algunos casos más diseñadas.

Para lo anterior se desarrollaron acciones en procura de avanzar en fortalecer cada una de estas necesidades lo cual hace necesario seguir avanzando en el trabajo y en su fortalecimiento en procura de generar cambios que permitan a los territorios dar continuidad a los procesos establecidos e ir fortaleciéndolos por el bienestar de los integrantes de cada uno de los grupos poblacionales que hacen parte de la dinámica social.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

La Administración Departamental 2016 – 2019, no escatimo esfuerzos y voluntad, para trabajar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Boyacá, las metas fueron a satisfacción para lo cual se exalta que la operatividad y las acciones de las que tiene competencia el departamento se desarrollaron y cumplieron a cabalidad, se trabajó de manera articulada con la institucionalidad y se atendió al 100% de las administraciones y personas que por diferentes razones ascendieron a la oferta institucional dando cumplimiento a la misión y visión institucional.

A través de la Secretaria de Integración Social debe seguir desarrollando acciones interinstitucionales para propender por el bienestar de los grupos poblacionales del departamento, para lo cual se debe procurar continuar con el desarrollo de métodos y estrategias encaminadas al fortalecimiento de

capacidades técnicas y humanas de cada uno de los 123 municipios en procura de dinamizar la Gestión Social de Boyacá.

Además, se debe propender por fortalecer y capacitar a personas de cada grupo poblacional y por ende la sociedad civil para que ellos accedan a este tipo de conocimientos, escenarios e instituciones de tal manera que permitan a Boyacá ser una región prospera y competitiva, gracias a la generación de cadenas de valor basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, el aprovechamiento estratégico de su posición geográfica en cumplimiento de la visión de la institución.

Se generó un archivo "físico" de los 124 Consejos Municipales de Política Social y las Políticas Públicas establecidas en cada municipio; constituyendo un archivo con el objetivo de que el programa durante la vigencia 2020 – 2023, pueda avanzar en el seguimiento y ejecución de acciones, para lo cual se sugiere avanzar sobre el diagnostico de cada municipio fortaleciendo elementos como: Articulación inter institucional, acto administrativo, reglamento, agenda interna estratégicas armonizada con planes de acción basados en los lineamientos de los planes de desarrollo, Nacional, Departamental, Municipal y políticas públicas, en procura de avanzar mediante la formulación de estrategias, atención e inclusión de la totalidad de todos los grupos poblacionales a través de las acciones direccionadas desde los consejos municipales de política social e instancias de operación como mesas y comités.

**ESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Inclusión de la Infancia, Adolescencia y Juventud en los Planes de Desarrollo Territorial. | 1. Avance del estado de las Obras "inconclusas" en primera infancia en los Municipios del Departamento de Boyacá | 1. Retos del Departamento | **N.A.** | **N.A** |
| 2. Fortalecimiento, Funciones y Rol de los Consejo de Política Social. | 2. Avance a la consecución del lote de terreno donde se adelantarán estudios y diseños para la construcción del Centro de Atención | 2 articulación de los Comités de Apoyo del CODPOSDEBOY | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Especializado CAE. | | | |
| 3. Prevención para la reducción de la Cifras Violencia Intrafamiliar en el área Metropolitana de Tunja y el Departamento de Boyacá. | 3. Fortalecimiento al observatorio social del Departamento. | 3. Seguimiento a la gestión de los Consejos Municipales de Política Social, y a la implementación de las Políticas Públicas | | |
| 4. Acciones para la reducción de las tasas de suicidio y consumo de alcohol y SPA. | 4. Avance de la propuesta para diseñar y estructurar una plataforma tecnológica de información en el marco del observatorio social, enfocada al manejo de información y cifras relacionadas con toda forma de violencia en el departamento. | 4. Inversión de recursos para persona Mayor | | |
| 5. | 5. Operatividad de las Políticas Públicas del Departamento. | 5. inversión de recursos de la inversión del Programa de Alimentación Escolar "PAE – CREA" | | |
| | | 6. Seguimiento a la Gestión de los Comité de apoyo Técnico del Consejo de Política Social Departamental. | | |
| | | 7. Asistencia Técnica a los Consejos Municipales de Política Social. | | |

Por último de acuerdo a la población vulnerable y a los diferentes grupos poblacionales hay celebraciones que ameritan gran importancia, donde la

Secretaria de Integración Social desde su ámbito misional realizó durante el cuatrienio eventos para destacar fechas especiales y que se dejan como sugerencia dar continuidad a las mismas para superar prejuicios, ganar empoderamiento, promover la igualdad de género, crear espacios de participación y reconocimiento de derechos, respeto a la diversidad.

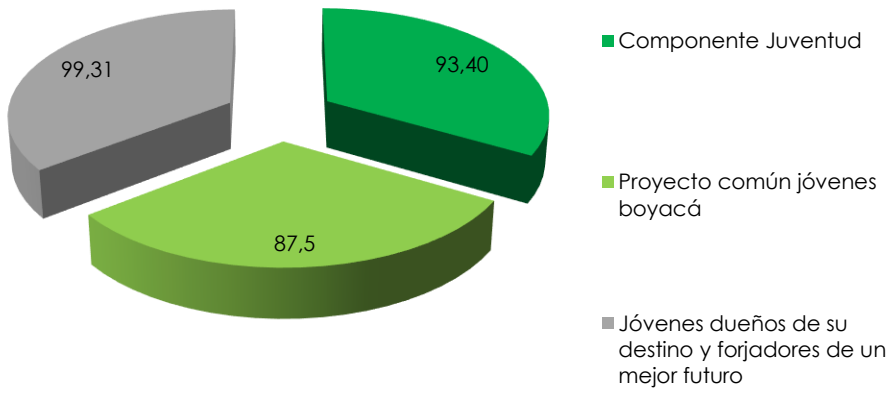
| FECHA | CONMEMORACION |
|---|---|
| 8 de marzo | Día de la mujer trabajador |
| 19 de marzo | Día del hombre |
| 21 de marzo | Día internacional de la eliminación discriminación racial |
| 9 de abril | Día nacional de la víctimas |
| 29 de abril | Día de la niñez |
| 15 de mayo | Día de la familia |
| 21 de mayo | Día de la afrocolombianidad |
| 25 de mayo | Día nacional por la dignidad de víctimas de violencia sexual |
| 12 de junio | Día internacional contra el trabajo infantil |
| 15 de junio | Día del campesino |
| 15 de junio | Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez |
| 28 de junio | Día de la diversidad sexual y de genero |
| 30 de julio | Día internacional contra la trata de personas |
| 1-5 de agosto | Semana de la lactancia materna |
| 7 de agosto | Batalla del puente de Boyacá |
| 9 de agosto | Día internacional de las poblaciones indígenas |
| 27 de agosto | Día del adulto mayor |
| 30 de agosto | Día del detenido, desaparecido forzado |
| 10 de septiembre | Día mundial para la prevención del suicidio |
| 12 de septiembre | Conmemoración del caballo bomba en el municipio de chita |
| 13 de septiembre | Día nacional de la paz y los derechos humanos |
| 21 de septiembre | Día internacional de la paz |
| 2 de octubre | Día del boyacensismo |
| 2 de octubre | Día internacional de la no violencia |
| 11 de octubre | Día internacional de la niña |
| 12 de octubre | Día de la raza |
| 19 de noviembre | Día mundial de prevención abuso sexual infantil |

| | |
|---|---|
| 20 de noviembre | Día universal de la infancia |
| 25 de noviembre | Día internacional de la violencia contra la mujer |
| 3 de diciembre | Día internacional de las personas con discapacidad |
| 10 de diciembre | Día de los derechos humanos |
| 20 de diciembre | Día internacional de la solidaridad humana |

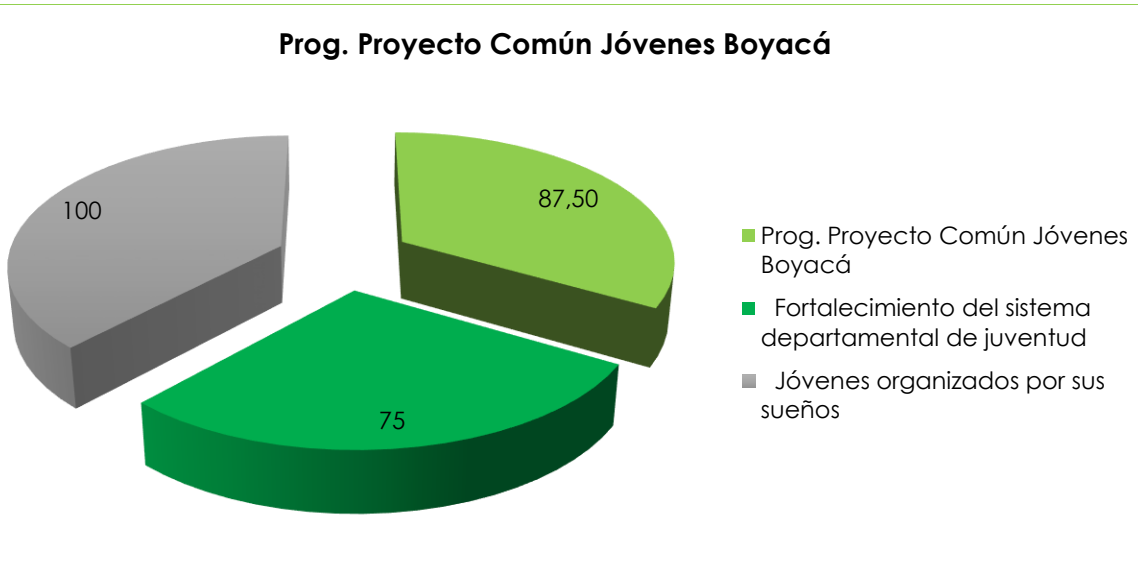
## 4.8 COMPONENTE JUVENTUD

El Componente de juventud presenta una avance en cuanto a su cumplimiento de metas de 93.40 % poseen un rezago que corresponde a los indicadores de constitución de los consejo municipales de juventud pero por el cambio normativo y por dejar de ser competencia de la Gobernación de Boyacá estas metas no se van a cumplir lo cual hace que se genere el no cumplimiento de la totalidad de las metas.

Componente juventud Cumplimiento 2016-2019




### 4.8.1 PROGRAMA PROYECTO COMÚN JOVEN BOYACÁ




En cuanto al cumplimiento este obtiene un 87.50 %de avance en las metas, como se mencionó en el análisis del componente es pertinente aclarar que obedeció su bajo cumplimiento al cambio normativo y por tal razón no se logran cumplir todas las metas, con esta salvedad y después de haber aclarada la situación el cumplimiento de metas en este programa es óptimo, como lo refleja el subprograma Fortalecimiento del sistema departamental de juventud no se lograra cumplir en su totalidad.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 1.4** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.4.1** | **NOMBRE : PROYECTO COMUN JÓVENES BOYACÁ** |
| **OBJETIVO (2)** | **PROMOVER LA PARTIIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE MANERA INCLUYENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, POLÍTICAS LOCALES, IMPULSANDO PROCESOS DE FORMACION DE JÓVENES EN LIDERAZGO E INNOVACIÓN POLÍTICA.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.4.1** | %Cobertura en asistencia técnica en políticas públicas municipales de jóvenes. | **(2016-Dic.2019)** | **33,50** | **70** | **36,5** | **100.00** | **1.023.965.130**<br>**ICDL** | JÓVENES ENTRE 14 -28 AÑOS |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Creación de la Escuela de Innovación Política y Social con la que se han formado más de mil (1000) jóvenes de 123 municipios del departamento.

11 organizaciones juveniles formales conformadas, 618 organizaciones juveniles no formales que están operando en el departamento y hacen parte de las 103 plataformas municipales, de estas 103 plataformas, 88 fueron creadas y 15 fueron reactivadas.

30 espacios juveniles creados por la Dirección de Juventud, que han impulsado la participación y la integración juvenil. En estos espacios se han establecido redes de articulación entre las diferentes organizaciones juveniles del departamento impulsando su desarrollo y sus planes de acción.

Un sistema de información poblacional de jóvenes de 14 – 28 años conformado, articulado y actualizado con el Observatorio Social de la gobernación de Boyacá para la divulgación de la información de dicha población.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

La Escuela de innovación política y social.

1. Se estructuró un escenario de educación – acción, abierto, libre y gratuito, orientado hacia la formación del pensamiento colectivo, crítico, creativo e innovador de los jóvenes boyacenses que consta de un curso virtual que

combina la teoría con la práctica y que busca convertir a cada joven, en un innovador político y social dentro de su entorno o comunidad.
2. Se subió el documento a la página web de la dirección https://juventud.boyaca.gov.co/
3. Se realizó un proceso de inscripción virtual para los jóvenes de los 123 municipios del departamento interesados en tomar el curso.
4. La escuela de innovación política y social inició con un curso de 5 semanas en el cual se realizaron actividades educativas y de acción con las comunidades, basándose en la metodología del "proceso de pensamiento de diseño", que define en primer lugar el problema y luego implementa las soluciones, siempre teniendo en cuenta las necesidades de la población del municipio donde vive el joven. Este proceso se centra en la necesidad de encontrar, comprender, crear, pensar y hacer. El núcleo de este proceso es una invitación a la acción y la creación, cuando se crea o se prueba algo se puede seguir aprendiendo y mejorando las ideas iniciales.
5. Ya finalizados los 5 módulos de la escuela de innovación política y social, se realizó la ceremonia de graduación, donde se certificó a los jóvenes de los 123 municipios participes durante sus 6 versiones.

El sistema de información del grupo poblacional de 14 a 28 años.

1. Se vio la necesidad de contar con un sistema de información del grupo poblacional de 14 a 28 años para que todos los Boyacenses puedan tener acceso a esa información.
2. Se articuló con el Observatorio social para poder difundir la información, ya que la dirección de Juventud no cuenta con ese sistema.
3. Por medio de los sistemas de información nacionales, departamentales y locales se buscaron los indicadores del grupo poblacional de 14 a 28 años, construyendo tablas y graficas de los mismos.
4. Los indicadores se construyeron en un archivo Excel con tablas y gráficas, hojas de vida de cada indicador, esta información se transfirió al responsable del observatorio social para que sea difundida a través del sistema de información que ellos manejan.
5. Se quiere dejar para finalizar la administración un archivo en PDF con todos los indicadores construidos en los 4 años, este archivo será difundido en todas las redes sociales y la página web de la dirección de juventud, todo esto con el fin de que todos los jóvenes de Boyacá tengan el acceso a ese archivo con toda la información pertinente actualizada

Organizaciones de participación juvenil:

1. Contactar a las organizaciones juveniles.
2. Brindar la asesoría del interés de la organización.

3. Realizar la formalización con la entidad competente.
4. Se brinda apoyo en diseño, publicidad
5. Se brinda capacitación.
6. Participación en las ferias "Expojoven Boyacá".

Espacios creados para la participación e integración juvenil

1. Establecer cuáles son las necesidades de encuentro más relevantes en el departamento.
2. Divulgación de la convocatoria a través de un formulario Google para que los jóvenes de las 13 provincias estén informados y puedan participar
3. Desarrollo de un cronograma de manera articulada con diferentes sectoriales e instituciones con el fin de garantizar que estos espacio o encuentros puedan brindar la mayor cantidad de herramientas
4. Evaluación de los espacios y encuentros con el fin de mejorar o replantear su funcionamiento.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Las dificultades en la Escuela de Innovación Política y Social tienen que ver con la falta de disciplina de los jóvenes para realizar cursos virtuales, esto dificulto de gran manera el pleno desarrollo de las actividades programadas.

En el sistema de información su mayor limitación es que desafortunadamente no todas las instituciones tienen actualizados los datos, esto conlleva a que el observatorio contenga datos no tan recientes.

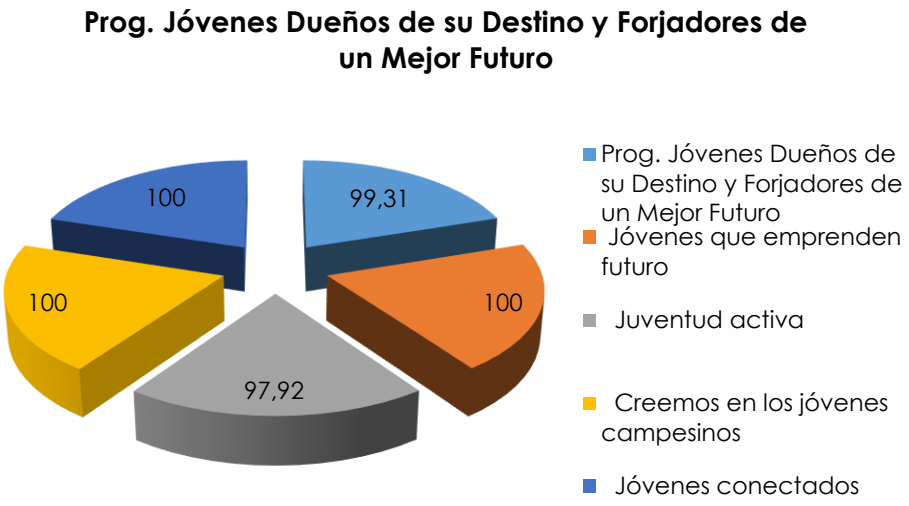
En los espacios de participación e integración juvenil su dificultad se presenta en el tema presupuestal ya que la falta de recursos impidió realizar mas encuentros y propiciar mas espacios para las y los jóvenes.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1.POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD | **X** | **X** | | |
| 2.SISTEMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD( PLATAFORMAS ) | X | X | PROCURADURIA | |
| 4. ESCUELA DE INNOVACION POLITICA Y SOCIAL | | X | | |
| 5. ESPACIOS DE PARTICIPACION E INTERGRCION JUVENIL. | | X | | |

### 4.8.2 Programa. Jóvenes Dueños de su Destino y Forjadores de un Mejor Futuro




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 1.4** | **NOMBRE: DESARROLLO HUMANO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 1.4..2** | **NOMBRE : JÓVENES DUEÑOS DE SU DESTINO Y FORJADORES DE UN MEJOR FUTURO** |
| **OBJETIVO (2)** | **DESARROLLAR ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA ABORDAR LAS PROBLEMATICAS Y NECESIDADES ASOCIADAS AL GRUPO POBLACIONAL DE 14 A 28 AÑOS** | |

| COD( 1) | INDICADOR DE RESULTADO( 1) | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.4.2** | #Municipios beneficiados con iniciativas institucionales intersectoriales dirigidas a la juventud boyacense | **2016-Dic.2019)** | **0.00** | **123** | **123** | **100.00** | **689.996.640 ILCD** | JÓVENES DE 14 -28 AÑOS |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Creación de una Carpeta de Estímulos donde se realizó tres (3) versiones dando como resultado 51 beneficiados de estímulos, para que pudieran fortalecer sus iniciativas agropecuarias, agroindustriales, de emprendimiento, artísticas, deportivas, culturales, sociales y ambientales, impactando en 9 provincias del departamento de manera positiva en los jóvenes boyacenses, lo cual permitió multiplicar este tipo de actividades.

Divulgación de 420 ofertas laborales a los jóvenes para garantizar su permanencia en el territorio, gracias al acercamiento y articulación con instituciones como el SENA, COMFABOY y diferentes empresas privadas, se facilitó el acceso a vacantes laborales dirigidas al segmento poblacional de jóvenes pues son ellos quienes presentan mayor dificultad en el acceso al empleo por la falta de experiencia.

98 iniciativas de emprendimiento identificadas y acompañadas institucionalmente mediante la asesoría y acompañamiento en temas de: diseño y publicidad, formalización, mercadeo, gestión y formulación de proyectos productivos, innovación, marketing digital, economía naranja, Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF . Una de las estrategias más importantes de la dirección de juventud fue la creación de "Expojoven Boyacá" que permitió el fortalecimiento del emprendimiento juvenil.

241 iniciativas para el fortalecimiento del empleo y emprendimiento juvenil, donde los jóvenes del departamento tuvieron mayor acceso a posibilidades como becas, intercambios, seminarios, capacitaciones, estrategias, concursos, y demás iniciativas que fortalecieron su vida académica, su liderazgo y acceso al empleo.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Para la creación de la carpeta de estímulos se establecieron las siguientes acciones. 1)creación del documento técnico: este permitió establecer los parámetros para hacer la convocatoria, estableciendo la líneas de acción, el cronograma del paso a paso y demás aspectos y requisitos que permitieron que fuera una convocatoria amplia y transparente 2) promoción y divulgación de la convocatoria para jóvenes entre 14 y 28 años de Boyacá. 3) diligenciamiento del formulario y cumplimiento de requisitos. 4) evaluación de los proyectos por parte de un equipo interdisciplinario e intersectorial. 5) publicación de resultados. 6) entrega de estímulos.

Diagnosticar y divulgar ofertas laborales:1) acercamiento a bolsas de empleo y empresas boyacenses. 2) publicación de ofertas laborales. 3) selección de hojas de vida según perfiles de cada convocatoria 4) envió de las hojas de vida a la bolsa o empresa contratante. 5 siguiente hasta la colocación.

Iniciativas de emprendimiento juvenil: 1) diagnóstico de la iniciativa de emprendimiento.2) análisis y selección de punto a fortalecer (imagen,

formalización legal y mercadeo). 3) apoyo según el punto a fortalecer con el acompañamiento del profesional especializado. 4) entrega de elementos, documentos y demás acciones realizadas al joven emprendedor 5) apoyo para la participación en ferias

Iniciativas realizadas para el fortalecimiento del empleo y el emprendimiento juvenil: 1) acercamiento y articulación con organizaciones y sectoriales vinculadas al empleo y el emprendimiento. 2) divulgación de convocatorias para el fortalecimiento del empleo y el emprendimiento. 3) capacitaciones en temas de emprendimiento y empleo.4) publicación de cursos, diplomados, talleres y ferias entre otros en temas relacionados con el emprendimiento y el empleo.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

1. Las dificultades presentadas con la Carpeta de Estímulos fue el poco recurso presupuestal designado para brindar apoyo a todos los proyectos que se postularon en cada una de las convocatorias con excelentes propuestas, lo cual limitaba el trabajo de la Dirección de Juventud en solo escoger 17 proyectos de cada una de las 3 versiones

2. Se presentó una dificultad con las iniciativas de emprendimiento en algunas de las empresas aliadas para el tema de formación y capacitación por falta de recurso presupuestal, limitando el trabajo en herramientas de capacitación, además de la dificultad de poder trasladar este tipo de estrategias en el territorio a nuestros jóvenes emprendedores del departamento
3. Frente al tema de ofertas laborales a pesar de tener alianza con bolsas de empleo y empresas, en el departamento todavía existe una crisis de oferta laboral. Lo anterior se da porque la tasa de jóvenes desempleados es mayor al número de vacantes que se lograron conseguir.
4. Desde las iniciativas para el fortalecimiento de empleo y emprendimiento aún los jóvenes no conocen las diferentes oportunidades que se les brinda, dado que no se ha construido una cultural de consultar las páginas web que brindan este tipo de herramientas

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se hace necesario continuar y aumentar el apoyo hacia la Carpeta de Estímulos, ya que es de vital importancia seguir impulsando los estímulos a los jóvenes emprendedores del departamento, para poder mejorar el desarrollo económico de los jóvenes boyacenses También es de suma importancia continuar con la estrategia "Expojoven Boyacá" puesto que, permite dar a conocer los proyectos de emprendimiento, donde la población joven es la protagonista y gran beneficiada. Teniendo en consideración la falta de oportunidades laborales para los jóvenes del departamento, es vital continuar con la estrategia de divulgación de ofertas laborales para la población joven.

**RESUMEN:**

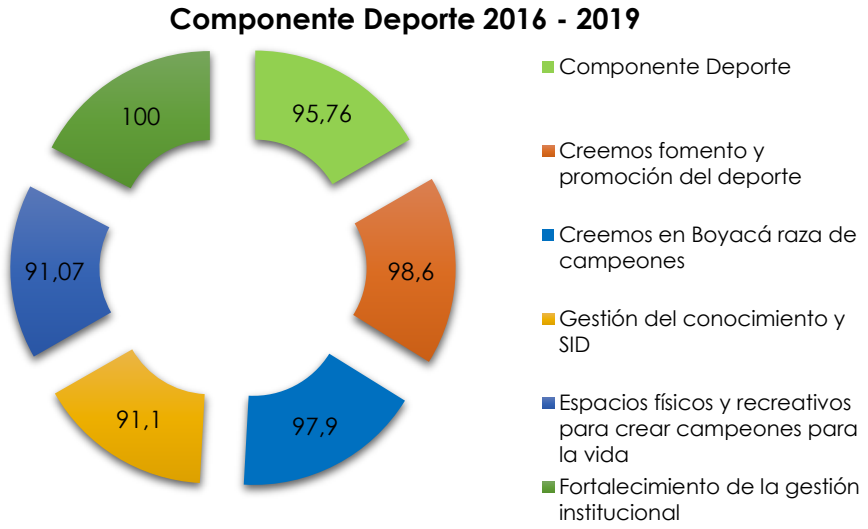
Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1CARPETA DE ESTIMULOS | | **X** | | |
| 2. INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO IDENTIFICADAS Y ACOMPAÑADAS INSTITUCIONALMENTE | | X | | |
| 3. INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y | | X | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EMPRENDIMIENTO JUVENIL | | | | |
| 4.<br><br>DIVULGACIÓN DE OFERTAS LABORALES A LOS JOVENES | | X | | |

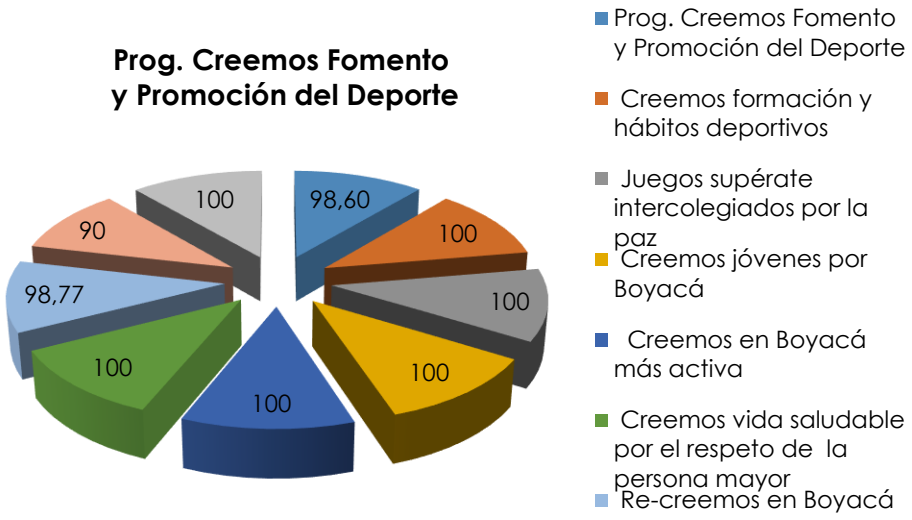
## 4.9 Componente Deporte

El componente de Deporte culmina con un cumplimiento de 95.76 % para el cuatrienio, lo cual corresponde a la ejecución de las metas. El programa con menor cumplimiento es creemos en Boyacá raza de campeones




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** 1.15 | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO / DEPORTE |
| **PROGRAMA** | **COD:** 1.15.1 | **NOMBRE:** CREEMOS FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. |
| **OBJETIVO** | Mantener la cobertura en programas de formación deportiva y comunitaria incluyente dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, y personas mayores en los 123 municipios del departamento, con el fin de mejorar su calidad de vida. | |

Este Programa alcanza un cumplimiento del 98.60 para el cuatrienio con el avance se sus subprogramas y metas.




| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-Dic 2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Municipios con cobertura de programas de formación deportiva y comunitaria incluyente. | **(2016-Dic.2019)** | 123 | 123 | 116 | 98,60% | Recursos de Libre Destinación $11.995.033.171 | 111 personas indígenas.<br>1.050 personas en condición de discapacidad. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Este programa tuvo como objetivo principal, la cobertura de los 123 municipios brindando la formación deportiva y comunitaria incluyente, enfocada a población de primera infancia, adolescentes y personas mayores, con el fin de mejorar su calidad de vida; para ello se dispuso de diferentes proyectos por medio de los que se logró:

Impactar a 13.954 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación y hábitos deportivos en el departamento.

Inscribir a 28.233 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la plataforma oficial de Supérate Intercolegiados.

Formar a 2.092 jóvenes líderes en el sector social y comunitario y desarrollar con ellos encuentros juveniles.

Impactar a 104.874 usuarios del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable de manera significativa.

Contar con la participación regular de 6.295 personas mayores, practicando actividades físicas, lo que les permitió mejorar su calidad de vida.

Aumentar la participación de personas en condición de discapacidad, madres gestantes y lactantes y niños y niñas menores de 5 años, en jornadas lúdicas de recreación, llegando a una cobertura total de 28.119.

Conformar un equipo profesional que llegó a los 123 municipios del departamento para brindar apoyo técnico y administrativo, en pro del desarrollo deportivo.

Mediante el programa de Deporte Social Comunitario, la articulación y participación de mujeres rurales, familias campesinas, encuentros deportivos en el sector campesino, justas deportivas en el sector comunal y juegos provinciales por la paz, alcanzar un total de 7.277 personas atendidas.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Este resultado se logró mediante la suscripción del convenio celebrado con Coldeportes para la contratación de monitores en los diferentes proyectos del instituto. Se llegó a todos los municipios del departamento y se pudo ampliar la cobertura de personas atendidas, buscando principalmente garantizar la formación integral de todos los boyacenses. Para ello se generaron espacios de libre esparcimiento, reuniendo a todos los grupos poblacionales, con el fin de garantizarles una mejor calidad de vida, al orientarles hacia la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, el fomento de procesos integrales y la búsqueda de formar talentos deportivos por medio de semilleros en diferentes escuelas de formación deportiva y también formar adolescentes y jóvenes que sean líderes comunitarios y sociales que generen cambios relevantes para una sana convivencia.

Para el desarrollo de este programa, que busca tener una cobertura total de los municipios en programas de formación deportiva y comunitaria incluyente, se resaltan los recursos económicos gestionados por medio de la ordenanza 056 de diciembre de 2018 y los recursos provenientes de tabaco y licor.

**EVIDENCIAS:**










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

El factor económico es la principal dificultad que se presenta en la ejecución del programa y el alcance de las metas, ya que muchas veces los recursos no están disponibles al inicio de cada año, lo que genera retrasos en la contratación de los profesionales (coordinadores y apoyos) a cargo de los programas misionales. Esto genera que lo programado dentro del Plan Departamental de Desarrollo, no inicie en los tiempos correctos, para lograr dar cumplimiento a las metas establecidas.

Para la vigencia 2019, se presentó una dificultad en la inscripción y participación de los Juegos Supérate, por parte de un municipio, ya que por problemas entre la administración municipal y el colegio, las directivas de la institución educativa decidieron no participar en dichos juegos.

Sin embargo, a este municipio, así como a los otros 122, se les brindó asesoría y acompañamiento para que realizaran la respectiva inscripción y participación.

En cuanto al desarrollo de los Juegos Indígenas, ya se cuenta con el proyecto denominado: "Desarrollo III Juegos Departamentales Indígenas – Creemos Campeones- Vigencia 2019 Departamento de Boyacá", registrado en el Banco de Proyectos del departamento de Boyacá bajo N°. 2019004150362 y se tenía programado que fueran ejecutados en el municipio de Cubará durante los días 17 al 20 de diciembre de la actual vigencia; pero por el tema de orden público que se ha presentado en este municipio, no se tiene claro aún si se van a poder desarrollar.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Realizar la gestión necesaria para contar oportunamente con los profesionales encargados de la ejecución de los programas, para que las metas propuestas puedan ser cumplidas en términos.

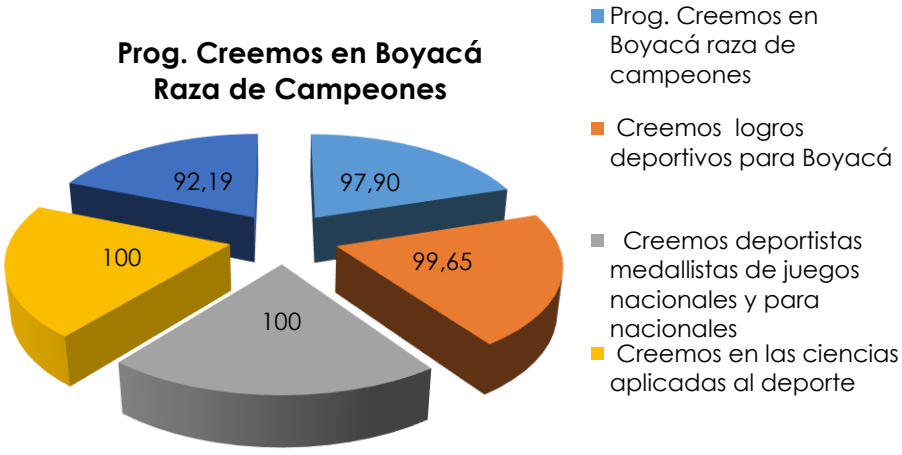
Desarrollar una gestión apropiada y oportuna, para que se destinen recursos para el desarrollo de eventos misionales del instituto.

Poder contar a tiempo, con la implementación necesaria de material deportivo para las diferentes categorías o disciplinas.

Asegurar la continuidad de los proyectos del Instituto, ya que estos generan impactos significativos en el departamento y específicamente en la calidad de vida de las personas beneficiadas por los mismos.

4.9.1 PROGRAMA CREEMOS EN BOYACÁ RAZA DE CAMPEONES

Este programa alcanzo un 97.90 % para el cuatrienio respecto al avance de sus subprogramas e indicadores.




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** 1.15 | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO / DEPORTE |
| **PROGRAMA** | **COD:** 1.15.2 | **NOMBRE:** CREEMOS EN BOYACÁ RAZA DE CAMPEONES. |
| **OBJETIVO** | Garantizar las condiciones para la formación de deportistas en la obtención de resultados deportivos superiores. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-sep2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Deportistas de alto rendimiento apoyados. | **(2016-Dic.2019)** | 100 | 100 | 96,20 % | 97.90 % | Recursos de Libre Destinación: $29.047.980.009 | 247 personas en condición de discapacidad.<br>36 personas afrodescendientes. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se logró apoyar de manera metodológica y técnica a cada una de las 32 ligas del departamento postuladas, en el desarrollo de deporte de alto rendimiento, dentro de las cuales se encuentran 1.206 deportistas. Se ha garantizado la participación de las delegaciones que nos representan en deporte convencional y paralímpico, obteniendo a la fecha 985 medallas (oro 334, plata 329 y bronce 322), con lo cual se refleja el buen desempeño y se deja en alto al departamento de Boyacá.

Se contó con una participación del 100% en Juegos Nacionales y Para-Nacionales y se ha brindado apoyo económico a deportistas priorizados de alto rendimiento en $6.813.401.37.

Se ha obtenido un aumento en los beneficiarios en las escuelas de formación especializada, llegando a contar con una cobertura total de 4.114 niños y niñas, promesas del deporte de alto rendimiento.

El programa de Boyacá Raza de Campeones aumentó el número de escuelas de formación en los diferentes municipios, llegando a atender a más de 3.247 niños y niñas en procesos de formación y así mismo la participación de 16.531 participantes de válidas y competencias.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Este resultado se logró gracias al apoyo técnico y administrativo de los profesionales del grupo metodológico del Instituto, por medio del cual se consiguió el funcionamiento de cada una de estas ligas, supervisando los logros obtenidos por las mismas.

De igual forma, por medio de la realización de actividades de valoración multidisciplinaria , consulta medicina del deporte por enfermedad general o lesión deportiva, evaluaciones fisiológicas de variabilidad cardiaca y determinación de potencia aeróbica, fisioprofilaxis, valoración físico terapéutica por lesión deportiva, sesiones de rehabilitación por lesión deportiva, valoración por psicología del deporte, sesiones de entrenamiento psicológico, valoración nutricional y determinación de composición corporal, evaluación de comedores deportivos, lo que permita el buen desempeño de los deportistas.

Gracias a la gestión realizada por medio de la ordenanza 056 de 2017, se garantizan los recursos de apoyo para suplir las necesidades de los diferentes proyectos.














**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Los retrasos en la contratación dificultan el proceso de formación y el acompañamiento a los deportistas de alto rendimiento., lo que no permite cumplir con las metas establecidas en los términos correspondientes.

No se inicia el año dándole continuidad a los programas, para que se puedan tomar decisiones asertivas, que permitan el cumplimiento de cada una de las metas, lo que genera intervalos en procesos administrativos y misionales.

Dentro del programa Boyacá Raza de Campeones, en el indicador "Competencias con asistencia del equipo femenino BRC", no se logra cumplir con el 100% de participación, teniendo en cuenta el alcance de la cobertura.

No se cuenta con los instructores suficientes para realizar la cobertura en todo el departamento.

No se garantizan en su totalidad, los instructores para la preparación y participación en eventos del equipo "Élite Boyacá es para Vivirla".

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Se recomienda realizar las acciones a que hay lugar, para que la contratación de los entrenadores para el alto rendimiento, comience dese el mes de enero de cada año, para que se pueda tener una continuidad en los procesos de formación deportiva.

De igual forma es oportuno retomar el programa de escuelas de formación en las provincias y los municipios, ya que esto permite ampliar la cobertura y mejorar las condiciones para la formación de deportistas. Así también se fortalecen los organismos deportivos para el desarrollo del proceso de preparación y participación deportiva.

Tener en cuenta las escuelas de formación especializada de cada una de las ligas.

Contar con más inversión, para la adquisición de implementos deportivos y que esta se realice año a año y no una vez al cuatrienio.

Brindar capacitaciones en temas concernientes al alto rendimiento a cada uno de los entrenadores, monitores, instructores y delegados de las ligas y programas.

Garantizar la continuidad del programa "Deportistas Apoyados", a nivel deportivo y la participación del equipo "Élite".

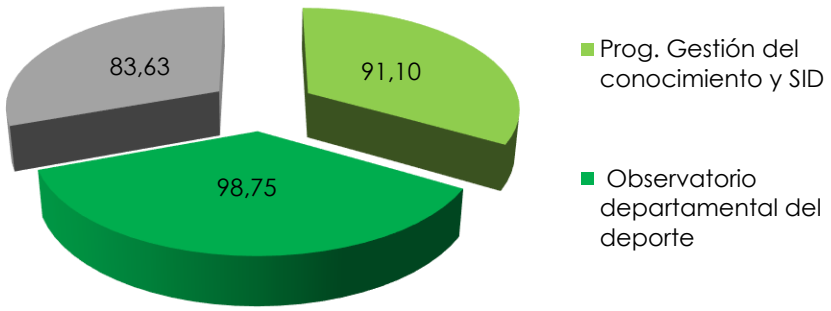
Es importante tener en cuenta que cada una de las metas formuladas seas alcanzables, ya que la participación de cada deportista es en diferentes eventos y competencias.

Gestionar capacitaciones a monitores y entrenadores sobre temas concernientes a formación y entrenamiento en el ciclismo y para el alto rendimiento.

## 4.10 Programa Gestión del Conocimiento y Sistemas de Información Deportivo

Este programa alcanzo un avance de 91.10 % para el cuatrienio respecto al avance de los subprogramas.

**Prog. Gestión del conocimiento y SID**




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** 1.15 | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO / DEPORTE |
| **PROGRAMA** | **COD:** 1.15.3 | **NOMBRE:** GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPORTIVO. |
| **OBJETIVO** | Generar conocimiento en las áreas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre a los diferentes grupos poblacionales y con inclusión social. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sistema de información deportivo creado e implementado | **(2016-Dic.2019)** | 0 | 1 | 1 | 91.10 % | Recursos de Libre Destinación: $2.673.559.234 | . |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La implementación de un sistema de información deportiva, de programas de deporte, recreación y actividad física en el departamento, permitió:

Establecer modelos de recolección, almacenamiento y clasificación de la información.

Formular y aplicar indicadores de seguimiento y evaluación a programas y subprogramas del instituto.

Generar una base de datos de las diferentes entidades públicas y privadas del departamento que pertenezca al sistema nacional del deporte.

Contribuir al asesoramiento de entidades territoriales que pretendan implementar un sistema de información.

Monitorear el cumplimiento de las metas establecidas por el plan de desarrollo departamental.

Diseñar una base de datos para la Georreferenciación de la oferta pública y de escenarios deportivos en el departamento.

Determinar la evolución de los atletas, en el cumplimiento de los logros deportivos propuestos.

De igual forma se brindaron capacitaciones de entrenamiento y uso de herramientas a monitores.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Gracias a la necesidad de generar un archivo histórico y una herramienta que permitiera tener acceso de la cobertura y del impacto social de cada proyecto, que se desarrolla en nuestro departamento.

El observatorio departamental del deporte cuenta con un sistema de información que permite realizar georreferenciación de impacto significativo en cada uno de los municipios del departamento. De igual forma permite adelantar hojas de vida de cada uno de los escenarios deportivos, para obtener un registro en forma digital que facilite el reporte de manera dinámica, efectiva, comprobable y de consulta.

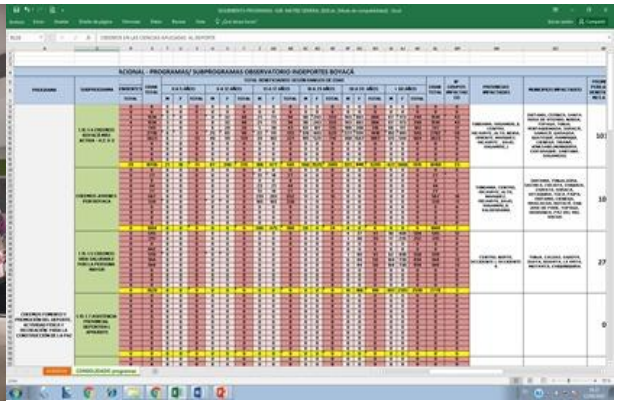
Este suministro de información e intercambio de esta, permite la toma de decisiones efectivas, por parte de cada uno de los líderes y supervisores del instituto y el acceso de la información por parte de las entidades públicas y privadas que estén dentro del Sistema Nacional del Deporte.

Por medio de la articulación con entidades como UNICEF y el Comité Olímpico Colombiano.

El desarrollo de cursos, capacitaciones y congresos, especialmente en temas concernientes a programas especiales.

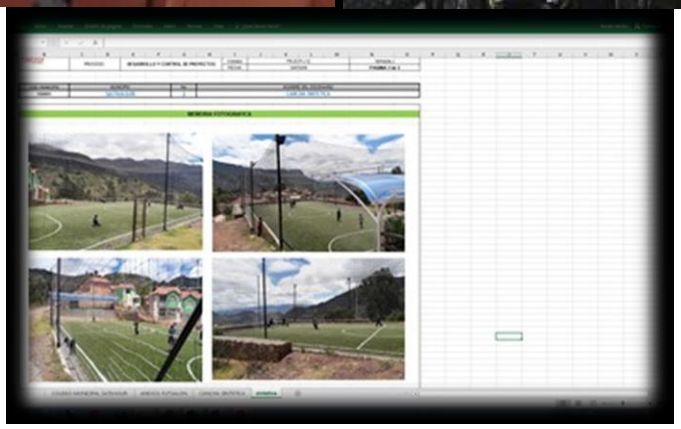
**EVIDENCIAS:**











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se evidencia la necesidad de adquirir un software o plataforma digital que permita establecer modelos de recolección, almacenamiento y clasificación de la información; formular y aplicar indicadores de seguimiento y evaluación a programas y subprogramas del instituto; generar una base de datos de las diferentes entidades públicas y privadas del departamento que pertenezca al sistema nacional del deporte; monitorear el cumplimiento de las metas establecidas por el plan de desarrollo departamental; diseñar una base de datos para la Georreferenciación de la oferta pública y de escenarios deportivos en el

departamento y determinar la evolución de los atletas, en el cumplimiento de los logros deportivos propuestos.

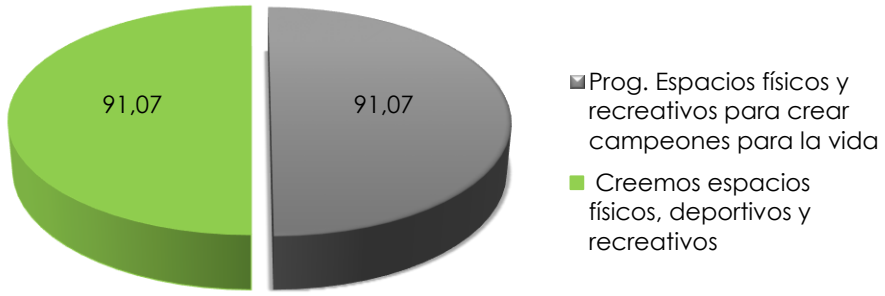
**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Adquirir un software o plataforma digital que permita establecer modelos de recolección, almacenamiento y clasificación de la información; formular y aplicar indicadores de seguimiento y evaluación a programas y subprogramas del instituto; generar una base de datos de las diferentes entidades públicas y privadas del departamento que pertenezca al sistema nacional del deporte; monitorear el cumplimiento de las metas establecidas por el plan de desarrollo departamental; diseñar una base de datos para la Georreferenciación de la oferta pública y de escenarios deportivos en el departamento y determinar la evolución de los atletas, en el cumplimiento de los logros deportivos propuestos.

### 4.10.1 PROGAMA DE ESPACIOS FÍSICOS Y RECREATIVOS PARA CREAR CAMPEONES PARA LA VIDA.

Este programa alcanzo un avance de 91.07 5 de cumplimiento de metas para el cuatrienio respecto al cumplimiento de avance de los subprogramas.

**Prog. Espacios físicos y Recreativos Para Crear Campeones Para la Vida**




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** 1.15 | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO / DEPORTE |
| **PROGRAMA** | **COD:** 1.15.4 | **NOMBRE:** ESPACIOS FÍSICOS Y RECREATIVOS PARA CREAR CAMPEONES PARA LA VIDA. |
| **OBJETIVO** | Asesorar a los municipios en proyectos encaminados al mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción de escenarios deportivos y recreativos. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solicitudes de municipios asesorados. | **(2016-Dic.2019)** | 100 | 100 | 91.06% | 91.06% | RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN: $1.000.000.000<br>RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: $6.618.500.000 | . |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Adecuación y mantenimiento de los siguientes escenarios deportivos:

Estadio de la Independencia, Piscina olímpica, pista atlética, gimnasio, sala de fomento y desarrollo, área administrativa y financiera.

Creación de una mesa de trabajo para la construcción del Estadio en Sogamoso, con el acompañamiento de la Gobernación de Boyacá.

Brindar orientaciones técnicas frente a la construcción del Estadio de futbol de Sogamoso.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Por medio de la gestión de recursos realizada mediante los proyectos, lo que permitió asesorar municipios en temas de adecuación, mantenimiento e incluso construcción de escenarios deportivos y las acciones ejecutadas en los escenarios deportivos de Indeportes Boyacá.

**EVIDENCIAS:**












**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Desde el año 2017, los proyectos de asesoramiento que eran radicados por los municipios en el instituto, pasaron a ser radicados directamente en el banco de proyectos de la gobernación por orden de la gobernación, lo que impidió seguir brindando asesoramiento a los municipios frente al tema de escenarios deportivos.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

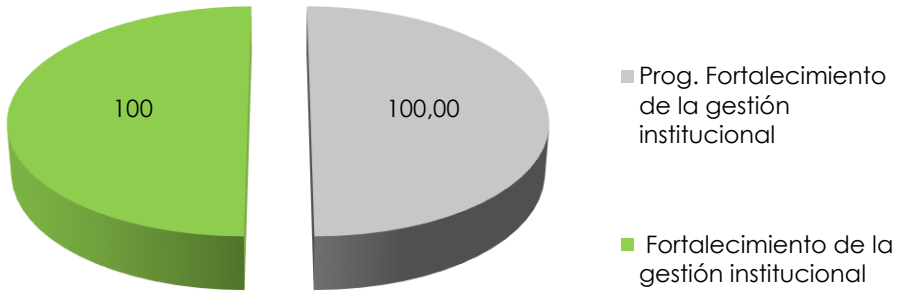
Tener en cuenta los proyectos que ya se encuentran en proceso de viabilización.

Ejecutar el proyecto que ya fue viabilizado por el Banco de Proyectos de la Gobernación denominado "Ampliación, modificación de la parte baja de la tribuna oriental y cerramiento sur occidental del Estado de la Independencia de Tunja, Departamento de Boyacá, el cual pretende promover y fortalecer la participación de deportistas de alto rendimiento del departamento, en eventos de talla departamental, nacional e internacional, mediante la construcción de espacios en condiciones óptimas para el entrenamiento del deporte convencional de ligas como: tiro deportivo, billar, tennis de mesa, ajedrez, deporte paralímpico de discapacidad cognitiva, silla de ruedas, parálisis cerebral, limitados visuales y auditivos, y espacios complementarios como sala de reuniones, espacios de trabajo y sala de juntas.

## 4.10.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Este programa alcanza un 100% de avance de las metas con relación al cumplimiento de los subprogramas.

**Prog. Fortalecimiento de la gestión institucional**




| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD:** 1.15 | **NOMBRE:** DESARROLLO HUMANO / DEPORTE |
| **PROGRAMA** | **COD:** 1.15.5 | **NOMBRE:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. |
| **OBJETIVO** | Desarrollar procesos de calidad para el mejoramiento continuo en los procesos de la prestación de servicios administrativos y operativos de INDEPORTES Boyacá para el fortalecimiento del sistema integrado de gestión. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Satisfacción del usuario que accede al servicio. | **(2016-Dic.2019)** | 0 | 85 | 85 | 100% | Recursos de Libre Destinación: $4.489.385.665 | . |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La gestión realizada por medio de proyectos para el fortalecimiento institucional, ha permitido diagnosticar, formular y ejecutar las diferentes políticas exigidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según el Decreto 1499 de 2017, por medio de la realización los 17 autodiagnósticos suministrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la respectiva formulación de los planes de Acción, lo que llevó a realizar un mejoramiento continuo de los procesos administrativos y misionales, buscando el desarrollo y fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios, garantizando una adecuada atención a toda la población del departamento, con el fin de continuar con el fomento y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física.

Se ha realizado mejoramiento y adecuación del archivo institucional, teniendo en cuenta la normatividad que nos rige y se dio inicio al levantamiento de información con criterios archivísticos, logrando que el instituto genere conciencia sobre el valor de la información que produce.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

El resultado se logró mediante la gestión de los recursos por medio del proyecto de fortalecimiento institucional, que permitió iniciar con la implementación de las siete dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales permitirán que la operación del instituto se realice correctamente.

**EVIDENCIAS:**






**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Falta de capacitación orientadora en el proceso de implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión.

Se presentaron algunas limitaciones económicas, que retrasaron la adquisición de implementos ineludibles para completar la adecuación del archivo institucional y la formulación de algunos planes necesarios.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Continuar con el desarrollo de los planes de acción.

Continuar con la implementación de todas las políticas formuladas.

Mantener el proceso de implementación y mantener y/o superar los puntajes obtenidos a la fecha.

Continuar con la realización de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mínimo 4 veces en el año.

Realizar seguimiento constante a los indicadores contenidos en las herramientas de autodiagnóstico.

Realizar la transversalidad de los 12 planes del MIPG, contenidos en el decreto 1499 y realizar la alineación con todos los procesos del instituto.

Desarrollar bastantes evaluaciones de implementación desde la oficina de control interno y realizar el seguimiento a la evaluación FURAG, para corregir debilidades y mejorar en la calificación años tras año.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES QUEDAN EN EJECUCION | CUALES REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1. CREEMOS EN BOYACÁ RAZA DE CAMPEONES. | En Ejecución | Requiere continuidad. | En blanco | Planes de mejoramiento si los hay |
| 2. CREEMOS FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. | En Ejecución | Requiere continuidad. | | |
| 3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPORTIVO. | En Ejecución | Requiere continuidad. | | |
| 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | En Ejecución | Requiere continuidad. | | |
| 5. ESPACIOS FÍSICOS Y RECREATIVOS PARA CREAR CAMPEONES PARA LA VIDA. | En Ejecución | Requiere continuidad. | | |

## 2.DIMENSIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Un desarrollo productivo para la región, se establece a partir de la inclusión de la innovación, que conlleve a la diversificación de actividades y nuevas capacidades productivas, como un cambio estructural hacia un mayor crecimiento del departamento de Boyacá. Senda de transformación que constituye cambios a partir del desarrollo de sus sectores prioritarios.




El sector agropecuario, turístico productivo y minas, conforman los componentes que caracterizan al departamento y son la fuente del desarrollo productivo. Sus agentes económicos, como familias y asociaciones agrícolas, productores y comercializadores, empresas de promoción turística o empresas mineras legalmente constituidas, han permitido que se avance en el bienestar de la población; no sin antes, aclarar que la apuesta de la Gobernación de Boyacá es lograr una cobertura total y que su gestión conduzca a establecer la competitividad de sus sectores partiendo del principio que se puede lograr desde el nivel local, con áreas de desarrollo estructural y de inclusión hacia una economía regional y por ende a nivel nacional.

En este sentido, podemos decir que el crecimiento económico en el departamento de Boyacá, busca que toda unidad productiva por pequeña o grande que sea, estructuralmente conduzca a crear nuevas actividades y de la misma forma nuevas capacidades. La prospectiva de desarrollo está encaminada en un excelente planeación y ordenamiento de la producción agropecuaria, fortalecer el sistema productivo teniendo en cuenta los cambios climáticos, adecuada asistencia técnica, mejor infraestructura del sector agropecuario, que en conjunto se obtenga una soberanía y seguridad alimentaria. A ello, se suma la constitución de un sector legal forestal productivo, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y económica. En el sector turismo, su prospectiva está en convertir al departamento de Boyacá en un destino de calidad, con excelente acceso para el turismo y

establecer su emblema de Boyacá es para vivirla. En la parte productiva, se enfoca en creer en su región, su gente, sus productos y sus empresas y resaltar las fortalezas del departamento, sus ventajas competitivas y comparativas para atraer Inversión nacional y extranjera. En minería, El principal desafío en el sector minero-energético es tecnificar la pequeña minería, artesanal y de subsistencia con estándares de seguridad, legalidad, productividad y competitividad.

## 1.1 Resultados Generales.

La perspectiva del desarrollo productivo en el departamento de Boyacá, se centra en la búsqueda de un desarrollo sostenible, con oportunidades productivas, que enmarquen el cumplimiento del plan departamental de desarrollo "Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad, 2016-2019". Es así, que la dimensión Desarrollo productivo, viene adelantando acciones, con un avance, como se muestre en la gráfica 1 del 98.84% para el período comprendido entre el 2016-2019.

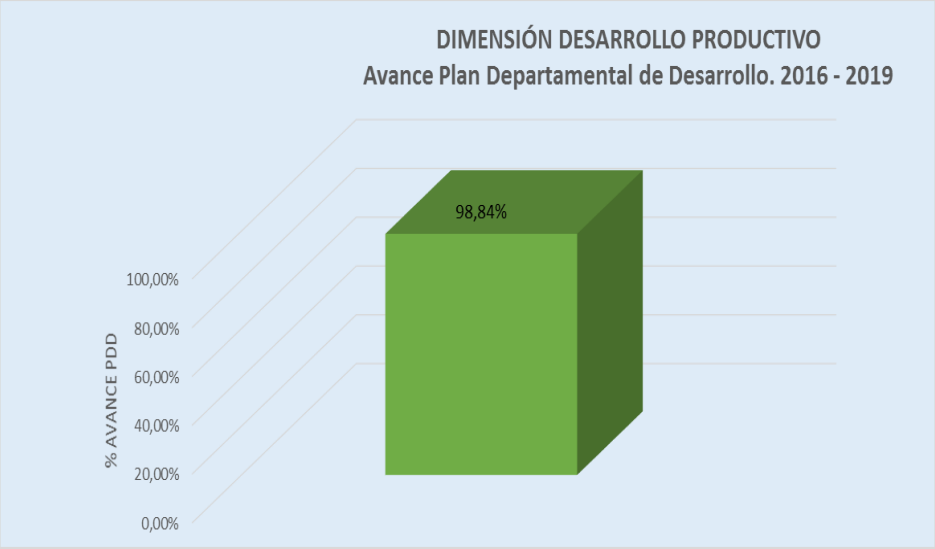



**Grafico 1** Dimensión Desarrollo Productivo avance Vigencia 2016- 2019

El comportamiento lo podemos observar en el cuadro 1 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los componentes que comprende la Dimensión Desarrollo Productivo.

| Plan Departamental de Desarrollo<br>"Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019" | | | |
|---|---|---|---|
| **Dimensión** | **Componente** | **% DE EJECUCION. 2016-2019** | **% DE EJECUCION. 2016-2019** |
| **DIMENSIÒN DESARROLLO PRODUCTIVO** | **DESARROLLO AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL** | **97,58%** | **98,84%** |
| | **DESARROLLO FORESTAL** | **100,00%** | |
| | **TURISMO** | **100,00%** | |
| | **PRODUCTIVIDAD** | **100,00%** | |
| | **MINAS Y ENERGÍA** | **96,61%** | |

**Cuadro 1:** Cumplimiento Dimensión de Desarrollo Productivo. 2016-2019

De esta forma, el avance de la dimensión de desarrollo productivo, la podemos observar en la gráfica 2 para el período comprendido entre el 2016-2019, con un grado de desempeño óptico, producto de establecer para el componente desarrollo agropecuario-agroindustrial un avance del 97.58%; el componente desarrollo forestal tiene un comportamiento de 100%; el componente Turismo un 100%; el componente Productividad con un 100%% y para el componente Minas y Energía un comportamiento del 96.61%.

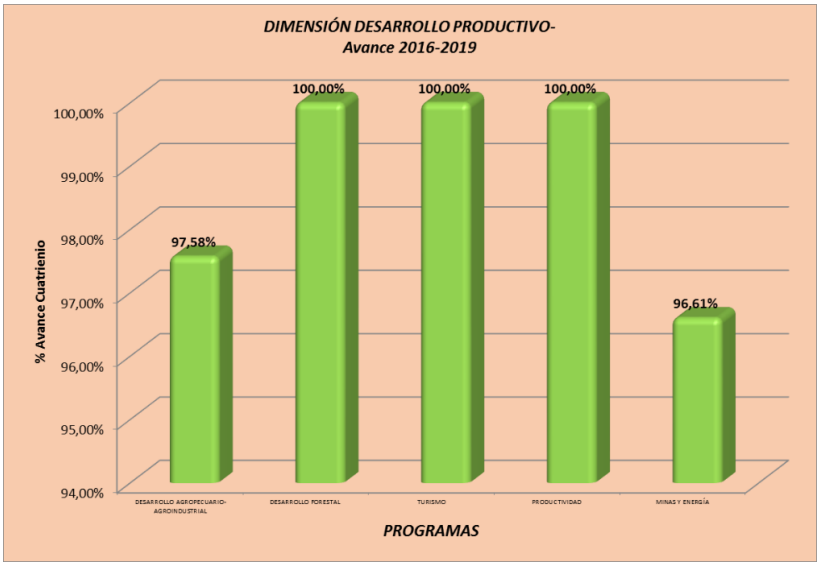



**Grafico 2** Dimensión Desarrollo Productivo avance Vigencia 2016- 2019

1.2 Resultados por componente.

### 1.2.1 Componente Desarrollo Agropecuario-Agroindustria

Creer en Boyacá, es creer en nuestro sector agropecuario. Sector que caracteriza a nuestro departamento, enfocado en sus recursos naturales, capital humano, infraestructura e inversión agrícola. Su diferencia productiva, sus rezagos de crecimiento económico, convierte al departamento de Boyacá, en un escenario con una gran apuesta, para convertir el sector agrícola, en un sector más competitivo.

"Crear una Tierra Productiva", es lograr dar una mirada profunda a cada una de las estrategias necesarias para fortalecer los sistemas productivos agropecuarios de los principales productos de nuestro departamento, dando continuidad a los esfuerzos que se vienen realizando para fortalecer los sistemas. Asimismo, articular de manera integral cada una de estas estrategias, a fin de construir una Boyacá que le apuesta a una producción agropecuaria sostenible, que fortalece sus renglones productivos por medio de la asistencia técnica directa rural especializada y continua, que hace un uso eficiente del recurso hídrico y que cada día trabaja por mejorar su productividad y competitividad.

Con el componente Desarrollo agropecuario-agroindustrial, se establece la apuesta de lograr una planificación efectiva de la agricultura con la zonificación del territorio, el ordenamiento productivo, la producción agropecuaria sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático, el apoyo a las organización de las comunidades campesinas; lo mismo que contar con herramientas que permitan mejorar la producción agropecuaria y su competitividad, a través de inversión en infraestructura y el desarrollo de nuevas tecnologías. Compromiso a cargo de la Secretaria de Fomento Agropecuario.

Para el componente Desarrollo Agropecuario-Agroindustrial, el avance acumulado para el período 2016-2019, corresponde a un 97.58 %, como se observa en la gráfica 3.

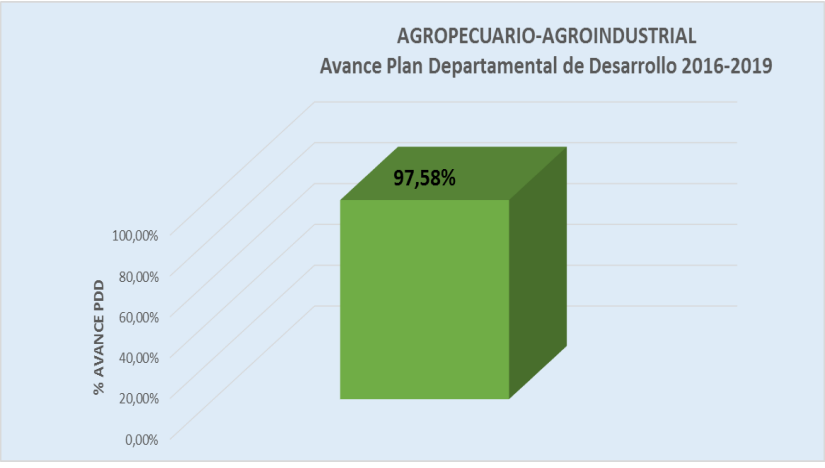



**Grafico 3.** Componente Desarrollo Agropecuario-Agroindustrial 2016-2019

El comportamiento por programas lo podemos observar en el cuadro 2 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Desarrollo Agropecuario- Agroindustrial.

| Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | EJECUCION CUATRIENIO | |
| Dimensión | Componente | Programa | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO | DESARROLLO AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL | BOYACÁ PLANIFICA SU TERRITORIO CON EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO | 100,00% | 97,58% |
| | | CREEMOS UNA TIERRA PRODUCTIVA | 95,29% | |
| | | BOYACÁ SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO | 100,00% | |
| | | SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA | 100,00% | |
| | | FORMACIÓN AGROPECUARIA | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN UNA TIERRA QUE COMERCIALIZA SUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS | 100,00% | |
| | | INCENTIVOS AL CAMPO BOYACENSE | 75,63% | |
| | | CAMPESINOS ORGANIZADOS | 100,00% | |
| | | CREEMOS AGROINDUSTRIA | 100,00% | |
| | | BOYACÁ SE LA JUEGA POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | 100,00% | |
| | | INNOVACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD | 100,00% | |

**Cuadro 2:** Cumplimiento Componente Desarrollo Agropecuario-Agroindustrial. 2016-2019

Su avance de 95.58%, es el resultante de programas que alcanzaron el cumplimiento a lo programado(100%), como se observa en la gráfica 4, como también de programas de bajo porcentaje de avance como son los programas Creemos una tierra productiva (95.29%); teniendo en cuenta se encuentra programados la viabilización de proyectos para el mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria, proyectos desarrollados con mujeres y jóvenes rurales; por otra parte, en razón a la aplicabilidad de la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, le otorga la función de acreditar las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) anteriormente llamadas Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); de igual forma ejecuciones relacionadas con el uso racional del recurso hídrico en el sector agropecuario y Maquinaria y equipos para mejorar la productividad y competitividad del campo boyacense. De igual forma podemos anotar el comportamiento del programa Incentivos al campo Boyacense (75.63%), presenta porcentaje bajo, teniendo en cuenta que no es posible realizar la creación del subsidio al seguro de cosecha con fines de implementación de Gestión del Riego

Agrícola en pequeños productores del departamento de Boyacá, debido a que no existe soporte legal para la creación de dicho subsidio y su regulación económica.

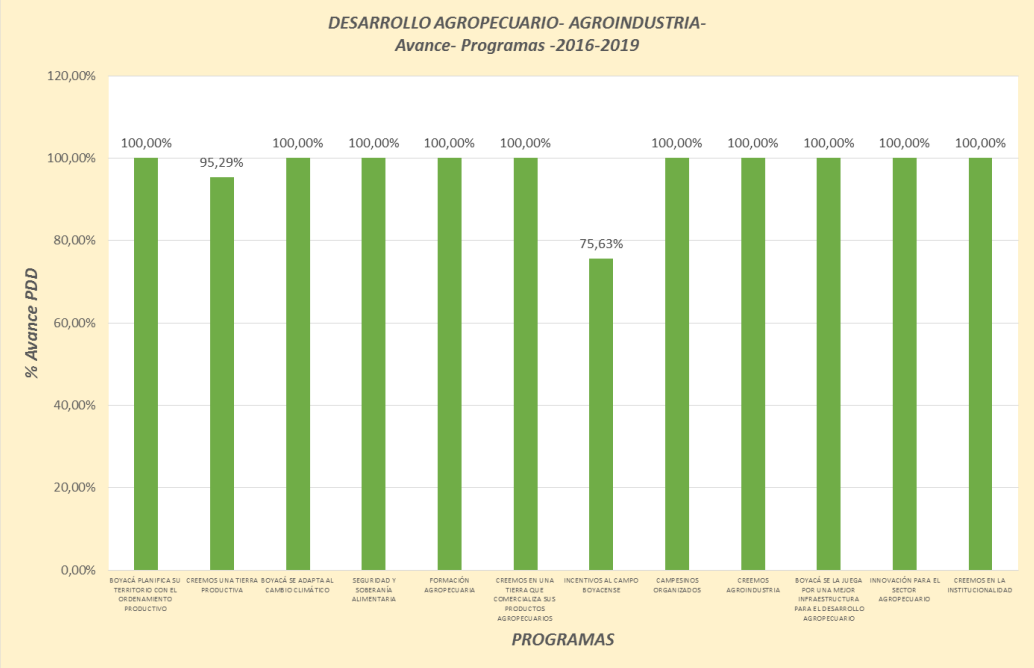



**Grafico 4** Componente Desarrollo Agropecuario-Agroindustrial avance por programas 2016-2019

### 1.2.1.1 Análisis de ejecución por programa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.1** | **NOMBRE: Boyacá planifica su territorio con el ordenamiento productivo** |
| **OBJETIVO** | Definir planes de ordenamiento de la producción de zonas de interés agropecuario del departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.1** | Zonas de interés agropecuario con plan de ordenamiento productivo definido | **(2016-2019)** | **0** | **5** | **5** | **100%** | **$371´027.880** | 5.200 productores del departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Con este programa el Departamento de Boyacá ha logrado consolidar un análisis del territorio e identificar sus potencialidades en el sector agropecuario y agroindustrial, afianzando su vocación de acuerdo a su territorio y desarrollando las potencialidades de cada municipio, de las provincias y sus regiones. Muestra de lo anterior el Departamento en cabeza del Gobernador realizó múltiples eventos donde se mostraron productos insignia de nuestras regiones especialmente en AGROEXPO, Boyacá en Corferias, EXPOCOMER (Panamá), EXPOAGROFUTURO; EXPOBOYACÁ, TECNOAGRO (Perú).

Es de resaltar dentro del ordenamiento productivo y la planificación del territorio la distribución de la producción en las provincias de la siguiente manera: Occidente cacao y sus derivados, Ricaurte Bajo la producción de caña panelera y sus derivados y Ricaurte Alto la producción de tomate, Provincia Centro producción de papa así como también el procesamiento de aromáticas y frutas; como también la producción láctea en el cordón lechero que involucra las provincias de Occidente, La Libertad, Centro, Tundama, Sugamuxi y Puerto Boyacá; hortalizas en la provincia del Tundama y frutales en las provincias de Márquez y Oriente, productos apícolas en la provincia de Lengupá y Tundama, el fortalecimiento de la cadena ovino – caprina especialmente en las provincias de Norte, Gutiérrez y Valderrama.

Lo anterior teniendo como base las características geográficas y climáticas de cada región que genera diversidad de paisajes para producir con el ánimo de generar una planificación efectiva de la agricultura a partir de la zonificación del territorio, uso eficiente de los recursos naturales, producción agropecuaria sostenible, mecanismos de adaptación y mitigación del cambio climático para mejorar los rendimientos en la producción agropecuaria y ser competitivos, frente a la realidad de la producción con base en las evaluaciones agropecuarias y diálogo con las comunidades.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La planificación y ordenamiento productivo del territorio es un proceso con la participación de todos los actores involucrados, tanto comunidades como instituciones de los diferentes niveles para la consolidación de un diagnóstico, análisis y fase prospectiva. EN este sentido, se consolidó la participación del máximo órgano de articulación del sector agropecuario como es el CONSEA (Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural), donde se conformó una comisión de planeación y ordenamiento productivo. De igual manera, se realizó una articulación y apoyo técnico de parte de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) Así mismo, se desarrolló un plan de fortalecimiento institucional en donde se capacitó un equipo de la Secretaría de Agricultura en alianza con el entonces SIGTER, ahora Dirección Geográfica y de Gestión Territorial en el manejo de sistemas de información geográfica y gestión de la información.

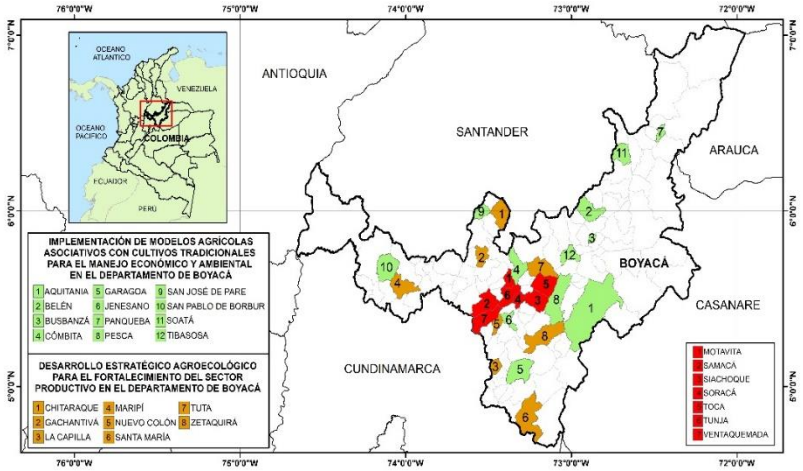
De este modo, se construyó en alianza con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la FAO el Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, el cual constituye un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural de los territorios, mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años. El Plan fue construido bajo cuatro (4) principios: a. Especialización en el desarrollo agropecuario y rural, b. Construir sobre lo construido, c. Recopilar información objetiva y d. Consenso de los actores territoriales.

Lo anterior gracias a la información primaria y secundaria disponible en la institución y entidades aliadas como Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como a través de proyectos como Desarrollo Estratégico Agroecológico para el Fortalecimiento del Sector Productivo en el Departamento de Boyacá y Desarrollo de una estrategia de adaptación que conduzca a reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático.

**EVIDENCIAS:** (Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)








**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Garantizar que los planes de departamentales productivos, de ordenamiento sean vinculantes en los diferentes procesos de planeación, que se deben realizar de manera articulada en las respectivas instancias territoriales.
- Destinar y garantizar recursos suficientes para la implementación, desarrollo y adopción de sistemas de información geográfica, población, salud, educación, vivienda, etc., para la consecución de información
- Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas e instrumentos de planeación
- Garantizar el desarrollo sostenible en zonas de manejo especial
    - Seguir estimulando la participación activa, permanente y continua de los diferentes actores del sector agropecuario.

Posicionar a la Secretaría de Agricultura como una de las instancias generadoras de información, acciones y estrategias, que muestren impacto significativo en el mejoramiento del nivel de vida de la población rural en el departamento de Boyacá.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.1.2** | **NOMBRE: Creemos una tierra productiva** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer los Sistemas Productivos Agropecuarios del departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.2** | Sistemas productivos agropecuarios fortalecidos en el Departamento de Boyacá | **(2016-2019)** | **2** | **12** | **9.11** | **91.10%** | **$33.059´593.030** | 250.000 productores del departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Sin duda este programa definió parte fundamental de la apuesta del Gobierno Departamental para el campo, que muestra a Boyacá como la entidad territorial que más reduce la pobreza extrema en el país; para ello se dio un enfoque nuevo a la ruralidad hacia la consolidación de sistemas productivos eficientes, sostenibles e incluyentes. Los productores de leche, cacao, café, hortalizas, frutales, cereales, caña panelera, especies menores pecuarias cuentan con tecnologías, equipos, maquinaria y conocimientos actualizados para manejar sus explotaciones agropecuarias con un enfoque de sostenibilidad. A través de la estrategia de cadenas productivas se consolida una región que articula las acciones de las instituciones y que coordina los planes de acción hacia una visión común de desarrollo agropecuario y rural. Desde luego también otro aspecto para resaltar lo constituye el Fondo de Incentivo a la Capitalización Finca Creemos en el Campo que fue creado mediante ordenanza 014 de 9 de octubre de 2017 con una inversión superior a los $4.025´000.000 destinados a procesos de producción, transformación, comercialización de los productos agropecuarios en las vigencias fiscales 2018 y 2019 que ha permitido que aquellos productores

que participaron en las convocatorias públicas a través de sus asociaciones pudieran contar con el capital semilla para desarrollar sus proyectos productivos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A través de importantes inversiones y gestiones adicionales con entidades externas, y en el marco de la estrategia de cadenas productivas, se desarrollaron proyectos y acciones que fortalecieron la productividad y competitividad de 8 cadenas productivas agrícolas del departamento papa, cacao, hortalizas, frutales agroindustriales, frutales exóticos, café, caña y panela, quinua y cereales, teniendo en cuenta las BPA para una producción amigable con el medio ambiente. Así mismo, se fortalecieron 5 encadenamientos pecuarios en el departamento cadena láctea, cadena de cárnicos, cadena de especies menores (Piscícola, Avícola, Porcícola), cadena apícola, Cadena Ovino-Caprino. Lo anterior, con programas como Alianzas Productivas para la Paz, recursos gestionados de compensaciones por importación de papa y leche, Asistencia técnica con ADR, Fondo Finca, CONPES lácteo, programas de cooperación internacional, entre otros.

Con recursos del Sistema General de Regalías aportamos a cerrar la brecha de modernización de las labores agrícolas con la transferencia de bancos de maquinaria y acompañamiento técnico a 81 municipios del Departamento. De igual manera mediante la presencia de la institucionalidad de la sectorial se realizó acompañamiento a los 123 municipios del departamento en temas relacionados con el sector agropecuario como normatividad vigente, instrumentos de política y políticas actuales.

A su vez, se fortaleció a los jóvenes rurales del departamento para evitar la migración a centros urbanos, disminuyendo las brechas de formación, aumentando los procesos organizacionales de las juventudes campesinas, se estimuló a los jóvenes para la generación de emprendimientos productivos. Igualmente a la mujer rural del departamento, con la inclusión en proyectos productivos de los diferentes encadenamientos del departamento, se empoderó a la mujer rural para generación de ingresos y fortalecer capacidades productivas y organizativas.

Se elaboraron estudios y diseños de siete distritos de riego que servirán como base fundamental para la construcción de estas obras: Toma Baronera Socha, ASOMONTECILLO Tota, ASOTEATINOS Samacá, ASOPROGRESO Iza, DISCAL Sativanorte, ASOSAGRARRIBA Socha, LA COTAMERA Socha. A su vez, con la rehabilitación de ASOLLANO Cuítiva, ASODISTRICANELAS Tasco, ASONAPIR Viracachá, ASUSA Samacá, ASOTERESA Tuta, así como con la construcción y ampliación de reservorios se contribuyó a mejorar las condiciones productivas de zonas de importancia agrícola que tienen problemas de disponibilidad de agua.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)







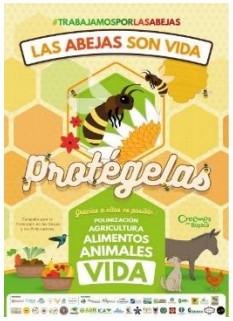













**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**Número de resoluciones de acreditación de entidades prestadoras de asistencia técnica directa rural,** con un rezago de 41 resoluciones. Es un indicador que no se cumple en su totalidad por el cambio en la legislación, la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 le otorga la función de acreditar las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) anteriormente llamadas Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica, a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), quitándole esta competencia a las Secretarías de Agricultura Departamentales. Tuvo un avance de 61.67% en el cuatrienio.

**Número de distritos de riego construidos, esta meta presenta un rezago de 1.6 distritos de riego construidos**. El rezago se debe a la falta de recursos financieros. Es un indicador con un avance de 68% en el cuatrienio. La institucionalidad del sector agropecuario en el país ha tenido transformaciones, la más importante en los últimos años corresponde a la liquidación del INCODER y creación de la Agencia de Desarrollo Rural, entidad que pasó a manejar los temas de adecuación de tierras. Sin embargo, esta nueva entidad en sus casi cuatro años de existencia no ha logrado despegar en esta materia. Lo anterior ha retrasado el desarrollo de proyectos de riego a nivel nacional y Boyacá se ve impactado por esta situación.

**Número de distritos de riego rehabilitados**, esta meta presenta un rezago de 11 distritos de riego rehabilitados. El rezago se debe a la falta de recursos financieros. Es un indicador con un avance de 31.25 % en el cuatrienio.

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO

Consideramos importante que se maneje de manera integral cada uno de los subprogramas de "Creemos una tierra productiva". De igual manera, la formulación de proyectos integrales, vinculando la totalidad de la cadena productiva, y basados en las fortalezas y, visión y potencialidades de las comunidades, propendiendo por fortalecer calidad, inocuidad, innovación, sostenibilidad, en aras de buscar mercados especializados. Como factor fundamental en este proceso es el trabajo de tipo asociativo, toda vez que las condiciones agroecológicas del Departamento requieren la unión de los productores tanto para obtener los insumos como para la comercialización.

Importante dar continuidad a los procesos de articulación entre entidades que se ha manejado desde las cadenas productivas, logrando maximizar los recursos humanos, físicos y financieros en un proceso de fortalecimiento y apoyo al sector agropecuario. De igual manera es necesario dar continuidad a la dotación de maquinaria y equipos para mejorar la eficiencia de los sistemas agrícolas, siempre haciendo énfasis en la asesoría técnica y capacitación para el buen uso.

En cuanto a la implementación de la Ley 1876 de 2017, el departamento tiene adoptado por ordenanza el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, que deberá actualizarse en los mismos tiempos de construcción del Plan Departamental de Desarrollo, así como actualizar los RUEAS, registros de usuarios de extensión agropecuaria. Por último, mantener y fortalecer el acompañamiento a los 123 municipios especialmente en el proceso de identificación y registro de usuarios e implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA y dar a conocer las estrategias y políticas departamentales y nacionales.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.3** | **NOMBRE: Boyacá se adapta al cambio climático** |
| **OBJETIVO** | Implementar mecanismos para contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático en sistemas productivos agropecuarios del departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.3** | Sistemas productivos agropecuarios beneficiados con mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático. | **(2016-2019)** | **0** | **6** | **6** | **100%** | **$1.029´296.140** | 58.000 Productores del departamento. |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

Este Gobierno Departamental se ha caracterizado por la defensa férrea de la vida, el agua y el ambiente procurando la sostenibilidad ecológica y generando conciencia desde nuestros productores agropecuarios sobre la conservación y protección de los aspectos antes señalados como principales factores para lograr una vida digna de los campesinos bajo un enfoque de sostenibilidad. Por ello y bajo esta premisa principal se han desarrollado distintos procesos para mitigar el cambio climático en aras de forjar un territorio productivo y sostenible. En suma, buscamos contar con agricultores preparados y fortalecidos para hacer frente al cambio climático sobre la base de la sostenibilidad socio ambiental. Así, en la actualidad contamos con una masa crítica de productores agropecuarios que hacen parte de una estrategia de adaptación al cambio climático, con una participación activa y voluntaria en procesos de construcción social de conocimiento, que implementan prácticas sostenibles y hacen parte de la cultura de generación y uso de información climática, fortalecidos por entidades como IDEAM, CIAT y UPTC, en el tratamiento y manejo de información climática,

principalmente para los cultivos de quinua, papa, vid, hortalizas, cacao y ganadería.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

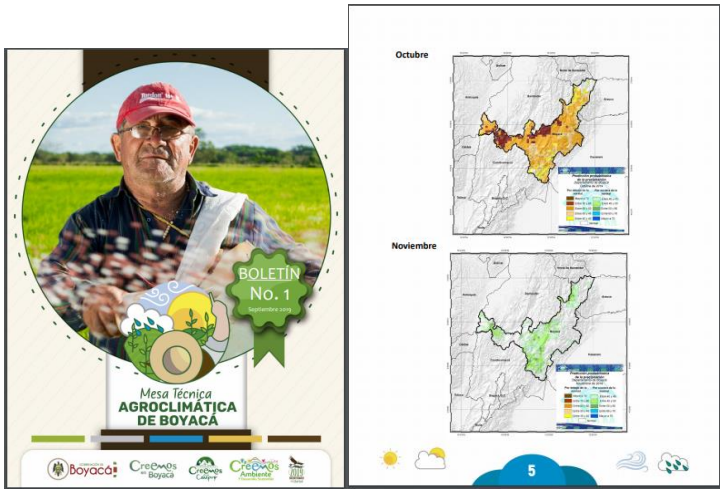
A través de este programa se consolidó una estrategia de cooperación con el Centro Internacional de la Quinua de Bolivia, institución con la cual se definieron prácticas de manejo del cultivo sostenibles bajo condiciones agroecológicas específicas para el centro de Boyacá. Así mismo se desarrolló una estrategia agroecológica para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento, la cual contempla desarrollar modelos agroecológicos de los cultivos estratégicos en el departamento de Boyacá que permitan un impacto técnico, social y ecológico favorable, financiado con recursos del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

A su vez, como parte de la promoción de prácticas agropecuarias sostenibles para la adaptación al cambio climático, con los proyectos Alianzas Productivas se mejoró a nivel productivo y competitivo la asociación de productores de mora orgánica en el municipio de Gachantivá y alianza para el sostenimiento y mejoramiento de la producción y comercialización de durazno gran jarillo. Por otra parte, se fortaleció el componente agroecológico en zonas transición a páramo, con un trabajo exhaustivo para proteger los páramos del departamento teniendo en cuenta los POT de cada municipio, proyectos como compensaciones y convenio de la Gobernación con el CEITAS y se elaboró un diagnóstico denominado situación de los páramos boyacenses frente a la expansión de la frontera agropecuaria. Análisis multitemporal entre los periodos 1986 y 2017 cuyo objetivo es analizar la situación de los páramos boyacenses frente a la expansión de la frontera agropecuaria, por medio del uso de técnicas de percepción remota.

A la estrategia aportaron también proyectos como entrega de alimento bovino para minimizar efectos del cambio climático, jornadas teórico-prácticas en el sistema formal de reactivación de semillas en encadenamientos de papa y cereales, proyectos realizados con cooperación internacional que incluyeron encuentros con comunidades andinas para el intercambio de experiencias en la producción de semillas y agroecológica. Por último, ara la reconversión productiva se tiene en cuenta en proyectos como alianzas productivas con cacao, cebada.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

Mesa Técnica AGROCLIMÁTICA DE BOYACÁ








**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Dar continuidad al desarrollo de los proyectos Cierre de Brechas Tecnológicas del Sector Agropecuario y Desarrollo de una estrategia de adaptación que conduzca a reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio

climático en algunos municipios de la zona centro del departamento de Boyacá que quedan en ejecución.

Realizar proyectos y convenios especiales con entidades de investigación y organizaciones de productores para la implementación de tecnologías como paneles solares, bombas pistón, atrapa niebla, turbinas de electricidad y otros como modelos demostrativos regionales, por sectores y microclimas que permitan procesos de formación, asistencia técnica y adopción de tecnologías.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.4** | **NOMBRE: Seguridad y soberanía alimentaria** |
| **OBJETIVO** | Contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.4** | Municipios beneficiados con proyectos de seguridad y soberanía alimentaria | **(2016 – 2019)** | **0** | **24** | **24** | **100%** | **$316´045.460** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

Dentro de este programa se implementaron acciones encaminadas a fortalecer la agricultura familiar e impulsar el consumo de productos frescos además de apoyar la agricultura sostenible para generar entornos de respeto y convivencia al interior de la familia a través de los diferentes proyectos de inversión que se destinaron a los pequeños y medianos productores. Con este programa se mejoraron las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de la población rural, especialmente de quienes padecían pobreza extrema, con miras a cumplir con el Plan de desarrollo Departamental como también los objetivos de

desarrollo sostenible en lo que tiene que ver con el fin de la pobreza y la erradicación del hambre y desde luego la reducción de las desigualdades, prestando especial atención a la población constitucionalmente protegida como las mujeres, niños y jóvenes rurales. Se trabajó de manera integral con población víctima y familias en vulnerabilidad al trabajo infantil ofreciendo alternativas y acompañamiento para la construcción de proyectos de vida en torno a la agricultura familiar. De este modo, Boyacá consolidó alianzas estratégicas que redundarán en el corto, mediano y largo plazo, con entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FAO, CISP (Cooperación Italiana), PUM (Programa Expertos Senior Holanda).

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

El proceso de acompañamiento a los municipios, comunidades, organizaciones y familias para promover la agricultura familiar se realizó a través de la formulación e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN para Boyacá, teniendo en cuenta el CONPES Social N° 113 de 2008 mediante el cual se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PSAN, el cual, a su vez, atiende los compromisos adquiridos por el País mediante la suscripción de algunos Tratados Internacionales. A nivel departamental, a través de la Ordenanza N° 011 de 2008 por medio de la cual se Adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Boyacá, que se implementa y se hace seguimiento mediante el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional creado por Decreto Departamental N° 0001329 de 2009. Esta política fue contemplada en nuestro actual Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y de Libertad 2016 - 2019", gracias a lo cual se retomó e impulsó su ejecución a nivel departamental, previo un ejercicio de actualización de la política en el año 2016, frente a los avances en las políticas nacionales. La implementación de esta política está íntimamente relacionada con la lucha frontal del actual Gobierno Departamental por superar la pobreza en el Departamento, generando, a su vez, una dinámica económica y social propicia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, como efecto directo, mejorar la calidad de vida de los boyacenses, situación que se evidencia a través de las estadísticas y los diferentes reconocimientos hechos al Gobierno Departamental y a nuestro Gobernador.

Con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar tratándose de un esquema de producción ampliamente encontrado en el departamento, donde se emplea mano de obra familiar y promueve el consumo local de los alimentos producidos en cada territorio. De igual manera, este programa se desarrolló a través de proyectos productivos con diferentes tipos de población como víctimas del conflicto armado y familias en vulnerabilidad al trabajo infantil, así como comunidades urbanas que buscan producir alimentos tanto para autoconsumo como para comercialización. Así, se apoyaron 1000 familias con proyectos de

agricultura familiar a través de proyectos de Alianzas Productivas, Fondo Finca, proyectos reparación integral de víctimas.

Por otra parte, buscando reducir la distancia entre el productor y el consumidor, se realizó y participó de una variedad de eventos y espacios sociales, comunitarios y comerciales, como mercados campesinos, ferias, eventos de reconocimiento del campo, ruedas de negocios con empresas privadas, públicas y Programa de Alimentación Escolar, en donde se incentivó el consumo de productos locales. Finalmente, es importante citar el trabajo que se viene realizando en conjunto con la Región Administrativa de Planificación Especial RAPE Región Central, con el Sistema de Abastecimiento de la región.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Dar continuidad al trabajo del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y la Política SAN de Boyacá, articulando todas las acciones relacionadas.

En lo que se refiere a proyectos productivos con población de especial atención como víctimas, dar continuidad a las alianzas interinstitucionales y vincular componente de mercadeo y asociatividad.

Seguir acompañando el proceso que se viene adelantando en las zonas donde existieron los cultivos ilícitos con alternativas como cacao, aguacate, aguacate hass, café, a través de la realización de convenios especiales con las instituciones pertinentes.

En alianza con la RAPE Región Central dar continuidad y articulación a la construcción e implementación del Plan de Abastecimiento Agroalimentario de la Región.

Fortalecimiento de los mercados campesinos ya sea municipales y/o regionales, realizando seguimiento a los participantes, revisando sus sistemas de producción, apoyando las certificaciones orientadas hacia la producción limpia.

Realizar campañas de promoción de consumo de productos boyacenses a través de eventos, de los medios escritos y redes sociales.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.5** | **NOMBRE: Formación agropecuaria** |
| **OBJETIVO** | Fomentar el acceso a la formación agropecuaria a través, de la creación de un Programa Innovador de Formación y Certificación para la Agricultura. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.5** | Municipios con acceso al programa de formación | **(2016-2019)** | **0** | **50** | **50** | **100%** | **$181´541.820** | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | agropecuaria | | | | | | | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La capacitación y el conocimiento han sido elementos presentes en el trabajo desarrollado por la Secretaría en cada uno de los encadenamientos productivos para que, a través del conocimiento científico, los conocimientos ancestrales y los diferentes saberes podemos continuar con el proceso de mejorar la productividad y rentabilidad de nuestros productores, cultivando en los jóvenes el sentido de pertenencia por sus territorios rurales y nuestra cultura bicentenaria. Lo anterior con el ánimo de cumplir con la reducción de desigualdades y educación con calidad de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible. Es por ello que se consolidó una estrategia de formación coordinada de manera interinstitucional para contar con una población campesina formada en el marco de una estrategia integral conformada por temas tanto técnicos agropecuarios, como de organización y emprenderismo, por medio de una amplia gama de métodos como talleres, diplomados, concursos, giras internacionales (Italia, Bolivia, China, Paraguay), misiones de expertos, entre otros. Así, conformamos una base social de todas las edades, que es capaz de identificar su potencial y gestionar su presente y futuro tanto personal como comunitario en el corto, mediano y largo plazo con ayuda de herramientas teórico-prácticas, y de la mano de instituciones de diferente tipo y nivel.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se identificaron una serie de líneas y ejes temáticos fundamentales para una formación integral para los actores del sector. Así, se dio prioridad dentro de los temas técnicos, a la capacitación en gestión del recurso hídrico dirigida a usuarios y directivos de distritos de riego; así mismo, la importancia de la calidad en los productos agropecuarios, a través de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas, de Ordeño, de Manufactura, así como certificaciones de calidad y temas como adaptación al cambio climático. Otros aspectos fueron tenidos en cuenta como la capacitación en las diversas tecnologías, adelantos científicos y enfoques actuales que se vienen desarrollando a nivel regional, nacional e internacional en las diferentes cadenas productivas, especialmente en caña panelera, frutales, quinua, apicultura, ganadería, sector ovino caprino, entre otros. Dentro de la estrategia integral, se incluyó adicionalmente el fortalecimiento organizativo y de empresarización, a través de talleres, cursos y el abordaje de estas temáticas en la asistencia técnica de todos los proyectos productivos.

Lo anterior, con un énfasis importante en la población juvenil rural del departamento, que se vio beneficiada de manera directa con el apoyo a más de 2500 jóvenes, con asesoría y acompañamiento para acceder a diferentes tipos de capacitación, así como para conformar redes y organizaciones, como es la Red Departamental de Juventudes Campesinas y un programa puntual realizado con el Ministerio de Agricultura y FUNDAPANACA, donde se formaron en asociatividad, emprendimiento y habilidades gerenciales. Así mismo, es importante señalar el trabajo realizado con 7 instituciones educativas apoyadas en diferentes iniciativas juveniles para generar proyectos de vida alrededor del sector rural y agropecuario.

Finalmente, a través de la articulación con la Secretaría de Educación, las Becas Jhon Alexander Pérez permitieron el ingreso de 120 jóvenes rurales a la formación superior en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como una estrategia de colaboración entre instituciones; de igual manera es preciso señalar una positiva relación de cooperación con entidades como Cadena de valor lácteo Nueva Zelanda, cadenas productivas Ministerio de Agricultura, Agrosavia, SENA, Organizaciones Solidarias, Logyca, MADR Fundapanaca, CIAT, UPTC Ceitas, entre otras.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)












CONVOCATORIA

FORMACIÓN de formadores

En Asistencia Técnica Práctica Agropecuaria





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Es fundamental dar continuidad a la estrategia de formación y a la Red Departamental de Juventudes Campesinas de Boyacá.

- Tener en cuenta dentro de las metodologías de extensión agropecuaria y formación la realización de giras técnicas y de intercambio de conocimientos, con las asociaciones de productores para que conozcan casos exitosos e interactúen con otras organizaciones de productores y entidades del sector.

- Que nuestro departamento se convierta en pionero en la creación de programas de formación articulados, dirigidos a las asociaciones de mujeres rurales, enfocados al empoderamiento y empoderamiento de las mismas.

- Liderar desde la Secretaría de Agricultura el establecimiento de una política pública departamental articulada de formación y capacitación para jóvenes rurales.
- Implementar estrategias en la educación media, en bienestar rural enfocado a la formación de empresa rural beneficiando a la población en condición de vulnerabilidad y a condición especial de atención.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.6** | **NOMBRE: Creemos en una tierra que comercializa sus productos agropecuarios** |
| **OBJETIVO** | Establecer una estrategia de comercialización de productos agropecuarios del departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.6** | Empresas y/o asociaciones de productores que comercializan directamente sus productos con aliados comerciales | **(2016-2019)** | **5** | **20** | **15** | **100%** | **$193´569.090** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

A lo largo de este gobierno se implementaron estrategias para fortalecer los procesos de comercialización de los diferentes productos agropecuarios con éxito a nivel local, regional, nacional e internacional, logrando principalmente cuatro objetivos: reducir los circuitos de comercialización, promover la agricultura

por contrato, posicionar productos en mercados especializados y fortalecer capacidades para la comercialización. Lo anterior implica la consolidación de estrategias como los mercados campesinos locales para acercar el productor al consumidor, participación en eventos nacionales e internacionales como Boyacá en Corferias, AGROEXPO, AGROFUTURO, TECNOAGRO (Perú), EXPOCOMER (Panamá). Así mismo, a través del Programa Alianzas Productivas para la Paz se generaron proyectos productivos con aliados comerciales desde el principio, asegurando la comercialización justa y permanente de las cosechas, además de una articulación con el programa Coseche y Venda a la Fija del Ministerio de Agricultura. Por último, a través del mejoramiento de la producción primaria, procesos de poscosecha y agroindustria, implementación de buenas prácticas y certificación, así como capacitación en gerencia y negociación, se formó una base de productores y transformadores de alto perfil que lograron conquistar mercados importantes. Así se consolidaron canales eficaces de comercialización para nuestros productores agropecuarios generando confianza en el sector y articulándose con estrategias del gobierno nacional que permiten un crecimiento importante en la productividad de nuestro territorio.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

El mejoramiento de las condiciones fisicoquímicas, organolépticas, tanto en los procesos de producción como de transformación a través del acompañamiento técnico y el apoyo a las asociaciones con certificaciones en BPA implementadas en las líneas de hortalizas, cacao, ovino – caprino, papa, leche.

Así mismo, se desarrollaron 30 jornadas de interlocución para concretar negocios entre los productores y diferentes tipos de compradores, tanto públicos como privados, en espacios locales, regionales, nacionales e internacionales. Por otra parte, se vincularon 20 empresas al plan de abastecimiento de la región central, en alianza con la RAPE Región Central.

En alianza con la entidad Logyca y Ministerio de Agricultura se capacitó en temas de comercialización y se generaron códigos de barras para los productos especialmente transformados, en el marco de la estrategia Redes de Valor Agrícola Sostenible.

Productos con potencial para acceder a mercados especializados y exportación, fueron fortalecidos y apoyados: mora, uchuva, pitahaya, cacao, café.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Continuar promoviendo espacios de capacitación y participación en los diferentes sistemas de comercialización como son las ferias, ruedas de negocios, macro ruedas, misiones comerciales, la bolsa mercantil y la bolsa nacional agropecuaria.
- Continuar con los mercados campesinos locales y promover los regionales, así como mantener la participación en el Plan de Abastecimiento Agroalimentario de la Región Central con la RAPE.
- Apoyar a las iniciativas de transformación con acompañamiento técnico y acceso a certificaciones y autorizaciones como registros INVIMA.
- Promover el posicionamiento de productos del sector agropecuario en fresco y procesado en e-commerce a través plataformas online, con el fin de llegar a retail a nivel internacional y tener un mercado más amplio.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.7** | **NOMBRE: Incentivos al campo boyacense** |
| **OBJETIVO** | Otorgar beneficios económicos a través de un programa de fortalecimiento y modernización del campo boyacense. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.7** | Municipios con acceso a incentivos para el campo | **(2016-2019)** | **0** | **30** | **22.68** | **75.63%** | **$113´313.940** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

Es claro que la apuesta principal del Gobierno Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad 2016 – 2019 ha sido lograr que el campo boyacense se convierta en un sector estratégico y se consolide como un polo de desarrollo y progreso para nuestros campesinos y campesinas, para lo cual se desarrolló una estrategia para apoyar a los productores rurales de manera directa en sus iniciativas productivas, de transformación y comercialización a través del acceso a diferentes factores de producción. Así, con los incentivos al campo boyacense se logró impulsar el acceso a crédito, a la formalización de los predios rurales y acceso a bienes como equipos y maquinaria para el fortalecimiento de los sistemas productivos. Esto para garantizar la existencia de nuestra población rural en condiciones dignas, reducir la brecha de desigualdad entre el campo y la ciudad y garantizar a nuestra población rural el acceso a bienes y servicios que se requieren para el disfrute pleno de sus derechos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se creó el Fondo Incentivo a la Capitalización Rural FINCA Creemos en el Campo, a través de Ordenanza 021 de 2017, mediante el cual se abrieron las convocatorias 001 y 002 en los años 2018 y 2019 respectivamente, financiando proyectos tanto a organizaciones de productores agropecuarios, como Juntas de Acción Comunal y Alcaldías Municipales.

Por otra parte, se apoyaron 500 predios rurales en el proceso de saneamiento de la tenencia de la propiedad rural, en alianza con la nueva institución encargada como es la Agencia Nacional de Tierras – ANT, Superintendencia de Notariado y Registro y otras entidades como FAO, UPTC, Federación Nacional de Departamentos – FND e incluso con la empresa privada, ISA Intercolombia, generando procesos de formalización, haciendo énfasis en la concientización de la importancia de la formalización.

De igual manera, 876 pequeños productores fueron apoyados con el Fondo Complementario de Garantías, lo que permitió mayor acceso a crédito en líneas productivas como ganadería, café, cacao, infraestructura, compra de maquinaria y equipos, instalación de sistemas de riego predial, entre otros.

Se articuló la estrategia coseche y venda a la fija, que promueve la agricultura por contrato y ofrece beneficios tributarios y de acceso a instrumentos financieros a los agricultores.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)








**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Sin embargo, el subprograma de Subsidios de Seguro de Cosecha no fue desarrollado debido a que no existe el soporte legal y su regulación para ejecutarlo desde una entidad territorial regional.

- Número de subsidios de seguro de cosecha entregados, no existe soporte legal para dicho subsidio y su regulación económica

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras la creación de una oficina para nuestro departamento que permita minimizar y cooperar en los trámites de legalización de predios.
- Dentro de las próximas convocatorias del Fondo de Capitalización Finca dar mayor participación y priorización a la población vulnerable y de mayor atención de nuestro departamento.
- Adjudicar mayores recursos para abarcar un número mayor población para el convenio al fondo complementario de garantías
- Mantener comunicación y articulación con los programas de Gobierno Nacional como coseche y venda a la fija para acercar a los productores a tales iniciativas y asegurar que se reciban los beneficios.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.8** | **NOMBRE: Campesinos organizados** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer las organizaciones campesinas, incluyendo la población de especial atención constitucional de los diferentes sectores rurales | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.8** | Organizaciones consolidadas | **(2016-2019)** | **5** | **35** | **30** | **100%** | **$290´077.880** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Un elemento definitivo para lograr el crecimiento y desarrollo del sector campesino de manera más rápida lo constituye la asociatividad, pues de esta manera se facilita la consecución de los recursos y se focaliza de manera más eficaz la inversión requerida para desarrollar la productividad agropecuaria, generando un reconocimiento de que el trabajo en equipo es necesario para la consecución de las metas, por eso desde el gobierno departamental se crearon estrategias para que nuestros campesinos trabajen de manera asociativa no solamente para mejorar la productividad sino para fortalecer el tejido social que permita la consolidación de una sociedad resiliente a sus dificultades.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Comenzamos con la consolidación de un diagnóstico de organizaciones campesinas legalmente constituidas, que se actualiza de manera permanente con la información suministrada por los municipios a través de los profesionales de enlace, así como las organizaciones de cadenas. De igual manera, se fortalecieron 100 asociaciones en temas de asociatividad, fortalecimiento de capacidades organizativas, gerenciales, administrativas y de gestión; así como 10 asociaciones de mujeres apoyadas con proyectos productivos.

Con la implementación de la nueva política nacional de extensión agropecuaria se ha venido actualizando la base de datos de los productores agropecuarios de los 123 municipios; de otra parte, con la estrategia nacional Redes de Valor Agrícola Sostenible - LOGYCA, se realizó el registro de productores, obtuvieron un usuario para acceder a servicios de información, capacitación y obtención de códigos de barras para los productos. La retroalimentación entre organizaciones campesinas fue un aspecto fundamental y pedagógico que sirvió como herramienta para el fortalecimiento de las capacidades no sólo técnicas sino

administrativas y organizativas, a través de encuentros y giras de intercambio de experiencias.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Realizar seguimiento permanente a las asociaciones consolidadas, con el fin de evaluar los avances de crecimiento de la misma.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.9** | **NOMBRE: Creemos agroindustria** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer los procesos de pos-cosecha, transformación y agregación de valor de los productos agropecuarios. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.9** | Organizaciones apoyadas en el proceso de agroindustria | **(2016-2019)** | **20** | **70** | **50** | **100%** | **$821´309.700** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A través de este programa hemos conseguido generar competitividad de algunas empresas del sector agropecuario y la diversificación de las actividades industriales como ha sido el apoyo a la transformación de productos que permita llegar a nuevos mercados y generar mejores condiciones laborales para quienes intervienen en estos procesos productivos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible específicamente producción y consumo responsables, ofreciendo variedad de productos transformados a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales para resaltar el impulso de productos como café, cacao, lácteos, panela y sus derivados, apicultura y sus derivados, frutales. Así, los campesinos boyacenses ven en su actividad agropecuaria un gran potencial para llegar de manera directa a los consumidores y lo comenzaron a implementar a diferentes niveles, tanto de pequeña escala como con procesos de transformación a mayor escala a través de las organizaciones de productores más consolidadas.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A través de la capacitación, acompañamiento técnico, giras de intercambio de experiencias, asesorías en temas de agroindustria, manipulación de alimentos e inocuidad, así como la financiación de proyectos para compra, adecuación y puesta en marcha de sistemas de agroindustria, se apoyaron diversas iniciativas de las organizaciones campesinas. Lo anterior a través de la financiación directa con recursos propios FINCA, así como gestión ante las entidades nacionales como Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, entre otros. Se adquirió y entregó maquinaria y equipos para la transformación de frutas, hortalizas, lácteos, cacao, café, cereales. Así mismo, se realizaron adecuaciones y asesoría con un experto internacional para la puesta en marcha de la maquinaria de transformación del cacao en la planta de San Pablo de Borbur, que permitirá a los cerca de 3000 productores de cacao de la zona comercializar y transformar de manera más eficiente el producto, obteniendo insumos para la industria como es el licor de cacao, manteca de cacao, etc.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)












**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Impulsar clínicas empresariales dedicadas a asesorar a los pequeños productores agropecuarios organizados, con el fin de crear cultura empresarial y mejorar la competitividad.
- Impulsar centros de innovación y disminuir las brechas tecnológicas en el sector, en coordinación con empresas del estado, el sector privado y la academia.
- Impulsar el aprovechamiento de los subproductos agropecuarios para generar innovación en la cadena de valor, por medio de alianzas estratégicas entre productores y entidades o gremios que cuenten con el conocimiento y/o la maquinaria necesaria para dicha transformación.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.10** | **NOMBRE: Boyacá se la juega por una mejor infraestructura para el desarrollo agropecuario** |
| **OBJETIVO** | Mejorar infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios y beneficio animal. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.10** | Municipios beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios y beneficio animal | **(2016-2019)** | **0** | **12** | **12** | **100%** | **$21.647´232.438** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

El Gobierno Departamental se preocupó por el mejoramiento de la infraestructura agropecuaria como elemento fundamental para generar oportunidades y mejores condiciones en las actividades comerciales de los productores agropecuarios y desde luego mejorar las condiciones de servicio hacia los consumidores finales para que ellos acudan de manera directa ante el productor agropecuario minimizando la intermediación e impulsando el consumo directo. De esta forma, se mejoraron las condiciones de comercialización y beneficio de productos agropecuarios, lo que impacta de

manera directa en la calidad de los productos y en el entorno en el que se llevan a cabo estas labores.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La plaza de mercado del sur de Tunja se convirtió en el Parque Agroalimentario de Tunja – PAAT, una infraestructura amplia, moderna y cómoda para la comercialización de los productos agropecuarios del departamento. De igual manera se fortalecieron 10 plazas de mercado municipales para mejorar la prestación de los servicios de comercialización.

Por otra parte, el plan de racionalización de plantas de beneficio animal fue reestructurado mediante el Decreto No 697 de 8 de agosto de 2016, abriendo la oportunidad a varios municipios de prestar el servicio a los habitantes, como parte de la seguridad alimentaria de los territorios. En este mismo sentido, se apoyó a 5 plantas de beneficio animal en la dotación de equipos y herramientas dentro del plan gradual de cumplimiento para lograr los requisitos sanitarios exigidos por los entes de control.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)





Gobernador Carlos Amaya inauguró cuarto frío en el municipio de Chiscas

Creado en Martes, 11 Diciembre 2018 21:05 | | |

Más de 20 mil habitantes de cinco municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez recibieron inversiones del gobierno Carlos Amaya.

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO

Implementar un programa de fortalecimiento a los mercados campesinos por medio de un "Mercado al Parque" donde a los parques de las grandes ciudades o cabeceras municipales lleguen los productores de las veredas en ciertos días y horarios a vender los productos.

Acompañar la creación de estudios y diseños de todo tipo de infraestructura a los diferentes actores, desde organizaciones de productores como alcaldías y otras entidades.

Mantener un diálogo permanente tanto con las entidades del nivel nacional como con los municipios para la actualización de las condiciones en que se presta el servicio y cumplimiento de la normatividad, en la medida en que las dinámicas reglamentarias cambian.

Prestar atención especial al sacrificio de ovinos y porcinos, toda vez que dentro de las plantas de beneficio animal aún no se manejan estas especies.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.11** | **NOMBRE: Innovación para el sector agropecuario** |
| **OBJETIVO** | Desarrollar mecanismos de innovación científica y tecnológica para el sector agropecuario. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.11** | Mecanismos de innovación científica y tecnológica para el sector agropecuario articulados | **(2016-2019)** | **0** | **5** | **5** | **100%** | **$187´213.940** | |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019

La innovación es el factor más importante para lograr la competitividad del sector agropecuario, es por ello que con recursos de Ciencia Tecnología e Innovación se generó una estrategia denominada Boyacá Agro que concreta una serie de programas y proyectos para desarrollar Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación con los enfoques modernos y adaptados a nuestro territorio y sistemas agrícolas y pecuarios. Lo anterior genera alianzas para la investigación entre actores académicos y los productores agropecuarios, junto con las entidades relacionadas con las diversas temáticas, logran mejorar las condiciones de productividad del sector agropecuario encontrando alternativas de producción con mayor rentabilidad y sostenibilidad. De esta manera, se llevó el sector agropecuario por el camino de la agroecología, promoviendo prácticas, estudios, implementación de tecnologías e incluso concursos para motivar el uso de energías alternativas, buscando que la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro territorio se consiga generando el menor impacto a los recursos naturales y ofrezca productos de la mejor calidad.

Así mismo, Boyacá avanzó de manera significativa en la consolidación del Sistema de Innovación Agropecuaria, a partir de la Ley 1876 de 2017, generando los espacios de participación y fortaleciendo a los diferentes actores, como son las instituciones y grupos de investigación, así como las entidades Agrosavia, SENA, universidades, alcaldías y las organizaciones de productores y sociedad civil en general.

## COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019

Se conformó la estrategia Boyacá Agro, que fortalece a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación el desarrollo sostenible de la agricultura del departamento. A través de un grupo de proyectos, se busca adaptar los sistemas agrícolas al cambio climático, establecer modelos agroecológicos para reducir impactos ambientales, y evaluar esquemas asociativos de cultivos en diferentes zonas agroecológicas del territorio boyacense; por último, mediante una convocatoria se financian proyectos de investigación e innovación que tienen por objetivo cerrar las brechas tecnológicas que nuestras cadenas productivas presentan, en alianzas entre grupos de investigación y organizaciones de agricultores.

Puntualmente se estudian y desarrollan esquemas de agricultura sostenible adaptada al clima en diferentes zonas del departamento, es decir, con enfoque territorial, así como el apoyo a iniciativas en la utilización de energías alternativas en el sector agropecuario.

Un componente importante desarrollado es el fortalecimiento de procesos de innovación social a través del acompañamiento técnico y social en proyectos de cacao, convenio con la UPTC y misiones de Expertos Senior Holandeses - PUM como Herman van der Wal, quien realizó un diagnóstico y trabajo de asesoría para mejorar de manera integral los procesos de producción, acopio y

transformación asociativos que realizan las organizaciones, como complemento a la labor realizada por profesionales del CONPES Lácteo.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Vinculación de jóvenes rurales en las estrategias de innovación que se desarrollan y articularlos con las instituciones educativa de los territorios, motivando el desarrollo de una visión integral del campo como opción de vida.

Mantener actualizado el PECTIA (Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria) de manera participativa con los diferentes actores, a través de ejercicios como los talleres liderados por Agrosavia donde se definen demandas de CTeI por cadenas productivas.

Realizar investigación en temáticas relacionadas con el desarrollo de nuevos productos tales como nuevas fuentes de proteína: las algas, los insectos, las especies menores y la proteína vegetal (leguminosas y frutos secos) pueden entrar a complementar la oferta actual, que requiere evaluaciones en los diferentes eslabones de la cadena.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.1** | **NOMBRE: DESARROLLO AGROPECUARIO- AGROINDUSTRIAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.1.12** | **NOMBRE: Creemos en la institucionalidad** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer la institucionalidad del sector agropecuario en el departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.1.12** | Municipios con cooperación interinstitucional apoyados | **(2016-2019)** | **0** | **80** | **80** | **100%** | **$606´283.640** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La participación ciudadana se ha constituido en este gobierno en el motor que legitima todos los procesos de concertación, de planificación, de ejecución de las políticas públicas del sector agropecuario en el departamento, por eso se ha impulsado periódicamente la reactivación de los consejos municipales de desarrollo rural CMDR y el CONSEA pues al interior de estos tienen asiento los gremios, las universidades, los productores, organismos de control y toda la institucionalidad que tiene que ver con el sector agropecuario pero más importante aún los representantes de los productores agropecuarios. Así, se construyó de manera integrada, participativa y concertada una hoja de ruta del sector, consolidada en el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDARET, que define a nivel departamental las estrategias en materia de desarrollo rural, basadas en la inclusión de los aspectos

multidimensionales de las regiones y los sectores, desde lo sociocultural, ambiental, económico y productivo.

Con este, se consiguió por una parte, articular los esfuerzos de las diferentes instituciones en torno a los territorios y líneas productivas, a la vez que se motivó un reconocimiento de la importancia del campo y los campesinos, recuperando el orgullo de trabajar la tierra y la necesidad de hacer una valoración y compensar a los campesinos por su labor con respeto, garantía de derechos y espacios de participación. No menos importante es la recuperación del diálogo y confianza en las entidades del sector agropecuario, que se había mantenido debilitado y a través de los espacios de comunicación, participación y construcción, se lograron estrechar lazos positivos entre todas las partes.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Como parte fundamental de este programa se realizaron permanentemente acciones de articulación en diferentes niveles y entre los actores relacionados con el sector agropecuario; esto permitió generar un diálogo constante interinstitucional e intersectorial para avanzar en programas y proyectos liderados desde múltiples sectores. Así se establecieron 10 alianzas entre actores públicos y privados logrando una interacción efectiva y uso eficiente de los recursos, por ejemplo, con la Alcaldía Mayor de Bogotá, ADR - FAO, ASOHOFRUCOL, CISP, alianzas comerciales dentro del programa Alianzas Productivas para la Paz.

A su vez, se desarrollaron cuatro estrategias de reconocimiento y valoración del campo boyacense, a través de las cuales se dio a conocer la riqueza natural y agroecológica del departamento, consolidando a nivel local, regional y nacional a Boyacá como un productor muy importante agrícola y pecuario del país. Es el caso del cacao, producto que ha permitido un reconocimiento al departamento, incluso por parte del gremio nacional, Fedecacao, quien no contemplaba a este como departamento cacaocultor y hoy en día se ha ganado un lugar especial en el mapa nacional del cacao de aroma y sabor de Colombia gracias a la participación en eventos, a las alianzas y muestras comerciales e incluso culturales de este sector.

Se reactivaron las instancias de participación como son el CONSEA, realizando sesiones periódicas, así como un acompañamiento a la reactivación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR; de igual manera, se realizaron 30 sesiones de diálogo con comunidades rurales sobre política realizadas, dentro del marco de la formulación de la política agropecuaria, proyectos compensaciones papa, leche, panela con el MADR, mesas técnicas encadenamientos agropecuarios y otros espacios.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)















**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

- Generar e impulsar programas de estímulos para los municipios que se destaquen en la implementación y ejecución de la política pública agropecuaria y rural.
- Destinar y garantizar recursos para fortalecer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, como instancia de participación y concertación

ciudadana para la priorización de proyectos e inversiones del sector agropecuario.

- Motivar la activa participación de los diferentes actores del sector agropecuario en estos espacios de concertación, de modo que se conviertan en una herramienta de apoyo para el ejecutivo al momento de priorizar inversiones.
- Que la Secretaría de Agricultura sea ente articulador de las diferentes instancias de planeación sectorial.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 Creemos una tierra productiva | Estudios y Diseños Distritos de Riego Sagra Arriba y La Cotamera<br><br>Construcción Distrito de Riego Asociavita Guayatá | Estrategia Cadenas Productivas<br><br>Fortalecimiento de Capacidades (Tractores 2)<br><br>Jóvenes Campesinos<br><br>Implementación Ley 1876 de 2017 – Extensión Agropecuaria | Actuación especial Proyecto Fortalecimiento Capacidades Productivas Encadenamiento Priorizados (Tractores 1) | |
| 2. Boyacá se adapta al cambio climático | Dos proyectos:<br><br>- Cierre de Brechas Tecnológicas del Sector Agropecuario<br><br>- Desarrollo de una estrategia de adaptación que conduzca a reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático en algunos municipios de la zona centro del | Mesa Técnica Agroclimática | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | departamento de Boyacá | | | |
| 3. Incentivos al Campo Boyacense | Seguimiento a los proyectos financiados con las convocatorias 2018 y 2019 | Fondo FINCA | | |
| 4. Creemos en una tierra que comercializa sus productos agropecuarios | | Consolidación de mercados locales, regionales, nacionales e internacionales en el mismo nivel de importancia. | | |
| 5. Formación Agropecuaria | | Mantener articulación y coordinación con otras entidades<br><br>Programas y proyectos con instituciones educativas rurales | | |
| 6. Campesinos Organizados | | Fortalecimiento a las organizaciones de productores | | |
| 7. Creemos Agroindustria | | Acompañamiento técnico a organizaciones que están realizando transformación<br><br>Estudio de mercado para evaluar viabilidad de Centros Agroindustriales | | |
| 8. Innovación para el sector agropecuario | Boyacá Agro | Mantener articulación interinstitucional | | |
| 9. Seguridad y Soberanía Alimentaria | Plan de Abastecimiento Agroalimentario de la Región Central RAPE | Proyectos con población víctima en articulación<br><br>Promoción del consumo de productos boyacenses | | |
| 10. Creemos en la Institucionalidad | | Continuar activos espacios de | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | participación CMDR y CONSEA<br><br>Adoptar el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET como instrumento de planificación del sector. | | |
| 11. Boyacá se la juega por una mejor infraestructura para el desarrollo agropecuario | Construcción PAAT | Acompañamiento y fortalecimiento Plantas de Beneficio Animal | | |
| 12. Creemos en la formalización y sostenibilidad de la actividad forestal | Proyecto CTeI 2015 ejecutor Agrosavia – Investigación cacaos especiales. | Mantener articulación de los proyectos en ejecución | | |

### 1.2.2 Componente Desarrollo Forestal

Nuestro departamento es rico en ecosistemas y biodiversidad, por lo que el conocimiento, planeación y ordenamiento de sus recursos es fundamental para el desarrollo sostenible. Según información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, Boyacá tiene una oferta de 275.553 Ha (11,9% de su territorio) con vocación para actividades agrícolas, 22.626 Ha (1%) con vocación para ganadería, 7.816 Ha (0,3%) para producción forestal y para los sistemas forestales de protección-producción se cuenta con 858.281 Ha (37%). Sin embargo, el uso actual de la tierra está dado por 553.978 Ha (23,9%) dedicadas a cultivos agrícolas, mientras que en pastos y herbazales hay 1'009.081 Ha (43.5%) y en plantaciones forestales 4.196 Ha (0,2%) (UPRA, 2015).

En Boyacá, la cadena forestal ha tenido algunos avances, al crearse un acuerdo de competitividad, además del fondo departamental forestal constituido mediante ordenanza No. 039 de diciembre 12 de 2006 y reglamentado mediante decreto No. 1955 de julio 31 de 2007. Por otra parte, la Agenda Interna de Competitividad de Boyacá ha planteado la consolidación y fortalecimiento de la cadena forestal como una de las principales apuestas en el sector agropecuario boyacense. Lo anterior se busca alcanzar a través del establecimiento de núcleos productivos forestales, con el fin de proveer materias primas y productos elaborados, teniendo en cuenta las ventajas comparativas del departamento en términos de biodiversidad y vocación de los suelos (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Así, la actividad forestal del departamento requiere mejorar su productividad y competitividad a través de la consolidación de la cadena productiva, así como el acompañamiento y formalización a través de articulación de instituciones y políticas públicas, permitiendo ampliar y consolidar la incursión a mercados internos y externos. Los ecosistemas forestales son parte inherente de la cultura, tradiciones y formas de vida del departamento de Boyacá, además de los importantes servicios eco sistémicos que brindan, proporcionan empleo e ingresos, constituyen una fuente de biodiversidad, almacenan agua, contribuyen con la conservación de suelos y a la reducción y compensación de la huella de carbono.

Dentro de este componente resulta importante establecer ejes estratégicos relacionados principalmente con el ordenamiento de tierras forestales, la sostenibilidad y competitividad de las actividades forestales, la participación en programas de Certificación de Incentivo Forestal (CIF), así como la conservación y establecimiento de especies nativas y el fortalecimiento de la institucionalidad como estrategia para fortalecer el sector forestal. En el mismo sentido, es importante generar estrategias sostenibles gubernamentales y de cooperación, con el fin de aumentar la cobertura forestal, por medio de la regeneración natural, las nuevas plantaciones boscosas con especies nativas y el establecimiento de sistemas agroforestales, así como fomentar la producción y consumo de madera de fuentes legales y sostenibles.

El componente Desarrollo Forestal, tiene como principal objetivo, el ordenamiento de sus tierras forestales, la sostenibilidad y competitividad de la actividad forestal, la participación en programas de Certificación de Incentivo Forestal (CIF), la conservación y establecimiento de especies nativas y el fortalecimiento de la institucionalidad como estrategia para fortalecer el sector. Gestión que adelanta la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Para el componente Desarrollo Forestal, el avance acumulado para el período 2016-2019, corresponde a un 100 %, como se observa en la gráfica 5, quedando pendiente acciones que se realizaran en el cuarto período vigencia 2019, como son lo relacionado con instrumentos creados para fomentar e incrementar las fuentes sostenibles de bienes maderables y no maderables; como también las Iniciativas para acceder al Certificado de Incentivo Forestal (CIF) apoyadas.

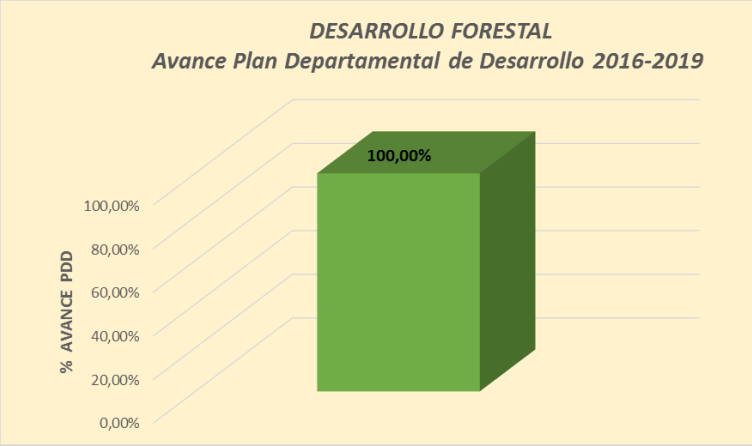


**Grafico 5** Componente Desarrollo Forestal avance cuatrienio 2016-2019

### 1.2.2.1 Análisis de ejecución por programa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.2** | **NOMBRE: DESARROLLO FORESTAL** |
| **PROGRAMA** | **COD:2.2.1** | **NOMBRE: Creemos en la formalización y sostenibilidad de la actividad forestal** |
| **OBJETIVO** | Promover la formalización y sostenibilidad de la actividad forestal en el departamento de Boyacá. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.2.1** | Esquemas productivos forestales desarrollados en el departamento. | **(2016-2019)** | **0** | **8** | **8** | **100%** | **$179´113.940** | |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Ha sido definitivo para el sector la caracterización del mismo y la formalización de la cadena productiva forestal que permite a los productores contar con información adecuada para el cumplimiento de los requisitos requeridos en coordinación con las corporaciones ambientales, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible especialmente en lo que tiene que ver con la acción por el clima y la vida. En conclusión, el trabajo desarrollado en este programa ha sido afianzar y consolidar la formalidad de las actividades forestales con un sector plenamente identificado, pero además desarrollando sistemas agroforestales y silvopastoriles para diversificar la producción agropecuaria.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se abrieron espacios de diálogo con los productores de especies forestales y entidades como las corporaciones autónomas regionales, Ministerio de

Agricultura, el gremio Fedemaderas, entre otros, con el fin de realizar un estudio de caracterización de la cadena forestal e identificar las temáticas que debían ser abordadas. En consecuencia, se realizaron 40 talleres para sensibilizar y fortalecer de manera integral las capacidades del sector forestal.

De este modo, y con el proyecto Desarrollo Estratégico Agroecológico para el Fortalecimiento del Sector Productivo en el departamento de Boyacá se fomentó la creación de fuentes sostenibles de bienes maderables y no maderables, además que se apoyó el establecimiento de especies forestales de manera sostenible con este proyecto y a través de las Alianzas Productivas para la paz.

Se socializó y asesoró en el proceso de solicitud de Certificado de Incentivo Forestal (CIF) a productores de especies maderables, en alianza con FINAGRO, a través de la Ventanilla Única Forestal y acercamiento con la cadena nacional, quien también ofreció capacitación en financiamiento forestal.

Adicionalmente, y como estrategia de adaptación al cambio climático se implementaron sistemas agroforestales y silvopastoriles en por lo menos 25 municipios a través de proyectos como CONPES lácteo, Alianzas Productivas para la Paz, fortalecimiento del cultivo de cacao en sistemas agroforestales, y en el proyecto Fortalecimiento de Capacidades Productivas de Encadenamientos Agropecuarios Priorizados.

En articulación con las instituciones relacionadas, como son Corpoboyacá, ICA, Alcaldías, se desarrolla la socialización de la normatividad vigente, los requisitos legales para realizar una actividad responsable y se revisan situaciones puntuales como las problemáticas y oportunidades. De igual manera, se invitó a quienes no hacían parte de la cadena a participar en ésta y seguir trabajando en el Plan de Fortalecimiento.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)












**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

• Generar espacios de investigación en procesos biotecnológicos para el desarrollo forestal, mediante la investigación aplicada y socializar estos resultados en publicaciones de interés general.

• Generar alternativas de transformación, valor agregado y mejoramiento del manejo ambiental

• Crear una Red de Información maderera: puntos de comercialización, proveedores, compradores, trasportadores.

• Realizar la Evaluación y zonificación de tierras para la producción forestal

• Mejoramiento tecnológico: Industrialización y mecanización (Empleo y manejo de maquinaria)

### 1.2.3 Componente Turismo.

En el sector Turismo es relevante, el diseño de productos turísticos que permitan promocionar al departamento y por ende desarrollar programas de capacitación, sensibilización, mejoramiento de la infraestructura, calidad del servicio, formalización y asociatividad.

Teniendo en cuenta lo anterior se desarrollarán programas de cualificación de los actores del turismo en preservación de los recursos, inclusión, planificación y gestión turística, fortaleciendo así la cadena de valor en turismo, implementando un programa de gestión turística que genere apropiación del territorio, buenas prácticas, cultura en el servicio e inclusión para el turismo con los actores del sector.

Con el fin de generar una adecuada infraestructura al servicio del turismo que genere confianza a quienes visitan un destino, se implementan herramientas como: adecuada señalización turística e interpretativa que facilite los recorridos; puntos de información que incorporen innovaciones tecnológicas y brinden datos relacionados con atractivos, servicios y sistemas de información confiables para la toma de decisiones de los diferentes actores.

La cadena de valor del turismo toma relevancia a partir del Producto Turístico, por cuanto resalta factores icónicos del destino, preparándolo para la conquista de los exigentes mercados, donde el trabajo mancomunado de sus actores es base fundamental. La historia enmarcada en la gesta libertadora, la cultura y los invaluables recursos naturales, representan la vocación turística del departamento. Por ello el diseño e implementación de productos basados en la cultura y la naturaleza requieren un alto contenido de innovación, diferenciación y especialización.

5 El sector Turismo, en el cual se ofertan las potencialidades turísticas del Departamento de Boyacá, logrando persuadir al viajero en la toma de decisión con relación al destino a visitar, esto a través de estrategias teniendo en cuanta los diferentes mercados y la promoción por medio de material impreso, uso de redes sociales, medios de comunicación y la participación en ferias y eventos, utilizando la marca "Boyacá es para vivirla" que posiciona al Departamento como destino turístico importante en Colombia y abre espacios en el ámbito Internacional.

Para el componente Turismo, el avance acumulado para el período 2016-2019, corresponde a un 100%, como se puede observar en la gráfica 6.

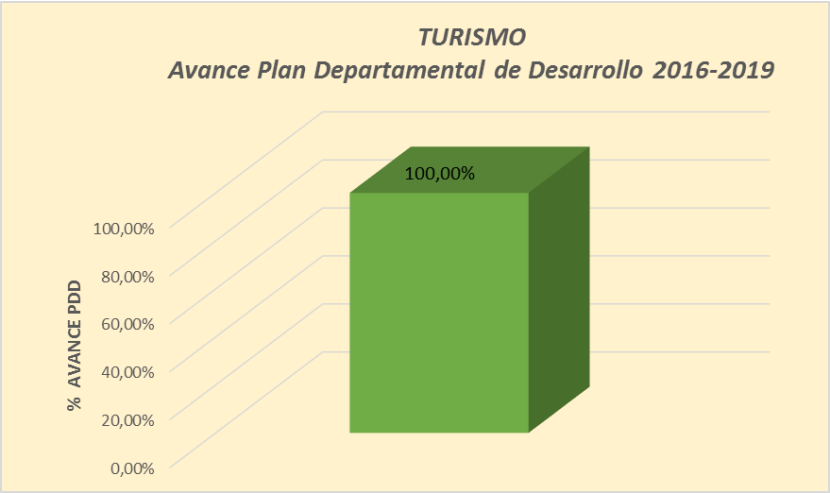



**Grafico 6** Componente Turismo avance 2016-2019

El comportamiento por programas lo podemos observar en el cuadro 3 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Turismo.

| *Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019* | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *EJECUCION CUATRIENIO* | |
| *Dimensión* | *Componente* | *Programa* | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| *DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO* | *TURISMO* | *CREANDO UN DESTINO DE CALIDAD* | 100,00% | 100,00% |
| | | *CREEMOS ACCESO PARA EL TURISMO EN BOYACÁ* | 100,00% | |
| | | *BOYACÁ UN DESTINO DIVERSO* | 100,00% | |
| | | *BOYACÁ ES PARA VIVIRLA* | 100,00% | |

**Cuadro 3:** Cumplimiento Componente Turismo. 2016-2019

Su avance para el período comprendido entre 2016-2019, lo podemos observar en la gráfica 7, a partir de sus programas: Creando Un destino de calidad 100%, que permite generar sensibilización en cultura ciudadana y un turismo responsable, al igual que generar oportunidades de empleo y consolidar productos turísticos en las regiones. Creemos acceso para el turismo en Boyacá 100%, contando con una plataforma que posee información estadística sobre el sector turístico y promociona los atractivos del departamento y como valor agregado se creó una herramienta denominada boottravel como buscador que orienta al turista según

sus requerimientos o la instalación de puntos de información turística en regiones estratégicas para el departamento. Boyacá un destino diverso (100%), identificando atractivos turísticos, caracterización de senderos ecoturísticos o la identificación de rutas de biciturismo priorizadas en el departamento de Boyacá, Lengupá, Márquez, Gutiérrez, región Valle de Tenza y municipio de Cubará como producto turístico diferenciador. Por último el programa Boyacá es para vivirla 100%, con el cual podemos establecer la importancia de cada acción para un adecuada prestación de los servicios turísticos en el departamento.

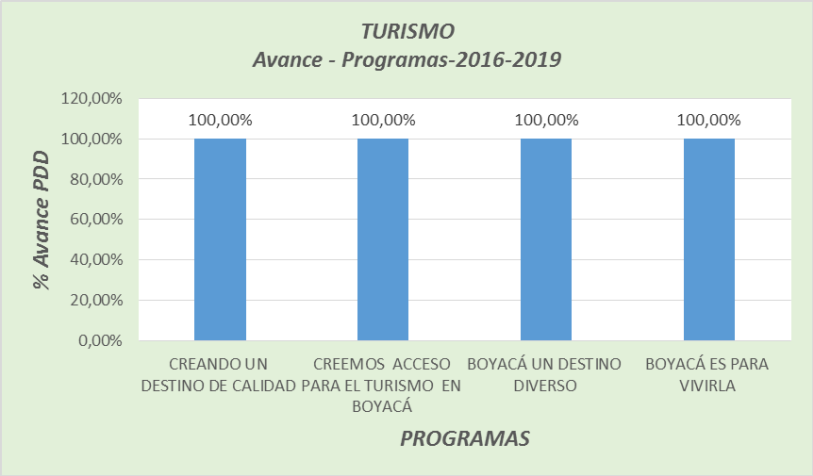



**Grafico 7** Componente Turismo avance por programas 2016-2019

### 1.2.3.1 Análisis de ejecución por programa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.3** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.3.1.** | **NOMBRE : CREANDO UN DESTINO DE CALIDAD** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer las empresas turísticas procurando mejores niveles de calidad en la prestación de los servicios en el Departamento. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.3.1** | # de empresas fortalecidas | **(2016-dic2019)** | **30** | **110** | **80** | **100%** | **$432.860.019** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

En alianza con el SENA, se formaron 150 tecnólogos en guianza turística. Formación y certificación de alto nivel a 60 empresarios de turismo y 40 funcionarios de entidades públicas del sector turístico del Departamento en temas de planificación turística, diseño de producto, costeo de producto, diseño de paquetes turísticos, Storytelling, marketing digital, turismo de bienestar, turismo gastronómico, Camino a la internacionalización, Calidad Turística como factor de competitividad Internacional, el cliente y el diseño de experiencias y estrategia digital para el mercado

En alianza con el SENA se adelantó asistencia técnica a 80 empresas del sector turístico en la implementación de Normas Técnicas sectoriales; pasando de 3 empresas del sector certificadas en el año 2016, a 29 en el 2019; contribuyendo así a mejorar la calidad en la prestación del servicio, la competitividad de las mismas y a la obtención de mayores ingresos.

La formación del talento humano y el fortalecimiento empresarial se traduce en mejoramiento de la oferta, la calidad en el servicio, la oportunidad de nuevos mercados, el acceso a convocatorias nacionales e internacionales, el crecimiento de las economías locales y por ende el desarrollo del sector turístico en el Departamento. El número de empresas con Registro Nacional de Turismo RNT activo al cierre del 31 de marzo de los años 2016 al 2019 creció significativamente de 133 a 1447 establecimientos.

Diseño de un Geoportal Colaborativo, que mostrará cartográficamente las experiencias de turismo rural comunitario en el territorio. Esta plataforma (geo-portal) puede ser alimentada por los mismos prestadores en tiempo real; con lo cual se puede tener información actualizada para la toma de decisiones y puede ser replicada en otras provincias.

Durante el cuatrienio se fortalecieron y operativizaron el Consejo Departamental de Turismo, los 13 Consejos Provinciales de Turismo, el Comité de Seguridad Turística y la Mesa de Ecoturismo, así mismo, se creó la mesa técnica de guías de turismo; logrando la participación activa de las comunidades y las instituciones vinculadas a éstos y el empoderamiento de los mismos en la planificación turística del Departamento. Esta apropiación condujo a que la Administración Departamental creara la Secretaría de Turismo; la realización de 4 Encuentros Departamentales de Turismo; 3 de estos por iniciativa de ellos mismos y 1 por acuerdo con el gobernador. Y de allí surgen temas como la ordenanza de la marca "Boyacá es para vivirla", construcción de políticas, planes, programas y proyectos que fortalecen la gobernanza.

Para hacer más competitivo al sector con estrategias de competitividad se construye la Agenda Integrada, la cual se articula con la Comisión Regional de Competitividad; priorizando la formulación del proyecto para el Diseño de Producto Turístico de la Provincia de Márquez; proceso que avanza conjuntamente con Cámara de Comercio, Comisión Regional de Competitividad, Viceministerio de Turismo y FONTUR.

Con la ordenanza No. 042 del 27 de noviembre de 2019 se establecen los lineamientos para la creación del Corredor Turístico de la Provincia de Occidente, cuyo objetivo es integrar los 16 municipios en una estrategia para el desarrollo local a fin de consolidar el territorio mediante la organización de acuerdo a las condiciones y características para impulsarla como destino sostenible.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La Secretaría ha afianzado un trabajo que comenzó con la Formulación de la Política de Turismo, mediante acciones conjuntas (2014,2015). En los últimos 4 años se recupera la confianza en los consejos provinciales; a la fecha los 13 Consejos Provinciales de Turismo están activos y hay un empoderamiento de los mismos; son actores dinámicos que generan iniciativas regionales, que adelantan acciones conjuntas y aprenden de las experiencias exitosas; son una comunidad que reconoce sus potenciales turísticos y que vienen trabajando activamente y vinculando a otras personas y organizaciones de la cadena de valor trabajando de la mano de otras instituciones aliadas, entre las que se destacan Viceministerio, ProColombia, FONTUR, Alcaldías, Universidades, SENA, Cámaras de Comercio, Policía de Turismo, Gremios, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras.

La inclusión laboral es un aspecto importante para el sector; a fin de crear conciencia sobre este tema, se llevaron a cabo 2 conferencias con el apoyo de la Fundación BEST BUDDIS; organización Internacional de gran renombre. Además se desarrolló el Panel denominado "Diseño Universal como herramienta

para la competitividad Turística y la inclusión sociolaboral"; dirigido por Ricardo Becerra, experto vinculado con el Ministerio de Transporte y con gran trayectoria en el diseño universal e inclusión laboral. Como complemento a la inclusión se adelantaron recorridos turísticos con personas en situación de discapacidad (Parches Turísticos), estas jornadas alcanzan un gran impacto; disfrute, conocimiento de atractivos como el Puente de Boyacá, Pantano de Vargas y Museos y Centro Histórico de Tunja, beneficiados 15 grupos de igual número de municipios los grupos de aproximadamente 250 personas en situación de discapacidad y de diversa condición económica de 12 municipios.

Para el fomento de la Cultura Turística se adelantaron 4 campañas en 40 municipios de 8 provincias del Departamento, llegando a sensibilizar a 463 prestadores de servicios turísticos sobre la calidad en el servicio, manejo y manipulación de alimentos; formalidad, campañas de prevención de ESCENNA (explotación sexual comercial de niñ@s y adolescentes), entre otras.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

**TALLER DE PRODUCTO TURÍSTICO**



**ENCUENTRO DE CONSEJOS PROVINCIALES DE TURISMO EN ZETAQUIRA 2018**



**PROYECTO EL PARCHE TURÍSTICO**



**ESTABLECIMIENTOS CON EL USO DE LA MARCA**







**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A pesar de que se presentan algunas dificultades o limitaciones, especialmente en el tema de recursos, ya que no se cuenta recursos de destinación específica para el sector, la Sectorial de Turismo hace alianzas con las diferentes entidades que apoyan procesos y que conjuntamente cumplen sus misiones institucionales.

Es necesario establecer mecanismos de articulación intersectorial para hacer que el proceso de formulación y contratación de los proyectos de Plan de Desarrollo sea menos dispendioso

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Seguir fortaleciendo la gobernanza mediante la articulación institucional, continuar con la operatividad de los consejos de turismo

Fortalecer los procesos de articulación intersectorial y optimizar los procesos de gestión de proyectos de inversión

El Sector requiere tener un respaldo que garantice recursos de destinación específica (Ejemplo. Establecer estampilla Pro-turismo con proyecto de ordenanza) que requiere un proyecto de ley para darle obligatoriedad.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.3** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.3.2.** | **NOMBRE: CREEMOS ACCESO PARA EL TURISMO EN BOYACA.** |
| **OBJETIVO** | Fortalecer la infraestructura turística del Departamento en procura del desarrollo del sector. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.3.1** | # Municipios con infraestructura turística fortalecida | **(2016-2019)** | **9** | **29** | **20** | **100%** | **$1.564.543.376** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

El sector turístico del Departamento de Boyacá en el año 2015 no disponía de una fuente de información turística especializada con el fin de generar informes con datos relevantes para las diferentes entidades. Con el Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019, se implementó y dio mantenimiento al Sistema de Información Turístico Regional - SITUR Boyacá, el cual tuvo cobertura en la recolección de información en 92,3% de las provincias del departamento, junto a que desde la creación de la página web www.situr.boyaca.gov.co en 2017 (julio-diciembre) se obtuvo 38.493 visitas, cifra que en 2018 (enero-diciembre) aumentó a 166.978 y que para 2019 (enero-septiembre) reportó 142.776 visitas, **para un total consolidado (julio 2017 a septiembre 2019) de 348.247 visitas a la página.**

Lo anterior, demuestra el interés que generó el proyecto al proveer de información especializada del Departamento (turismo receptor, turismo interno y emisor, generación de empleo, oferta de empresas, verificación del Registro Nacional de Turismo - RNT y Turismo Sostenible), así como el aumento en la promoción turística del destino.

Asimismo, para ese año solo se contaba con 9 Puntos de Información Turística - PITs (Ventaquemada, Arcabuco, Tinjacá, Ramiriquí, Miraflores, Santa Rosa de Viterbo, Nobsa, Tibasosa e Iza) implementados por el Gobierno departamental. Sumado a lo anterior, estaban en trámite la instalación de 6 PITs (Aquitania, Duitama, Monguí, Paipa, Tunja y Villa de Leyva) de la Red Nacional patrocinada por el Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

Durante el periodo 2016 - 2019 se instalaron 6 nuevos PITs (Guateque, Chiquinquirá, Moniquirá, Paipa - Pantano de Vargas, Soatá y El Cocuy), lo cual amplio la cobertura en la atención a turistas en 84,6% de las provincias del departamento, lo que significa que se aumentó a 15 PITs implementados por el Gobierno departamental, para un total **consolidado junto a la Red Nacional de 21 PITs disponible en el Departamento.**

En cuanto a señalización turística se fortaleció la infraestructura de los municipios que fueron priorizados con las bicirutas, en donde **se instalaron 10 vallas al inicio y finalización** de cada una de las rutas y en el caso de la Biciruta Caminos de Arcilla en Ricaurte se señalizó toda la biciruta a lo largo de los 6 municipios que la componen. Así mismo la Ruta gastronómica Ruta del Queso Paipa fue señalizada con 50 paneles informativos a los prestadores de servicios que la integran en los municipios de Paipa y Sotaquirá

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Para el caso del proyecto SITUR Boyacá, mediante la articulación institucional en la Gobernación de Boyacá (Secretaría de Turismo, Secretaria General - Dirección de Sistemas), los gremios del sector como la Asociaciación Hotelera de Colombia - COTELCO, Asociación Nacional de Agencias de Viajes - ANATO, Cámaras de Comercio (Tunja, Duitama, Sogamoso en Boyacá y La Dorada en Caldas), Alcaldías municipales.

Asimismo el apoyo de 388 empresarios del sector turístico del departamento (agencias de viajes, empresas de transporte terrestre, establecimientos de gastronomía, alojamiento, guías turísticos, parques temáticos, etc).

Igualmente, la colaboración de los turistas que visitaron los principales destinos turísticos del departamento (Puente de Boyacá, Tunja, Villa de Leyva, Valle de Tenza, Paipa, Lago de Tota, El Parque Nacional Natural El Cocuy, etc) durante los años 2016-2019.

Para el caso del proyecto PITs Boyacá, mediante la articulación institucional de los Consejos Provinciales de Turismo y las administraciones municipales (Guateque, Chiquinquirá, Moniquirá, Paipa - Pantano de Vargas, Soatá y El Cocuy).

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

**SITUR BOYACÁ**



Inicio SITUR Boyacá 22-feb-2016



Equipo SITUR Boyacá 22-sep-2016



Equipo SITUR Boyacá 31-may-2017

**PITS BOYACÁ**



PIT Guateque 05-jun-2019



PIT Lago de Tota 17-abr-2019



PIT Pantano de Vargas 01-jun-2019



PIT Puente de Boyacá 19-may-2019



Ciclorama - Puente de Boyacá 02-abr-2019

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**SITUR BOYACÁ**

- Proceso de selección del personal CPS a contratar con falencias en los requisitos técnicos y de experiencia.
- Demora en los pagos de los desembolsos financieros por parte de FONTUR, para cancelar a terceros de la Gobernación.

**PITS BOYACÁ**

- Falta de compromiso por algunas administraciones municipales durante el proceso de instalación, inducción, puesta en operación y funcionamiento de los 6 nuevos PITs.

- Corta duración de los contratos de los guías por vigencia anual, lo que conlleva a no poder prestar el servicio de guianza en algunas temporadas de alto volumen de visitas

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Concertar metodologías pertinentes al contexto Boyacá en el marco del convenio con Viceministerio y Fontur

Promover la implementación de nuevas tecnologías TIC 4.0 portales y plataformas colaborativas

Integrar en la metodología de manera activa a los empresarios del Sector Turismo

Promover el desarrollo de un software que permita hacer medición en tiempo real y mejore la gestión para reservas, promoción y comercialización para los empresarios del sector

Establecer la línea base para la medición (base de datos actualizada permanentemente de los empresarios formales e informales del sector).

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.3** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.3.3.** | **NOMBRE : BOYACÁ UN DESTINO DIVERSO** |
| **OBJETIVO** | Implementar estrategias y acciones innovadoras como mecanismo de articulación orientadas al fomento del turismo sostenible de naturaleza y cultura | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.3.1** | # de provincias con acciones de innovación turística | **(2016-2019)** | **1** | **13** | **12** | **100%** | **$950.240.520** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

## DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS

En el cuatrienio se logró la consolidación de diversos productos especializados con enfoque territorial que permitieron identificar contextos y realidades, planificar los territorios con conceptos tradicionales, la articulación de los prestadores de servicios turísticos, mejora de la calidad de vida de las comunidades, contribuyendo al desarrollo económico y social de los territorios, al interés de la comunidad local por la cultura propia, tradiciones, costumbres y patrimonio, a la sostenibilidad de la actividad y al incremento del número de visitantes, respondiendo a la vocación turística Cultura y Naturaleza.

Turismo Comunitario. Comunidades locales anfitrionas

Bicirutas: Rodar en las montañas que han visto crecer a los grandes campeones del ciclismo

Aviturismo: 712 especies de aves que vuelan por nuestros cielos. 10 Especies endémicas

Senderismo: Caminos que llevan por las atmósferas mágicas del bosque alto andino, píe de monte llanero y el Magdalena medio.

Paleontología: Antiguos mares que guardan los restos más remotos de la vida en el planeta

Arquitectura: historia que se camina, se vive en cada calle, en cada casa y lugar que alberga 200 años de memoria.

Aventura: Naturaleza que tiene grandes retos, vive el viento, el agua, los caminos como nunca lo has sentido

Sabores: Un fogón de leña, comida cosechada en la finca, unas manos amorosas, charla amena, son los ingredientes de una gastronomía que conecta a la vida.

Desde la Mesa de ecoturismo se construye un documento que servirá como base para que municipios y comunidades caractericen y le den valor a los senderos antes de promocionarlos para su desarrollo ecoturístico

Los senderos ecoturísticos son un potencial importante en el desarrollo del ecoturismo en el departamento de Boyacá. Se caracterizaron 20 senderos pero adicionalmente se tuvieron en cuenta a las comunidades del entorno con el fin de generar animación sociocultural en los mismos y por ende desarrollar sentido de pertenencia y cuidado sostenible del medio ambiente.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Para la construcción de producto se realizaron jornadas de trabajo con las comunidades a través de mesas técnicas y trabajo de campo que dio como resultado la identificación y caracterización de oferta turística, actores, atractivos y servicios. Basados en la Política de Turismo y los lineamientos que esta contiene, se priorizaron diferentes productos acordes al potencial de naturaleza y cultura que posee el Departamento:

**Ruta Libertadora**: En conmemoración del Bicentenario de la Campaña Libertadora se construyó el producto turístico Ruta Libertadora "Boyacá Bicentenario" una estrategia de apropiación del patrimonio cultural"

**Ruta Leyenda el Dorado**: En cooperación con Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, Boyacá, Unicafam y la Rape Región Central se diseña el producto Ruta Leyenda el Dorado basado en la cultura muisca.

**Biciturismo**: Proyecto de implementación de Bicirutas en el Departamento que surge de la necesidad de crear un producto turístico basado en el deporte insignia de los Boyacenses. En su desarrollo se complementa esta actividad con otros servicios que posicionan las tradiciones, la cultura y la riqueza natural del territorio. Se implementaron la Ruta Caminos de Arcilla en la provincia de Ricaurte, Ruta del Maíz en la Provincia de Márquez, Ruta de la Provincia de Lengupá, Valle de Tenza, Gutiérrez y la Biciruta turística del municipio de Cubará.

**Rutas gastronómicas**: Caracterización y señalización de la Ruta Turística del Queso Paipa.

**Turismo comunitario**: Se posicionó al departamento de Boyacá como destino de turismo de Turismo Comunitario convirtiéndose en referente nacional por los avances alcanzados en la consolidación del mismo.

Para el fortalecimiento del modelo de gestión de turismo comunitario en el Departamento se organizó el Primer Encuentro Latinoamericano de turismo comunitario en el municipio de Gachantivá y, a través de la consolidación de la Red, se realizó el Primer Encuentro Departamental de Turismo Comunitario en el municipio de Monguí. Además, mediante convocatoria, se apoyó a cuatro asociaciones de Turismo Comunitario, financiando proyectos de fortalecimiento de dicha actividad en cuatro regiones de Boyacá: Ricaurte, Norte y Gutiérrez, Márquez y Lengupá y Valle de Tenza.

Se visitaron varios senderos a lo largo del territorio boyacense, se caracterizaron e intervinieron comunidades potenciando la actividad en pro del desarrollo local. En articulación con el Sena, las Corporaciones Autónomas, la Secretaría de Ambiente y la comunidad, se construyó un documento de caracterización y puesta en valor de los senderos para el desarrollo de la actividad turística con la priorización y evaluación de 10 criterios, que cuantificados determinan necesidades, estado y requerimientos de mejora y sostenibilidad ambiental. Las

alcaldías y los actores pueden utilizar el documento como base de planificación ecoturística de sus territorios.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

**SEÑALES DE BICIRUTAS INSTALADAS EN EL DEPARTAMENTO**




**CARTILLA CON INFORMACIÓN DEL PRODUCTO RUTA LIBERTADORA**




**APOYO EN PROMOCIÓN DE LA RUTA DE SENDEROS EN LA PROVINCIA DE LENGUPÁ**




**PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TURISMO COMUNITARIO 2017. GACHANTIVA**



**PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE TURISMO COMUNITARIO 2018. MONGUÍ**



**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

A pesar de la limitación en recursos económicos para el desarrollo de los productos turísticos, rutas y ecoturismo, la Secretaría de Turismo logro el cumplimiento de sus indicadores con el establecimiento de alianzas institucionales, los consejos de Turismo y las mesas técnicas creadas para tal fin, llegando a la unidad de metas y a la inclusión de las comunidades en la construcción y planificación de los territorios

Hay desconocimiento por parte de quienes tienen la misión en el Departamento de planificar el turismo, labor que también desde la Secretaría se ha realizado, creando conciencia de la importancia de articularse, asociarse, poner el valor el patrimonio y los procesos con enfoque territorial, e involucrando a las comunidades locales para posicionar a Boyacá como destino turístico

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Continuar con la planificación turística, y el establecimiento de productos turísticos con diversidad de oferta, biciturismo, gastronomía, turismo comunitario, entre otras, pero sobre todo preparando a los prestadores de servicios turísticos y a la comunidad en general en la cultura del servicio hacia el turismo, la formalización y el trabajo asociativo. Teniendo los productos turísticos potenciados con los atractivos adecuadamente intervenidos y con el talento humano preparado, es posible y conveniente promocionar a Boyacá como Destino.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.3** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.3.4.** | **NOMBRE : BOYACÁ ES PARA VIVIRLA** |
| **OBJETIVO** | Implementar campañas de promoción turística para posicionar a Boyacá como destino turístico, para el mercado interno y externo. | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2.3.1** | # de empresas fortalecidas | **(2016-2019)** | **2** | **6** | **4** | **100%** | **$5.162.878.674** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

La promoción turística se constituye como una estrategia de gran trascendencia para dar a conocer las potencialidades y bondades con las que cuenta el Departamento de Boyacá, el posicionamiento del destino basado en una marca región ayuda a alcanzar dicho objetivo.

Actualmente se ha logrado posicionar a Boyacá gracias al trabajo mancomunado con los empresarios del sector que han adoptado el lema comercial "Boyacá es Para Vivirla" y se han aunado los esfuerzos para su divulgación, logrando así un incremento en el número de turistas y/o visitantes que llegan al departamento.

En este momento se hace presencia en ferias y eventos donde mostramos a Boyacá como destino, gracias a la consolidación de la oferta turística y donde damos a conocer de forma organizada las diferentes actividades que se desarrollan en cada una de las provincias de Boyacá, viéndose beneficiado tanto el sector como sus actores.

Hemos logrado de manera no convencional llegar a obtener publicaciones en medios de comunicación nacional a través de la organización de viajes de familiarización donde periodistas vienen a recorrer y a disfrutar de Boyacá; a través de las redes sociales, se han divulgado las festividades de los municipios, los grandes eventos, el material promocional y las piezas diseñadas para tal fin.

Así año tras año hemos logrado implementar campañas que posicionan notoriamente a Boyacá en el sector turístico cumpliendo al 100% con el objetivo del programa.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**ORDENANZA 009 /2019 POR LA CUAL SE ADOPTA LA MARCA REGIÓN BOYACÁ Y SUS LEMAS COMERCIALES "BOYACÁ ES PARA VIVIRLA" Y "SOY BOYACÁ"**
Sensibilizando a los empresarios de la importancia del posicionamiento de la marca a través de la apropiación de la misma.
Promocionando a Boyacá turísticamente a través del uso de la marca en cada una de nuestras publicaciones en las diferentes redes sociales, participación en ferias y eventos.
Entregando la marca a 200 empresarios legalmente constituidos como mecanismo diferenciador que respalda los servicios de calidad.

**PRESENCIA EN FERIAS Y EVENTOS: ANATO DURANTE LOS 4 AÑOS, FITUR 2016 Y 2019, TERMATALIA 2016, TOUR DE FRANCIA 2017, REINADOS NACIONALES DE BELLEZA 2017-2018, FERIA DE LA GANADERIA Y REINADO NACIONAL DE LA GANADERIA 2018, BICIGO 2018.**
A través de la participación en diferentes ferias y eventos con los empresarios se buscó el posicionamiento y la promoción del Departamento de Boyacá.

**PARTICIPACIÓN EN RUEDAS DE NEGOCIOS**
Con el apoyo del Viceministerio nuestros empresarios han participado en espacios como "NEGOCIA TURISMO" con el fin de comercializar nuestros productos y servicios y a su vez promocionar a Boyacá. El 9 de diciembre se llevó a cabo la rueda de encadenamiento con operadores turísticos de Boyacá con el fin de reconocer la oferta y definir estrategias para la participación del Boyacá en Anato 2020.

**VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN:**
Visitas a Provincias de Centro, Valle de Tenza, Tundama, Sugamuxi, Lengupá, Occidente, Ricaurte, Norte y Gutiérrez con empresarios del sector y periodistas con el fin de dar a conocer las bondades de cada territorio.

**DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA REDES, IMPRESOS Y AUDIOVISUAL**
Material con el cual están soportadas las diferentes campañas promocionales que se han puesto en las redes sociales de la Secretaría, material POP y videos promocionales.

**GRAN FONDO NAIRO QUINTANA – Villa de Leyva:** Evento que se llevó a cabo del 29 de noviembre al 1 de diciembre. Allí a través del stand se promocionó turísticamente al Departamento de Boyacá, en especial a la provincia de Ricaurte. Empresarios del sector hicieron presencia.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)

- **ORDENANZA 009 /2019 POR LA CUAL SE ADOPTA LA MARCA REGIÓN BOYACÁ Y SUS LEMAS COMERCIALES "BOYACÁ ES PARA VIVIRLA" Y "SOY BOYACÁ". ENTREGA A EMPRESARIOS EN EL MARCO DEL EVENTO BOYACÁ BICENTENARIA EN CORFERIAS**



- **PRESENCIA EN FERIAS Y EVENTOS: ANATO Durante los 4 Años, FITUR 2016 Y 2019, TERMATALIA 2016, TOUR DE FRANCIA 2017, Reinados Nacionales de Belleza 2017-2018, Feria de La Ganadería y Reinado Nacional de la Ganadería 2018, BICIGO 2018.**



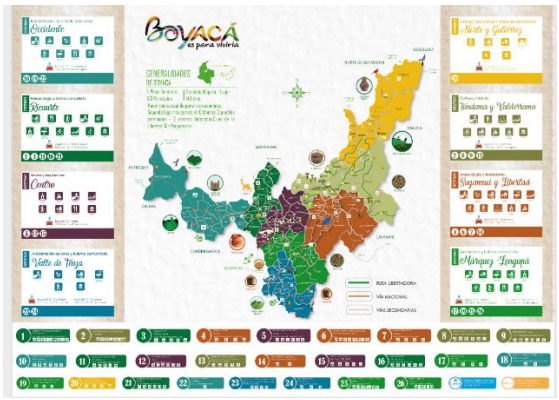
- **PARTICIPACIÓN EN RUEDAS DE NEGOCIOS**



- **VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN:**




- **DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA REDES, IMPRESOS Y AUDIOVISUAL**







**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL PABELLÓN 8 DE BOYACÁ BICENTENARIO EN CORFERIAS**



**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Se ha hecho una gran inversión para la participación de algunos eventos que no logran el impacto esperado para el sector turístico, versus los altos montos invertidos. **Recursos limitados**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

Destinar recursos para la planificación del territorio, para organizar claramente la oferta, para capacitar a nuestros empresarios, generar productos turísticos diferenciadores e infraestructura, para así luego tener la oferta lista para ser promocionada.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Marca Región con su Lema "Boyacá es para Vivirla" | Creada por ordenanza, es necesario continuar con su implementación | Todos los temas deben continuarse, son de naturaleza misional de la Secretaría de Turismo | | |
| 2. Articulación institucional "Escenarios consultivos de participación para la gobernanza" | Proceso permanente | | | |
| 3. Turismo Comunitario y Diversificación de la Oferta en Boyacá. | Proceso de fortalecimiento de la Red de Turismo Comunitario, proceso que debe ser flexible al cambio | | | |
| 4. Estrategias de investigación y Formación de alto nivel. | Proceso permanente | | | |
| 5. Implementación del Sistema de Información Turística del Departamento SITUR | Con un cambio en la metodología es indispensable mantener el sistema de información turística | | | |

**La Unidad Administrativa de Relaciones nacionales e Internacionales**

6 La Unidad Administrativa de Relaciones nacionales e Internacionales - Casa de Boyacá en Bogotá, contribuye al desarrollo económico y social del departamento, permitiendo un acercamiento entre la administración central y la comunidad boyacense que vive fuera del Boyacá, para lo cual desarrolla iniciativas como los encuentros de boyacenses en Bogotá, actividades de promoción turística, intercambios de saberes entre la comunidad Boyacense y estrategias para articular los instrumentos de cooperación nacional e internacional para el departamento (convocatoria de becas, voluntariado, misiones diplomáticas y gestión de proyectos).

Así mismo, promover y promocionar las bondades y potencialidades turísticas culturales, gastronómicas y artesanales del Departamento de Boyacá.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN/COMPONENTE** | **CÓD: 2** | **NOMBRE:DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **PROGRAMA** | **CÓD:2.3.4** | **NOMBRE: BOYACA ES PARA VIVIRLA** |
| **OBJETIVO** | **Implementar campañas de promoción turística para posicionar a Boyacá como destino turístico, para el mercado interno y externo.** | |

| COD | INDICADOR DE RESULTADO | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado | Meta de Resultado | Meta Lograda | Cumplimiento % | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | # de campañas de promoción implementadas para posicionar al Departamento | (2016-2019) | 2 | 6 | 6 | 100 % | $509.326.204,00 | Departamento de Boyacá |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019**

Impulso y posicionamiento de recordación de la Marca "Boyacá es para vivirla", a nivel nacional e internacional, mediante la gestión y participación realizada en los diferentes eventos y escenarios, a través de un acercamiento constante con la comunidad de orden regional, nacional e internacional.

Gestión de Cooperación Nacional e Internacional, promoción Turística y Cultural, atracción e inversión de negocios para el Departamento de Boyacá, así mismo, se brindó el apoyo y la gestión necesaria para la promoción y divulgación de las potencialidades de Boyacá en materia social, económica, histórica, cultural y ambiental para contribuir al desarrollo, a la integración y cohesión de Boyacá con Colombia y el mundo.

Teniendo en cuenta que la comunidad boyacense radicada en Bogotá es la más grande de todas en la capital del país, a través de la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, se prestó asesoría jurídica y acompañamiento para la conformación, mantenimiento y continuidad de las Colonias residentes en Bogotá, se han fortalecido por medio de la inclusión y participación de estas organizaciones en eventos y actividades organizados por la Gobernación de Boyacá desde la Casa de Boyacá, labor que ha permitido

ampliar las bases de datos, también ha permitido la vinculación de otros actores a las colonias y apoyo de estos a sus actividades e iniciativas. Se promovió una participación activa de la comunidad Boyacense, quienes fortalecen los cimientos y son capaces de recombinar la cultura local y el vínculo directo de las tradiciones, de esta forma se generan permanentemente lazos fraternales, conservación de identidad y tradiciones.

La Casa de Boyacá generó nuevas alternativas para la realización de actividades de acercamiento a las artes y a la cultura, ya que se realizaron diferentes exposiciones de arte y fotografías, lanzamientos de libros y eventos, encuentros de poetas, literatos y escritores boyacenses, con lo cual se atrajeron nuevos espectadores con un amplio interés cultural e histórico.

A través del portal de Internet y redes sociales de la dependencia, se publicaron contenidos como reseñas, entrevistas, videos, audios y galerías de fotografías de las actividades realizadas por los artistas boyacenses, así como de las bondades de los municipios del departamento en toda su diversidad, lo que propendió por un mayor reconocimiento de estos a nivel nacional e internacional

**COMO LOGRÓ EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019**

**PROMOCIÓN TURÍSTICA:**

1. Se realizaron "FAM PREST" VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN: Viajes de cortesía a provincias de Oriente y Neira. Vivir la experiencia de Boyacá como destino turístico, como una forma de promoción a nivel nacional e internacional, asimismo, realización de ENCUENTROS COMERCIALES DE TURISMO "VIVE BOYACÁ TERRITORIO DE PAZ", una participación acumulada de 400 operadores y prestadores de servicios turísticos de Bogotá y Boyacá. También, se realiza PARTICIPACIÓN ANUAL EN LA VITRINA TURÍSTICA: ANATO; en la cual se promueven todas las potencialidades en oferta de servicios turísticos del departamento. Permanentemente, se realiza PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DIFERENTES ENTIDADES: Se realizaron 55 visitas a diferentes entidades como Colegios del Distrito, Policía Nacional, Ejército Nacional, DIAN y Universidades de Bogotá, con el objetivo de promover al departamento como destino turístico.

2. Divulgación anual a operadores y prestadores de servicios turísticos de Bogotá, de la programación de semana santa y alumbrado navideño en Boyacá. En articulación con la Secretaría de Turismo departamental.

3. Para los dos últimos años, con el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, se realizaron Jornadas de capacitaciones en formulación de proyectos para las entidades territoriales del departamento, se cubrieron las trece (13) provincias, los 123 municipios del departamento, se obtuvieron 60 iniciativas consolidadas, de las cuales se concretaron 5 proyectos en las

líneas de promoción y mercadeo, competitividad e infraestructura turística.

4. Actividades previas al Bicentenario, "Un viaje hacia la historia", visita de estudiantes de colegios de Bogotá y Cundinamarca, a lugares emblemáticos históricos del departamento de Boyacá. 50 colegios invitados, 1480 participantes.

5. Apoyo al Comité Cultural de la Fundación Santa Fe, y la Asociación médica de los Andes, "Boyacá Bicentenario "

**COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:**

Ratificando los beneficios de los Tratados de Libre Comercio, firmados con estos países y resaltando los beneficios que tienen realizar las exportaciones de los productos Boyacenses en la reducción de arancelares.

1. COOPERACIÓN SUR SUR: Proyectos de cooperación sur-sur formulados, aprobados y ejecutados en el marco de las Comisiones Mixtas: Con Bolivia Ejecución: 100 % y Con Paraguay Ejecución: 100%. Con Guatemala 25%.

2. Difusión de boletines de cursos cortos, convocatorias de becas, se compartieron 92 boletines para difundir 625 becas, se postularon 80 personas, y fueron seleccionadas 30 personas. De igual forma, para la Difusión de Convocatorias de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional, se compartieron 36 boletines para difundir 55 convocatorias de proyectos, se postularon 4 proyectos y fueron seleccionados 3. También se reactivó el Comité departamental de cooperación, el cual sesionó dos veces al año, cada año.

3. Realización del Comité Departamental de Cooperación Internacional dos veces en el año, en sesión plenaria y en mesas técnicas de acuerdo en temas, académicos, turísticos, culturales, desarrollo económico, empresariales y agropecuarios.

4. El 5 de diciembre del presente año, se realizó el Comité de cierre de Gobierno, donde se presentaron los logros obtenidos en articulación con las Secretarias de Agricultura, Desarrollo Empresarial, UPTC y la RAPE.

**ESTRECHAR LAZOS CON LA COMUNIDAD BOYACENSE:**

1. CONMEMORACIÓN 50 AÑOS DE CASA DE BOYACÁ, espacio en el cual se realizó reconocimiento a la labor de ex gobernadores, ex asesores y ex funcionarios de Casa de Boyacá, artistas y empresarios.

2. REALIZACIÓN DE ENCUENTROS SOMOS BOYACÁ, en los cuales se contó con una participación de 250 boyacenses radicados en Bogotá, se logró la integración de las colonias y comunidad boyacense.

3. Se incentivó a nuevos gobernantes de las entidades territoriales del departamento, para la conformación de colonias boyacenses residentes en Bogotá. Asesoría jurídica de casa de Boyacá.

4. APOYO FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA: Anualmente, invitaciones a 65 embajadas acreditadas en Colombia, divulgación. Se logró Participación de delegaciones de las diferentes Embajadas dentro de la programación cultural del festival.

5. DIVULGACIÓN DE "BOYACÁ BICENTENARIA EN CORFERIAS 2019": Convocatoria a empresarios, cuerpos diplomáticos e integrantes de las colonias de boyacenses en Bogotá. 200 asistentes. El 30 % de los asistentes se inscribió para participar en Boyacá Bicentenaria en Corferias.

6. VISITA SERVIDORES PÚBLICOS CON DISCAPACIDAD AL PARQUE JAIME DUQUE. Participación de 32 servidores públicos con discapacidad, se gestionaron los recursos para la actividad de reconocimiento al compromiso y entrega al servicio del Departamento.

7. Apoyo permanente a empresarios, artistas, artesanos, escritores, colonias y fundaciones boyacenses en la Casa de Boyacá.

8. Realización de actividades previas a la Conmemoración del Bicentenario, Alianzas con Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional, municipios de la ruta libertadora, Alcaldía Mayor de Tunja. Lanzamiento el 8 de marzo, del Premio a la Mujer Bicentenario "Simona Amaya".

9. Muestra cultural y gastronómica de nuestra Tierra a los Boyacenses radicados en la ciudad de Bogotá D.C.

10. Capacitación y taller ¨Liderazgo y Trabajo en equipo" a las mujeres participantes del Premio Mujer Bicentenario "Simona Amaya "

11. Inauguración de la Casa de Boyacá "Simona Amaya".

12. Apoyo en el Lanzamiento del Libro "Boyacá Compleja", escrito por la Dra. Alegría Fonseca, patrocinada por la Corporación Autónoma de Boyacá – Corpoboyaca.

**DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO:**

1. Se realizó el PRIMER ENCUENTRO DE CÁMARAS DE COMERCIO BINACIONALES, espacio en el cual se articularon 114 empresas boyacenses, con 22 cámaras de comercio binacionales. Se contó con la participación de patrocinadores representados en 18 instituciones, quienes aunaron esfuerzos y recursos en pro del evento. De las 22 cámaras binacionales asistentes, se establecieron relaciones comerciales con 10 de ellas, de lo cual se lograron hacer 2 misiones comerciales. Producto de ello, se realizaron Capacitaciones sobre "Redes de valor agrícolas sostenibles" para productores del Departamento, con el Ministerio de Agricultura y la empresa Logyca. Además, dos misiones comerciales, en articulación con la Cámara binacional de República Dominicana y la Casa de Holanda, 12 empresarios participantes y logros de Acuerdos comerciales y de negocios. Adicionalmente, en conjunto con la Cámara de Comercio Colombo Hispana, se gestionó y llevó a cabo el Diplomado "Estructuración de Proyectos agropecuarios a pequeña escala", dirigido a 35 productores boyacenses, dentro del acuerdo de colaboración firmado.

2. Con la Alcaldía Local de Usaquén, en Bogotá, se generó el espacio "Mercado de las Pulgas", que consiste en la disposición de 3 stands rotativos cada 15 días, teniendo participación de artesanos boyacenses promocionando permanentemente los productos.

3. En alianza con la Academia Colombiana de Gastronomía, Cámara de Comercio de Tunja y Sogamoso, SENA- Escuela de gastronomía, se realizó en el departamento el Taller de sabores ancestrales del Bicentenario- Tunja, Duitama, Sogamoso, en el cual participaron 120 empresarios del turismo del departamento de Boyacá.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes)
(mínimo 10 renglones máximo 20 renglones)






**PROYECTO DE COOPERACIÓN SUR SUR CON EL CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA DE BOLIVIA: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL CULTIVO DE LA QUINUA EN LOS MUNICIPIOS DE SORACÁ, SIACHOQUE, TUNJA Y TIBASOSA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ARTICULACIÓN: SECRETARÍA DE AGRICULTURA**





**"PRIMER ENCUENTRO DE CÁMARAS DE COMERCIO BINACIONALES" EN DUITAMA**




**Encuentro Embajadores de los Países Bolivarianos**

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO**

1. Al inicio de esta administración, la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, tenía el carácter de Oficina Asesora, la cual

en el organigrama se encontraba directamente adscrita al despacho del señor Gobernador. Al ser de este carácter, no se permitían formular y presentar proyectos de inversión, pues las oficinas asesoras no manejan presupuesto; esto limitó el acceso de oportunidades para presentación de proyectos a entidades nacionales e internacionales, que ofrecen posibilidad de trabajo conjunto, por medio de contrapartidas; asimismo, este factor imposibilitó la creación de nuevas estrategias en pro del desarrollo del departamento, las cuales requerían de recursos financieros para su ejecución. De igual manera, en el Plan de Desarrollo Departamental, la Casa de Boyacá se encuentra ligada a los indicadores de cumplimiento de la Secretaría de Turismo, por lo mismo, depende financieramente de los recursos asignados a la Secretaría, lo que indica que esta dependencia no cuenta con autonomía en los recursos.

Una vez que se presentó el rediseño institucional, a través de la Ordenanza 049 del 06 de diciembre del 2018, la Oficina Asesora pasó a ser Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, lo cual, a futuro permitirá que se puedan formular y ejecutar proyectos, para lo cual es importante que el Gobierno entrante asigne recursos a esta dependencia.

2. La Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, promueve y gestiona actividades para el cumplimiento de indicadores y objetivos de otras sectoriales de la Gobernación, sin embargo, al no hacer parte de una sectorial, se pierde la trazabilidad de las gestiones, el reconocimiento de cada una de las actividades realizadas y enlaces concretados. Se presentó esta problemática principalmente con la Secretaría de Desarrollo Empresarial, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura y Patrimonio, y Secretaría de Integración Social, sectoriales con las que se realizan la mayor cantidad de actividades según misionalidad de la Casa de Boyacá. Dado que en muchos eventos en los que la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales fue la gestora, al final del proceso o de la actividad fue excluida.

3. Los perfiles de los funcionarios de planta de la dependencia, no son pertinentes a la misionalidad de la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales - Casa de Boyacá en Bogotá, lo que conlleva a limitaciones en el cumplimiento operativo y estratégico de la misma.

4. Se obtuvo una baja aplicación y postulación de boyacenses en las oportunidades de becas a cursos cortos y posgrados, presentando como una gran dificultad la carencia de un segundo idioma, requisito en varias entidades ofertantes para acceso a estos beneficios.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO**

1. Institucionalizar mediante acto administrativo el "Encuentro de Cámaras de Comercio Binacionales".
   Teniendo en cuenta el éxito del primer encuentro de Cámaras de Comercio Binacionales, realizado en la ciudad de Duitama, los días 25 y 26 de mayo de 2017, el cual brindó oportunidades que generaron aperturas de mercados internacionales para empresarios locales. Se formuló en borrador de un proyecto de Ordenanza del encuentro de Cámaras de Comercio Binacionales, el cual se deja a disposición del gobierno entrante, para que se permita que a pesar del gobierno de turno, los Boyacenses puedan tener la posibilidad de contar con este espacio comercial en el transcurrir de los años, como una vitrina de posibilidades de capacitación, intercambio, relaciones comerciales y exportaciones a largo plazo, para propender por el desarrollo económico, social, empresarial e inclusive la economía naranja en el desarrollo del departamento.

2. Teniendo en cuenta que Colombia pasó a ser en el 2016 un país de renta media- alta ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico- OCDE, la cooperación Sur - Sur pasa a ser el nuevo enfoque de cooperación, el cual permite el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias exitosas entre países en vía de desarrollo, se recomienda continuar con el apoyo en la realización de Comisiones Mixtas que generan proyectos de cooperación sur- sur, para el desarrollo productivo, tecnológico y gestión del conocimiento tanto de entidades privadas, públicas y académicas en todos los sectores económicos del departamento de Boyacá.
3. Se recomienda realizar un ajuste de los perfiles profesionales de la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, Casa de Boyacá en Bogotá, respecto a la misionalidad de la misma, ya que este es un factor muy importante el momento de cumplir con los objetivos trazados desde la Administración Departamental.
4. Teniendo en cuenta las funciones establecidas en el Decreto 080 de 2019, se recomienda priorizar las funciones de la Dependencia en lo concerniente con las articulaciones, comerciales de exportación, y evitar duplicidad de funciones en otras dependencias.
5. Institucionalización del Premio de la Mujer "Simona Amaya". Dar continuidad a la realización de este premio como reconocimiento a las mujeres Boyacenses que se desenvuelven en diferentes roles.
6. Dar continuidad a las Capacitaciones a las entidades territoriales del departamento en conjunto con el Fondo Nacional de Turismo –FONTUR, en la temática de gestión y accesibilidad de Recursos en las líneas de Promoción y Mercadeo, Competitividad e Infraestructura turística.
7. Teniendo en cuenta la gran cantidad de visitantes a esta dependencia ubicada en la capital del país, se recomienda fortalecer la misma como un punto de promoción y comercialización, organizarla para que sea una

vitrina permanente e itinerante para productos y servicios del departamento de Boyacá.

8. Establecer y ubicar una oficina permanente de exportaciones y atracción de inversión, ya que es en Bogotá donde se encuentran todas las entidades en las cuales se debe hacer gestión a nivel nacional e internacional y se pueden generar más acercamientos con este objetivo atendiendo las funciones inherentes establecidas en el Decreto 080 de 2019.
9. Fortalecer la estrategia de difusión de becas de cursos cortos y posgrados, para que la comunidad boyacense y funcionarios de las entidades públicas departamentales conozcan y apliquen a estas oportunidades ofertadas por organismos internacionales, asimismo, fortalecer los programas de bilingüismo en las instituciones educativas del departamento y a los funcionarios de la Gobernación ya que es una de las principales dificultades al aplicar a becas internacionales.

Es importante que a través de la cabeza principal del Gobierno Departamental, se le dé la importancia a la Unidad en las gestiones que se realizan permanentemente, permitiendo que se puedan ejecutar recursos y trabajando de la mano con las demás dependencias para la ejecución de proyectos y actividades.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS |
|---|---|---|---|---|
| 1. | Convenio con el Centro Internacional de la Papa de Perú y la Secretaría de Agricultura. Plan de trabajo conjunto. | Retomar el Sistema de Cooperación a nivel Nacional, siguiendo la línea del Gobierno Nacional para aplicarlo a nivel regional y territorial | | |
| 2. | Misión de expertos de Prom Perú, en conjunto con la UPTC, para conferencias de posicionamiento de marca y fortalecimiento de la misma. | Realización Taller de transferencia de conocimientos a los Operadores y prestadores de servicios turísticos del departamento. | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. | Relación con la Embajada de Irlanda, para intercambio de conocimientos y nuevas apuestas en materia de derechos humanos. | Interés de la Embajada de Irlanda en lácteos de Boyacá, especialmente del Queso Paipa. | | |
| 4. | Proyectos de cooperación sur-sur formulados, aprobados y ejecutados en el marco de las Comisiones Mixtas: Con Bolivia Ejecución: 100%. | Realización de una segunda fase de proyecto de cooperación Sur Sur, con el Centro Internacional de la Quinua de Bolivia, en temas de transformación y asociatividad de productores | | |
| 5. | Comisiones mixtas con Paraguay Ejecución: 100%.<br><br>Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades productivas de la cadena de las abejas y la apicultura en las regiones del Valle de Tenza y Lengupá del departamento de Boyacá" | Desarrollo de actividades en el marco del proyecto Comisión Mixta con Paraguay. Articulación con Secretaría de agricultura departamental. | | |
| 6. | Comisiones mixtas con Guatemala. Proyecto aprobado.<br><br>"Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos de las Mujeres Empresarias Rurales de Duitama - Boyacá", con Alcaldía de Duitama | El proyecto debe ser ajustado.<br><br>Contacto APC Luis Angel Roa Zambrano<br><br>Responsable de Cooperación Triangular<br><br>PBX 6012424 Ext. 190 | | |
| 7. | Acercamientos con Gloria Gaitán, para fortalecimiento del turismo gastronómico en el departamento. | Atender la oferta Ruta Gastronómica. | | |
| 8. | Acompañamiento en presentación de Proyecto a Comixta con Guatemala, por parte de la Alcaldía de Duitama y la UPTC, para tema de emprendimiento de mujeres rurales, denominado:<br><br>"Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos de las Mujeres Empresarias Rurales de Duitama-Boyacá" | Fue aprobado el pasado 1 de octubre de 2019 en la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Bolivia para ser ejecutado en el período 2019-2021. | | |
| 9. | Visita de empresarios suecos a Boyacá (cacao en occidente de Boyacá) en articulación con la RAPE. | Pendiente realización Acuerdo de Hermanamiento de la RAPE con la Región de España. Búsqueda de recursos de | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Identificar capacidades de la Región Central para avanzar en una estrategia de especialización inteligente a través de la Cooperación entre la Unión Europea y la RAPE – Región Central en el marco del Programa Internacional de Cooperación Urbana. | cooperación internacional, implementar 3 Proyectos piloto:<br>• Proyecto de Abastecimiento de la Región Central (Actores Sector Público, Privado y la Academia).<br>• Proyecto Economía Circular en la Cadena de Valor.<br>• Proyecto Proceso de Fortalecimiento de Agricultores y Campesinos productores de Papa y de otros productos.<br><br>Transferencia de conocimiento. | | |
| 10. | Articulación con la Embajada de Brasil, en temas de cooperación educativa, agrícola y empresarial | Realizar el acercamiento con las dependencias y las entidades territoriales para darles a conocer la oferta de la Embajada Brasil. | | |
| 11. | Solicitud de expertos y voluntarios a la Agencia de cooperación coreana- KOICA, por parte de la Gobernación y la UPTC. | Insistir con la solicitud de Expertos y voluntarios a las agencias, a través de la Casa de Boyacá. | | |

### 1.2.4 Componente Productividad

El desarrollo empresarial en una economía regional, se establece a partir de un comportamiento directamente proporcional a su innovación; es así, que si cada empresa, desarrolla nuevos procesos productivos o moderniza los existentes, la tendencia es a obtener mayor productividad, disminución de costos y por ende una mayor acercamiento a nuevos mercados.

En el desarrollo económico del departamento, es esencial el componente productividad, que tiene como meta el fortalecer al departamento de Boyacá, a través de explorar sus ventajas competitivas y comparativas, el fortalecimiento empresarial, la incorporación de valor agregado a sus productos y servicios y sean embajadores a nivel departamental, nacional e internacional. Compromiso a cargo de la Secretaría de Productividad, Tic y Gestión del Conocimiento.

Resulta fundamental emprender la implementación de nuevos modelos de emprendimiento, la articulación de la cadena de valor del emprendimiento y la

gestión del financiamiento, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales que permita generar en Boyacá emprendimientos innovadores y de alto impacto buscando que impacten positivamente la productividad y competitividad del empresariado boyacense e incentiven la creación de nuevos emprendimientos.

En la promoción del Emprendimiento y la Innovación, se busca articular la institucionalidad, desde la educación, con el propósito de alinear la creación de empresa con el proyecto de vida de los jóvenes e, intervenir en el fortalecimiento de competencias emprendedoras en la población que cuenta con gran talento y conocimiento en el hacer, para potenciar el desarrollo de las regiones. En fortalecimiento empresarial, se adelantaron acciones tendientes a la incorporación de valor agregado a los productos y servicios de la región de manera que puedan obtener ventajas competitivas, propiciando la articulación entre los actores intervinientes: sector público, privado, academia y sociedad civil con la creación de mejores condiciones de inversión, redes empresariales y encadenamientos productivos y clúster que favorezcan la productividad y competitividad de los mismos y se faciliten el desarrollo de mercados: local, nacional e internacional, a través de nuevos canales de comercialización, estrategias de promoción en eventos nacionales e internacionales que muestren la identidad boyacense y se fortalezca el reconocimiento de productos embajadores, potenciales y promisorios de Boyacá. Se continuará fortaleciendo el trabajo de Desarrollo Local DEL en las regiones que se han venido interviniendo con éstas estrategias y se analizará la pertinencia para promover el capital endógeno de nuevas regiones.

Para el componente Productividad, el avance acumulado para el período 2016-2019, corresponde a un 100%, como se observa en el gráfico 8




**Grafico 8.** Componente Productividad 2016-2019

El comportamiento por programas lo podemos observar en el cuadro 4 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Productividad.

| Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | EJECUCIÓN CUATRIENIO | |
| Dimensión | Componente | Programa | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO | PRODUCTIVIDAD | CREEMOS EN BOYACÁ | 100,00% | 100,00% |
| | | CREEMOS EN NUESTRA GENTE | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN EMPRESAS PRODUCTIVAS | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN NUESTROS PRODUCTOS | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN NUESTRAS REGIONES | 100,00% | |

**Cuadro 4:** Cumplimiento Componente Productividad. 2016-2019

El avance del 100% del componente productividad, por programas se puede observar en la gráfica 9, con los programas Creemos en Boyacá (100%), avanzado en el desarrollo de Propuesta de Valor de empresas interesadas en instalarse en el departamento, y se identifican los aspectos en los cuales Boyacá es competitivo y atractivo para la inversión. Creemos en nuestra gente (100%), donde se potencializa los emprendimientos multisectoriales para un mejoramiento de los procesos productivos. Creemos en Empresas productivas (100%), con el desarrollo de un prototipo funcional para la innovación de cada empresa. Creemos en nuestros productos (100%) y creemos en nuestras regiones (100%), siendo el mecanismo de aporte para potenciar el sector empresarial y productivo del departamento.




**Grafico 9** Componente Productividad avance por programas 2016-2019

### 1.2.4.1 Análisis de ejecución por programa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.2.4** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO /PRODUCTIVIDAD** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.4.1** | **NOMBRE : Creemos en Boyacá** |
| **OBJETIVO (1)** | **Conformar alianzas en beneficio del sector productivo e industrial, la atracción de inversión y la generación de empleo y trabajo decente.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Alianzas conformadas en beneficio del sector productivo, la atracción de inversión y el empleo | **(2016-2019)** | **ND** | **3** | **3** | **100** | **$537.079.738 .oo** | COMUNIDAD EMPRESARIAL, POBLACION CON DISCAPACIDAD, POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

**COMPETITIVIDAD DE BOYACÁ**

Sectores productivos del Departamento fortalecidos: Derivados Lácteos de Boyacá, cadena del sector automotriz, Turismo. En alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras, Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, y las 3 Cámara de Comercio, bajo el plan estratégico de la Comisión Regional de Competitividad CRC. En el 2018 se construyó de Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Boyacá, donde se identificaron 22 iniciativas para el cierre de brechas en los componentes de desarrollo tecnológico e innovación revisados los indicadores del índice de competitividad departamental y el índice de innovación para Colombia en el capítulo Boyacá, lo que determina una hoja de ruta para que el Departamento gestione junto con la comunidad empresarial el cierre de brechas.

**ATRACCIÓN DE INVERSION**

Institucionalidad para la Atracción de Inversión con la creación de la Dirección de Atracción de Inversión dentro de la Secretaría de Desarrollo Empresarial lo cual representa un elemento de sostenibilidad de la estrategia y el mejoramiento del clima para los negocios. Como resultado está la generación de más de 902 empleos directos y el establecimiento de 7 grandes empresas en Boyacá DENTIX, TELEPERFORMANCE, NOVACAMPO, ELITE FLOWER, CLEAVER LEAVES, CAMPO REAL. Adicionalmente se eliminó la estampilla Pro- Seguridad, la tasa de sistematización y se redujo de 0,7 a 0,6 el impuesto de registro.

**SUBPROGRAMA TRABAJO DECENTE:**

Coordinación y ejecución del proceso de estructuración, formulación, adopción, socialización e implementación de la política pública de trabajo decente para Boyacá 2017-2032, según Ordenanza No. 026 de 2017.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

**COMPETITIVIDAD DE BOYACÁ**

Desde la Secretaria se apoyó la alianza para el fortalecimiento del sector productivo a través de dos proyectos para el mejoramiento de la productividad:

- Proyecto del Programa de Transformación Productiva ahora "Colombia Productiva" del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual benefició a 19 empresas del Clúster de Derivados Lácteos de Boyacá, a través de la mejora en la productividad de sus empresas.
- Proyecto de mejoramiento para el sector de movilidad con Innpulsa y cámara de comercio de Duitama donde se beneficiario 12 empresas de la cadena del sector automotriz. y se realizó transferencia metodología de Ignición Productiva por parte del Centro de Productividad y Competitividad del Oriente a empresarios.

**ATRACCIÓN DE INVERSIÓN**

El equipo de Atracción de Inversión ha venido desarrollando actividades de relacionamiento con empresas que han encontrado en Boyacá un destino adecuado para su establecimiento, en donde principalmente se presentan las bondades de invertir en Boyacá y a través de la consolidación y generación de información general y a la medida, el agendamiento y acompañamiento en reuniones con autoridades del territorio se ha propendido por el mejoramiento del clima de negocios en el departamento,

**SUBPROGRAMA TRABAJO DECENTE:**

Fortalecimiento del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo Ormet Boyacá (elaboración de 9 estudios relacionados con el comportamiento y la problemática del mercado laboral); reestructuración, alimentación, consolidación de contenido y puesta en marcha de la plataforma virtual del Ormet y activación del Operador y de los Comités Coordinador y Técnico del Observatorio. Gestión, suscripción, implementación y apoyo financiero y técnico

del Acuerdo de Voluntades para la promoción del empleo del sector metalmecánico en las provincias de Tundama y Sugamuxi. Apoyo y socialización de políticas activas de empleo (40.000 mil primeros empleos y estado joven). Apoyo para la inclusión laboral de población con discapacidad.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

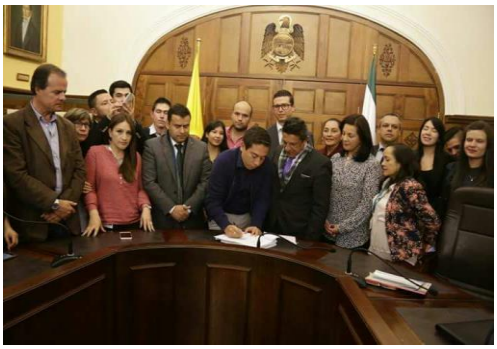
Proyecto No. 453 del Programa de Transformación Productiva ahora "Colombia Productiva" del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual benefició a 19 empresas del Clúster de Derivados Lácteos de Boyacá



Proyecto de mejoramiento para el sector de movilidad con Innpulsa



- Ordenanza 030 del 29 de diciembre de 2017





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

1. Falta de Continuidad en los Procesos De Comisión Regional de Competitividad por Falta de Recursos Económico y Voluntad De Algunos Integrantes de la Comisión
2. Participación constante de las sectoriales para la construcción de la agenda integrada y otros proceso estratégicos
3. Es importante avanzar en la consolidación, permanencia y continuidad del equipo de trabajo, caracterizado por la apropiación y experiencia técnica de los temas relacionados con la política de trabajo decente y el mercado laboral, como estrategia efectiva de uso y valoración del conocimiento y facilitador de los procesos generados. Para abordar aspectos de implementación de política pública de trabajo decente es fundamental acompañar el trabajo técnico con la asignación de recursos (tanto de capital humano, como financiero), para jalonar estrategias a nivel provincial y municipal.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

1. Implementación De La Agenda Con Participación Activa Del Consejo De gobierno y las Diferentes Entidades Del Territorio Para La Competitividad Departamental
2. Continuidad a los Procesos Articulados De Construcción De Agenda Integrada
3. Mejorar participación de entidades que influyen en la competitividad departamental de forma transversal

**ATRACCIÓN DE INVERSIÓN**

Dar continuidad a los procesos alcanzados con un equipo técnico comprometido por el desarrollo del departamento y asignación de presupuesto.

Se sugiere dar continuidad al programa **Boyacá Exporta** para la atracción de inversión, que busca dar a conocer los proyectos públicos privados en las áreas de desarrollo Metalmecánico, Agroindustrial, Turístico y 4.0, ya que son estos los derroteros que están siendo llamativos para las agencias de inversión nacional e internacional. Estos proyectos productivos estarán publicados en la página web www.boyaca.exporta.gov.co/inversion

**Sostenibilidad Ordenanza Número 016 de 2016 (disminución impuesto registro, eliminación tasa de sistematización y la estampilla proseguridad)**

Los incentivos tributarios otorgados a los empresarios mediante la ordenanza, no han representado ninguna afectación a los ingresos del departamento, sin embargo si es una estrategia que incentiva la atracción de la inversión y la creación de empresas en el Departamento de Boyacá, razón por la cual es importante realizar seguimiento a estas variables.

## SUBPROGRAMA TRABAJO DECENTE

Es fundamental dar continuidad a procesos como el de política pública de trabajo decente que tiene horizonte de implementación a 15 años (2017-2032) y sobre el cual se advierten expectativas de toda la comunidad, a propósito de los positivos resultados en sus dos primeros años de implementación y que va de la mano con el trabajo articulado que se debe motivar desde el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo, como unidad técnica de producción y suministro de información confiable y oportuna para la toma de decisiones, quien se debe seguir posicionando departamental y nacionalmente. Cabe reiterar que somos pioneros a nivel nacional en política de trabajo decente y en contar con una plataforma virtual del Ormet, de Boyacá, producto de un ejercicio de minería de información dedicada y responsable que responde a las necesidades y vacío de información en el tema laboral y de empleabilidad.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.2.4** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO /PRODUCTIVIDAD** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.4.2** | **NOMBRE : Creemos en nuestra gente** |
| **OBJETIVO (2)** | Fortalecer el ecosistema institucional para el emprendimiento en Boyacá. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Instituciones fortalecidas para el emprendimiento | **(2016-2019)** | **ND** | **5** | **5** | **100** | **$613.985.293.oo** | COMUNIDAD EMPRESARIAL, POBLACION CON DISCAPACIDAD, VICTIMAS, MUJERES, |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El programa se desarrolló gracias a la cooperación de aliados estratégicos como las Cámaras de Comercio de Tunja y Duitama, la UPTC, La UNAD, la UAN, la U SANTO TOMAS, el GAL Valletenzano, las alcaldías de Duitama, Paipa, Samacá y Otanche. La articulación institucional permitió realizar 2 versiones del Programa Innprende por Ti, 6 convocatorias para apoyo a emprendedores con capital semilla y capital inteligente y 23 convocatorias a eventos de sensibilización, información e interacción de emprendedores

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

El programa de emprendimiento e innovación, ha permitido intervenir en 2 áreas fundamentales: mentalidad y cultura (ADN),y desarrollo del negocio, acompañando a los emprendedores en las etapas de, validación de mercados, (estructura de modelos de negocio), fortalecimiento para la sostenibilidad de las diferentes áreas del negocio y facilitando el escalamiento de los emprendimientos a partir de los diferentes programas de la sectorial. De esta manera se promovió la generación de 40 emprendimientos multisectoriales en diferentes municipios del departamento, hacer activación socioeconómica para la generación de emprendimientos de innovación social en los Sectores de las Quinchas de Otanche y de Los Cojines del Zaque de Tunja, 10 emprendimientos rurales, 10 emprendimientos de inclusión de población vulnerable, 3 emprendimientos de energías alternativas, fortalecer con capital semilla y capital inteligente a 25 emprendimientos. Con la Institucionalidad de la Red Regional de Emprendimiento se realizaron 23 eventos de sensibilización, información e interacción de emprendedores, (Ruedas Financieras, Encuentros Regionales de Emprendimiento, Encuentros del CUEE de Duitama; conferencias de motivación para el emprendimiento con Jorge Duque Linares), y apertura de espacios de relacionamiento comercial para emprendedores, (2 Ferias del Oriente, Una feria Expo-Boyacá y 4 Ferias Universitarias), eventos donde participaron 2.200 emprendedores, fortaleciendo su capacidad de gestión de sus negocios. Con apoyo técnico de la ANDI se diseñó el Programa de emprendimiento para Boyacá, "Boyacá Emprende". De ésta manera el programa ha contribuido a la reducción de la Pobreza monetaria del 2.1% como se registró en el 2018 según el DANE, fundamentalmente con la producción de alimentos y generación de negocios verdes y emprendimientos con enfoque de sostenibilidad ambiental.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**














**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se presentaron limitaciones en la asignación de recursos para llegar a más emprendedores con actividades de acompañamiento y financiamiento.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

- Implementación de una plataforma de gestión para la identificación y acompañamiento a emprendedores en cualquiera de las fases de desarrollo del negocio. Esta estrategia permitirá atender a emprendedores de municipios lejanos a los cuales el gobierno departamental no ha podido llegar.

- Implementar el Modelo de emprendimiento que se ha dejado estructurado y piloteado
- Estimar la asignación de recursos para atender a los emprendedores en las diferentes etapas: Identificación, validación de mercados, sostenibilidad y escalamiento.
- Promover el emprendimiento de innovación social como herramienta de desarrollo y generación de ingresos en los territorio

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.2.4** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO /PRODUCTIVIDAD** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.4.3** | **NOMBRE : Creemos Empresas productivas** |
| **OBJETIVO (2)** | **Fortalecer las empresas para elevar sus niveles de productividad y competitividad** | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Empresas fortalecidas | **(2016-2019)** | **397** | **852** | **852** | **100** | **$5.794.496.224 .oo** | COMUNIDAD EMPRESARIAL, POBLACION CON DISCAPACIDAD,VICTIMAS, MUJERES, |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Disminución de la pobreza, estabilidad en las fuentes y oportunidades de empleo, mejoramiento del crecimiento empresarial a través de programas de fortalecimiento empresarial con Boyacá Territorio de Sabores, Artesanías de Boyacá, Clínica de Empresas. Herramientas que permiten a las empresas mayor efectividad en su acceso a mercados más especializados.

**BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES SECTOR DE ALIMENTOS PROCESADOS.**

Se ha intervenido 428 empresas en 57 municipios del departamento logrado fortalecer sus procesos, dar cumplimiento a la normatividad sectorial, mejorar y posicionar sus productos y acceder a nuevos mercados a través de asesorías en BPM, apoyo para la obtención de registros, permisos y/o notificaciones sanitarias INVIMA, asesoría en imagen corporativa, códigos de barras, asesoría en enfoque gerencial, apoyo a la participación en ferias comerciales y rueda de negocios y mejoramiento de producto. La denominación de origen del Queso Paipa fue beneficiada con el apoyo para la construcción de la definición del perfil sensorial

del Queso Paipa, mediante tesis doctoral de la Universidad de Antioquia. Además conto con la cooperación técnica de JICA-OVOP (campaña pedagógica del Queso Paipa, asesoría en el uso de empaques, financiación catalogo ruta turística QP) .También asesoría cooperación Holandesa PUM sobre las variables técnicas para el proceso de maduración, asesoría por parte de la cooperación con Nueva Zelanda para mejorar la calidad de la leche en las fincas proveedoras de empresas procesadoras de Queso Paipa, y la financiación por parte de la Unión Europea de los estudios y diseños arquitectónicos, estudios económicos y financieros para el proyecto de del Centro de apropiación y desarrollo del Queso Paipa, aprobación del proyecto de nuevo agenciamiento para el departamento de Boyacá y aprobación del financiamiento para la formulación del proyecto de desarrollo productivo en el marco de la competitividad estratégica territorial y rutas competitivas para el fortalecimiento de la cadena productiva del Queso Paipa. Para el fortalecimiento sectorial: Desarrollo de página web y aplicación del programa Boyacá Territorio de Sabores como herramienta de promoción de las empresas de alimentos procesados y sus productos y de comunicación permanente con los empresarios para las convocatorias del programa.

**Gestión del proyecto Cava del Queso Paipa.**

Por medio de comunicación escrita el Doctor Herman Amaya solicita hacer lo pertinente para llevar a cabo el proyecto de Cava de Queso Paipa, dado que se encontraba registrado dentro de los proyectos de plan bicentenario, esta cava estaba concebida desde el entonces la directora del Departamento Administrativo de Planeación, como un proyecto de CTeI, agosto de 2017.

Posteriormente en reunión del 10 de enero de 2018 se expone la imposibilidad de ejecutar ese proyecto por ese rubro y en mesa concertada Planeación autoriza que los fondos del proyecto provengan del Sistema General de Regalías Fondo de Compensación Regional.

La Dirección de Desarrollo Empresarial, para ese entonces Dirección de Productividad, gestiona recursos a través de la Unión Europea para la realización de los estudios económicos y financieros, y los estudios diseños de arquitectura y obra. Marzo de 2018.

Las partes intervinientes en el proyecto presentan sus aportes. Abril y agosto año 2018 Gobernación de Boyacá, gestión de recursos ante el SGR Fondo de compensación Regional, INFIBOY, lote para construcción de la cava, Alcaldía de Paipa obras de acueducto y suministro de gas en el predio. Alcaldía de Sotaquirá lote sobre la carretera para punto de promoción de la cava del Queso Paipa y venta del producto Queso Paipa principalmente.

Con el resultado de viabilidad financiera se solicitan facultades ante la Asamblea, para conformar la corporación pública conformada por: Gobernación, INFIBOY, Alcaldía de Paipa y Alcaldía de Sotaquirá. Se otorgan facultades en el mes de septiembre de 2018. (se construyen documentos demostrativo y justificativo, proyecto de ordenanza y exposición de motivos)

El 2 de noviembre de 2018 se realiza el primer cargue para observaciones del DNP y la sectorial a cargo, para este caso el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 las alcaldías también solicitan y les aprueban las facultades ante sus respectivos Concejos para conformar esta Corporación.

En el mes de enero de 2019 se realiza un segundo cargue del proyecto.En febrero 11 de 2019 se asiste a mesa técnica en Bogotá. Para el mes de febrero se radica ante planeación para un tercer cargue con las observaciones del ministerio incorporadas.

Se recomienda para el próximo cuatrienio retomar la gestión del proyecto verificando la condición de los aportes de las alcaldías especialmente el aporte del lote de Sotaquirá que presentó inconveniente en cuanto a la destinación.Se debe también retomar las autorizaciones de Gobernador y alcaldes para conformar la corporación

Consolidación del nuevo agenciamiento y compromiso con impulsa y Red Adelco para gestionar $100.000.000 de cofinanciación al proyecto de desarrollo productivo para la cadena del Queso Paipa. En el marco del proyecto de la Unión Europea, se avanza con la conformación de la ADEL para los municipios de Cómbita, Oicatá, Tuta, Sotaquirá y Paipa, y con la formulación y aprobación de un proyecto PDP por un valor de $396.250.000 millones de pesos. La Secretaria de Desarrollo Empresarial tiene como compromiso tramitar este proyecto.

**ARTESANIAS**

Ha intervenido 596 Unidades productivas, artesanos beneficiados y asesorados en diseño e innovación para para desarrollo de colecciones especiales, creación de moda artesanal, desarrollo de imagen corporativa, souvenir, workshop, muestras artesanales, ferias nacionales y locales, Realización Página Web, Diseño y producción catálogos 2017 y 2019 "Colección Bicentenario", Diseño Calendario "Naturaleza artesanal", Realización Bienales Artesanales de 2017 y 2019, y Ruedas de negocios. Importante resaltar que se logró asesorar y atender a las poblaciones vulnerables, afectadas por la violencia, y artesanos con discapacidad para que también formaran parte del programa de artesanías y fueran participes de las ferias y eventos. Participación en eventos comerciales: Expoboyacá 2016 y 2018, Ruedas de Negocios en Villa de Leyva 2017 y Paipa 2018 con Cotelco y hoteleros del sector, Expoartesanías 2016, 2017 y 2018, Boyacá en Corferias 2019. -Campaña "más fibra menos plástico, con los artesanos de Valle de Tenza. **Fortalecimiento Denominación de Origen** de Guacamayas y Ráquira

**CLÍNICA DE EMPRESAS**: Se dinamiza la innovación empresarial en el departamento de Boyacá a través de los proyectos: Innovación Más Pais: $2000

millones y Vouchers de Innovación: $3790 millones, recursos del SGR, que contribuyen a cerrar la brecha de sofisticación del aparato productivo del departamento y la brecha en innovación empresarial según los indicadores de competitividad departamental y de innovación. Cubrimiento de 61 empresas del departamento.

Clínica de Empresas trabajó por diversificar la oferta institucional de la sectorial beneficiando a sectores no cubiertos por otros programas. Implementó normas NIIF, SST, transformación digital, dinamización del sector empresarial en Norte y Gutiérrez, inclusión laboral, propiedad intelectual, además de la gestión de los recursos para vouchers de innovación.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

**BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES SECTOR DE ALIMENTOS PROCESADOS.:**

Gestionando apoyo de recursos económicos, humanos y técnicos de cooperación internacional (JICA, Gobierno de Holanda PUM, Gobierno de Nueva Zelanda, Unión Europea) solicitando apoyo de entidades de orden nacional y regional como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, SENA, Artesanías de Colombia, DNP, Propaís, Universidad de Antioquia, INTAL, UPTC, INFIBOY, Cámaras de Comercio del Departamento, CREPIB, Alcaldías, entre otros. Gestión de $800.000.000 millones de cooperación internacional. ARMONIZADO CULTURA Y TURISMO**:** La estrategia de la denominación de origen del Queso Paipa respecto de la ruta turística, se ha articulado con la Secretaria de Turismo en: 1. Diseño de la ruta del queso Paipa 2. Señalización de la ruta turística del queso Paipa.

El programa Boyacá Territorio de Sabores como consecuencia del trabajo realizado en torno a la denominación de origen del queso Paipa su gastronomía turismo y procesos comunitarios, formuló propuesta y gestionó recursos de Union Europea MinCit y red Adelco para que el territorio cuente con una Agencia de desarrollo económico local que se logra constituir y se denomina Adel Finsuca, una de las 4 nuevas ADEL que Colombia ha promovido en los últimos años. Cumpliéndose así los objetivos del proyecto ovop Colombia en el sentido de que un producto, en este caso el Queso Paipa, contribuya a dinamizar la economía de un territorio.

**ARTESANIAS DE BOYACÁ**

Se logró por medio de Alianzas interinstitucionales: con Fondo Mixto de Cultura y Artesanías de Colombia en torno al laboratorio de Diseño de Boyacá, Cámaras de Comercio de Tunja y Duitama, Escuela Taller de Boyacá, con la Facultad de Negocios Internacionales Santo Tomás y la facultad de Diseño de Uniboyacá, Alianza Mesa sectorial de artesanías, SENA, Centro Comercial Viva Tunja. Acompañamiento técnico a la comunidad artesanal de Guacamayas en la consolidación final del Manual de uso de la Denominación de Origen de la cestería en Rollo de Guacamayas.

**CLÍNICA DE EMPRESAS**: Gestión de recursos SGR para implementar en empresas herramientas de innovación como vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva, prototipado, propiedad intelectual y extensión en innovación. Alianzas con Colciencias, Andi, Innpulsa, Secretaría de Desarrollo Empresarial.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**







**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Recursos propios limitados.

**ARTESANIAS DE BOYACÁ y CLINICA DE EMPRESAS**

Programa que requiere la asignación de personal de planta para hacerse cargo de liderarlo y salvaguardar la gestión del conocimiento para el sector. Los cambios en personal dificultan la sostenibilidad en el ejercicio del programa.

**BOYACA TERRITORIO DE SABORES**

Los registros sanitarios son una de las herramientas más tangibles que se pueden gestionar para el sector de alimentos procesados, tarea que requiere de los recursos necesarios a fin de apoyar al mayor número posible de empresas con registros invima por ser la llave de entrada a mejores mercados.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Continuar con este tipo de programas que trabajan en pro del fortalecimiento de las empresas de alimentos procesados del departamento. Durante este cuatrienio se realizó una intervención especializada en el municipio de Puerto Boyacá, es necesario que desde la Gobernación de Boyacá, se siga realizando trabajo en focalizado en los municipios alejados del departamento que lo requiera. Continuar con el proyecto del nuevo agenciamiento para el departamento de Boyacá y proyecto de desarrollo productivo en el marco de la competitividad estratégica territorial y rutas competitivas para el fortalecimiento de la cadena productiva del Queso Paipa.

**ARTESANIAS DE BOYACÁ**

Continuar con el Programa de Artesanías de Boyacá, fortalecer las estrategias para atender a más Unidades productivas, ---Continuar con el fortalecimiento para las D.O. a través de alianzas con fundaciones que involucren a las asociaciones de artesanos.

**CLÍNICA DE EMPRESAS**:

Profundizar e instrumentar una línea o un programa de innovación:

El proyecto Váuchers de Innovación está dirigido a empresas Mipymes del Departamento de Boyacá, el número de váuchers disponible para asignar es de 50. Tiene una duración total de 33 meses, en este momento tiene dos meses de ejecución, tiempo en el cual se ha realizado avance en la convocatoria de selección de proveedores de conocimiento para la prestación de servicios de innovación. Valor del proyecto: $3.559.301.726 millones de pesos. El ejecutor del proyecto es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: Carolina Barreto Tel 3132630205.

De igual manera se viene ejecutando el proyecto innovación + país, el cual se encuentra en la etapa de aprobación por parte del comité directivo de los proyectos presentados por las 11 empresas beneficiadas.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 2.2.4** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO /PRODUCTIVIDAD** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.4.4** | **NOMBRE : Creemos en nuestros productos** |
| **OBJETIVO (2)** | Diseñar e implementar un plan de comercialización desde la gestión de mercados, hasta la distribución física, abarcando la cadena logística, buscando mejores oportunidades para los productos Boyacenses a nivel regional, nacional e internacional. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Plan de comercialización diseñado e Implementado | **(2016-2019)** | **0** | **1** | **1** | **100** | **$1.680.509.761.oo** | COMUNIDAD EMPRESARIAL, POBLACION CON DISCAPACIDAD, VICTIMAS, MUJERES, |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

**ACCESO A MERCADO NACIONAL:** Realización de 29 eventos comerciales con participación de 150 empresas. 10 campañas para incentivar el consumo interno. Se institucionalizó como herramienta para facilitar el acceso a mercados las ruedas de negocios y mesas de negociación en que empresarios que han participado en los programas de fortalecimiento empresarial acceden a una agenda de negocios especializada sobre la base de la identificación previa de la demanda y la identificación de clientes interesados en los productos del departamento.

**BOYACA EXPORTA** Hemos diseñado y ejecutado la estrategia de internacionalización de nuestros productos Boyacá Exporta, esta estrategia trabaja en 2 frentes el primero fortalece al empresario en temas de Calidad, Cantidad, y Capacidad de Producción, y el segundo frente se enfoca en conseguir mercados internacionales según demanda de producto, haciendo un acompañamiento en el complejo camino que tiene que recorrer un empresario que desea internacionalizar su producto. Nuestra estrategia logro resultados con exportaciones de café desde Moniquirá hacia las islas del caribe, Estados Unidos,

luego vinieron resultados con la quinua desde Paipa hacia Canadá, y luego exportación de otros productos como panela, mieles y flores.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

**ACCESO A MERCADO NACIONAL:** A través de la consolidación de una base de datos de empresas oferentes y sus productos, la consolidación de una base de datos de clientes y la realización de alianzas estratégicas con PAE programa de alimentación escolar, cámaras de comercio, crepib, entidades de orden nacional y promotores de eventos comerciales.

La estrategia **Boyacá Exporta** se divide en 3 pasos:

1. **Difusión** de los principios del programa, **Diagnostico empresarial, Labor comercial: de** la oferta exportable en ruedas de negocios, nacionales e internacionales, envío de muestras sin valor comercial y demás agencias de inversión y promoción.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**








**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Nos encontramos con las dificultades y limitaciones que se encuentra cualquier empresario que desea exportar desde Boyacá o desde cualquier parte de Colombia, ya que la estructura operativa no es clara ni eficiente, y por eso lo nuevos exportadores se encuentran con cambios en la norma muy confusos, las instituciones (Dian, Invima, Ica, antinarcóticos, etc) que deberían promover el comercio exterior lo que hacen es obstaculizar el procesos y demorar los tramites, desanimando al empresario a exportar y obligándolo a seguir en el comercio interno sin posibilidad alguna.

La principal dificultad que encontramos fue el cambio de mentalidad del empresario Boyacense, ya que se encuentra en una zona de confort en la que no se ve obligado a mejorar procesos, o hacer inversiones en planta, sin embargo, al mostrarle los resultados, y los beneficios que se obtienen al tener sus productos estén en vitrinas internacionales veíamos el interés y el cambio de pensamiento, y las ganas para involucrarse en la estrategia de internacionalización.

La falta de acompañamiento y apoyo por parte de los actores locales que deberían apoyar el comercio exterior fue evidente, lo que genero demoras en el resultado, sin embargo, logramos avanzar en el proceso de internacionalización, y llegar a los resultados presupuestados desde el comienzo.

- **Concertación con la comunidad**
- **Diseño de las señalizaciones**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda darle continuidad al programa **Boyacá Exporta,** ya que cuenta con el respaldo del sector empresarial y agricultor. Zona franca

Se evidencia la falta que le hace al departamento de Boyacá una figura de zona franca, ya que como jalonador de inversión y desarrollo para una región, es necesario que el departamento tenga al menos una. En diferentes reuniones con Zona franca Bogotá ellos igualmente confirman los múltiples beneficios que traería al sector empresarial, agrícola, de Boyacá poder constituir una zona franca, dicha entidad ZFB hará llegar la propuesta para que sea evaluada y poder dar inicio a los estudios de pre- factibilidad, factibilidad, económico, social del proyecto.

Contacto: Juan luna

Cargo: Director nacional Zonas francas

Teléfono: 3103431775

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 2.2.4** | **NOMBRE: DESARROLLO PRODUCTIVO /PRODUCTIVIDAD** |
| **PROGRAMA** | **COD: 2.4.5** | **NOMBRE : Creemos en nuestras regiones** |
| **OBJETIVO (2)** | **Promover regiones dinámicas articuladas interna y externamente para fortalecer el desarrollo local** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Regiones dinámicas articuladas | **(2016-2019)** | **3** | **5** | **5** | **100%** | **$678.333.066.oo** | Actores locales, comunidad empresarial, entidades locales. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

5 regiones del departamento han sido dinamizadas bajo los principios del desarrollo local. Se han fortalecido los procesos de **ADEL Los Dinosaurios de Alto Ricaurte, ADEL GAL Valletenzano de Valle de Tenza y ADEL Vélez de Ricaurte Bajo**, con el fin de promover las capacidades de Desarrollo Económico Local en los actores del territorio a través de proyectos para sus principales cadenas productivas y apoyar la actualización y/o estructuración del Plan Estratégico institucional y/o Territorial. 14 asociaciones, 125 actores relacionados a través de las asociaciones y 56 artesanos independientes. Un nuevo agenciamiento Adel Finsuca, ha sido aprobado mediante proyecto con Unión Europea, Red Adelco y Mincomercio para el centro del departamento comprendiendo los municipios de Cómbita, Paipa, Oicatá, Sotaquirá y Tuta en torno a cadenas productivas como el turismo rural comunitario, la cadena del Queso Paipa y la apicultura.

Por otro lado, se fortalece la consolidación de la estrategia de marketing territorial del departamento a través de la **Marca Región Boyacá y su lema**

**comercial Soy Boyacá** enfocada al posicionamiento de los productos y servicios de la región, así como el fortalecimiento de la identidad local, a la fecha se han vinculado 120 empresas de sectores como agroindustria, artesanías y servicios de 48 municipios del departamento con la autorización de uso. Como resultado importante del proceso, se logra en conjunto con la Secretaría de Turismo de Boyacá, institucionalizar a través de la Ordenanza No. 009 de 2019 la adopción de la Marca Región y de sus lemas comerciales Soy Boyacá y Boyacá es para Vivirla, con el fin de que la marca trascienda los diferentes periodos administrativos de gobierno y se de sostenibilidad al proceso.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Los principales factores de éxito para la ejecución de los diferentes proyectos y programas enfocados al fortalecimiento del Desarrollo Económico Local en el departamento de Boyacá, son el apoyo permanente brindado desde la institucionalidad pública y las alianzas generadas entre instituciones como la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Económico Local Red Adelco, incluyendo la participación de entidades locales, empresas privadas y la sociedad civil como actores locales y líderes de las apuestas productivas de sus territorios, las cuales fueron identificadas participativamente desde la base productiva, generando dinamización en las actividades económicas, sociales y culturales de la región. El nuevo agenciamiento nace dentro de un proceso de convocatoria a nivel nacional en que se aprobaron 4 nuevas ADEL siendo una de ellas Adel Finsuca. en gestión derivada de la dinámica del proyecto OVOP al que pertenece la iniciativa del Queso Paipa y su denominación de origen.

Para el posicionamiento de la Marca Boyacá y su lema comercial Soy Boyacá, fue importante el proceso de vinculación del tejido empresarial del departamento vinculado a los programas de fortalecimiento empresarial y mercados de esta misma sectorial como Artesanías de Boyacá, Boyacá Territorio de Sabores, Clínica de Empresas, Boyacá Exporta, Emprendimiento, acceso a mercados. Así mismo, se establecieron alianzas con diferentes instituciones como Marca País Colombia CO, Fedepanela y Cámara de Comercio de Tunja para activaciones de marca y promoción de consumo de producto local; alianzas con universidades como la Santo Tomás Tunja y UNAD Zona Centro para socializar la estrategia y reforzar el conocimiento en Branding territorial

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**










| | | |
|---|---|---|
| Gobernación de Boyacá | ORDENANZAS | Página 1 de 2<br>RG-CO-02<br>Versión 3<br>Fecha: 31/Ago/17 |

**ORDENANZA NÚMERO 009 DE 2019**

(10 MAY 2019)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA LA MARCA REGIÓN "BOYACÁ" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

1. Cambio de régimen tributario para las ESAL limita la gestión de recursos con entidades que puedan sumar recursos económicos y técnicos que generen un mayor alcance, esto debido a las restricciones de recurso propio.
2. Reducción en los tiempos de ejecución debido a los tiempos de trámites generados en los procesos de contratación, ya que no se puede ejecutar fuera de la vigencia presupuestal.
3. Exigente responsabilidad de supervisión referida a los tiempos de ejecución, por cumplimiento de vigencia fiscal.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

1. Continuidad con en proceso de fortalecimiento de Desarrollo Económico Local como estrategia de dinamización económica en los diferentes territorios.
2. Luego de un proceso de apropiación y posicionamiento en el departamento a través de la Marca Región Boyacá y Lema Comercial Soy Boyacá, el ideal es continuar con la estrategia de promoción regional, nacional e internacional, sumando aliados y fortaleciendo el vínculo con el sector empresarial.
3. **Sostenibilidad de la Ordenanza Número 009 del 10 de mayo del 2019 por la cual se adopta la Marca Región Boyacá y se dictan otras disposiciones**:
   Para su sostenibilidad en el artículo 4 de esta ordenanza se encarga al Gobierno departamental a través de las secretarias de desarrollo empresarial y turismo, de impulsar el uso de la marca región y sus lemas comerciales ,para que Boyacá y sus productos tenga una identidad; para lo cual la sugerencia es que dentro del plan de desarrollo se incorpore un programa específico para impulsar y continuar el proceso de posicionamiento de marca y lema comercial Soy Boyacá en la Secretaria de desarrollo empresarial con su respectivo presupuesto.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| **PROYECTOS PARA DINAMIZAR LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** | ❖ **INNOVACION MÁS PAIS: $2000 millones**<br>❖ **VOUCHERS DE INNOVACION: $3790 millones** | **Si** | **No** | **No** |
| FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, CREEMOS EMPRESAS PRODUCTIVAS<br>❖ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES<br>❖ ARTESANIAS DE BOYACÁ<br>❖ CLÍNICA DE EMPRESAS | NO | **Si** | **No** | **No** |
| ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA MARCA REGIÓN BOYACÁ – LEMA COMERCIAL SOY BOYACÁ | NO | **Si** | **No** | **No** |
| ATRACCION DE INVERSION<br>❖ BOYACÁ EXPORTA<br>❖ CREEMOS MERCADOS LOCALES PARA NUESTROS PRODUCTOS<br>❖ CONECTIVIDAD AEREA DE BOYACA | NO | **Si** | **No** | **No** |
| FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO PARA BOYACÁ | NO | **Si** | **No** | **No** |
| DESARROLLO ECONOMCO LOCAL CONSOLIDACION DE LA ADEL FINSUCA NUEVO | NO | **Si** | **No** | **No** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| AGENCIAMIENTO PARA BOYACA | | | | |
| DENOMINACIONES DE ORIGEN PRODUCTOS EMBAJADORES CON VALOR AGREGADO - RUTA TURISTICA DEL QUESO PAIPA | NO | **Si** | **No** | **No** |
| POLITICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE: IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO | NO | **Si** | **No** | **No** |
| AGENDA INTEGRADA: SEGUIMIENTO A INDICADORES DE COMPETITIVIDAD | NO | **Si** | **No** | **No** |

### 1.2.5 Componente Minas y Energía

El componente minas y energía plantea como objetivo la tecnificación de la pequeña minería, la artesanal y la de subsistencia, con estándares de seguridad, legalidad, productividad y competitividad. Los beneficios mineros son más incluyentes cuando la actividad se maneja de una forma integral, responsable, social y ambientalmente sostenible.

A su vez, busca capacitar a la población minera y las autoridades municipales para mejorar las condiciones de explotación y que se realicen sus actividades de manera más eficiente. Como también, Promover las prácticas empresariales, técnicas y asociativas de unidades productivas mineras para incrementar los estándares de formalización.

Además, Generar estrategias de desarrollo científico, tecnológico y de innovación para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero-energético. Por otra parte, a través de la utilización de herramientas comunicativas y participativas se debe lograr la divulgación y difusión de las potencialidades y del conocimiento minero energético de Boyacá.

Por último, Ampliar la Cobertura de servicios públicos energéticos en el Departamento. Es de vital interés para la sectorial mejorar el acceso de los ciudadanos a fuentes de energías limpias, así como aumentar la cobertura de servicios públicos, para una generación de ingresos y mejorar el clima social, pero debe hacerse de tal manera que sea viable y contribuya al desarrollo de un sistema energético ambientalmente sostenible.

Para el componente Minas y Energía, el avance acumulado para el período 2016-2019, corresponde a un 96.61%, como se observa en el gráfico 10.

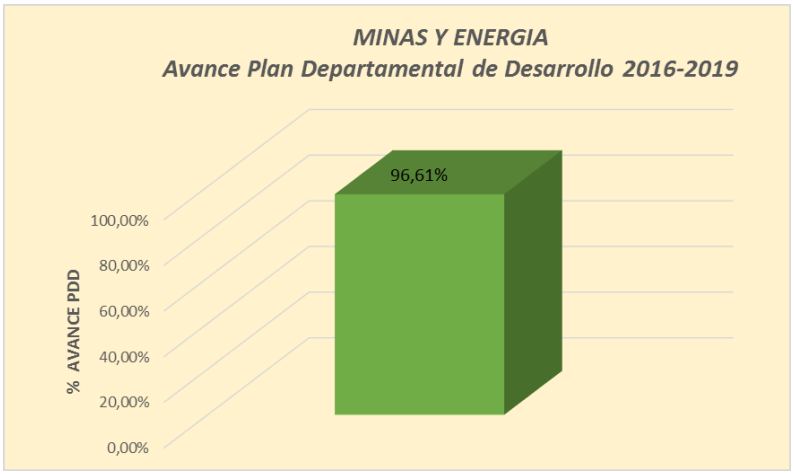



**Grafico 10.** Componente Minas y Energía avance 2016-2019

El comportamiento por programas lo podemos observar en el cuadro 5 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Minas y Energía.

| *Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019* | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *EJECUCION CUATRIENIO* | |
| *Dimensión* | *Componente* | *Programa* | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| *DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO* | *MINAS Y ENERGÍA* | *FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN* | 100,00% | 96,61% |
| | | *FORTALECIMIENTO TÉCNICO ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL* | 100,00% | |
| | | *CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN* | 100,00% | |
| | | *PROMOCIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO* | 100,00% | |
| | | *INTERISTITUCIONALIDAD* | 100,00% | |
| | | *BOYACÁ ENERGÉTICA* | 79,63% | |

**Cuadro 5:** Cumplimiento Componente Minas y Energía. 2016-2019

El avance del componente minas y energía al cuatrienio en un 96.61% es óptimo, dado que la mayoría de sus programas, como son: Formación y Capacitación, Formación Técnico asociativo y empresarial, Ciencia tecnología e innovación, Promoción del sector minero energético, Institucionalidad, tienen un avance del 100%, en forma acumulada para las vigencias 2016-sept 2019; nuevamente se hace referencia al programa Boyacá energética (79.63%) por su baja ejecución, por razones de que los proyectos de gasificación se encuentran en ejecución.

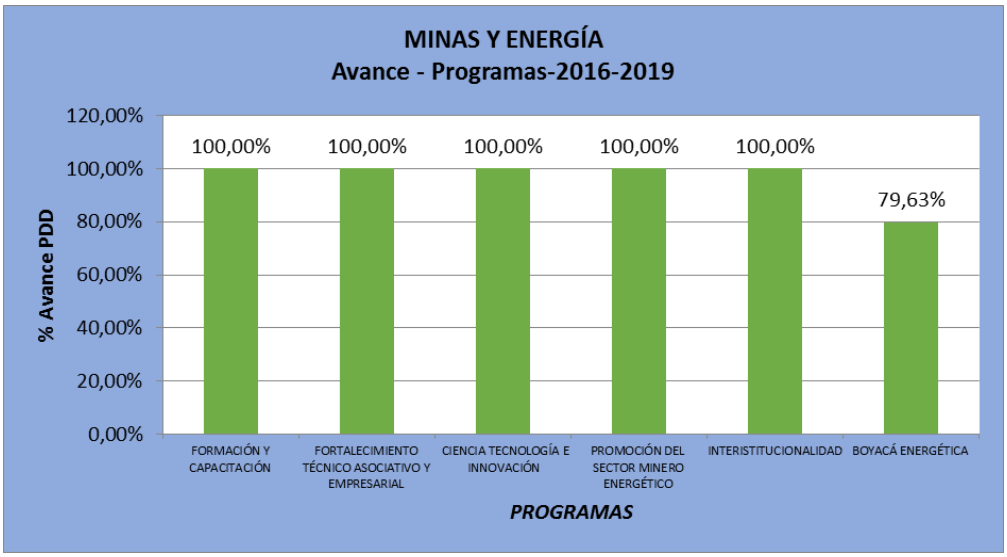



**Grafico 10** Componente Minas y Energía avance por programas 2016-2019

### 1.2.5.1 Análisis de ejecución por programa.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: (1) 2/2.5** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 2.5.1** | **NOMBRE : (1) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN** |
| **OBJETIVO (2)** | **Incrementar el nivel de conocimiento de la población minera con el propósito de contribuir con el desarrollo del sector.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.1** | Personas con conocimiento adquirido | **(2016-2019)** | **1.775** | **3775** | **3903** | **100%** | **$305.613.558** | Saboya, Buenavista, Combita, Samacá, Oicata, Gachantiva, Jericó, Belén, Tópaga, Mongua, Muzo, Tasco, Iza, Socotá. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Generar conocimientos técnicos, legales y ambientales, en Autoridades Municipales, trabajadores y titulares mineros en competencias, obligaciones y derechos dentro del ámbito minero, a fin de fortalecer sus capacidades laborales y mejorar la calidad de vida de las familias a través de la transferencia de conocimientos que trascienden hacia los jóvenes, permitiéndoles formarse como técnicos y tecnólogos en labores mineras, lo que les permite ser eficientes, competitivos y más participativos en la economía local.

Durante el cuatrienio la Sectorial ha capacitado a: 3903 trabajadores Mineros, fomentando de esta manera conocimiento del marco normativo y por lo tanto sus deberes y derechos logrando establecer una cultura del reporte de la de la eventualidad o accidente e incentivando la preservación de la vida y la integridad física antes que todo.

Se capacitó a 73 Municipios de interes minero, enriqueciendo el nivel de conocimiento a 361 Autoridades Municipales: (Alcaldes, Personeros, Jefes de Planeación, Inspectores de Policía). Se mejoró las competencias en asuntos mineros, conforme a lo establecido en la Ley 658 de 2001 (Código de Minas).

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Mediante actividades de capacitación con una inversión de recursos $379.696.000 se capacitación 73 municipios con interes minero entre ellos: Samaca, Tasco, Socha, San Pablo de Borbur, Muzo, Pachavita, Paz del Rio, Sogamoso, Garagoa, Saboya, Buenavista, Combita, Oicata, Gachantiva, Jericó, Belén, Tópaga, Mongua, Muzo, Iza, Socotá.

**EVIDENCIAS:**( fotografías –Listados de asistencia y de entrega de Materiales) **(5)**









**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Dificultades en la convocatoria por los horarios de trabajo de los mineros.
- Negativa por parte del titular minero a brindar información propia del título y del personal y sus labores.
- Desde el punto de vista del trabajador minero, las instituciones del estado que están relacionadas con el sector minero, no resultamos ser de apoyo a sus labores, por lo tanto son renuentes a recibir las visitas.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

- Realizar las capacitaciones a Autoridades minerías municipales, en el primer año de Gobierno, con el fin de que los nuevos mandatarios desde el inicio de sus labores tengan conocimiento sobre sus competencias en asuntos mineros y puedan actuar oportunamente.
- Idear estrategias enfocadas a capacitar al trabajador minero con un enfoque basado en llegarle al ambiente donde éste desarrolla sus actividades y labores mineras.
- Se propone continuar con una Asistencia técnica, incluyéndose convenios interinstitucionales con entidades nacionales y universidades, como lo ha sido el comité de seguridad minera. Además de darle un giro innovador al modo de impartir las capacitaciones y clasificar, compartir y estructurar la información que reposa en cada una de estas entidades; con el fin de dar credibilidad al sector minero en el departamento.
- Idear, diseñar e implementar proyectos estratégicos que propendan por el uso de energías renovables en las minas del departamento, generando así principios de desarrollo sostenible y disminución de los costos por consumo de energía eléctrica.
- Pensar en grande, realizando pruebas de alcance reducido y luego llevándolas rápidamente a una escala empresarial; sacar provecho de las tecnologías emergentes; convertirse en parte de un ecosistema de

innovación; y, prepararse adecuadamente para asimilar las nuevas realidades operacionales.

- Es necesario que tanto Gobierno como las agremiaciones y los empresarios, trabajen alrededor de una agenda que permita garantizar la sostenibilidad de la industria y la promoción consistente de la inversión, con una clara visión y comunicación del impacto social positivo de la actividad minera.
- Se recomienda tener en cuenta los temas y datos relacionados a los hidrocarburos, que si bien hacen parte del sector minero, es necesario darles importancia en el ámbito informativo durante las capacitaciones a las autoridades municipales.

| | | |
|---|---|---|
| • **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | • **COD: (1) 2/2.5** | • **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| • **PROGRAMA** | • **COD: (1) 2.5.2** | • **NOMBRE: (1) FORTALECIMIENTO TÉCNICO – ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL.** |
| • **OBJETIVO (2)** | • **Promover las prácticas empresariales, técnicas y asociativas de unidades productivas mineras para incrementar los estándares de formalización.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO( 1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.2** | Unidades productivas mineras promovidas empresarial, técnica y asociativamente. | **(2016-2019)** | **100** | **270** | **468** | **100%** | **$3.211.957.188** | Tunja, Tuta, Cucaita, Combita, Oicata, Chinavita, Somondoco, Nobsa, Sogamoso, Corrales, Jericó, Ráquira, Jenesano, Otanche, Muzo, Ventaquemada, Caldas, Sativanorte, Paz de rio entre otros |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se efectuaron los convenios de formalización minera con el Ministerio de Minas y Energía: GGC 251 de 2017 y GGC 411 de 2018, asistiendo de manera técnica a **368** Unidades de Producción Minera, realizando un acompañamiento integral a empresarios, titulares y trabajadores mineros en lo referente a formalización minera (legales, técnicos, financieros, económico, sociales y ambiental) conforme a la Política Minera Nacional con lo cual se consiguió mejorar su desempeño en estándares de calidad tanto en sus procesos como en sus productos.

Por otro lado, se realizó la contratación de dos profesionales con el fin de consolidar una base de datos actualizada en cuanto a temas mineros (seguridad, accidentalidad y empleo, entre otros) y un análisis más profundo sobre los resultados logrados por el convenio, los cuales permiten generar un diagnostico base para el siguiente gobierno.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Los resultados obtenidos se logran a partir de la gestión del convenio de formalización minera realizado con el Ministerio de Minas y Energía , enfocándose en el acompañamiento integral, la evaluación y fortalecimiento de indicadores tales como Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo(SG-SST), cumplimiento de Plan de Trabajo y Obra (PTO), Instrumento Ambiental, Pago de Regalías, Estados financieros y capacitación de mineros en temas empresariales técnicos, tecnológicos de seguridad minera.

A través de la recolección de base de datos de las sectorial y otras entidades existentes, como también el levantamiento de información en campo sobre accidentalidad, empleo y seguridad minera con la aplicación de encuestas.

**EVIDENCIAS:**(, fotografías, Informes) **(5)**






**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

- Dificultad en el trámite de firmas para la ejecución del convenio de formalización minera
- Contratación tardía de personal precisamente por los trámites administrativos
- Desconfianza por parte de los titulares, trabajadores y demás participantes para brindar información veraz hacia las instituciones, los cuales reduce el impacto de las acciones que se adelantan en pro del sector.

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

- Adecuar y hacer mantenimiento al aula móvil para próximas capacitaciones y atención a usuarios en los diferentes municipios del departamento.
- Consolidar un conjunto de bases de datos ordenadas y actualizadas periódicamente con el fin de generar conocimiento acertado y verídico acerca de la actualidad del sector minero.
- Se recomienda tener un equipo interdisciplinario para que continúe el proceso de formalización y fomente el desarrollo de las buenas prácticas mineras en procura del bienestar y seguridad del trabajador como prioridad en la actividad, los profesionales que se requieren son: Ing. Minas especializado en SG-SST, Ing. Geólogo, Topógrafo, Economista y/o Administrador de Empresas, Trabajador Social y Publicista.
- Incrementar la capacidad de financiamiento y transporte para que los profesionales puedan realizar un oportuno trabajo de campo.
- Dar continuidad a la entrega de elementos de protección personal (EPP) a los trabajadores de las Unidades de Producción Minera, recalcando la importancia de su uso para la conservación de su vida y tranquilidad de su familia.
- Tener en cuenta el papel de alfareros, guaqueros y barequeros en el aporte minero y en las acciones de fortalecimiento del sector.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 2/2.5** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 2.5.3** | **NOMBRE : (1) CIENCIA TECNOLGÍA E INNOVACIÓN** |
| **OBJETIVO (2)** | **Generar estrategias de desarrollo científico, tecnológico y de innovación para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero-energético.** | |
| | | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.3** | Estrategias de desarrollo en Ciencia Tecnología e innovación generadas. | **(2016-2019)** | **20** | **60** | **40** | **100%** | **$242.692.836** | Departamento de Boyacá |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se realizaron capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la Secretaria de Minas y Energía en las Técnicas de Difracción y Fluorescencia de Rayos X, Microscopía Electrónica de barrido y Ensayos que le fueron practicados a los Minerales objeto del Modelo de Planeación (Calizas, Hierro y Roca Fosfórica, Diatomita y Carbón).

Para el proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE, ADQUISION DE PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO – TECNÓLOGICO Y DE INNOVACIÓN DE SECTOR MINERO-ENERGETICO" se evidenció que dicho proyecto fue formulado con base en una área bruta urbanizable de 31.918 metros cuadrados y un área neta urbanizable de 26.656 metros cuadrado, esta última es superior a la real adquirida, lo que se traduce en que no es factible desarrollar estrictamente lo proyectado en dicho plan. Por lo que fue necesario realizar la liberación de los recursos provenientes de dicho proyecto al no ser viable su ejecución.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

La Secretaria de Minas y Energía formuló un proyecto para gestionar los recursos para la adquisición de software Argis. Además, se realizó revisión y pruebas a la herramienta sistema geo-referenciada en función de aspectos sociales, ambientales y científicos de los minerales para su prospección y explotación en el argis de la UPTC.

El cumplimiento del indicador se logró gracias a la alianza realizada con la UPTC, por medio del cual se capacitaba a los funcionarios y cps de la secretaria en temas de importancia para el conocimiento de los minerales del Departamento.

Para el caso del proyecto del parque científico- tecnológico por medio de reuniones realizadas con la dirección jurídica, la secretaria de Infraestructura- dirección de medio ambiente se evidenció que no es factible desarrollar el proyecto en las condiciones inicialmente planteadas, demostrando que el impacto de la implementación del mismo en el desarrollo del sector minero energético de Boyacá no sería relevante, teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra suplida por la UPTC, puesto que esta cuenta con institutos como el IRME (Instituto de recursos minero energéticos), INCITEMA (Instituto de investigación e innovación y tecnología de materiales) y las escuelas de Ingeniería de minas, metalurgia y ambiental, demostrándose que la demanda en el Departamento se encuentra suplida por estos, siendo claro que no existe una necesidad determinante en el Departamento que le dé cabida al proyecto.

**EVIDENCIAS:**( fotografías, Convenio, Notas) **(5)**










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

La limitación para la realización del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE, ADQUISIÓN DE PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO – TECNÓLOGICO Y DE INNOVACIÓN DE SECTOR MINERO-ENERGETICO" radica en las irregularidades encontradas en el predio adquirido para la ejecución del convenio, para el cual se adquirió un lote es de 32. 000 metros cuadrados, sin embargo al realizar el cálculo del área definida por las coordenadas que contiene el mismo plano, se obtiene que la real cabida superficiaria del lote solo es de 25.991 mt2., área muy inferior a la que aparece en escritura y que fue pagada a razón de metro cuadrado.
También, el plan Maestro del parque, fue formulado con base en una área bruta urbanizable de 31.918 metros cuadrados y un área neta urbanizable de 26.656 metros cuadrado, esta última es superior a la real adquirida, lo que se traduce en que no es factible desarrollar estrictamente lo proyectado en dicho plan, máxime si tiene en cuenta las afectaciones ambientales anteriormente descritas.

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

Al evidenciar que la ejecución de proyectos de grandes magnitudes como el del parque para el cual la estimación económica de los costos de implantación y se estima que esta primera fase costaría $12.174.411.172,30 (doce mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos once mil ciento setenta y dos pesos con treinta centavos), por lo que si hace una estimación del valor total del proyecto se pensaría que se acerca a los cien mil millones de pesos, sin contemplar la dotación de los mismos.

Por lo que se sugiere central la atención en realizar proyectos que permitan generar estrategias para el apoyo y promoción del sector de la guaquería de esmeraldas en el Departamento. Así como, promover el sector minero y la reconversión productiva por medio de alianzas productivas con el sector privado que permitan la inclusión de ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo productivo minero.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 2/2.5** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 2.5.4** | **NOMBRE : (1) PROMOCIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO** |
| **OBJETIVO (2)** | **Establecer estrategias de difusión y promoción de las fortalezas y oportunidades mineras y energéticas del Departamento para fomentar el desarrollo y la competitividad del sector** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiquе las fuentes) (1) | Enfoque diferencial - Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.4** | Municipios con estrategias de difusión y promoción establecidas para el fomento | **(2016-2019)** | **0** | **40** | **40** | **100%** | **$350.741.512** | Departamento de Boyacá |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El programa radial "Mineros y Energía en Acción" a la fecha ha emitido 99 espacios de 30 minutos en la emisora 95.6 FM, llegando a una población estimada de 2243 personas, tratando temas de interés minero – energético, relacionados con: normatividad, procesos sancionatorios, afiliaciones a riesgos laborales, seguridad y salud en las labores mineras subterráneas, beneficios del desarrollo de proyectos del sector en la región, investigación académica en minerales, afectaciones de la minería ilegal al medio ambiente, proyectos desarrollados por la Secretaría de Minas y Energía, ofertas académicas en el sector estadísticas (accidentalidad, fatalidades, regalías, producción, empleo, eventos , encuentros mineros, y muchos temas más).

El programa radial se ha estructurado en beneficio del oyente mediante cabezotes y cortinas, de la misma manera cuñas radiales emitidas para promocionar los proyectos de la Sectorial, para lo cual han participado entre otras Instituciones: Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Trabajo, Presidencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Minería, SENA, INCITEMA, UPTC, Positiva ARL Compañía de Seguros, equipo de investigación de la Universidad Nacional, MILPA, Asociaciones Integrales de Occidente, Boyapaz, FEDESMERALDAS, Alcaldías, fundaciones y muchas más; todos enfocadas a la prevención, seguridad y fomento de la cultura del desarrollo de una minería bien hecha.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se desarrollaron recursos estructurales en la emisión del programa radial, entre ellos: el consolidado de estadísticas, listado de noticias relevantes al sector, acordar expertos en la temática a tratar para entrevista en directo, desarrollo de cortinas y de cabezotes, etc. Se emitieron programas dirigidos a los entes públicos y privados interesados en el sector minero – energético, de la misma manera para autoridades municipales, resaltando el rol que cada uno de ellos tiene en el desarrollo de la actividad del sector y cómo influyen para que esta se desarrolle en el término legal y seguro.

Las emisiones del programa radial "Mineros y Energía en Acción", ha tenido una acogida entre sus oyentes, ya que identificamos audiencia motivando a las personas a participar de temáticas y eventos que la Sectorial organiza. Al

programa radial le fue otorgado el título de Mejor Experiencia Institucional en acciones ejecutadas a favor de mitigar la accidentalidad minera en el Departamento, esta mención se dio en el Encuentro Nacional de Grupos Regionales de Seguridad Minera, resaltando la creatividad al comunicar temas en seguridad minera a través de la radio, identificando que mineros del departamento usan de manera común este medio de comunicación. Las poblaciones vulnerables del sector minero tienen la oportunidad de mostrar su problemática y junto con expertos del sector se proponen soluciones que pueden beneficiar a la población.

**EVIDENCIAS:**( fotografías –Audios de los programas) **(5)**











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Las dificultades que se han presentado en cuanto a la emisión del programa radial se evidenciaron en la disponibilidad de algunos invitados especiales, en temáticas de controversia a la opinión pública, la falta de participación de algunas entidades que en este momento son autoridad minera porque no

cuentan con permisos corporativos de la misma organización, en algunas ocasiones por programación de la emisora se cancela el programa, disponibilidad de tiempo de la persona que estructura la emisión dada la programación de las actividades ejecutadas por la Sectorial, la falta de cobertura de la emisora en todo el departamento limita llegar a la mayor población posible, las emisoras comunitarias dificultan la emisión del programa radial en otras regiones, manifestando otros intereses, con pocas emisoras se han podido establecer acuerdos de emisiones para que la información llegue a las diferentes zonas del departamento, de la misma manera se ve la oportunidad de mejora con las emisoras del departamento para que de manera conjunta se realice una optimización del recurso con respecto a la fuente, este espacio es público, por consiguiente está al servicio de la población interesada, si todo el medio se une a la labor se comunicaría eficientemente la valiosa producción que este programa radial crea.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

El programa radial "Mineros y Energía en Acción" es una oportunidad que tiene la Sectorial para llegar a la población por un medio que se usa bastante en nuestro Departamento; a hoy, la radio cumple 90 años en nuestro país y es uno de los medios de comunicación que más impacta en nuestra región y en el país.

El desarrollo de este espacio institucional se efectuó en la administración (2016-2019) y lleva una trayectoria de 99 programas radiales emitiendo contenido de interés minero – energético, no solo en beneficio del sector sino también de la comunidad y del medio ambiente, ya que se emiten programas que tratan problemáticas ambientales actuales que afectan a la población directa e indirectamente, manifestando posibles soluciones con fuente directa de expertos en la materia.

Adicionalmente, se realizan acercamientos con entidades públicas, privadas, autoridades mineras, autoridades ambientales; con las cuales se pueden desarrollar convenios, proyectos y acciones en pro del desarrollo del sector, desarrollando gestión por parte del Secretario en la función de promoción y fomento del sector minero – energético. Lo importante del desarrollo de este espacio radial es que da a conocer qué función cumple la Sectorial dentro de la entidad Gubernamental, plantear problemáticas sociales y ambientales y plantear soluciones efectivas, ayudar a los mineros a que puedan llegar a formalizarse por medio de un proceso de capacitación e información emitida en este programa radial que impulsa el desarrollo de buenas prácticas mineras y gestiona el proceso de implementar una cultura de una minería bien hecha y responsable con el medio ambiente.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 2/205** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 2.5.5** | **NOMBRE : (1) INTERINSTITUCIONALIDAD** |

| | |
|---|---|
| **OBJETIVO (2)** | **Ejecutar acciones de articulación interinstitucional con municipios de interés minero para apoyar el desarrollo del sector.** |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial - Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.5** | Acciones de articulación interinstitucional e intersectorial ejecutadas | **(2016-2019)** | **10** | **30** | **20** | **100%** | **$220.741.158** | Tunja |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

El resultado de este programa se demuestra con la articulación interinstitucional con entidades como Corpoboyaca, Corpochivor, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Alcaldías Municipales, gremios ganaderos, agrícolas y ambientales, con los cuales se avanzó en reuniones y mesas técnicas de interés para lograr la formalización minera y la reducción en los índices de accidentalidad en el Departamento.

Adicionalmente, la Secretaria de Minas y Energía adelanto más de 35 proyectos de inversión con recursos propios y recursos del sistema general de regalías en aras de ampliar la cobertura de gas domiciliario y cobertura de energía eléctrica, así como se propendió a realizar proyectos innovadores con la utilización de energías alternativas, con los cuales se mejoró la calidad de vida de un gran número de Boyacenses que no tenían acceso a gas domiciliario, así como también se logró implementar el uso de energías alternativas para iluminar los parques principales de algunos municipios del Departamento, lo que se traduce en una disminución notable del presupuesto asignado al pago de facturas de energía convencional, así como es una alternativa amigable con el medio ambiente.

## COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)

El cumplimiento de este programa se dio gracias a la articulación interinstitucional con entidades como Corpoboyaca, Corpochivor, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Alcaldías Municipales, gremios ganaderos, agrícola y ambiental.

Es de resaltar que los temas tratados en las mesas del comité Interinstitucional de Seguridad Minera fueron capacitaciones para las autoridades mineras en temas de ordenamiento territorial, Solución a los conflictos que se presentan en la Minería, Seguimiento a las Actividades Desarrolladas de acuerdo al Plan de Acción del 2019, así como reuniones para la formalización minera.

En cuanto a las acciones desarrolladas para obtener la delegación minera se adelantaron reuniones con el Ministerio de Minas y Energía con el fin de evaluar los pros y los contras de devolver la delegación minera al Departamento de Boyacá.

Adicionalmente, la Secretaria de Minas y Energía adelanto más de 35 proyectos de inversión con recursos propios y recursos del sistema general de regalías en aras de ampliar la cobertura de gas domiciliario y cobertura de energía eléctrica, así como se propendió a realizar proyectos innovadores con la utilización de energías alternativas.

**EVIDENCIAS:**( fotografías –Listados de asistencia) **(5)**









**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Para los proyectos de gas, se fijó una meta de 10.000 usuarios nuevos conectados a este servicio, partiendo de una línea base de 141.656 usuarios que ya contaban con el servicio para el año 2016. Esta meta, aunque muy ambiciosa se fundamentaba en el hecho de que se formularía y viabilizaría entre varios proyectos, uno en específico para la provincia de Sugamuxi, el cual contaba en su momento con la conexión a 6.000 usuarios aproximadamente; por lo que se especulaba en que los demás proyectos serían también de este estilo y así se excedería la meta. Sin embargo, no sucedió de esa manera, el número de usuarios del proyecto para la provincia de Sugamuxi se redujo con el tiempo.

Adicionalmente, se formularon proyectos de energías alternativas pero por presupuesto no fue posible empezar su ejecución.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Continuar con la articulación institucional con entidades de orden nacional y Departamental ya que se determinó que el acompañamiento institucional es un determinante a la hora de brindar información veraz y sustentada a los titulares mineros, así como los encuentros interinstitucionales, ya que estos favorecen las capacitaciones en temas de interés y permite abarcar mayor población en el Departamento.

Para el caso de los proyectos que quedan formulados pero sin ejecución por falta de recursos, se recomienda revisar la pertinencia de los mismos dentro del cumplimiento del nuevo plan de desarrollo, ya que son proyectos que representan avance para el departamento y lo más importante bienestar y calidad de vida para los Boyacenses.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: (1) 2/2.5** | **NOMBRE: (1) DESARROLLO PRODUCTIVO / MINAS Y ENERGIA** |
| **PROGRAMA** | **COD: (1) 2.5.6** | **NOMBRE : (1) BOYACÁ ENERGÉTICA** |
| **OBJETIVO (2)** | **Ampliar la Cobertura de servicios públicos energéticos en el Departamento** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiquе las fuentes) (1) | Enfoque diferencial - Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5.2.6** | Población con acceso a energía eléctrica y gas natural | **(2016-2019)** | **65,88** | **67.44** | **1,25** | **79.84%** | **$16.163.061.559** | Socha, Tasco, Palermo, Chinavita, Pachavita, Jerico, Socha, la vitoria, Muzo, Quipama, Otanche, Cienega, entre otros. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Con la estructuración y formulación de proyectos de inversión energética, se logró la ampliación de cobertura de energía eléctrica y gas para la población afectada, elevando los niveles de mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de costos en la canasta familiar; sustituyendo energéticos ineficientes y costosos viabilizando una canasta energéticas más eficiente y acorde con el nivel de ingresos de la población, aportando a la preservación del medio ambiente en la reducción de emisiones contaminantes y potencializando el ahorro de energía a través de la implementación de sistemas de energías alternativas.

Con el aumento de la cobertura del servicio público energético, se brinda la posibilidad de suplir algunas de las necesidades básicas del ser humano para la población menos favorecida; teniendo en cuenta como primera medida que dicha población corresponda a estrato socioeconómico 1 y 2.

Se contribuyó al desarrollo de un sistema energético ambientalmente sostenible por medio del aumento de cobertura de servicios públicos, fomentando las oportunidades de generación de ingresos y el mejoramiento del clima social de la población beneficiada con la implementación de dichos proyectos.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se logró con la generación, estructuración y formulación de proyectos de inversión económica, teniendo presente la necesidad de cada zona a impactar contando con 1 proyecto para energía eléctrica convencional, 7 proyectos de energía fotovoltaica (energía solar); beneficiando a 35.561 personas alrededor del departamento.

Se logró invertir un valor de $ 616.687.383,30 Pesos en proyectos de inversión de energías.

Municipios apoyados:

Somondoco, Oicata, Chivata, Tota, Pachavita, Tasco, Socha, Panqueba, Paipa, y Ramiriquí.

También se generó la implementación, estructuración, formulación y ejecución de proyectos de gasificación domiciliaria teniendo como resultado 14 proyectos con los cuales se beneficiaron a 9.268 suscriptores nuevos.

Se logró invertir un valor de $ 14.650.596.499,00 para proyectos de inversión en gas domiciliario.

Municipios apoyados:

Ciénega, Jericó, Socotá, Socha, La Victoria, Quipama, Muzo, Otanche, San José de Pare, Luis de Gaceno, Chinavita, Pachavita, Pisba, Paya, Labranza grande, santa María y cubará.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**













**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Para los proyectos de gasificación domiciliaria, se encontraron dificultades en conjunto con los operadores de servicios de gas; a la hora de compilar información que cumpliese con los requisitos de viabilidad que son exigidos por las entidades competentes.

Se evidenció la falta de conocimiento sobre las competencias, procesos y procedimientos de los participantes en dichos proyectos, tanto como autoridades municipales, empresas operadoras del servicio y habitantes en general.

Queda la satisfacción de aportar a la ampliación de cobertura de gas domiciliario a nivel departamental en un 90,53 % de Cobertura Residencial Efectiva, quedando un rezago de 9.47% de población a conectar, quedándose por el camino cuatro (4) proyectos formulados y viabilizados pero sin recursos para su ejecución.

Para el desarrollo de los proyectos de energías alternativas, se presentaron limitaciones en periodos de tiempo en la formulación de los proyectos, debido al desconocimiento por parte de las entidades municipales las cuales son parte fundamental del proceso de culminación para llevar a feliz término la ejecución del programa.

Debido a la baja asignación de recursos económicos para la implementación de estas nuevas tecnologías, algunos procesos se quedaron en el camino alcanzando solo la viabilidad pero no su ejecución.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Se recomienda en cuanto a proyectos de energización rural en zonas no interconectadas, la búsqueda de estrategias que permitan la generación de estudios de campo y caracterización de usuarios sin servicio de energía eléctrica dado que son la base partida de la formulación de proyectos orientados a la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se recomienda centrar los proyectos en la implementación de energías alternativas a zonas y sectores tales como agroindustriales, centros de salud y centros educativos y zonas marginadas.

Se recomienda tener en cuenta los mercados relevantes ya asignados a operadores, que tienen planes de expansión presentados ante el Ministerio de Minas y Energía. Tener en cuenta que los operadores de estos servicios públicos domiciliarios; cuenten con la experticia y trayectoria en el mercado y en el Departamento.

Se recomienda la generación de espacios para dar a conocer el proceso y procedimientos de este tiempo de alternativas que el estado brinda a la población.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Proyectos de Gas domiciliario | Proyectos formulados de gas domiciliario que no han iniciado ejecución están en ejecución. | Se propone tener en cuenta el potencial departamental en cuanto a recursos aprovechables para el desarrollo de proyectos de energías alternativas. Se debería priorizar buscar un impacto social con la | **NINGUNO** | **NINGUNO** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ejecución de los proyectos, con lo que se pueda beneficiar instituciones educativas, hospitales, escenarios deportivos, la tecnificación agrícola y las zonas no interconectadas. Así como continuar con la implementación de gas domiciliario en los diferentes municipios del Departamento. | | |
| 2. Proyectos de Energías alternativas | Proyectos formulados de energías alternativas sin recursos para su ejecución. | | | |
| 3. Proyecto de formalización minera | | | | |
| 4. Proyecto asistencia técnica | | | | |
| 5. Promoción del sector Minero Energético | | | | |

## 3.DIMENSIÓN DE DESARROLLO TECNÓLOGICO

La inserción de las tecnologías de la información y la comunicación, exige de las organizaciones públicas adaptar su gestión para satisfacer los nuevos requisitos impuestos por la sociedad y la tecnología: Una gestión transparente, la automatización de los procesos internos, la introducción de técnicas de gestión del conocimiento, la formación de gestores públicos y la oferta de servicios a través de Internet, deben ser herramientas que ayuden a mejorar la comunicación entre el Estado y la sociedad civil.

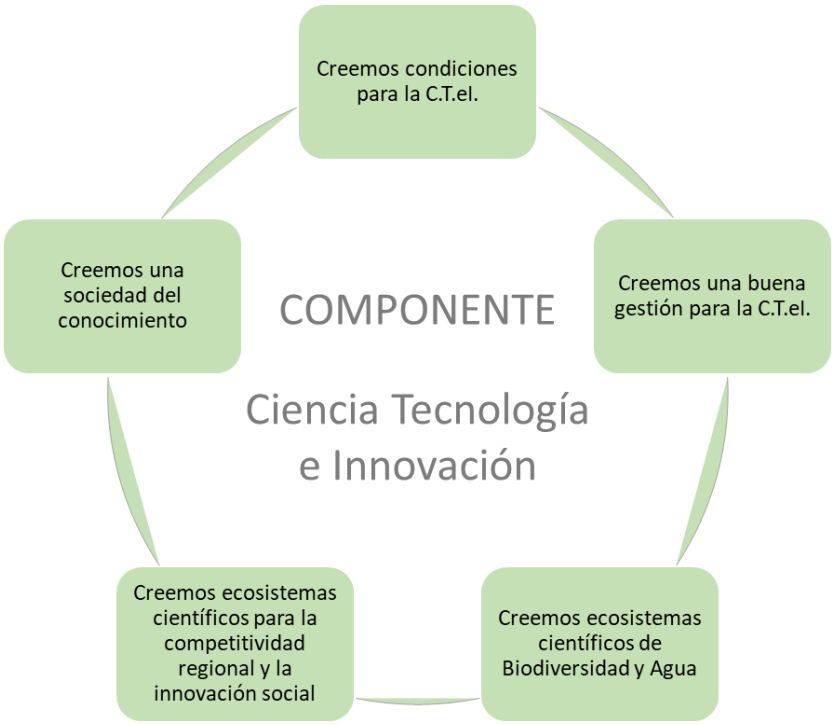
La globalización ha traído de la mano la evolución de las tecnologías de la información contribuyendo a una nueva lógica de organización descentralizada, imponiendo como reto a quienes gobiernan preparar al Estado para afrontar los desafíos y oportunidades que el entorno ofrece, demandando los soportes tecnológicos necesarios para tal fin; Es así como Las TIC se convierten en herramientas fundamentales para la transformación y adaptación de las organizaciones públicas a los nuevos requisitos y exigencias de una sociedad en permanente cambio.

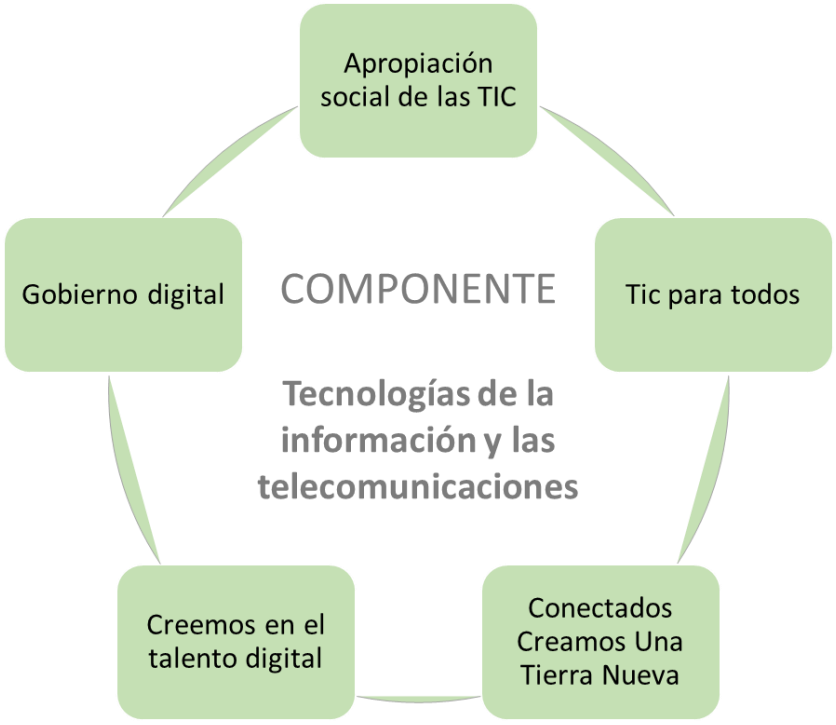
El plan de desarrollo "creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad, 2016-2019", del Departamento de Boyacá, incluye dentro de su estructura la dimensión de "Desarrollo tecnológico", la cual puede definirse de una manera más amplia como el "uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos" (CONACYT, 2016)

Es, en este sentido, que en nuestro Plan Departamental de Desarrollo se entiende también como una política pública, motriz, sinérgica y sistémica, fundamentada en los avances de la ciencia y tecnología, en las capacidades sociales y territoriales, que permee la sociedad y sus actores; lo público, la academia, la empresa, la sociedad civil y la comunidad en general. (Plan de Desarrollo "Creemos en Boyacá)

El desarrollo tecnológico se constituye entonces como principal dinamizador de un cambio en el departamento teniendo como pilares fundamentales el talento regional y un ambiente cultural propenso a la Educación, pretendiendo consolidar a Boyacá como un territorio inteligente, entendido como "aquel territorio innovador capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, persiguiendo su sostenibilidad" (Vergara & De las Rivas, 2009)

La dimensión de Desarrollo Tecnológico contiene dos componentes: Ciencia Tecnología e Innovación y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones.


Creemos condiciones para la C.T.eI.
Creemos una buena gestión para la C.T.eI.
Creemos ecosistemas científicos de Biodiversidad y Agua
Creemos ecosistemas científicos para la competitividad regional y la innovación social
Creemos una sociedad del conocimiento
COMPONENTE
Ciencia Tecnología e Innovación

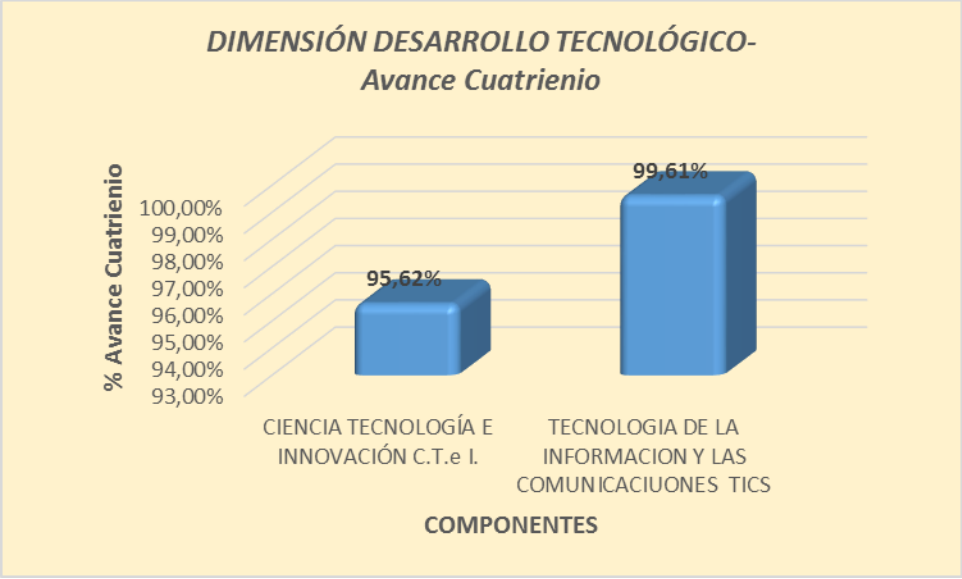

Apropiación social de las TIC
Tic para todos
Conectados Creamos Una Tierra Nueva
Creemos en el talento digital
Gobierno digital
COMPONENTE
Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Es así, que la dimensión Desarrollo Tecnológico, viene adelantando acciones, con un avance, como se muestre en la Cuadro 1 del 97.62% para el período comprendido entre el 2016-2019.

| Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | EJECUCION CUATRIENIO | | |
| Dimensión | Componente | Programa | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| DIMENSIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO | CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN C.T.el. | CREEMOS CONDICIONES PARA EL CTeI | 94,79% | 95,62% | 97,62% |
| | | CREEMOS UNA BUENA GESTIÓN PARA LA CTeI | 98,33% | | |
| | | CREEMOS ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS DE BIODIVERSIDAD Y AGUA | 100,00% | | |
| | | CREEMOS ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y LA | 100,00% | | |
| | | CREEMOS UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO | 85,00% | | |
| | TEDCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS | APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS TICS | 100,00% | 99,61% | |
| | | TIC PARA TODOS | 100,00% | | |
| | | CONECTADOS CREAMOS UNA TIERRA NUEVA | 100,00% | | |
| | | CREEMOS EN EL TALENTO DIGITAL | 100,00% | | |
| | | GOBIERNO DIGITAL | 98,03% | | |

**Cuadro 1** Dimensión Desarrollo Tecnológico avance Vigencia 2016- 2019

El comportamiento del componente Ciencia Tecnología e Innovación (95.62%) y Tecnología de la información y las comunicaciones TIC (99,61%). Comportamiento óptimo para la dimensión de Desarrollo tecnológico, como se observa en el Gráfico 1 y un avance significativo para el periodo de gobierno creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad.




**Gráfica 1** Dimensión Desarrollo Tecnológico avance Vigencia 2016- 2019

## COMPONENTE CIENCIA TECNOLÓGIA E INFORMACIÓN

En el Departamento de Boyacá, se ha venido trabajando de manera conjunta con entidades que nos ayudan a tener una visión muy amplia en temas de tecnología e innovación, es el baluarte en la modernización de sus sectores económicos y sociales. La visión central, lo constituye un diagnóstico del nivel de capacitación del recurso humano, la inclusión de los sectores económico, empresas, que, interactuando entre sí, en el uso del conocimiento y la tecnología, que convertirán al departamento en una región productiva y competitiva, posesionándose en un mejor desarrollo comparativo con lo nacional y por ende a nivel internacional.

Por tal razón, el departamento, busca mejorar la competitividad e innovación de los sectores, promover la creación y ampliación de herramientas tecnológicas, acompañado con espacios de articulación con las universidades, empresas, Estado y Sociedad civil; además, fomentar la investigación para el conocimiento , protección y aprovechamiento de ecosistemas, como páramos, bosques alto andinos y otros, fomentar procesos innovadores para la generación de valor agregado, lo mismo que promover procesos en medios tecnológicos para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas.

El comportamiento por programas lo podemos observar en el cuadro 2 en donde se establece los avances acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Ciencia Tecnología e Innovación.

| *Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019* | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *EJECUCION CUATRIENIO* | |
| *Dimensión* | *Componente* | *Programa* | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| *DIMENSIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO* | *CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN C.T.el.* | *CREEMOS CONDICIONES PARA EL CTeI* | 94,79% | 95,62% |
| | | *CREEMOS UNA BUENA GESTIÓN PARA LA CTeI* | 98,33% | |
| | | *CREEMOS ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS DE BIODIVERSIDAD Y AGUA* | 100,00% | |
| | | *CREEMOS ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y LA* | 100,00% | |
| | | *CREEMOS UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO* | 85,00% | |

**Cuadro 2:** Cumplimiento Componente Ciencia Tecnología e Innovación. 2016-2019

Los programas del componente de ciencia tecnología e innovación período 2016-2019, tenemos un avance significativo en cada uno de ellos como se observa en el gráfico 2. El comportamiento del programa creemos condiciones para la CTeI con 94.79% ya que a partir del Acto Legislativo 04 de 2017, reglamentado mediante la Ley 1923 y el decreto 1467 de 2018, se definió una nueva estructura para acceder a los recursos del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías, a través de convocatorias se hace necesario esperar a conocer las disposiciones del SGR y la secretaría técnica para evaluar la posibilidad de presentar proyectos para financiar este tipo de programas, de lo contrario no sería posible cumplir esta meta

en un 100%, sin embargo se ha realizado acción de fortalecimiento dirigida a las instituciones educativas de nivel superior del departamento con la finalidad que los mismo puedan acceder a recursos de nivel nacional destinados al programa ONDAS. En el programa Creemos una buena gestión para la CTeI (98.33%), su avance se cumple hasta finales del mes de diciembre, teniendo en cuenta que el proyecto. "Fortalecimiento del sistema regional de CTeI en el departamento de Boyacá" logra el proceso de viabilización, priorización y aprobación del proyecto en el OCAD de CTeI". En el Programa Creemos una sociedad del conocimiento con 85%, su avance no se ha dado en su totalidad, ya que luego de realizar el acercamiento con las universidades del departamento las mismas manifestaron que no es viable crear un consultorio científico, dado que por la vocación de las universidades no se cuenta con recursos para la sostenibilidad y operación de los mismo, y este tipo de situaciones no son financiables con el fondo de CTeI. Comportamiento aceptable para la dimensión de Desarrollo tecnológico y un avance significativo para el periodo de gobierno creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad.

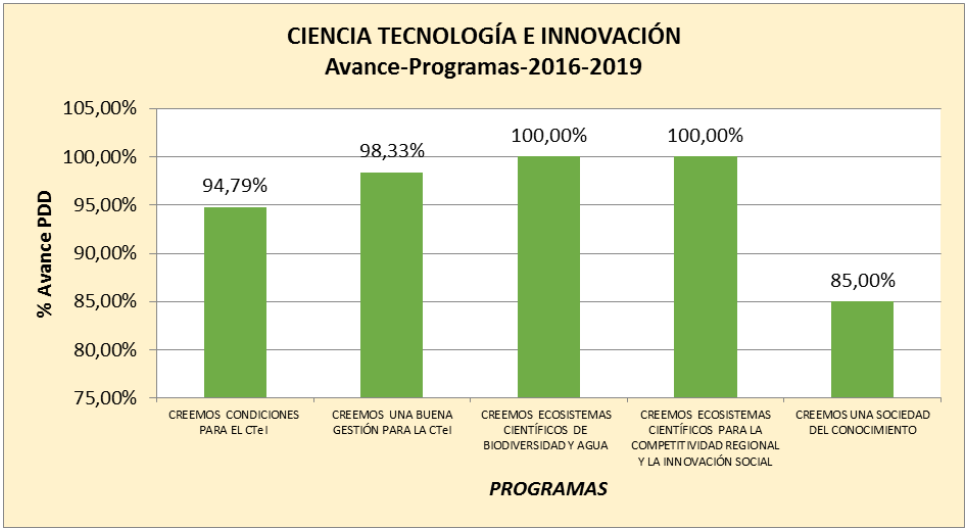



**Gráfico 2:** Cumplimiento Componente Ciencia Tecnología e Innovación. 2016-2019

## ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3.1** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.1.1** | **NOMBRE: Creemos condiciones para la C.T.el.** |
| **OBJETIVO (2)** | Fortalecer las capacidades necesarias para la investigación básica y aplicada, beneficiando el desarrollo económico y social del departamento. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Alianzas entre el sector productivo y la red de IES generadas | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **3** | **3** | **100%** | **$6.161.613.611** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

La primera Alianza generada fue entre la academia de instituciones educativas de nivel superior públicas y privas de Boyacá y nivel nacional y los habitantes de ecosistemas estratégicos del departamento especialmente de alta montaña, donde de forma articula la academia, la comunidad, colectivos ambientalistas de estos ecosistemas se identificaron las principales líneas estratégicas para el desarrollo de proyectos de I+D+I, que permitan la aplicación de la investigación básica y aplicada, beneficiando el desarrollo económico y social del departamento.

Un segundo escenario de articulación se gestó cuando la IES presentes en el departamento, las ong, pequeñas empresas de productos asociados a la biodiversidad unieron esfuerzos técnicos administrativos y financieros para acceder a los recursos de las convocatorias de I+D+I operadas por Colciencias con los recursos gestionados por el Departamento de Boyacá que contribuyen a la solución de los retos departamentales en materia agua y biodiversidad, cadenas agroindustriales, y energías alternativas a través de la CteI.

La tercera alianza de articulación se dio entre el estado, las empresas, las universidades y la sociedad civil y productores agropecuarios en torno a la identificación de las cadenas productivas que requieren desarrollo de procesos de investigación básica y aplicada, se generó una red de actores para el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores del departamento a través de la gestión recursos públicos y privados que redunden en mejorar la calidad de vida del sector productivo de Boyacá.

Estrategia para la estructuración y formulación de procesos que faciliten el acercamiento de jóvenes investigadores con la innovación a través de la vinculación con grupos de investigación, empresas, centros de investigación y desarrollo tecnológico, universidades, y municipios, fortaleciendo competencias y habilidades para generar alternativas innovadoras y sostenibles en el departamento; aplicados a el procesamiento y desarrollo agroindustrial de productos y procesos con especies de origen nativo, en sistemas de producción y extracción sostenible con futura aplicación a los mercados de negocios verdes; fortaleciendo la transferencia de conocimiento encaminado a sectores como tubérculos, aceites, cambio climático, generación de alternativas para el

aprovechamiento no maderable del corredor de bosque de roble, Mecanismos para el aprovechamiento y control de especies invasoras en cultivos de truchas arcoiris, alternativas agroindustriales y alimentarias para producción de pato criollo, en procesos de gestión ambiental aplicados a mejorar la producción agrícola sostenible en el departamento de Boyacá.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Con la participación articulada en las convocatorias 794 de 2017 y 827 de 2018, donde resultaron como beneficiados para la ejecución de proyectos de investigación quienes se postularon en alianza, articulando 10 municipios, 9 entidades nacionales, 7 entidades internacionales, 12 empresas regionales, 2 empresas antioqueñas, 1 empresa nacional , 3 corporaciones autónomas, 3 Ong's, 4 universidades regionales, 1 Centro de Innovación de Antioquia, 3 asociaciones, 1 cooperativa boyacense, una fundación de nivel internacional, y 24 grupos de investigación de IES del departamento, con una inversión privada como contrapartida de $ 3.620.519.655,00.

Mediante la formulación y viabilización del proyecto "Implementación de una convocatoria para el cierre de brechas tecnológicas del sector agropecuario a través del fortalecimiento de capacidades I+D+I en el Departamento de Boyacá" se generan los espacios necesarios para fomentar una adecuada articulación entre el Estado, las universidades a través de los grupos de investigación, las empresas y organizaciones de productores de las cadenas productivas del café, caña y panela, cacao, especies menores, frutales y hortalizas, las universidades y la sociedad civil en todo el departamento de Boyacá.

A través de la ejecución del proyecto "Desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá" se incrementar la competitividad y sostenibilidad de los cultivos estratégicos en el Departamento de Boyacá mediante prácticas agroecológicas y se fortalecer las capacidades necesarias para la investigación básica y aplicada beneficiando el desarrollo económico y social del departamento.

Se generaron espacios para la articulación las capacidades investigativas, e iniciativas del sector educativo para el cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo, a través de la financiación de 20 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para las cadenas productivas del Café, Hortalizas, Frutales, Panela, Cacao y Especies Menores, para un inversión total de $ 9.722.533.055 M/Cte.

480 familias del sector productivo de los municipios de Nuevo Colón, Gachantivá, Maripi, Tuta, Santa María, Zetaquirá, Chitaraque y La Capilla, vinculadas a procesos de investigación y desarrollo fomentando el desarrollo económico y social del departamento.

Becas Docentes todo esto fue posible gracias a figura de crédito educativo condonable tomando como principales referentes el marco normativo y operativo de la Estrategia de Formación de Capital Humano de Alto Nivel para las Regiones de COLCIENCIAS y el Programa de Becas para la Excelencia Docente del Ministerio de Educación Nacional. Donde nace el proyecto Formación de Capital Humano de Alto Nivel para la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación –Maestrías de Investigación para Docentes y Directivos Docentes del Departamento de Boyacá, las cuales se llevan a cabo en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como aliado académico del proceso.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**





Fuente. Gobernación de Boyacá-Universidad de Pamplona 2019.



Fuente. Gobernación de Boyacá 2019 Lanzamiento "Boyacá Maestra"




Fuente. Gobernación de Boyacá, Beneficiarios Convocatoria 827 del 2018

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Este programa no tiene rezagos.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Aunar esfuerzos para que la ejecución del proyecto y llegue a feliz término, logrando el cumplimiento de la meta trazada por el proyecto. Hacer la supervisión correspondiente y el seguimiento como lo demanda el sistema y la legislación nacional.

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Provincias vinculadas a la estrategia para el fomento de la cultura de la C.T.el. | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **13** | **13** | **83.38%** | **$ 2.362.559.369** | Población de las 13 provincias del departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se desarrollaron esfuerzos y estrategias de la mano de la formulación y ejecución de proyectos que afianzaron los lazos entre los actores del Sistema Departamental de CTeI, donde se vincularon empresarios, universidades e instituciones y organizaciones para aunar esfuerzos en las diferentes provincias, donde la premisa era el fomento de procesos de apropiación de la CTeI y la cultura a su alrededor.

Provincias del departamento vinculadas en procesos de investigación y desarrollo tecnológico mediante el componente Boyacá agro y sus cuatro proyectos aprobados fomentando así la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Boyacá y generando espacios de articulación entre el sector productivo y la academia.

Proceso de estructuración del centro de ciencia con la participación de los habitantes de las 13 provincias del departamento, logrando así una articulación de los actores regionales del sistema y la integración de instituciones educativas de diversos niveles entorno a la apropiación social del conocimiento

Vinculación de las 13 provincias del Departamento de Boyacá, mediante la generación de espacios para la realización de talleres de ciencia participativa para el inventario de la biodiversidad usando la aplicación "Naturalista", la cartografía social, los diálogos de saberes sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos y las entrevistas semiestructuradas y diálogos informales.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se formuló, estructuro para luego una viabilización, priorización y aprobación por parte del OCAD del Fondo de Ciencia, tecnología e innovación, el proyecto denominado "Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para la industria de la región central Boyacá: Innovación más país Boyacá" donde se beneficiaron 11 empresas medianas y grandes, donde el cubrimiento de la población objetivo fue tan efectiva que llegamos a 520 personas con una inversión de $2.193.449.395,21 donde las empresas beneficiarias recibirán cada una $85.000.000 para la implementación y puesta en operación de los prototipos resultado de la implementación y entrenamiento de los equipos de innovación, sobre el Sistema de Gestión de la Innovación.

1655 familias del sector productivo, pertenecientes a las provincias de Márquez, Ricaurte, Occidente, Centro, Neira, Lengupá, Sugamuxi, Oriente, Tundama, Gutiérrez y Norte vinculadas en procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

La apuesta departamental por mejorar la calidad educativa con la inversión para la formación de los docentes para aumentar la disponibilidad de capital humano con capacidades de investigación en prácticas pedagógicas; por medio de la financiación de estudios de maestrías para docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales del Departamento de Boyacá. Con el propósito de desarrollar competencias que les permitan aportar innovaciones pedagógicas, administrativas y curriculares en el beneficio de la

comunidad educativa y fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, el desarrollo de las competencias básicas y el mejoramiento de los resultados de las pruebas nacionales e internacionales.

Desarrollo de las mesas de co-creación en las 13 provincias del departamento con aproximadamente 1228 participantes, se recogieron las percepciones, necesidades, experiencias, sueños e ideas, creando un espacio donde los participantes aprendieron posibilidades, recursos e historia que alberga el departamento, construyendo contenidos todo dentro del marco de la responsabilidad social empresarial, la transferencia de conocimiento, diálogo de saberes, unión entre la sociedad, el estado y las instituciones educativas con el fin de desarrollar espacios y estrategias para la apropiación social.

A través de la firma del convenio 906 de 2017 entre el Instituto Alexander Von Humboldt y la Gobernación de Boyacá para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Análisis de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos para su aplicación en la toma de decisiones en el Departamento de Boyacá" el cual tiene como objetivo la generación de herramientas que articulen la planificación asociada a la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, se generó posteriormente la alianza entre el instituto y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia logrando así el fortalecimiento de las capacidades en investigación básica y aplicada, llegando a beneficiar a las 13 provincias del Departamento de Boyacá las cuales fueron participes de los talleres de ciencia participativa que se desarrollaron dentro de la ejecución de las expediciones, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos y la participación interactiva mediante los inventarios de biodiversidad, los diálogos de saberes y las entrevistas semi estructuradas e informales.

Se desarrolló una jornada de socialización y establecimiento de nuevas alianzas que permitan el fortalecimiento del programa ondas en el departamento, el cual conto con la participación de la universidad pedagógica y tecnológica sede Tunja, la universidad santo tomas seccional Boyacá, la fundación universitaria juan de castellanos, la universidad de Boyacá, la Universidad Nacional abierta y a distancia, la secretaria de educación del departamento, en al cual se establecimiento alianzas para la presentación de proyectos al programa Ondas financiado con recursos de la nación en la próxima vigencia, desde un esquema de articulación de actores.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



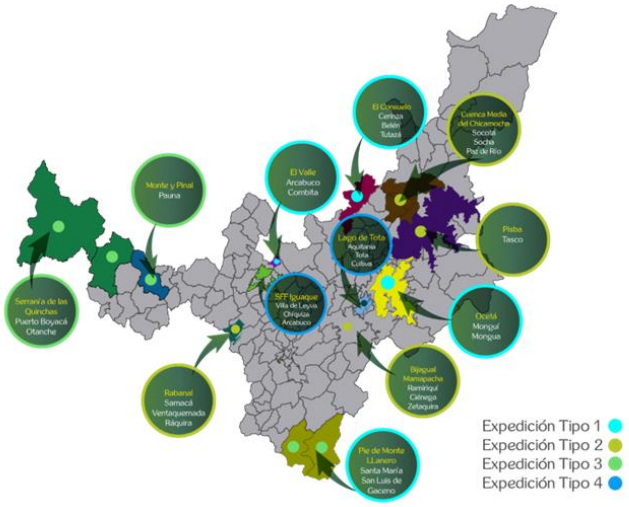




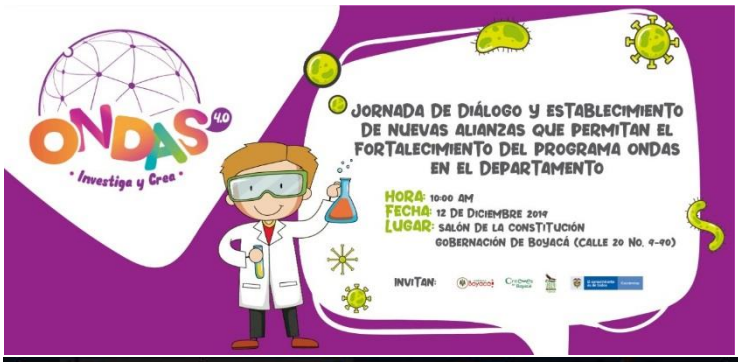
**Programación de mesas de articulación de apropiación social**



**Fuente: Gobernación de Boyacá 2019, integración de instituciones educativas de las 13 provincias del departamento**




**Fuente. Gobernación de Boyacá 2017 Mapa de ejecución de expediciones BIO**







**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

El indicador de resultado se cumplió en un 100%, sin embargo el porcentaje de cumplimiento que refleja la ponderación de los indicadores de producto, no refleja el resultado alcanzado en la vinculación de las provincias a la estrategia de fomento de la cultura de la Ctel en el departamento de Boyacá, toda vez que si se logró la vinculación de las 13 provincias, sin embargo el indicador de producto denominado: Acciones de Integración y fortalecimiento de iniciativas como programas ONDAS, PIES, entre otras, relacionados con la educación media, realizadas, no alcanzo el 100% toda vez que acceder a recursos de Colciencias para la implementación de este programa depende en gran lugar de las IES que se postulen para ser operadores y en los últimos años las universidades no se han postulado, sin embrago se plantea para el mes octubre de forma articulada con Colciencias desarrollar acciones para fortalecer este proceso en las IES del Departamento.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

- Articular los diferentes esfuerzos que se vienen realizando con la ejecución de proyectos como "Incremento de la innovación en las MIPYMES del Departamento de Boyacá" el cual, beneficiara a 50 pequeñas y medianas empresas del departamento, fortaleciendo así los procesos de innovación de los empresarios de Boyacá y los esfuerzos por el Gobierno Departamental por entregar proyectos e iniciativas reales.
- Ejecutar de forma eficiente los proyectos que siguen en ejecución, toda vez que algunos pasarán a la nueva administración, tener bastante cautela y cuidado con los informes de reporte a la plataforma GESPROY, toda vez, que es allí donde se registra el efectivo y oportuno cumplimiento de la ejecución de los mismos.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3.1** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.1.2** | **NOMBRE : Creemos una buena gestión para la CTeI** |
| **OBJETIVO (2)** | Implementar mecanismos institucionales para potenciar la interacción entre los actores regionales de la C.T.el. que faciliten la articulación de acciones para el desarrollo del territorio. | |

| COD (1) | INDICADOR DE RESULTADO( 1) | Cuatrienio (2016-Dic2019 ) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial -Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Actores de los distintos sectores capacitados y vinculados al Sistema Departamental de C.T.el. | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **100** | **685** | **96.67%** | **$ 737.683.267** | 685 hombres y mujeres de las diferentes provincias del departamento.<br>1200 hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores<br>4413 investigadores, 60 empresas, |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | 4 universidades regionales, 115 docentes, 3893 productores agropecuarios, 30 municipios. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El contar con un capital humano fortalecido en temas de ciencia tecnología e Innovación permitió la gestión de recursos del sistema general de regalías del fondo de ciencia tecnología fuera más fácil, e incremento la participación de investigadores boyacenses en convocatorias de nivel nacional que financian procesos de I+D+I y formación de capital Humano, que permiten que el departamento realice una mayor publicación de artículos, patentes, nuevos productos y fortalecimiento del capital humano en un mayor número de maestrantes y doctorandos en Boyacá.

"Logró su mejor desempeño en el pilar de capital humano e investigación siendo séptimo y logrando un puntaje de 55,13, producto del buen comportamiento en el sub pilar de educación secundaria y media. Por otra parte, se evidenciaron grandes retos en el pilar de producción de conocimiento y tecnología, en el que este territorio fue veinte y obtuvo un puntaje de 14,99." (O C Y T observatorio nacional de la ciencia y tecnologia, 2018)

Se implementó mecanismos institucionales mediante la capacitación de investigadores del Instituto Humboldt y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de esta manera se desarrollan talleres de transferencia de capacidades lo cual permite la articulación entre los diferentes actores.

Actores del ecosistema Bio capacitados en NEGOCIOS VERDES Y MARKETING AMBIENTAL, en la cual los actores interactuaron con magísteres y doctores que permitieron fortalecer sus capacidades y contar con conocimiento técnico y especializado en los procesos de planificación y gestión de las actividades de C.T.eI.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

En el marco de la ejecución del proyecto "Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para su aplicación en la toma de decisiones en el Departamento de Boyacá"; se llevó a cabo talleres de transferencia de capacidades en estructuración de datos, modelos de publicación en SIB Colombia y herramientas sobre biodiversidad, los cuales contaron con la participación del equipo de investigadores del Instituto Alexander Von Humboldt y de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el fin de crear y fortalecer las capacidades para la gestión y publicación de datos sobre biodiversidad para de esta manera realizar la construcción y depuración de la línea base requerida en las expediciones de Boyacá BIO.

De forma conjunta Ministerio de Educación Nacional – MEN, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, Instituto para la Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología de Materiales – INCITEMA, Gobernación de Boyacá, Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Viterbo, Alcaldía Municipal de Corrales, Alcaldía Municipal de Belén, Departamento de Innovación Académica – DIA, se desarrolló el diplomado EN NEGOCIOS VERDES Y MARKETING AMBIENTAL, en el cual participaron actores del todo el departamento beneficiando a un total de 685 actores del SRCTeI de Boyacá, en la modalidad virtual y presencial.

En los 11 proyectos que están en ejecución de I+D+I y apropiación social del conocimiento que se ejecutan en el Departamento de Boyacá con recursos del Fondo de CTeI del SGR, se realizó el intercambio de conocimientos científicos de magísteres, doctores, e investigadores, quienes transmiten sus conocimientos a los ONG, empresas y sociedad civil en aras de fortalecer los conocimientos técnicos y especializados en temas de CTeI.

"Dentro del Programa de fortalecimiento del talento humano articulado con actividades de CTI se desarrollaron Talleres para el Fortalecimiento de capacidades de investigadores en presentación de proyectos de CTeI para acceder a recursos del SGR, desarrollados con actores de las universidades del departamento, ONG'S, sociedad civil, empresas, así como actividades de Participación ciudadana en CTeI; Comunicación de la CTeI; Intercambio de conocimientos científicos que fortalecen el programa de talento humano y se articula con los saberes ancestrales de la sociedad civil y organizada en pro del desarrollo de actividades de CTI en el departamento de Boyacá, especialmente en temas de Biodiversidad, Innovación, agropecuario."

Se actualiza y mantiene activo el consejo departamental de ciencia y tecnología de Boyacá, además se crea un equipo para la estructuración, gestión, ejecución y seguimiento de los proyectos de CTeI. Y se articula una estancia departamental entre los diferentes actores del CTeI del Departamento, academia, empresa, entidades territoriales y sociedad civil, estas estancias se han fortalecido a través de los recursos de CTeI y permiten la gestión de cerca de $ 84 mil millones de pesos del FCTeI del SGR, para generar el ecosistema Bio, Agro e Innovación de Boyacá.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



Fuente, gobernación 2018, Realización del Taller de transferencia de conocimientos UPTC







Fuente, UPTC 2018 Pieza grafica divulgación Diplomado.

Fuente, Gobernación certificado tipo Diplomado

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

La capacitación de actores de distintos sectores del departamento vinculados a sistemas de ciencia tecnología e Innovación se cumplió y se vincularon a cada uno de los proyectos que se desarrollaron en sus diferentes etapas sin embargo el indicador de resultado refleja un 95.83% de cumplimiento toda vez que uno de los indicadores de productos que se refiere a diplomado para la formación de gestores de CTeI y no alcanzó el 100%.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Asignar recursos propios en la cofinanciación de procesos de formación a los gestores de la ciencia, tecnología e innovación en el departamento.

| OD(1) | INDICADOR DE RESULTADO1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Política de C.T.el. del departamento de Boyacá armonizada e implementada | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **1** | **1** | **100%** | **$13.000.000** | 4413 investigadores, 60 empresas, 4 universidades regionales, 115 docentes, 3893 productores agropecuarios, 30 municipios, 1200 hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se gestó una política en torno a la buena gestión y ejecución de recursos de ciencia tecnología e Innovación para fortalecer los sectores de biodiversidad agro e innovación en el departamento de Boyacá.

La cual tiene como eje fundamental la interacción de los actores regionales, nacionales e internacionales de la Ctel, para el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales en temas de formación de recurso humano, producción científica, fortalecimiento de las IES en temas de I+D+I, transferencia de conocimiento científico a la comunidad e intercambio de saberes ancestrales. Pero sobre todo las buenas prácticas de una adecuada priorización, gestión, viabilización, aprobación y ejecución de los recursos del SGR y los aportes de los actores.

Logro la integración de diversos programas tales como medio ambiente, agropecuario, biodiversidad, innovación empresarial, formación de capital

humano y apropiación social con el conocimiento científico, los sabes ancestrales y capacidades del territorio en aras de dejar las bases que contribuyen a solucionar los retos de tipo biológico, productivo, agroecológico que permitirá a las administraciones locales y regionales contar con herramientas que faciliten la adecuada planificación de los territorios y la toma de decisión que contribuyan al mejor vivir de los Boyacenses.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Con la identificación y planeación de acciones de forma articulada con las comunidades que habitan los ecosistemas estratégicos tanto de conservación como de producción departamental, que permitió la gestión de recursos para financiar 11 proyectos por un valor de $ 84.025.800.977, que se encuentran en ejecución por tratarse de metas a largo plazo en temas de I+D+I.

Con el fortalecimiento de un equipo interdisciplinario que, de forma articulada con los actores, desarrollan actividades de identificación, gestión, formulación, ejecución y seguimiento a las metas y productos esperados con el desarrollo de cada proyecto.

Fortaleciendo las capacidades del territorio a través de misiones, capacitaciones y diplomados que se convirtieron en una estancia departamental gestora de procesos y proyectos de CTeI en Boyacá.

El aumento en de la participación de los actores en la cofinanciación de procesos y proyectos de I+D que para el año 2014-2016 era nula, paso un 26.6% para el año 2018, de proyectos con sede en Boyacá y los aportes de otras entidades territoriales presentaron un comportamiento ascendente de $ 267 millones a 764 millones.

De igual forma la participación de las instituciones educativas de nivel superior que acceden a recursos de CTeI aumento considerablemente pasando de $921 millones en 2016 a $ 2.951 millones en 2018, correspondiente a proyectos ejecutados por universidades del departamento de Boyacá, cifra que muestra las buenas prácticas de la política de CTeI en el departamento.

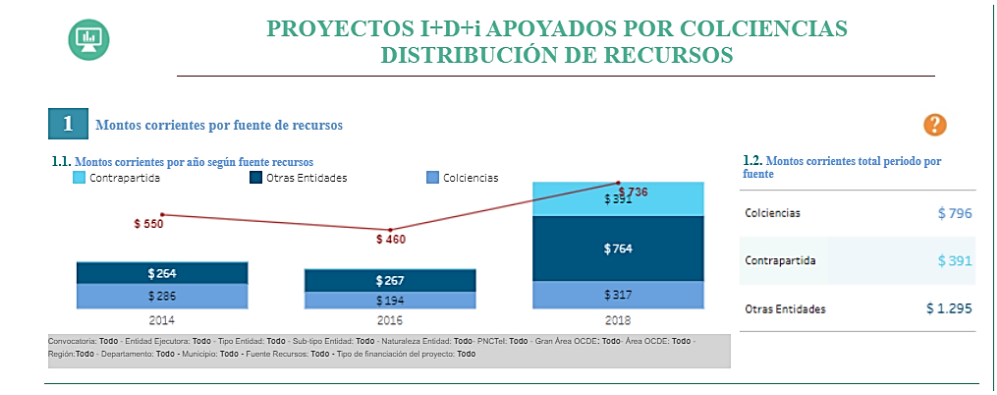
De 2015 a 2017 la inversión en el departamento en actividades de ciencia y tecnología paso de 55.210 millones a 98.340 millones y la financiación de actividades de investigación y desarrollo paso de 23.470 millones a 62.573 millones, lo que refleja la buena práctica de la gestión de recursos del SGR fondo de CteI.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

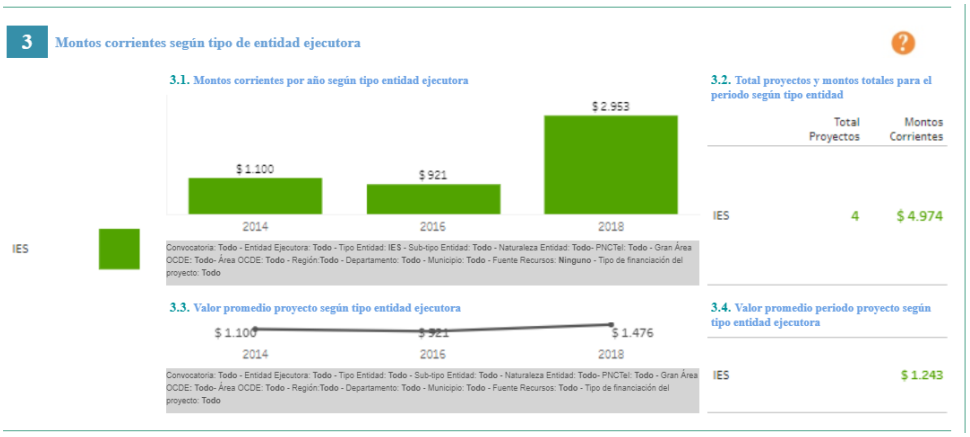
Socialización de convocatorias Bicentenario



Fuente. Gobernación de Boyacá 2018

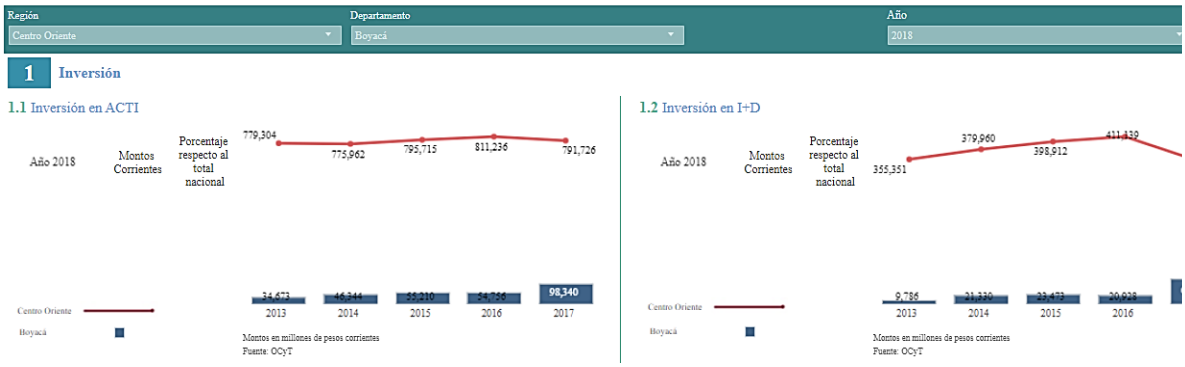



Fuente. https://www.colciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-montos




Fuente. https://www.colciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-montos

## FICHA DEPARTAMENTAL




Fuente. https://www.colciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/ficha-departamental-indicadores-ctei

## PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3.1** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.1.3** | **NOMBRE : Creemos ecosistemas científicos de Biodiversidad y Agua** |
| **OBJETIVO (2)** | Implementar ecosistemas científicos que propendan por un mejor uso, conservación y restauración de los recursos naturales, y promuevan la oferta de bienes y servicios ambientales que garanticen la disposición de recursos suficientes para la vida digna de los boyacenses. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Ecosistemas científicos 1 Bio instituidos | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **1** | **1** | **100%** | **$ 24.988.539.301** | Todo el departamento |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se generó un ecosistema científico en torno a la biodiversidad y ecosistemas estratégicos del departamento, que permita la generación de conocimiento sobre la biodiversidad, además de la identificación, investigación aplicada y desarrollo de nuevos productos de base biológica, el fortalecimiento de las capacidades de innovación productiva sostenible para el aprovechamiento del potencial agroecológico y en biodiversidad de Boyacá, el cual permitió la generación de herramientas que articulen la planificación asociada a la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la toma de decisiones y el aumento de los niveles de producción científica con enfoque de uso manejo y preservación de la biodiversidad.

En este ecosistema la participación comunitaria y la articulación de los actores fue clave en la generación de información y la identificación de nuevas alternativas de biocomercio para habitantes de la sociedad civil de alta montaña, que propendan por un mejor uso y conservación de los recursos naturales, generando así productos de valorización pre comercial de alto impacto que promuevan la oferta de bienes y servicios ambientales aplicados a municipios del departamento como lo son Paipa, Sotaquirá, Tunja, Gachantivá, Duitama, Combita, San mateo, Boavita, Soatá, Ráquira, Jenesano, Villa de Leyva, Sutamarchán, Arcabuco, Pisba, y Ventaquemada, mostrando así bio-alternativas sustentables y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se llevó a cabo la generación y depuración de la línea base de información sobre biodiversidad, mediante la revisión de literatura primaria e información a partir de registros biológicos históricos del departamento, de esta manera se genera un documento de línea base con el conjunto de datos y de los registros de los grupos biológicos (peces, anfibios, reptiles, mamíferos, insectos y aves), los cuales finalmente serán estandarizados en la ventana regional del SIB – GBIF y será de acceso público para toda la comunidad. Con el fin de generar conocimiento sobre la biodiversidad del Departamento.

A través de las expediciones realizadas en el marco del convenio 906 de 2017, los científicos de la UPTC y del Instituto Humboldt exploraron cinco ecosistemas del departamento de Boyacá, los cuales incluyen la zona de Páramo, Bosque alto andino, Bosque seco, Bosque húmedo Tropical y Cuerpos de agua, con hallazgos muy interesantes en términos de biodiversidad. Así como también se llevó a cabo la participación interactiva entre la comunidad científica y los pobladores con el fin de considerar sus opiniones e integrarlos y hacerlos participes en la planificación y ejecución del proyecto.

Con el desarrollo del proyecto "Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que

contribuyan a los retos del departamento de Boyacá", se logra la financiación de 12 proyectos de investigación y desarrollo, en alianza con universidades, estado, organizaciones y empresas del departamento los cuales buscan la conservación de los ecosistemas estratégicos y nuevas alternativas de biocomercio para los habitantes de la alta montaña.

"Se brindó apoyo a los caficultores de la provincia de Lengupá, en capacitaciones necesarias para la lograr la certificación en sellos verdes, a través del desarrollo de capacitación en coordinación con la cámara pro cultivos de la ANDI, para el uso y manejo adecuados de agroquímicos en la agricultura, en el municipio de Zetaquira y Rondón. En el municipio de Miraflores y rondón con apoyo de la cámara pro cultivos de la ANDI, se desarrolló un segundo siglo de capacitación "Manejo Eficiente y Seguro de Insumos Plaguicidas Químicos para la Producción Agrícola"., lo anterior como requisitos para que se pueden certificar en sellos verdes."

A la fecha se han llevado a cabo 16 de las 17 expediciones programadas en el marco del proyecto "Análisis De La Biodiversidad Y Los Servicios Ecosistémicos Para La Toma De Decisiones En El Departamento De Boyacá", en las cuales inicialmente se realizó un estudio del estado actual de la información biológica del Departamento con el fin de complementar los vacíos de información de biodiversidad, se complementó esta información mediante las caracterizaciones de fauna y flora realizadas en campo en los grupos taxonómicos (Plantas, aves, mamíferos, anfibios, reptiles, insectos y peces) y la exploración de zonas priorizadas del Departamento incluyendo los cinco ecosistemas correspondientes a zona de Páramo, Bosque alto andino, Bosque seco, Bosque húmedo Tropical y Cuerpos de agua, con hallazgos muy interesantes en términos de biodiversidad, contemplando el reconocimiento de los servicios ecosistémicos asociados al territorio boyacense, a la par se llevaron a cabo procesos de investigación rural comunitaria, mediante la participación interactiva entre la comunidad científica y los pobladores con el fin de considerar sus opiniones e integrarlos y hacerlos participes en la planificación y ejecución del proyecto para posteriormente dar inicio a los procesos de generación de estrategias de conservación, restauración, conectividad ecológica y uso sostenible de los recursos naturales, impactando a 12 localidades, 27 municipios del departamento y 259.200 habitantes.

Se presentó, aprobó y está en ejecución el proyecto en fase II atendiendo los requerimientos establecidos por la dirección de mentalidad y cultura de Colciencias; para este tipo de proyectos por un valor de $ 4.292.688.336,15 del FCTel de4l SGR y dentro del proceso de articulación con la academia se logró la gestión de 107.797.639,00 como aporte en especie de la Universidad Nacional de Colombia, este proyecto busca entregar los diseños de contenidos, físicos y técnicos; así como los necesarios para garantizar la sostenibilidad y rotación de contenidos durante 5 años después de su puesta en marcha, partiendo de una construcción colectiva con todos los actores del Departamento a través de procesos de cocreación. Se dejaron priorizados los recursos para la fase III dentro

del plan de Inversión de CTeI aprobado por el Codecti, tanto en priorización, de línea, reto y foco.

"Se financian y están en desarrollo 12 proyectos de Investigación y desarrollo aplicados a validación pre comercial y pruebas de concepto, para la generación de nuevos proyectos para el uso sostenible de la biodiversidad y la valoración del efecto de la actividad económica del territorio, en cual se logró promover el trabajo en red entre las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales y la sociedad civil, los proyectos abordan temas como: Sistema de producción sostenible de tubérculos nativos y raíces andinas de importancia regional. Transformación, procesamiento o desarrollo agroindustrial de frutales silvestres, tubérculos nativos y raíces andinas. Productos o derivados de la flora silvestre. Productos, procesos y servicios derivados de la fauna silvestre. Procesos, productos y servicios derivados de la apicultura.

" Se está ejecutando el proyecto: "Elaboración de un protocolo para la valorización ambiental, económica y jurídica del servicio ambiental de captura de carbono en suelos de páramo en el departamento de Boyacá: Caso de estudio Páramo La Cortadera.", proyecto que está dedicado a dedicado a establecer los mecanismos para pago por servicios ambientales en el páramo la cortadera como un instrumento para determinar los mecanismos de pago por servicios ambientales.

INNOVACIÓN: 17 municipios del departamento de Boyacá, 1 Municipio del departamento de caldas, y la capital de Colombia contribuyen al desarrollo de 12 proyectos de innovación entre universidades, empresas y sociedad civil; contando con un aporte en contrapartida de $2.280.106.197,00 que conducen efectivamente a la introducción de innovaciones sustentadas en una metodología que genera conocimiento y aprovechamiento de nuevas tecnologías y generación de oportunidades de innovación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

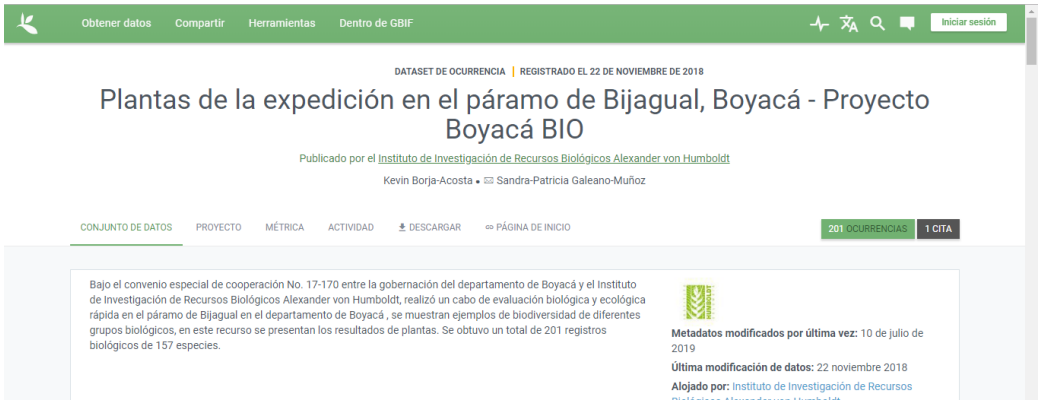



Fuente. Informe avance abril de 2019 convenio 906 Humboldt






Fuente. Informe avance abril de 2019 convenio 906 Humboldt




Fuente. https://www.gbif.org/dataset/c3460628-b6ca-41ce-963d-3d3cc3674877



Fuente Gobernación 2017. Imagen del desarrollo del taller que es necesario para la certificación en sellos verdes




Fuente. Gobernación de Boyacá 2018




Fuente. Gobernación de Boyacá 2018



Fuente. Gobernación 2018 capacitación para sellos verdes

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Continuar con los procesos de capacitación a los productores agrícolas para llegar a la certificación en diferentes sellos verdes que les permita dar valor agregado a sus producciones agropecuarias.

Continuar con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento, con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTEI de Boyacá"

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3.1** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.1.4** | **NOMBRE : Creemos ecosistemas científicos para la competitividad regional y la innovación social** |
| **OBJETIVO (2)** | Consolidar alianzas que impulsen la formación de la base científica y tecnológica requerida para el fomento de cambios en la prestación de servicios sociales y el desarrollo de los sistemas productivos en el departamento, contribuyendo al avance de la competitividad regional en los sectores agrícola, agroindustrial, energético, entre otros. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Ecosistemas científicos agro, instituido | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **1** | **1** | **100%** | **$ 6.572.427.273** | 4413 investigadores de Boyacá y 4 universidades del departamento"<br>1.474 investigadores<br>38903 productores agropecuarios<br>480 familias de los municipios de: Nuevo Colón, Gachantivá, Maripi, Tuta, |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Santa María, Zetaquira, Chitaraque, La Capilla.<br><br>27 Municipios, 9 entidades nacionales, 7 entidades internacionales, 8 empresas regionales, 1 empresa nacional, 3 corporaciones autónomas, 3 Ong's, 4 Universidades regionales. 12 grupos de investigación del departamento. 1.474 investigadores. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se genera el ecosistema científico agro con el cual se Consolidan alianzas que impulsan la formación de la base científica y tecnológica requerida para el fomento del desarrollo de los sistemas productivos en el departamento, contribuyendo al avance de la competitividad regional en el sector agrícola.

El ecosistema científico agro se encaminó al incremento de la competitividad regional a través de la generación de conocimiento especializado en agricultura sostenible; esto con el fin de generar una inserción en los mercados especializados a nivel nacional e internacional. Para esto se impulsaron alianzas que estimulan la Investigación, desarrollo e innovación y la articulación del sector productivo con el sector académico, asegurando mecanismos de transferencia de conocimientos, que permiten dinamizar cadenas productivas y darles un valor agregado.

Consolidación de alianzas de base científica y tecnológica para incrementar el valor agregado de procesos de producción de tubérculos nativos, cepas silvestres de bosques nativos Hidromieles de Mielato de roble, cangrejo rojo como mecanismo de control para crustáceos, potencial de pato criollo, polímeros degradables para el mejoramiento de suelos áridos, empaques con actividad antifúngica y obtención de biofloculantes a partir de cactáceas nativas contribuyendo en la competitividad y posicionamiento regional agroindustrial.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Ecosistema agro generado, constituido por tres proyectos formulados y viabilizados en la tipología de investigación y desarrollo, vinculando a 1655 familias del sector agropecuario de 27 municipios, favoreciendo la producción sostenible de los cultivos de papa, Arracacha, Ahuyama, Zanahoria¸ Maíz, Fríjol, Repollo, Cebolla de bulbo, Cítricos, Ciruela, Durazno, Tomate de Árbol, Aguacate, Cacao, Café, Cebolla de rama, Maíz, Caña Panelera, Arvejal, Papa Criolla, Yuca, Plátano, Tabaco, Papaya y plantas aromáticas. con una inversión total de $42.651.192.556

También hace parte del ecosistema agro la convocatoria de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el cierre de brechas agropecuarias que financia 20 proyectos, generando la articulación de grupos de investigación, empresas y asociaciones del sector agropecuario vinculadas a las cadenas productivas del café, cacao, caña y panela, frutales caducifolios, hortalizas y especies menores con una inversión total de $ 9.722.533.055.

"Dentro del proceso de financiación de los 24 proyectos de I+D+I que se están financiando, los grupos de investigación beneficiados planearon dentro de la ejecución de los mismos la adquisición de equipos, máquinas y elementos para la dotación de los laboratorios de las universidades del departamento, para lo cual la gobernación definió serán de titularidad de las mismas entidades.

Además de priorizo dentro las líneas de inversión para las convocatorias 2019 realizadas por Colciencias con recursos del departamento el apoyo a universidades públicas que se dediquen a proyectos de CTEI, en la línea de inversión denominada: propuestas de proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) o investigación creación, ejecutados por IES públicas, cuya necesidad se encuentra soportada en un documento estratégico institucional, y se priorizo un proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura de la UPTC sede Sogamoso, el proyecto clasifico en la lista de proyectos financiables para centro oriente con 80 puntos. "

Se desarrollaron 2 convocatorias para el desarrollo de productos innovadores, las cuales se encuentran en ejecución en alianza con grupos de investigación de nivel regional, nacional e internacional, empresas y actores de sociedad civil organizada.

Estas acciones lograron beneficiar a 1.474 investigadores, 38903 productores agropecuarios, 480 familias de los municipios de: Nuevo Colón, Gachantivá, Maripi, Tuta, Santa María, Zetaquira, Chitaraque, La Capilla, 27 Municipios, 9 entidades nacionales, 7 entidades internacionales, 8 empresas regionales, 1 empresa nacional, 3 corporaciones autónomas, 3 Ong's, 4 Universidades regionales. 12 grupos de investigación del departamento.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**




Fuente. https://www.facebook.com/BoyacaBIO/ socializaciones proyecto Boyacá agro.

¡Buenas nuevas, Boyacá! Ya cuenta con recursos, el proyecto que busca fortalecer las capacidades en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para avanzar hacia el cierre de brechas tecnológicas del sector agropecuario en el Territorio #Bicentenario.

El objetivo de la iniciativa, consiste en aprovechar la vocación agrícola y ganadera del Departamento, impulsando la investigación de carácter científico y tecnológico, y a la vez el desarrollo productivo.




Fuente, https://www.facebook.com/BoyacaBIO/




Fuente. Gobernación de Boyacá 2018



Fuente. Gobernación de Boyacá 2018




Fuente. Gobernación de Boyacá 2018

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial- Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Ecosistemas científicos de energías alternativas, instituidos | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **1** | **1** | **100%** | **$ 8.261.584.106** | 61 empresas, 1494 personas<br>" 11 empresas beneficiarias, 594 personas<br>Población beneficiaria: 50 empresas MIPYMES beneficiarias, 900 personas " |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

De forma articula entre la sociedad civil, el estado y academia se conformó un ecosistema que busca la implementación de energías alternativas, como solución a zonas dispersas no interconectadas, donde la comunidad se fortaleció en la elaboración y mantenimiento de paneles para proveer energías alternativas y la UPTC seccional Sogamoso se empodero de la estructuración de proyectos para la generación de soluciones sustentables en energía solar fotovoltaica orientada a facilitar la toma de decisiones energéticas en el departamento de Boyacá.

Se impulsó el desarrollo y fortalecimiento de procesos de innovación entre actores del sistema Regional de Ciencia y Tecnología con Empresas para la Promoción y Validación de Productos Derivados del Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad en el Departamento de Boyacá y "Incremento de la innovación en las MIPYMES", contribuyendo al avance de la competitividad regional en los sectores del territorio Boyacense.

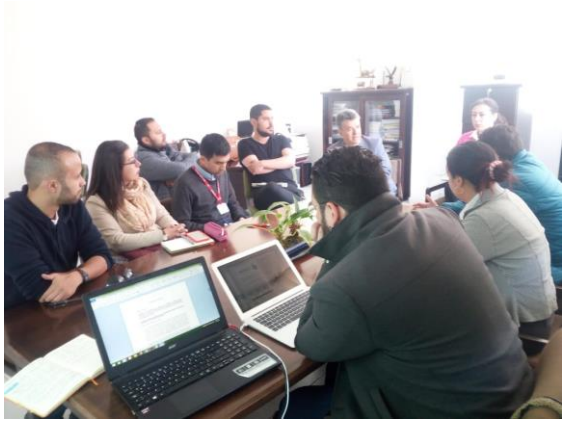
**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Dentro de la ejecución de los proyectos "Innovación más país Boyacá" y "Vauchers de Innovación" se pretende apoyar a 61 empresas del departamento, donde se realizó el acercamiento a todos los sectores productivos, y se trabajó con micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del renglón industrial de Boyacá.

"Dentro de la ejecución del proyecto "Innovación más país Boyacá" se generó una convocatoria la cual pretende generar procesos de transferencia del conocimiento en temas de innovación, la cual emprendería por el entrenamiento a las empresas beneficiarias del proyecto en la implementación de Sistemas de Gestión de Innovación.

Dentro de la ejecución del proyecto Vauchers de innovación se pretende realizar una convocatoria para elegir los prestadores de servicios de innovación o Vauchers de innovación, propendiendo así por generar procesos de transferencia de conocimiento en temas de innovación empresarial y mejoramiento de mercados desde la CTeI"

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**






18/9/2019 'Innovación más País' seleccionó 11 ideas de negocio



**Foto: Rodolfo González Prieto-OPGB**

**Las empresas beneficiadas, de Boyacá, podrán implementar o fortalecer sistemas de innovación.**

**Tunja, 22 de octubre de 2018-OPGB.** Gracias a 'Innovación más País' y al trabajo en equipo entre el gobierno Creemos en Boyacá, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) el gremio empresarial más importante de Colombia, y Colciencias, las organizaciones económicas participantes activarán proyectos que las harán más competitivas.

Sara Vega, directora de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, insiste en la importancia de apostar por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI): "el Sistema Regional de CTeI se basa en armonizar la relación entre la producción de conocimiento a cargo de la academia, su implementación por cuenta de la industria, y el estado en tanto el co-gestor. (…) De ahí nuestros esfuerzos en fortalecer la triada empresa - Estado – academia, y así generar procesos articulados, ambientales, sociales, económicos, investigativos… por el territorio. Hacia allí avanzamos"

'Innovación más País' fue aprobado por $2000 millones en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del 11 de septiembre del año anterior, mediante el Acuerdo 060. Esta iniciativa permite la transferencia de conocimiento a empresas del Departamento, para que potencialicen sus capacidades en innovación, aceleren su competitividad, y así impulsen los índices de crecimiento productivo, de Boyacá y la Región.

Por su parte el secretario de Productividad Sergio Tolosa, destaca: "Desde 2016, primer año de gobierno, tuvimos juntas directivas de la ANDI en la Gobernación Departamental, las primeras en las regiones. Allí acordamos conseguir recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector productivo de Boyacá. Ahora, con orgullo y entusiasmo podemos decir que "Innovación más País' es una realidad para para 11 empresas"

La iniciativa abrió el pasado 19 de febrero y cerró el 15 de junio. Durante aquel tiempo, en Tunja, Duitama y Sogamoso, personas interesadas recibieron capacitaciones en los niveles gerencial y directivo de innovación, de forma conjunta y personalizada, para robustecer los proyectos. Enseguida tuvo lugar la etapa de revisión y subsanación, vino un espacio para aclaraciones, y finalmente 11 ideas de negocio resultaron elegidas entre 25 postuladas:

1. Tractec SAS
2. Autobuses AGA de Colombia SA
3. Marees SAS ESP
4. Universidad de Boyacá
5. Empresa de Fosfatos de Boyacá SA
6. VEOLIA Aguas de Tunja SA ESP
7. Flota Suganuxi SA
8. Almacenes Paraíso SA
9. Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS
10. Asorsalud S.M. Limitada
11. Soelco SAS

Estas empresas, según los Términos de Referencia de la Convocatoria, fueron las que se encontraron dentro del rango de capacidades de gestión de la innovación, determinado por el Comité Evaluador establecido por la Gobernación de Boyacá y Colciencias, a partir del Autodiagnóstico (60%) y el formulario de Línea Base (40%) diligenciado.

'Innovación más País' busca, asimismo, que las empresas identifiquen nuevas oportunidades para innovar y un flujo permanente de nuevos productos (bienes o servicios) y procesos con modelos de negocio simples, exitosos y con valor agregado, en cualquier sector de la economía boyacense.

El siguiente paso es la entrega a cada una de las 11 empresas, de más de $ 120 millones, que constan de entrenamiento especializado avaluado en $35 millones, y hasta $85 millones en efectivo, para su inicio, en noviembre próximo. Las empresas contarán con asesorías, punta de lanza en innc

'Innovación más País' también es una alianza estratégica entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Productividac Gestión del Conocimiento, en beneficio del desarrollo del Territorio Bicentenario.

Fuente. Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/prensa-publicaciones/noticias/28087-%E2%80%98innovaci%C3%B3n-m%C3%A1s-pa%C3%ADs%E2%80%99-seleccion%C3%B3-11-ideas-de-negocio

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

No se evidencia en la base empresarial un grupo nutrido de empresas en el departamento dedicadas a la generación de nuevas soluciones energéticas, sin embargo, desde el fortalecimiento empresarial, se busca motivar a las empresas a incursionar en estos temas y poder gestionar recursos para el ecosistema de energías alternativas, esto depende de actores externo y es un poco difícil.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Estrategia de innovación o investigación social formulada | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **1** | **0,927** | **92,7%** | **$ 1.195.857.600** | "27 Municipios, 9 entidades nacionales, 7 entidades internacionales, 8 empresas regionales, 1 empresa nacional, 3 corporaciones autónomas, 3 Ong's, 4 Universidades regionales. 12 grupos de investigación del departamento. 1.474 investigadores. 38903 productores agropecuarios.<br><br>100 Investigadores del departame |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nto de Boyacá<br><br>"27 Municipios, 9 entidades nacionales, 7 entidades internacionales, 8 empresas regionales, 1 empresa nacional, 3 corporaciones autónomas, 3 Ong's, 4 Universidades regionales. 12 grupos de investigación del departamento. 1.474 investigadores. 38903 productores agropecuarios.<br><br>11 empresas beneficiarias, 594 personas.<br><br>50 empresas MIPYMES beneficiarias, 900 personas." |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Se consolido una estrategia de innovación e investigación social, que permitió la articulación de los actores entorno a la gestión de recursos del SGR desde el fondo de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la formación de la base científica y tecnológica en pro del fomento en la prestación de servicios y la competitividad regional en diversos sectores priorizados, donde lo que se busco fue el fortalecimiento de la mediana y pequeña empresa del Departamento, a

través de la generación de capacidades en las empresas a través de la creación y/o consolidación de Sistemas de Gestión de Innovación y apoyar a las empresas identifiquen nuevas oportunidades para innovar y que exista un flujo permanente de nuevos productos (bienes o servicios) y procesos con modelos de negocio simples y exitosos o que generen valor agregado en los productos nacionales existentes.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se realizó la formulación de la creación de la primera Red de Confianza de empresarios de Boyacá, la cual tuvo dos encuentros, y un tercero a nivel nacional, donde los empresarios Boyacenses han expresado sus necesidades, generado contactos y afianzando niveles de mejoramiento de mercado y posicionamiento de marca, todo de la mano de la ANDI y Colciencias en la ejecución del proyecto "Innovación más país" el cual invirtió en los empresarios de Boyacá más de 2.100 millones de pesos del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías.

Se formularon y llevaron a cabo dos convocatorias con los esfuerzos de Colciencias y la Gobernación de Boyacá en la que se invirtieron más de 1.500 millones de pesos del proyecto Innovación más país, la primera convocatoria buscaba la firma consultora que tuviera la experiencia para poder generar el entrenamiento e implementación de los Sistemas de Gestión de Innovación en las empresas beneficiarias del proyecto y la segunda convocatoria era para elegir las 11 empresas beneficiarias del proyecto que adicional a recibir dicho entrenamiento, recibieron 85 millones cada una para la implementación de su prototipo de innovación (bien o servicio).

"Se estructuro, aprobó, viabilizo y se encuentran en ejecución de forma articulada con universidades internacionales, nacionales, regionales, el sector productivo y la sociedad civil 3 los proyectos de I+D+I que buscan la Fomentar el desarrollo de procesos en etapas tempranas de la innovación, para el logro y validación de productos, bienes, servicios y procesos con origen en: a) el aprovechamiento sostenible de la diversidad agroecológica, y b) el aprovechamiento sostenible de flora y fauna silvestre, orientadas al biocomercio con menor impacto sobre ecosistemas estratégicos y agropecuarios del departamento.

Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá, así como la implementación de una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá.

También se realizarán 3 convocatorias, una para elegir los proveedores de servicios de innovación y/o Vauchers de innovación, la segunda para elegir a los gestores de innovación, quienes implementaran los Vauchers en las empresas beneficiarias y harán el seguimiento al desarrollo y ejecución del proyecto y una tercera para elegir a las 50 empresas beneficiarias de los recursos de los servicios de innovación."

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**










**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Indicador de resultado proyectado su cumplimiento en un 100% Sin embargo a la fecha de ejecución falta reportar lo programado para el cuarto trimestre con lo cual se alcanzaría el 100% tan indicadores de producto comunicarse resultado.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3.1** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.1.5** | **NOMBRE : Creemos una sociedad del conocimiento** |
| **OBJETIVO (2)** | Desarrollar escenarios para la comunicación científica y tecnológica y para la gestión participativa de la C.T.eI. | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-Dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | #Participantes en actividades de apropiación social de C.T.eI. | **(2016-Dic 2019)** | **0** | **9000** | **8190** | **91%** | **$ 2.328.173.996** | 8152 habitantes del departamento. |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

El desarrollo y puesta en marcha del componente de ciencia, tecnología e innovación de Boyacá durante la vigencia 2016-2019, genero escenarios para la comunicación científica y tecnológica y para la gestión participativa de la C.T.e.I, donde los cuatro pilares fundamentales fueron: Participación ciudadana en CteI; Comunicación de la CteI; Intercambio de conocimientos y la Gestión del conocimiento para la apropiación social de la CteI.

La vinculación de actores de la academia, el estado, la empresa, la sociedad civil permitió la participación de todos los actores sin desguindo de raza, edad, situación social o económica participaran en actividades de CteI y gestaron alianzas y empoderamiento de los ciudadanía en pro de la ciencia y el rescate de los conocimientos científicos y los saberes ancestrales, que buscan la conservación de ecosistemas estratégicos, mejorar la productividad del sector agropecuario y empresarial, donde los medios y canales de comunicación se convirtieron en un voz a voz que apropia a Boyacá de la CTEI, buscando ser la más competitiva.

El fomento de actividades de apropiación social de la CTeI se convirtió en una necesidad imperativa en el desarrollo de los 4 años de Gobierno Departamental, así que se realizaron diferentes actividades, foros, capacitaciones, entrenamientos, diálogos sociales, donde la interacción con los actores fue fundamental, dando así a entender que la CTeI en el Departamento no solo se hace desde las Universidades, sino desde todos los entornos sociales, gubernamentales y académicos.

Se propició el desarrollo de mecanismos para la comunicación científica, el intercambio y la divulgación del avance de resultados de proyectos pertenecientes al CTeI del departamento de Boyacá mediante la realización de publicaciones científicas producto de las expediciones BIO, las cuales van dirigidas al público en general, de acceso libre y disponible en la plataforma GBIF.

Por medio de las alianzas generadas se planteó el desarrollo de productos con especies de origen nativo y naturalizadas, en sistemas de producción y extracción sostenibles con aplicación a los mercados de negocios verdes

(Biocomercio), la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación por medio de trabajo colaborativo de implementación de la innovación social con comunidades científicas y organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a la generación de capital social y acciones colectivas como socialización e interacción con los investigadores y sus proyectos de innovación fundamentados en la transformación, procesamiento, producción sostenible y desarrollo agroindustrial.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se adelanta la fase dos para la construcción del centro de ciencia, que es un espacio para la promoción y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación está siendo ejecutada por la universidad nacional y la UPTC, en el entendido que esos procesos son largo plazo, el departamento dejo priorizados los recursos para la financiación de fase III, Sin embargo, depende de la continuidad de las dinámicas y retos de CTeI en el departamento.

"Dentro del marco de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTeI de Boyacá.'"' se desarrollaron intercambios a centro de ciencia de nivel nacional y regional tales como: Parque Temático Interactivo sobre Ciencia y Tecnología MALOKA; Planetario de Bogotá; Jardín Botánico Bogotá; Museo de historia natural de la UPTC; Museo del fósil. Actividades que buscaron empoderar a los asistentes del concepto de ciencia y experiencias que se vive en un espacio dedicado a la CTeI, buscando despertar la imaginación a la hora de exponer sus ideas para la construcción del centro de ciencia."

Dentro del proceso de estructuración de los proyectos que forman parte del ecosistema de CTeI de Boyacá, se articularon emisoras comunitarias, institucionales, y educativas en las cuales durante el periodo de Gobierno del Ingeniero Carlos Amaya se ha realizado de forma constante la difusión de contenidos de ciencia, tecnología, intercambio de sabes y conocimientos y apropiación social que permitieron que estos temas tan extraños para muchos, llegaran hasta la provincia más lejana del departamento.

La estrategia de comunicación que se implementó en el departamento estuvo basada en la difusión de contenidos en la web, redes sociales, radio, prensa y televisión, la cual se buscó tener siempre informada a la ciudadanía de las gestiones, avances tanto de investigación como de innovación y desarrollo agropecuario que desde el área del CTeI se gestan en pro del beneficio de la comunidad.

Además de estos canales ya mencionados se mantuvo u canal de comunicación presencial con los investigadores y sociedad civil organizada en foros, diplomados, charlas y socializaciones de los avances de los proyectos de I+D+I que desarrolla el departamento en busca de la conservación, recuperación y protección de ecosistemas estratégicos de Boyacá. Dentro de

esta estrategia se planea que al finalizar la ejecución de los proyectos financiados se realice una socialización final en cada municipio o territorio intervenido con la finalidad de que estos resultados puedan ser aprovechados por la comunidad e implementados en sus territorios y porque no replicados en otras áreas de características similares.

Se realizaron eventos interactivos de CTEI en temas de biodiversidad, agropecuario, innovación empresarial, café, agua, conservación de los medio ambientes, gestión de recursos para proyectos de CTeI y beneficios tributarios. De forma presencial y virtual en los cuales participaron sociedad civil, investigadores, docentes, ONG, colectivos ambientalistas, sociedad civil, en los cuales se promueven los tres pilares de la apropiación social del conocimiento.

"Uno de los mecanismos implementados se realizó a partir del dialogo permanente que se dio a lo largo de estos cuatro años con la comunidad indígena U'wa del municipio de Cubara, por medio del trabajo de campo desarrollado en el reconocimiento del territorio y los talleres de trasferencia de saberes, como mecanismo para la protección y salvaguarda de las tradiciones y la cosmovisión ancestral del pueblo.

Se desarrollaron 7 actividades de ciencia participativa en los municipios donde se realizan expediciones que buscaban inventariar la fauna y flora, como un mecanismo itinerante, también se desarrollaron 22 jornadas itinerantes de participación ciudadana, comunicación de la ciencia e intercambio de conocimientos para la construcción de contenidos del centro de ciencia. Una jornada Itinerante de barismo, ciencia y café. Y como estrategia permanente se ha realizado la difusión durante los últimos 2 años una estrategia de contendidos de CTEI en las redes sociales del programa Boyacá Bio y la página web del departamento administrativo de planeación."

Durante el periodo de gobierno se estableció un sistema de comunicación constante del ecosistema bio, garo y de innovación empresarial en el cual la participación ciudadana y la articulación de actores es la clave entre academia, estado y sociedad civil.

El apoyo consistió en generar espacios para la educación no formal, a partir del intercambio de conocimientos en temas de Biodiversidad, ciencia, café, Agro y apropiación social del Conocimiento.

Se vinculó la institución educativa ARMANDO SOLANO DE PAIPA y realizaron actividades de apropiación social del conocimiento, en torno a la biodiversidad, también se realizaron actividades de intercambio de conocimiento con estudiantes de los municipios de: Duitama, Belén, Soata, Panqueba, Tunja, Moniquirá, Chiquinquirá, Quípama, Ramiriquí, Miraflores, Garagoa, Guateque, Labranzagrande, Aquitania, Sogamoso, Tuta, Socha.

Se realizaron más de 10 capacitaciones personalizadas a 11 empresas del departamento, más de 5 capacitaciones grupales a las mismas 11 empresas, dos ruedas de negocios, dos foros interactivos, dos foros virtuales y dos convocatorias,

con lo que el proyecto Innovación más país acerco al Gobierno Departamental a los empresarios de nuestro departamento

Como mecanismo de comunicación de avance de resultados del proyecto "Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para su aplicación en la toma de decisiones en el departamento de Boyacá" se llevó a cabo la realización de una serie de publicaciones, las cuales permiten visibilizar los avances obtenidos en las expediciones al páramo de Rabanal, Bigajual. Mamapacha, El valle y El Consuelo. Dichas publicaciones brindan un apoyo a la investigación científica, fomentando la conservación biológica y el desarrollo sostenible, así como también potencializa el uso de tecnologías actualizadas y genera contenidos de alto valor relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



Fuente. Gobernación de Boyacá 2018




Fuente. Gobernación de Boyacá 2018








Fuente. Gobernación de Boyacá 2018



Fuente. Gobernación de Boyacá 2018





Fuente. Gobernación de Boyacá 2018 Fuente. UNAL 2019, convenio 1997 de 2019

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Este indicador alcanzó los resultados esperados en términos de participantes de actividades de apropiación social de la ciencia tecnología e Innovación puede se involucraron los sectores agropecuario, biodiversidad, energías alternativas, innovación empresarial, instituciones educativas de nivel superior, secundaria y la sociedad civil en torno a la estructuración ejecución e implementación de acciones para apropiar a la comunidad de la ciencia la tecnología y la innovación sin embargo el porcentaje de cumplimiento no refleja el 100% por indicadores de producto que han no alcanzan el 100% el primero denominado "#Eventos interactivos para la socialización de C.T.el." porque falta reportar la ejecución programada para el cuarto trimestre y el segundo "Consultorios científicos en las universidades del departamento implementados", toda vez que Luego de realizar el acercamiento con las universidades del departamento las mismas manifestaron que no es viable crear un consultorio científico, dado que

por la vocación de las universidades no se cuenta con recursos para la sostenibilidad y operación de los mismo, y este tipo de situaciones no son financiables con el fondo de CTeI.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Es importante mencionar que es un proceso cien por ciento "colectivo" desde su construcción y busca la colectividad para su implementación, consolidación y resultados. Es imperante recordar que por ser este un proyecto que será presentado en fase II, su objetivo es trabajar con los grupos de interlocutores, para que conjuntamente se estructure el insumo suficiente para todas y cada una de las rutas y etapas para los resultados de la Fase II y la puesta en marcha de centro de ciencias (fase III) del proyecto.ontinuar con la ejecución de los proyectos venideros, el acercamiento y la confianza de los empresarios en el Gobierno Departamental subio satisfactoriamente, hay que seguir fortaleciendo los lazos.

- Los reportes ante la plataforma GESPROY son de vital importancia

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Proyectos en ejecución con recursos del FCTeI SGR. | Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para su aplicación en la toma de decisiones en el Departamento de Boyacá<br><br>Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá.<br><br>Implementación de una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para | Realizar de forma mensual los reportes al sistema de seguimiento y monitoreo.<br><br>Realizar la supervisión y seguimiento para evaluar el cumplimiento de metas y productos de cada proyecto.<br><br>Realizar el cierre financiero ante el sistema, cuando sea pertinente.<br><br>Realizar monitoreo constante a los | Se tiene un plan de mejora para el proyecto denominado "Desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá", producto de una auditoria externa del DNP. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá.<br><br>Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Boyacá: Innovación más país Boyacá.<br><br>Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación - maestrías de investigación para docentes y directivos docentes del departamento de Boyacá.<br><br>Desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá<br><br>Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTeI de Boyacá.<br><br>Incremento de la innovación en las Mipymes del | ejecutores y/o operadores de cada proyecto para velar por la correcta ejecución de los recursos y cumplimiento de las obligaciones ante el SGR por parte de la entidad ejecutora, (Gobernación).<br><br>Desarrollar los eventos de socialización y retroalimentación del conocimiento de la convocatoria 794 y 827. | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | departamento de Boyacá.<br><br>Implementación de una convocatoria para el cierre de brechas tecnológicas del sector agropecuario a través del fortalecimiento de I+D+i en el departamento de Boyacá<br><br>Implementación de modelos asociativos agrícolas asociativos con cultivos tradicionales para el manejo económico y ambiental en el departamento de Boyacá.<br><br>Desarrollo de una estrategia de adaptación que conduzca a reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático en algunos municipios de la zona centro del departamento de Boyacá. | | | |
| 2. Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del departamento con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTeI de Boyacá. | Que da en ejecución la fase II, estudios y diseños del centro de ciencia de Boyacá | Presentar el proyecto a la convocatoria nacional, para financiar la fase III.<br><br>Continuar con los procesos de apropiación social del conocimiento, en aras de lograr el | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | empoderamiento de la comunidad de la Ctel en Boyacá. | | |
| 3.Dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de la Ctel en el departamento. | Alianzas entre estado, academia, empresa y sociedad civil. | Asesorar, apoyar y mantener el dialogo constante con estos actores.<br><br>Continuar con la buena práctica de gestión, ejecución de recursos para dar cumplimiento al PEDECTI y programas de CTeI vigentes en el Departamento. | | |

**DESARROLLO TECNOLÓGICO - COMPONENTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S**

Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones TICs, hacen que el departamento de Boyacá, le apueste a su masificación en todos los sectores, instituciones públicas y en general a toda la población, con el objetivo de modernizar, innovar y avanzar positivamente en su desarrollo económico y social.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones se han constituido como una herramienta fundamental en el desarrollo integral de una sociedad, nunca antes en la historia había existido un medio de comunicación tan poderoso como lo es Internet, el cual, según la Organización Mundial de las Naciones Unidas se ha convertido en un derecho fundamental. El acceso a Internet se fundamenta como una herramienta para asegurar el respeto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres.

El comportamiento lo podemos observar en el cuadro 2 en donde se establece un avance del 99.61% acordes a cada uno de los programas que comprende el componente Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC's.

| Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad. 2016-2019". 2016-2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | EJECUCION CUATRIENIO | |
| Dimensión | Componente | Programa | % DE EJECUCION. | % DE EJECUCION. |
| DIMENSIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO | TEDCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS | APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS TICS | 100,00% | 99,61% |
| | | TIC PARA TODOS | 100,00% | |
| | | CONECTADOS CREAMOS UNA TIERRA NUEVA | 100,00% | |
| | | CREEMOS EN EL TALENTO DIGITAL | 100,00% | |
| | | GOBIERNO DIGITAL | 98,03% | |

**Cuadro 2:** Cumplimiento Componente Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC's. 2016-2019

La Secretaría de TIC y Gobierno Abierto, ha venido realizando buenas prácticas en temas de tecnología y comunicaciones donde se visualiza su gestión en el periodo 2016-2019 con un cumplimiento optimo, en los programas del componente de tecnología de la información y las comunicaciones, tenemos un avance significativo en cada uno de ellos como se observa en el gráfico. El comportamiento del Programa gobierno digital (98,03%) donde se ha venido trabajando en la transformación y ajustes de las nuevas políticas de Gobierno Digital en el Departamento de Boyacá a la fecha se registra un cumplimiento de Gobierno Digital que representa el avance en temas como seguridad de la información, arquitectura, servicios digitales de confianza y calidad, empoderamiento ciudadano a través de un Estado abierto, evaluación realizada por ministerio TIC. Como apoyo se desarrolló el portal de transparencia. Todo lo anterior para brindar un mejor servicio a la comunidad y garantizar la transparencia en la labor del estado, la prestación de trámites y servicios de manera eficiente y de cara a la ciudadanía. La diferencia en el cumplimiento, corresponde a una meta de mantenimiento para dar apoyo a los municipios. En el primer año 2016 no se dio la cobertura al total de los municipios, por lo cual se generó el no cumplimiento del 0.39% que se convierte en permanente, no subsanable, para el cuatrienio

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

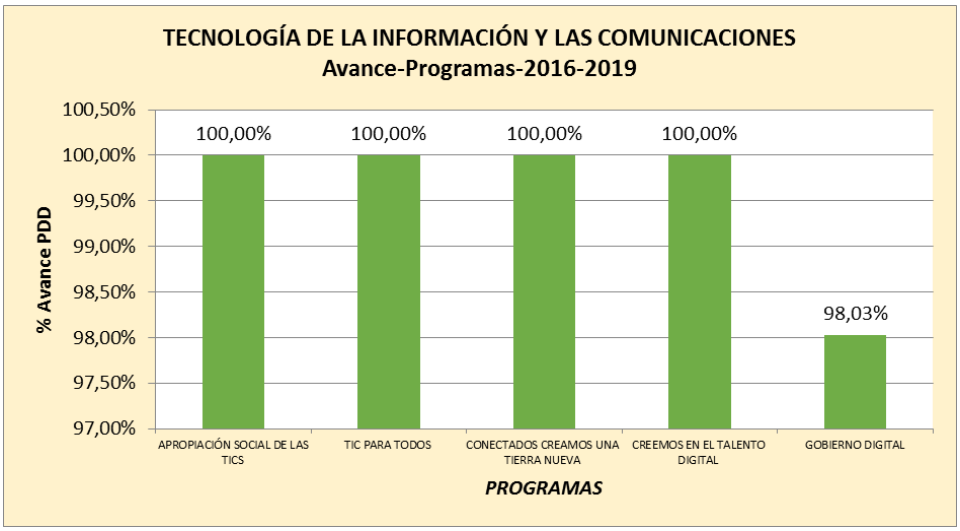



**Gráfico 2:** Cumplimiento Componente Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC's. 2016-2019

## ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSION / COMPONENTE** | **COD: 3/3.2** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – BOYACÁ REGIÓN DIGITAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.2.1** | **NOMBRE: APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS TIC** |
| **OBJETIVO** | **Ejecutar estrategias de alfabetización digital incluyente en el Departamento** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial - Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.1** | # Asistentes al programa de alfabetismo digital | **(2016-dic2019)** | **20.203** | **40.203** | **26.632** | **100** | **$2.268.862.537**<br>**Recursos Libre destinación** | **26.632 Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia población en condición de discapacidad** |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Para el año 2015 en el departamento existía un registro de 20.203 personas alfabetizadas digitalmente, que fue la línea base para la puesta en marcha del programa de Alfabetismo Digital, del cual a la fecha ha participado 23.442 boyacenses en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, enfocando los esfuerzos en llegar al mayor número de instituciones educativas mediante actividades de formación a estudiantes y docentes en áreas TIC e innovación, así como en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas como portales de aprendizaje en línea, dotación de terminales y servidores de contenido educativo, y a la población en condición de discapacidad a través de la alfabetización digital, la masificación de aplicaciones digitales y la adecuación de centros tecnológicos adaptados a las necesidades de esta población boyacense; así es como se contribuyó en la calidad del aprendizaje en el aula, y a la inclusión social, garantizando el acceso a la información y las comunicaciones, a la generación de conocimiento, al reconocimiento de derechos y mejorando la calidad de vida de los boyacenses a través de la tecnología. Con el desarrollo de este programa se beneficiaron a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia y cuidadores, al igual que la población en condición de discapacidad que nunca había sido tenida en cuenta en el desarrollo de actividades que inclusión digital. Cabe destacar que el motivo de haber podido sobrepasar la meta del cuatrienio y de haber logrado llegar con este programa a tantos boyacenses a lo largo y ancho del Departamento, fue el trabajo articulado con entidades de orden regional y nacional, como lo fueron la Fundación Telefónica Colombia, Ministerio TIC, Computadores para Educar, y las diferentes asociaciones de personas en condición de discapacidad.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se llevaron a cabo 299 actividades que permitieron fomentar en la comunidad educativa el uso responsable de internet mediante conversatorios ligados con la estrategia de Ministerio TIC "EN TIC CONFIO" se ofreció a los boyacenses, herramientas para afrontar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de abuso sexual infantil. Beneficiando a 35.990 personas de 33 municipios. Con una inversión de recursos de $59.852.280 de libre destinación.

Como alternativa de acceso a la información y al contenido educativo de calidad mediante la apropiación de TIC, se realizaron 279 entregas de contenidos digitales educativos offline para nivel básica primaria, básica secundaria, y media, desde los grados primero a once, en áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias, emprendimiento, agricultura, ambiente, Bicentenario además de enciclopedias, llegando a 321 sedes de I.E. de difícil acceso, en su

gran mayoría rurales y sin conexión al servicio de internet, como estrategia para el aprovechamiento de las herramientas TIC en el aula de clase, beneficiando a 5.914 niñas, niños y jóvenes y 349 docentes, de esta manera se incentivó la gestión del conocimiento y se doto de nuevas herramientas a los docentes para su quehacer diario en el aula de clase. Paralelamente se dio inicio al piloto de ROBÓTICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS para incentivar en los niños y jóvenes una orientación profesional en carreras técnicas enfocadas al desarrollo tecnológico, con la dotación de 63 Kits con herramientas como Arduino, sensores, insumos de electrónica, dispositivos de medición, además de ejercicio prácticos, guías y libros en medio digital, en 12 I.E. Públicas del Departamento de Boyacá. Con estas iniciativas se beneficiaron a 52 municipios. Con una inversión de recursos de $819.321.00 de libre destinación.

Para garantizar que las niñas, niños , adolescentes y jóvenes boyacenses tengan garantizado el acceso a la información, la formación de competencias digitales y la apropiación de herramientas tecnológicas y fortalezcan sus procesos de aprendizaje con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones educativas del Departamento, es indispensable que se cuenten con dispositivos electrónicos como equipos de cómputo y tabletas como medio para acceder a la información y poder transformarla en conocimiento, y así promover su incorporación en el medio del aprendizaje como instrumento pedagógico y educativo. Por lo cual se realizó la dotación de 9.502 terminales para estudiantes y docentes de los 120 municipios no certificados, beneficiando a 158.154 estudiantes; Esto se logró mediante la gestión de recursos y las alianzas estratégicas establecidas entre el Departamento de Boyacá el Ministerio TIC, Computadores para Educar, la Fundación Telefónica Colombia y la gestión de recursos ante el OCAD Departamental para la asignación de recursos del Sistema General de Regalías. Con una inversión de recursos de $464.496.189 de libre destinación y una gestión de recursos de $2.187.285.283 del Sistema general de Regalías, así como de $1.153.700.000 de Computadores para Educar, para un total de $3.340.985.283 de recursos gestionados.

Uno de los pilares para mejorar la calidad del aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes boyacenses, es formar, capacitar y dotar de nuevas herramientas a sus docentes, así es como a través de alianzas estratégicas formalizadas con la Fundación Telefónica Colombia y Computadores para Educar se logró llegar a 5.835 docentes formados en diferentes áreas del saber, con cursos virtuales y presenciales que potencializaron sus competencias en áreas TIC e innovación de todo el Departamento. Con una inversión de recursos de $98.325.432 de libre destinación. Y una gestión de recursos de $3.047.890.416 de Fundación Telefónica Colombia.

La alfabetización digital se desarrolló de forma incluyente al enfocar los esfuerzos para llegar a la población en condición de discapacidad en búsqueda de la inclusión social y con el objetivo de fortalecer sus capacidades por medio de la tecnología, al capacitarlos en el uso y apropiación de herramientas TIC, y brindándoles el conocimiento y preparación necesaria para ser más autosuficientes, y empoderados de sus derechos, en búsqueda del desarrollo

personal y social. Así se logró tener la participación de 1.452 asistentes al programa. Con una inversión de recursos de $52.312.509 de libre destinación.

La masificación de aplicaciones digitales creadas para facilitar el uso de dispositivos tecnológicos es la base para que las personas en condición de discapacidad se les faciliten el acceso y el uso de computadores, tabletas y demás dispositivos, así como de las aplicaciones de estos y tengan acceso a la información y a las comunicaciones. Mediante la articulación con el Ministerio TIC con sus programas CONVERTIC y CENTRO DE RELEVO, se llevaron a cabo 18 grandes actividades para la masificación, y uso de software como JAWS, MAGIC (personas ciegas o con baja visión) para todo el Departamento, además del acompañamiento a las instituciones en la tarea de ser más incluyentes con la población en condición de discapacidad implementando el servicio de Centro de Relevo para favorecer a la comunidad sorda. Con estas actividades se logró entregar licencias de dichos software a personas naturales en condición de discapacidad, instituciones educativas, centros de salud, Puntos Vive Digital, alcaldías municipales y en la implementación del centro de relevo a instituciones del sector salud, educación media y profesional. Con una inversión de recursos de $46.897.690 de libre destinación.

Con la creación y adecuación de 4 centros tecnológicos en los municipios de Chiquinquirá, Samacá, Sogamoso, y Puerto Boyacá, con las herramientas y condiciones necesarias para garantizar que la población con capacidades especiales acceda a la tecnología, la información y las comunicaciones, se descentralizar el acceso a la tecnología y se brindan espacios seguros, acondicionados y aptos no solo para el aprendizaje, sino también para la realización de diversas actividades a través del uso del computador. Con una inversión de recursos de $132.604.490 de libre destinación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

**Representativo imagen o grafico representativo**




















**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos. Y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Mantener y ampliar las alianzas establecidas con entidades nacionales como Fundación Telefónica Colombia, Computadores para Educar y Ministerio TIC, cuyo propósito es incrementar los índices de alfabetización Digital, vincular las tecnologías de la información y las comunicaciones en el aula de clase, y mejorar la calidad educativa a través del uso de herramientas tecnológicas. Beneficiando a estudiantes, docentes, y padres de familia.

Debido a que no toda la población en condición de discapacidad está registrada o vinculada a algún tipo de Asociación u organización, hace que los servicios que presta la entidad no lleguen a toda la población y provoca demoras en el inicio de las actividades pues se debe hacer un gran esfuerzo para que los beneficiarios se enteren de la oferta institucional.

Se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías, se dejará un proyecto viabilizado con la misma fuente de financiación, lo que evidencia que no es imposible gestionar recursos de esta fuente para inversión en tecnología y renovación tecnológica para las instituciones educativas.

**Solicitudes de dotación a la fecha:**

- 15 computadores para el municipio de Soracá - Institución Educativa de Cruz Blanca.
- Kits de electrónica y robótica para el municipio de Garagoa - Colegio San Luis

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3/3.2** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – BOYACÁ REGIÓN DIGITAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.2.2** | **NOMBRE: TIC PARA TODOS** |
| **OBJETIVO** | **Incorporar las TIC como motor de desarrollo en los sectores base del departamento y así enlazar a la comunidad con sus productos y servicios.** | |

| | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifiique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.2 | # Sectores impactados con herramientas digitales | (2016-dic2019) | 0 | 7 | 10 | 100 | $546.801.280<br>Recursos de libre Destinación | Toda la población |

## RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

Partimos de una línea base de 0 sectores impactados con herramientas digitales, tras el despliegue de diversas actividades se logró llegar a 10 sectores económicos entre ellos el Agrícola, el de Procesamiento de alimentos, de Servicios comerciales, el Turístico, el de Transporte, el de la Educación pública, el de Salud pública, el Cultural, el Público y el Privado, mediante el desarrollo de aplicativos digitales como aplicaciones de entornos móviles y web, así como a través de soluciones tecnológicas como energías alternativas para instituciones educativas y emisoras comunitarias de centros educativos; impactando positivamente no solo la productividad, sino también la comunicación en la comunidad. En pleno siglo XIX, es indispensable que todos los sectores empleen de manera transversal las diversas herramientas digitales como medio para mejorar sus procesos internos y de cara a la ciudadanía.

Lo anteriormente mencionado y el impacto alcanzado, no hubiera sido posible sin las alianzas estratégicas establecidas con diferentes instituciones de orden regional y nacional, que contribuyeron a amplificar su labor social y lograr un mayor impacto en beneficio de las y los boyacenses, y así consolidar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento.

## COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)

Con el desarrollo de aplicaciones y herramientas digitales se consiguió que la comunidad boyacense tuviera acceso a servicios de salud (línea 106), conociera y difundiera los atractivos turísticos del Departamento, estuviera al tanto y fuera participe de los programas y proyectos del Gobierno departamental y de las organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan sus actividades sociales, ambientales, culturales y artísticas en el Departamento, implementara proyectos como emisoras comunitarias estudiantiles de los municipios de Gachantiva (IE Juan Jose Neira Gachantiva), Paz de Rio (I.E. Técnica Industrial Minera de Paz de Rio) y Tunja (Colegio INEM - Carlos Arturo Torres) y de energías alternativas para instituciones educativas que en 2018 beneficio a 9 I.E. y para finalizar el 2019 se

culminará la instalación de 20 soluciones adicionales, todas sedes rurales de I.E públicas de difícil acceso, sin acceso a la red de energía eléctrica convencional; así como contar con herramientas para conocer el territorio a través del uso de la bicicleta. Así es como se concibieron 10 aplicativos de uso gratuito con el propósito de garantizar el acceso a la información y mejorar la calidad de vida de los Boyacenses (Aplicativo Móvil Boyacá en 360, Aplicativo web Piloto Energías Alternativas – CHIE, Aplicativo web emisoras estudiantiles, Aplicativo Móvil Línea 106, Aplicativo Móvil Boyacá Territorio de Sabores, Aplicativo web BATTAN-Fundación socio cultural y deportiva - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web FUNDACIÓN ALEJANDRA VIVE - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web TODAOS BOYACÁ- organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web UN PARAÍSO PARA TODOS - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web Programa Plan Alimentario Escolar - PAE - CREA – "Compartir, Recrear, Educar y Alimentar" – FASE I Y FASE II). Con una inversión de recursos de $208.258.600 de libre destinación.

En pleno siglo XIX, es indispensable que el sector productivo emplee de manera transversal las diversas herramientas digitales como medio para mejorar sus procesos productivos, sus productos o servicios, establecer mejores canales de comunicación con sus clientes y por supuesto comercializar sus productos y/o servicios al rededor del mundo logrando así mejorar los incides económicos de las empresas. Es por esto por lo que se desarrollaron 14 herramientas digitales (Aplicativo Móvil Artesanías de Boyacá, Aplicativo web Artesanías de Boyacá, Aplicativo web Boyacá Exporta, Aplicativo web Soy Boyacá, Aplicativo web la Pera de Oro, Aplicativo Móvil Boyacá sobre ruedas, Aplicativo Móvil Cámara de Comercio, Aplicativo Móvil BiciBoyacá, Aplicativo web CIPAOTANCHE - Cooperativa Integral de Productores Agropecuarios de Otanche - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web ASOCIACION CULTURAL ECOZETAQUIRA - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web OTRORA - Integración Folclórica Colombiana" - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web FUNDACIÓN SALVA - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web CORPOAMBIENTE Corporación para la gestión ambiental - organización sin ánimo de lucro, Aplicativo web ALTA MONTAÑA ANDINA- organización sin ánimo de lucro) que beneficiaron directamente al sector artesanal, de alimentos procesados, al empresarial, el exportador, educativo, el de transporte y el turístico. Con una inversión de recursos de $221.453.000 de libre destinación.

Es vital para la organización contar con aliados estratégicos que le ayuden a amplificar su labor social y lograr un mayor impacto en beneficio de las y los boyacenses, y así consolidar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento. Es por ello que se realizaron a la fecha 14.7 convenios con entidades gubernamentales y privadas, organizaciones sin fines de lucro como fundaciones y asociaciones con las cuales de desarrollaron conjuntamente actividades para la promoción, uso y apropiación de la tecnología, la formación a estudiantes, docentes, padres de familia, la dotación de herramientas tecnológicas como computadores y tabletas, creación de aulas TIC, fortalecimiento del sector empresarial de la industria TIC, y el cierre del ciclo de vida útil de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE de los boyacenses. Con estas alianzas se logró una gran inversión de recursos en el

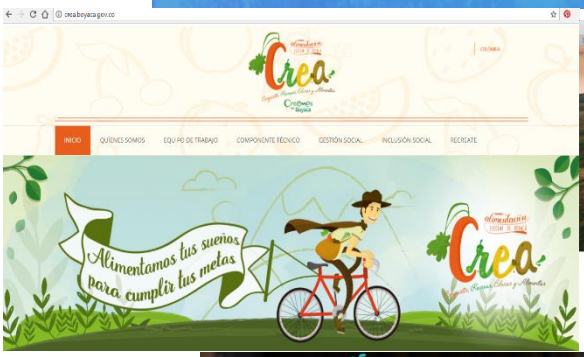
departamento reflejados en las actividades mencionada anteriormente, las cuales no hubieran sido posibles de lograr, ni alcanzar el impacto que tuvieron sin la articulación de estos actores con la Gobernación de Boyacá. Con una inversión de recursos de $102.884.680 de libre destinación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



















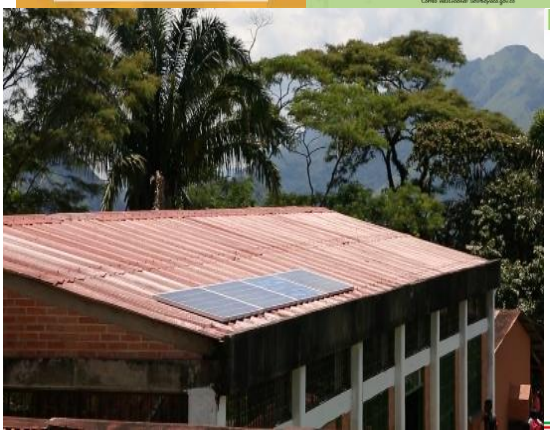


BOYACÁ 360°


Boyacá
Territorio de Sabores!
Industria de Alimentos Procesados


CHIE
Buscar
INICIO
QUIENES SOMOS
EQUIPO DE TRABAJO
COMPONENTE TÉCNICO
GALERIA
QUIENES
Somos
OBJETIVO
Del proyecto
Boyacá
Creemos en Boyacá
Creemos en TIC
2018






Inicio
IE Juan Jose Neira Gachantiva
Inem Tunja
Ietim Paz de Rio
Contacto
ESCUCHA TUS EMISORAS FAVORITAS EN VIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA
Escucha en vivo
GACHANTIVÁ
INEM CARLOS ARTURO TORRES
Escucha en vivo
TUNJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA
Escucha en vivo
PAZ DE RIO





**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos. Y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

1. Mantener y ampliar las alianzas establecidas con entidades nacionales como Fundación Telefónica Colombia como promotor y ejecutor de actividades de apropiación de las TIC en el Aula de clase y La Asociación GRUPO RETORNA quien desarrolla actividades de sensibilización, recolección, transporte y tratamiento ambientalmente responsable de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, pilas, baterías, llantas que son elementos catalogados como peligrosos, pues fueron de vital importancia para realizar actividades que nunca se había realizado y llegar a la toda la población. Estas dos alianzas son a título GRATUITO.
2. Mantener actualizadas todas las aplicaciones desarrolladas, brindar respaldo en hosting y dominio, y brindar apoyo continuo en la administración de estas.
3. Sensibilización y acompañamiento al sector productivo en la implementación de sistemas de información, aplicativos, procesos de automatización. Pues muchas empresas son reacias a la implementación de la tecnología al interior de sus organizaciones.

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3/3.2** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – BOYACÁ REGIÓN DIGITAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.2.3** | **NOMBRE: CONECTADOS CREAMOS UNA TIERRA NUEVA** |
| **OBJETIVO** | **Promover acciones en pro de la masificación de infraestructura de servicios de telecomunicaciones en el Departamento de Boyacá.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO(1) | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.3 | # Municipios que reciben apoyo en la masificación de infraestructura de telecomunicaciones | (2016-dic2019) | 0 | 123 | 123 | 100 | $281.012.470 Recursos de libre Destinación | Toda la población |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Partimos de una línea base de 0 municipios que reciben apoyo en la masificación de infraestructura de telecomunicaciones, y en esta vigencia se apoyaron efectivamente los 123 municipios del Departamento en la masificación de infraestructura de comunicaciones desde el acceso a internet en las instituciones educativas de los 120 municipios no centralizados mediante el seguimiento y asesoramiento técnico en el desarrollo del programa Conexión Total, promoviendo espacios para el despliegue de cobertura de acceso a internet por parte de los grandes operadores y los prestadores de estos servicios a nivel regional, para que las instituciones, los empresarios y la comunidad en general pueda contar con este tipo de servicio que hoy por hoy es un servicio público fundamental; paralelamente se realizó la gestión ante Ministerio TIC para la instalación de nuevas zonas WiFi en el Departamento, así como la habilitación de las zonas wifi instaladas en el departamento en años anteriores bajo la iniciativa Boyacá Vive Digital. Tras el despliegue de la Televisión Digital Terrestre – TDT en el territorio nacional se generaron acciones para garantizar el acceso a este servicio de todos los boyacense, al hacer acompañamiento al proceso de instalación de nuevas antenas repetidoras en el territorio boyacense para lograr mayor cobertura, de igual forma para contribuir con la iniciativa nacional se realizó la gestión de 4.800 kits de servicio TDT para los hogares, y se realizaron jornadas de socialización en provincia de la existencia de la Televisión Digital Terrestre dirigidas a la comunidad y a los entes territoriales, así como el uso y configuración de los decodificadores. Adicionalmente a lo anterior y tras el proceso de subasta del espectro de cuarta generación, con lo cual los operadores móviles están obligados a llevar dicha tecnología a las cabeceras municipales de todo el país, así es como se realizó un acompañamiento y se brindó apoyo a los municipios para constatar que el departamento de Boyacá tenga por completo acceso al 4G.

No es un hecho desconocido que el acceso al servicio de internet garantiza un canal pleno de información, comunicación e interacción entre la población y la población con las entidades del estado, y garantiza el acceso a trámites y servicios sin necesidad de un desplazamiento físico. Es por esto que fue de vital importancia desplegar actividades de acompañamiento y revisión técnica del servicio de conectividad a las instituciones que por uno u otro motivo no cuentan con el personal necesario, así como también el apoyo y la asesoría técnica, financiera y legal en el programa de Conexión Total, que brinda conectividad a internet a las instituciones educativas principales de los municipios no centralizados, de igual manera se llevaron a cabo actividades para fomentar el despliegue de cobertura de acceso a internet por parte de los grandes operadores y los prestadores de estos servicios a nivel regional, para que las instituciones, los empresarios y la comunidad en general pueda contar con este tipo de servicio que hoy por hoy es un servicio público fundamental, al igual se articularon esfuerzos para reactivar funcionalmente las zonas wifi instaladas en años anteriores bajo la iniciativa Boyacá Vive Digital. De esta forma es como se dio cobertura y acompañamiento técnico a los 123 municipios del departamento de Boyacá. Con una inversión de recursos de $58.657.300 de libre destinación.

Un medio para incentivar a los jóvenes y adultos que accedan a contenidos educativos en línea, a que los ciudadanos puedan realizar trámites y servicios en línea, y a que la comunidad pueda interactuar con el mundo a través de sus dispositivos electrónicos como computadores, tabletas o teléfonos inteligentes, son los puntos o zonas wifi con servicio de internet de forma gratuita 24 horas al día 7 días a la semana. Así pues tras las gestiones realizadas ante Ministerio TIC y tras la habilitación de las zonas wifi instaladas en el departamento en años anteriores bajo la iniciativa Boyacá Vive Digital, el departamento cuenta en la actualidad con 106 zonas wifi en los cascos urbanos de 71 municipios del Departamento. Con una inversión de recursos de $70.799.050 de libre destinación.

Tras el despliegue de la Televisión Digital Terrestre - TDT que es la señal de televisión gratuita en el territorio colombiano, en donde se puede disfrutar de contenido con la mejor imagen y sonido, de canales nacionales, regionales y locales, además emisoras y que reemplaza a la televisión análoga, sin embargo para 2015 tan solo 9 municipios del departamento contaban con esta tecnología, lo cual se generaron acciones para garantizar el acceso a este servicio de todos los boyacense, al hacer acompañamiento al proceso de instalación de nuevas antenas repetidoras en el territorio boyacense para lograr mayor cobertura, así es como a la fecha 69 municipios cuentan con TDT en sus hogares. De igual forma para contribuir con la iniciativa nacional se realizó la gestión de 4.800 kits de servicio TDT para los hogares, y se realizaron jornadas de socialización en provincia de la existencia de la Televisión Digital Terrestre dirigidas a la comunidad y a los entes territoriales, así como el uso y configuración de los decodificadores. Con una inversión de recursos de $30.837.490 de libre destinación.

Estando en un mundo moderno, rodeados de información, es necesario contar con tecnologías que permitan la transmisión de esta información traducida en datos y voz a altas velocidades, más fluida de mejor calidad a través de redes inalámbricas y esto es lo que representa la cuarta generación en telecomunicaciones o 4G, y tras el proceso de subasta del espectro de cuarta generación por la cual los operadores móviles están obligados a llevar dicha tecnología a las cabeceras municipales de todo el país, así es como se realizó un acompañamiento y se brindó apoyo a los municipios para constatar que el departamento de Boyacá tenga un completo acceso al 4G, lo que traduce que a la fecha 81 municipios cuentan con cobertura 4G. Con una inversión de recursos de $40.979.050 de libre destinación.

Tras el aumento en el consumo de aparatos eléctricos y electrónicos, y sin la construcción de lineamientos a nivel territorial para la adecuada disposición final de este tipo de residuos clasificados como peligrosos, es decir que no pueden ser depositados en rellenos sanitarios. Fue prioritario establecer lineamientos para la recolección y disposición final de este tipo de materiales, para lo cual se construyó el MANUAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS, como insumo base de la estrategia; pues allí se encuentra el contexto legal, y los procesos a tener en cuenta para la recolección, almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de no solo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos- RAEE, sino también de los productos de desecho clasificados como peligrosos como lo son las baterías, las pilas, la luminaria, los tóner para impresora, las llantas y demás desechos que las entidades generalmente producen, el cual fue divulgado con la comunidad y los entes territoriales, sin embargo la estrategia definida contempla los procesos de concientización, sensibilización, recolección almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de los residuos de manejo especial que se generan en el departamento. Para ello fue fundamental la firma de un Convenio 2241 de 2019 con el GRUPO RETORNA a título gratuito, el cual garantiza la realización de jornadas de recolección de estos residuos y su disposición adecuada, adicionalmente se está a la espera de la instalación de puntos fijos de recolección o contenedores para la recolección de equipos de cómputo y periféricos que serán instalados en la Gobernación de Boyacá, centros comerciales y universidades para que la comunidad deposite allí sus aparatos en desuso. Con una inversión de recursos de $2.000.000 de libre destinación.

La recolección y disposición final de residuos tecnológicos y demás clasificados como peligrosos es de vital importancia para evitar problemas de salud pública, contaminación de las fuentes de agua y daños ambientales irreparables, así es como se desarrollaron 6 jornadas provinciales (Provincia Centro, Gutiérrez, Neira, Norte, Sugamuxi, Tundama y Valderrama) de recolección de residuos electrónicos y demás peligrosos con la articulación de esfuerzos entre las corporaciones autónomas regionales, las administraciones municipales las empresas de servicios públicos municipales, la policía y el ejército nacional y un gran aliado el GRUPO RETORNA, quien es la asociación de gestores posconsumo que se encargan de recibir y realizar la disposición final ambientalmente responsable de estos elementos, así es como en 2019 se formalizo el Convenio 2241 de 2019 con el GRUPO RETORNA a título gratuito, el cual garantiza la

realización de jornadas de recolección de estos residuos y su disposición adecuada además de la generación de certificados posconsumo de disposición final adecuada a los participantes de estas jornadas. Con una inversión de recursos de $53.570.380 de libre destinación.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos. Y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

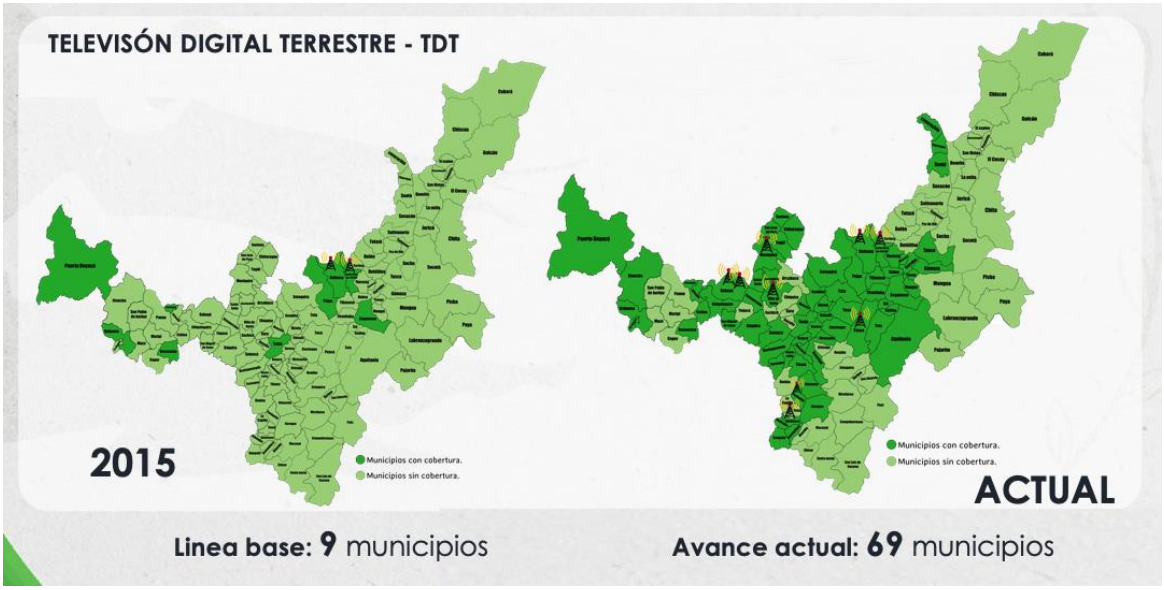
**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**

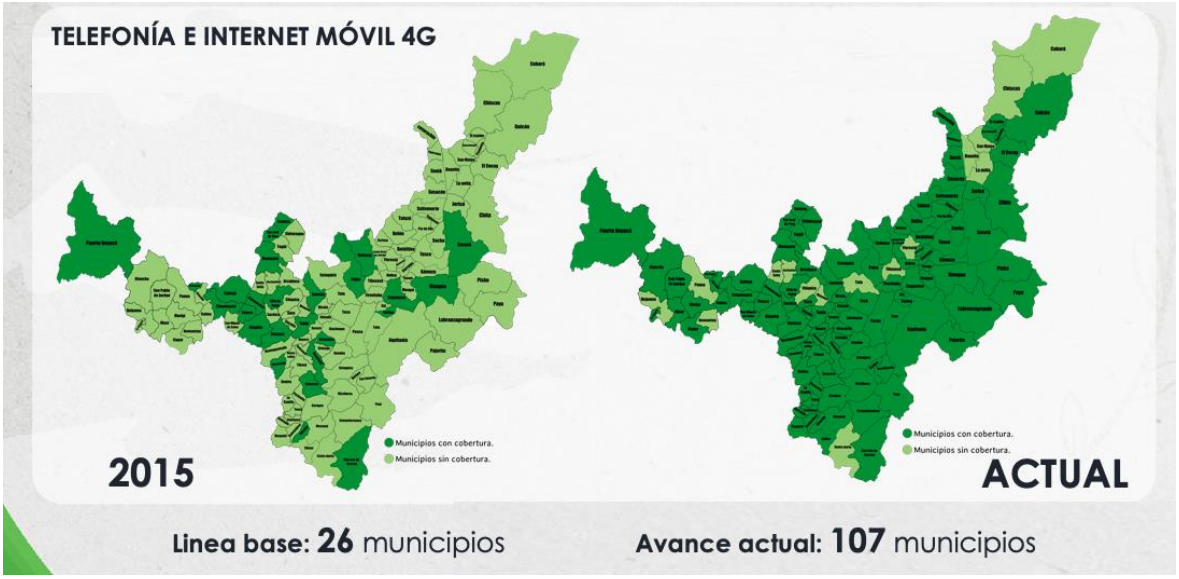











**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- 2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos. Y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

## RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

1. Prestar el apoyo y seguimiento técnico a los procesos precontracuales y contractuales de la conectividad a internet de las instituciones educativas públicas de los 120 municipios no certificados.
2. Liderar procesos junto con la comunidad para exigir la cobertura de TDT en la provincia de la libertad, y demás provincias sin cobertura.
3. Hacer seguimiento a las zonas wifi instaladas por MinTIC y por administraciones anteriores bajo la iniciativa Boyacá Vive Digital, con el fin de que los municipios presten efectivo servicio a la comunidad y brinden el respectivo mantenimiento técnico y operativo de estas soluciones.
4. Realizar el seguimiento y respectivas acciones para garantizar el despliegue de 4G en los 123 municipios del Departamento.
5. Dar continuidad al convenio 2241 de 2019 firmado a título gratuito entre la Gobernación de Boyacá y la Asociación GRUPO RETORNA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Departamento de Boyacá y la Asociación GRUPO RETORNA, para implementar y ejecutar el programa de gestión integral de residuos de manejo especial (recolección, tratamiento y disposición final) en el Departamento de Boyacá, así como en la promoción y divulgación de los planes posconsumo asociados del convenio".

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3/3.2** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – BOYACÁ REGIÓN DIGITAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.2.4** | **NOMBRE: CREEMOS EN EL TALENTO DIGITAL.** |
| **OBJETIVO** | **Generar un ambiente propicio para impulsar la creación y crecimiento de las industrias TIC locales.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.4** | **# Empresas de industria TI del Departamento de Boyacá impulsadas** | **(2016-dic2019)** | **0** | **5** | **10** | **100** | **$850.671.380 Recursos de libre Destinación** | **Emprendedores y empresarios de la industria de base tecnológica** |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Partiendo de una línea base nula de empresas de industria TI impulsadas en el Departamento, a través del despliegue de diversas iniciativas logramos impulsar 10 empresas TI del departamento (Dagamedia – desarrollo y producción de contenidos audiovisuales animados, Fuerza digital - fabricación y comercialización de dispositivos electrónicos, Appsolution – desarrollo de software, Vivamos el campo – turismo rural, Siot Ingenieria S.A.S. – ingeniería y automatización, ANDIBOT animatronica y automatización, ZAITA – desarrollo de software, ROCH electronics – fabricación y comercialización de dispositivos electrónicos, IdeaSoft – animación y realidad aumentada, TCHUNZA FILMS S.A.S. - Productora cinematográfica) cuyos desarrollos van desde la producción audiovisual y de realidad aumentada, creación de aplicativos móviles y web, nuevas alternativas de turismo rural, desarrollo de software, y creación de productos como pantallas gigantes y servidores de contenido offline.

Lo anterior se logró a través de la participación y realización de ferias comerciales regionales y nacionales como medida de visibilización y establecimiento de nuevos mercados al tener el contacto con nuevos clientes mediante ruedas de negocio, así como con el apoyo al programa APPS.CO del Ministerio TIC y por medio de convocatorias públicas para potencializar los productos y servicios de las empresas, adicionalmente se brindó un apoyo continuo con el acceso permanente al Centro de Desarrollo Tecnológico VIVELAB BOYACÁ, en el cual pueden tener acceso a software y hardware especializado, al igual que un estudio se sonido, fotografías y capacitación permanentes para el desarrollo de contenidos de alto nivel.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

La industria de base tecnológica en la que se producen contenidos digitales como aplicativos móviles, desarrollos web entre otros varios a tenido un crecimiento acelerado, no solo por las necesidades cambiantes del entorno, sino también por las políticas nacionales orientadas a la promoción de la economía naranja. Así es como en el Departamento de Boyacá se generó de un gran número de ideas innovadoras de las cuales se apoyaron y fortalecieron 46 nuevas ideas innovadoras a través de participación en ferias comerciales regionales y nacionales, convocatorias públicas, alianzas con la empresa de telecomunicaciones Movistar con su programa Open Furute. y un apoyo continuo con el acceso permanente al Centro de Desarrollo Tecnológico VIVELAB BOYACÁ, en el cual pueden tener acceso a software y hardware especializado al igual que un estudio se sonido, fotografías y capacitación permanentes. Estas ideas se centran en áreas como el turismo rural, movilidad en el sector transporte, desarrollo de contenidos audiovisuales y realidad aumentada, desarrollo de software, al igual que productos de animatrónica y

servidores de contenido offline. Con una inversión de recursos de $122.150.000 de libre destinación.

Hoy en día, la tecnología y su aplicación en el mundo de la producción de contenidos son la cuarta revolución industrial. Por consiguiente, mediante el desarrollo de 8 contenidos audiovisuales de animación 2D y 3D se logró sembrar la base para impulsar la Economía Naranja y las industrias creativas en el departamento, generando un ambiente propicio para el desarrollo de contenidos digitales ya que han adquirido un importante crecimiento a nivel mundial, lo que da vida a nuevas oportunidades laborales y de negocios, e impulsando el crecimiento de la industria TIC local invirtiendo en el capital humano boyacense. Y así contribuir a que el Departamento de Boyacá sea un referente no solo de la producción de productos y servicios convencionales, sino que se convierta en la cuna de la industria de producción y desarrollo de contenidos audiovisuales y la producción cinematográfica. Pues no es un secreto que existe un alto margen de migración de capital humano boyacense capacitado en estas áreas, pues consideran que este tipo de industria no tiene cabida en nuestra región. Con una inversión de recursos de $107.228.000 de libre destinación.

Con el objetivo de mejorar las posibilidades de acceso a la información, comunicación, capacitación y el despliegue de actividades como alfabetización digital, apoyo a ideas innovadoras y emprendimientos digitales, al igual que el desarrollo web, móvil y de contenidos audiovisuales, que son la base de la industria de base tecnológica. Se crearon y adecuaron 5 centros tecnológicos en 5 en los municipios de Buenavista, Otanche, Soatá, Tununguá y Tunja; dotados con la herramienta necesaria tanta de hardware como de software, mobiliaria entre otros, para que la comunidad boyacense pueda acceder a ellos de formar permanente y gratuita, con formaciones en áreas TIC. Algunos de estos centros están ubicados en centros educativos, con el propósito de que desde temprana edad las niñas, niños y adolescentes cuenten con las herramientas necesarias para formar y fortalecer sus aptitudes y capacidades en el desarrollo de contenidos digitales.

El Gobierno nacional ha realizado una importante inversión de recursos en la creación de Puntos Vive Digital - PVD y PVD PLUS que en su gran mayoría se encuentran ubicados en centros educativos públicos, en los cuales se imparte formación básica en áreas TIC, sin embargo no se contaban con las alianzas necesarias para que los adolescentes y jóvenes tuvieran una opción de formación técnica especializada, así es como se firmaron 12 alianzas estratégicas con las instituciones educativas para que impartiera por medio del SENA se certificaran en estas áreas, además de garantizar un acceso prioritario al VIVELAB BOYACA para el desarrollo de contenidos de alto nivel y a todas las iniciativas y actividades de la Entidad. Con una inversión de recursos de $261.507.000 de libre destinación. Con una inversión de recursos de $50.752.380 de libre destinación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**













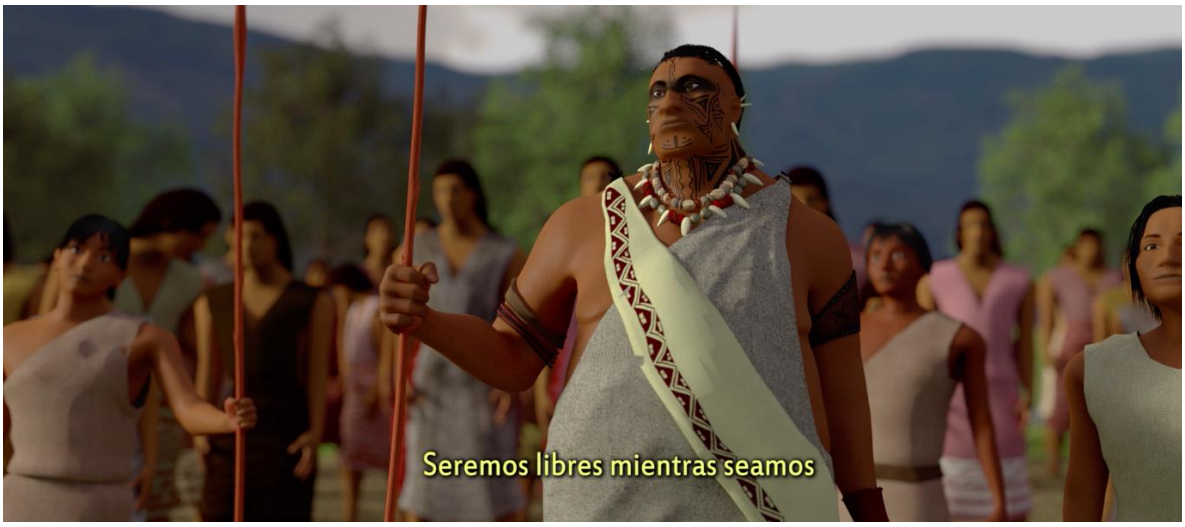



ViveLab
ORDENADOR NACIÓ PARA RESOLVER
NO EXISTÍAN
BILL GATES




Solo temo a mis pensamientos




Seremos libres mientras seamos






**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016-2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se cumplió a satisfacción cada uno de los objetivos del Gobierno referente a la apropiación de TIC con efectos positivos en todos los rincones del Departamento y no se presentan rezagos. Y gracias a las alianzas realizadas se logró superar las metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

Debido a los altos impuestos al sector empresarial, las empresas de industria de base tecnológica boyacense y nacional, eligen migrar y establecerse fuera del Departamento, lo cual dificulta establecer el ecosistema digital en la región.

Establecer una alianza estratégica con un operador con amplia experiencia en la administración de centros de desarrollo tecnológico (VIVELAB) a nivel nacional, para lograr un mejor alcance y continuidad en la prestación de servicios.

Brindar las herramientas tecnológicas y de capacitación especializada para el desarrollo de contenidos audiovisuales, para potencializar la industria creativa en la región que en cabeza de la empresa boyacense Dagamedia ha adquirido una importante relevancia. Y tras las iniciativas desplegadas por la Secretaria de Educación, Cultura y TIC que han promovido en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas la creación de este tipo de contenidos.

Fortalecer la alianza con el SENA y centros educativos certificados de educación superior, para brindar capacitación especializada en las instituciones educativas oficiales del Departamento y fortalecer la orientación técnica de estos centros educativos.

Por otra parte, En el año 2017 se firmó el Acta de Intención de Donación, suscrita entre SKYNET DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P. y el Departamento de Boyacá, de los KIOSCOS VIVE DIGITAL (KVD) FASE III. Que son puntos de acceso comunitario a Internet instalados en instituciones Educativas Oficiales, para los niños, jóvenes y adultos en zonas rurales de más de 100 habitantes, ubicados en las zonas más alejadas, donde pueden conectarse a internet y recibir capacitaciones gratuitas en uso y apropiación de las TIC, estrategia de Ministerio TIC para garantizar el acceso a la tecnología.
El documento citado inicialmente indica que el departamento recibirá en calidad de donación los bienes (mobiliario y hardware) que componen los KVD FASE III, en el momento en que SKYNET DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P. culmine la operación de los KVD FASE III que será hasta el 31 de diciembre de 2019.

Posterior a esta fecha es necesario realizar el proceso de ingreso de inventarios al almacén general de la Gobernación de Boyacá y seguidamente la entrega a las Instituciones Educativas que están siendo beneficiadas con este proyecto nacional, de igual manera en calidad de donación.

Para que este proceso siga su curso normal, se hará entrega oficial del Acta de Intención de Donación, suscrita entre SKYNET DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P. y el Departamento de Boyacá, inventario de los bienes de los KVD FASE III instalados en el Departamento en formato digital, para facilitar el proceso de ingreso a Almacén. También se dará aviso a las Instituciones Educativas beneficiadas del proceso de donación de dichos bienes, y se reiterará la importancia de la custodia, protección y uso por toda la comunidad de los elementos instalados.

Como recomendación se plantea que las actas de ingreso y salida del Almacén General de la Gobernación de Boyacá las firme el o la Secretaria de Educación o de TIC y Gobierno Abierto, esto a raíz que el Acta de Intención de Donación fue firmada por el Ing. Carlos Andrés Amaya en calidad de Gobernador de Boyacá, y no se justifica que el Gobernador siga formado el resto de documentación.

Para terminar, en el siguiente link se puede visualizar la ubicación de los KIOSCOS FASE III. https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36365.html

| | | |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN / COMPONENTE** | **COD: 3/3.2** | **NOMBRE: DESARROLLO TECNOLÓGICO / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – BOYACÁ REGIÓN DIGITAL** |
| **PROGRAMA** | **COD: 3.2.5** | **NOMBRE: GOBIERNO DIGITAL** |
| **OBJETIVO** | **Incrementar el índice departamental en Gobierno en Línea, para mejorar la transparencia en la labor de la administración pública.** | |

| COD(1) | INDICADOR DE RESULTADO (1) | Cuatrienio (2016-dic2019) | Línea Base de Resultado (1) | Meta de Resultado (1) | Meta Lograda (1) | Cumplimiento % (1) | Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1) | Enfoque diferencial-Población Beneficiada (1). |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.5 | % Índice de Gobierno en Línea Departamental | (2016-dic2019) | 63,8 | 80 | 80.9 | 99,59 | $106.692.949.oo<br>Recursos de Libre Destinación | Toda la población |

**RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)**

Con una línea base de 63,8% de índice de Gobierno en Línea, y tras las transformaciones y ajustes de las nuevas políticas de Gobierno Digital el Departamento de Boyacá a la fecha registra un índice de cumplimiento de Gobierno Digital del 80.9 que representa el avance en temas como seguridad de la información, arquitectura, servicios digitales de confianza y calidad, empoderamiento ciudadano a través de un Estado abierto, evaluación realizada por ministerio TIC. Como apoyo se desarrolló el portal de transparencia, se realizó acompañamiento, asesorías y capacitación a los 123 entes territoriales municipales en la implementación de la normatividad, las políticas y los planes para implementar la estrategia de gobierno Digital y de datos abiertos, además de ser en enlace entre Ministerio TIC y las alcaldías municipales, se apoyó igualmente a las entidades en los retos de máxima velocidad. Todo lo anterior para brindar un mejor servicio a la comunidad y garantizar la transparencia en la labor del estado, la prestación de trámites y servicios de manera eficiente y de cara a la ciudadanía.

**COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)**

Tras la formulación y aprobación por parte del Gobierno Nacional de la normatividad, las políticas y los planes para implementar la estrategia de Gobierno Digital y de datos abiertos, y al ser de obligatorio cumplimiento por parte de todas las entidades que conforman el gran estado colombiano, se desarrolló el portal de transparencia que se encuentra disponible en la dirección: http://transparencia.boyaca.gov.co/, como instrumento de consulta y asesoría a las 123 administraciones municipales del departamento referente a la implementación de la estrategia para así brindar un mejor servicio a la comunidad y garantizar la transparencia en la labor del estado. Con una inversión de recursos de $19.644.380 de libre destinación.

Con la implementación de políticas a nivel nacional que dictaminan la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y Datos Abiertos, como medida para garantizar la transparencia en la labor del estado y al ser de obligatoria implementación y cumplimiento en cada uno de los entes territoriales, adicionando que en muchas alcaldías municipales no siempre se cuenta con el personal técnicamente capacitado. Desde la Secretaria de TIC y Gobierno abierto se realizan diversas actividades de asesoría, acompañamiento y capacitación a los municipios en la implementación de estas políticas además de ser en enlace entre Ministerio TIC y los entes territoriales. Con el despliegue de estas actividades se brindó asistencia a las 123 alcaldías municipales. Sin embargo, al ser este un indicador de mantenimiento en el primer año no fue posible cubrir el 100% de los municipios del departamento, por tal razón el cumplimiento del cuatrienio solo llego a un 98,37% de cumplimiento. Con una inversión de recursos de $92.800.569 de libre destinación.

Desde la creación del área de tecnológicas de la información y las comunicaciones en la administración Departamental no fue proyectada como un área transversal, ni directamente relacionada con las demás sectoriales de la Gobernación de Boyacá, así es como las dos áreas encargadas de la proyección e implementación de políticas, planes y programas en el área de tecnología del Departamento estaban administrativamente separadas. Por tal motivo junto con la iniciativa de reorganización institucional de las dependencias de la administración departamental se brindó toda la información, el conocimiento y la experiencia con el propósito de unificar acciones de las dependencias de TIC y Sistemas de la Gobernación de Boyacá. Así es como a través de la Ordenanza No. 049 del 06 de diciembre de 2018 de determina la nueva estructura orgánica para la administración departamental, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, entre ellas la creación de la SECRETARIA DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO. Con una inversión de recursos de $9.800.000 de libre destinación.

**EVIDENCIAS:**(Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) **(5)**



GOBIERNO DIGITAL

Resultados de Cumplimiento 2017-2018, Territorio

*Fecha de elaboración: 12 de junio de 2019*

**Nota1:** La medición de cumplimiento no es comparable con la medición de desempeño debido a que cada una utiliza metodologías diferentes
**Nota2:** La medición de cumplimiento ha sido desarrollada por MinTIC con el propósito de determinar el avance en la implementación de la política de Gobierno Digital entre 2017 y 2018
**Nota3:** Para garantizar la comparabilidad en el tiempo, los indicadores de cumplimiento han sido calculados teniendo en cuenta solamente las preguntas comunes del FURAG 2017 y 2018, lo cual implica pérdida de completitud para la medición de cumplimiento

| CódigoSigep | Entidad | Región (Según el PND) | ID_Departamento | Departamento | ID_Municipio | Municipio | Grupo Par | Naturaleza Jurídica | Vigencia | Gobierno Digital | Empoderamiento de los ciudadanos mediante un | Servicios digitales de confianza y calidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0533 | ALCALDÍA DE EL CARMEN DE VIBORAL | EJE CAFETERO | 05 | Antioquia | 05148 | El Carmen De \ | ALCALDIAS - TIP | ALCALDÍA | 2018 | 81.9 | 66.0 | 86.4 |
| 0966 | ALCALDÍA DE RIONEGRO - ANTIOQUIA | EJE CAFETERO | 05 | Antioquia | 05615 | Rionegro | ALCALDIAS - TIP | ALCALDÍA | 2018 | 81.7 | 87.2 | 75.3 |
| 0983 | ALCALDÍA DE SABANAS DE SAN ÁNGEL | CARIBE | 47 | Magdalena | 47660 | Sabanas De Sa | ALCALDIAS - TIP | ALCALDÍA | 2018 | 81.7 | 58.6 | 94.6 |
| 0789 | ALCALDÍA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA | CENTRAL | 25 | Cundinamarca | 25473 | Mosquera | ALCALDIAS - TIP | ALCALDÍA | 2018 | 81.0 | 86.1 | 72.1 |
| 4393 | GOBERNACIÓN DE BOYACÁ | CENTRAL | 15 | Boyacá | 15001 | Tunja | GOBERNACIONI | GOBERNACIÓN | 2018 | 80.9 | 76.0 | 87.3 |
| 6216 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITA | CENTRAL | 11 | Bogotá, D. C. | 11001 | Bogotá, D. C. | DISTRITO CAPIT | ESTABLECIMIEI | 2018 | 80.6 | 87.5 | 78.0 |
| 4416 | GOBERNACIÓN DE QUINDIO | EJE CAFETERO | 63 | Quindío | 63001 | Armenia | GOBERNACIONI | GOBERNACIÓN | 2018 | 78.2 | 75.4 | 48.4 |
| 1216 | ALCALDÍA DE TURMEQUÉ | CENTRAL | 15 | Boyacá | 15835 | Turmequé | ALCALDIAS - TIP | ALCALDÍA | 2018 | 78.1 | 80.9 | 73.3 |




**Nota 1:** El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

**Nota 2:** Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al punta par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

**PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- 2019 E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)**

Se presenta un cumplimiento del 98,37% en el cuatrienio a razón que en el año 2016 no fue posible cubrir el 100% de los municipios del departamento, debido a la falta de personal asignado en las alcaldías municipales bajo el Rol de Gestor TIC o Enlace de Gobierno en Línea; lo cual hizo imposible que el municipio recibiera algún tipo de asistencia técnica.

Sin embargo, se cumplieron satisfactoriamente las demás acciones de asesoría en la implementación de las políticas de Gobierno Digital y Datos Abiertos, asistencia técnica en el desarrollo de la institucionalidad de TI, seguridad y privacidad de la información, cambios de los portales web municipales, nuevas políticas de uso de correos electrónicos, análisis del índice de Gobierno en Línea vigente, preparación para la medición de indicadores anuales, oferta del Ministerio TIC para el Departamento de Boyacá, aplicación del Decreto 415 del 7 de marzo de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC en las entidades territoriales", apoyó y acompañamiento a los municipios con la estrategia de MinTIC para el avance de procesos de Gobierno Digital conocido como Máxima Velocidad. Dichas actividades se llevaron a cabo en pro de fortalecer los procesos, trámites y servicios que brinda el estado de cara a la comunidad y la interacción con el ciudadano en las vigencias 2017, 2018 y 2019, gracias a la articulación con Ministerio TIC y la disposición y colaboración de los entes territoriales a nivel municipal. Y las demás acciones se cumplieron a satisfacción, gracias a la articulación con Ministerio TIC.

**RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)**

1. Algunas de las actividades se vuelven dispendiosas debido a la falta de personal y en algunas zonas de personal capacitado para afrontar los retos de la implementación de las políticas de Gobierno Digital en los municipios.

**RESUMEN:**

Priorice de acuerdo con la importancia los programas ejecutados:

| TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8) | CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9) | CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11) | PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12) |
|---|---|---|---|---|
| 1. Formación de docentes, estudiantes, padres de familia o cuidadores y dotación de infraestructura tecnológica – FUNDACIÓN TELEFÓNICA COLOMBIA | 1. Proyecto regalías denominado "implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas en el Departamento de Boyacá"<br><br>Que esta validado por Ministerio TIC y listo para presentarse en OCAD departamental<br><br>Para la asignación de recursos del SGR. | 1. Dotación de infraestructura tecnológica como: Servidores de Contenido Educativo Offline, equipos de cómputo, kits de electrónica. | Ninguno | Ninguno |
| 2. Dotación de recursos tecnológicos para I.E. con recursos de SGR. | | 2. Formación y capacitación en uso, apropiación de TIC | | |
| 3. Servidores de contenido educativo OFFLINE | | 3. Soluciones de energías alternativas Energías (solución paneles solares y kits tecnológicos (computadores, tv, contenidos | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | educativos y demás necesarios)) | | |
| 4. ENERGÍA RENOVABLE para Instituciones Educativas | | 4. Acompañamiento y asesoría técnica del servicio de conectividad para las I.E. de los municipios no certificados | | |
| 5. Dotación de infraestructura tecnológica (Aulas TIC, Kits de electrónica y emisoras estudiantiles) | | 5. Acompañamiento y asesoría técnica a las Emisoras comunitarias y de interés social existentes y acompañamiento en la<br><br>solicitud de licencias para las emisoras comunitarias | | |
| 6. TIC INCLUYENTE (TIC para personas en condición de discapacidad) | | 6.Estrategia de recolección de residuos tecnológicos y en articulación con la secretaria de ambiente para los residuos peligrosos | | |
| 7. APLICATIVOS DIGITALES sociales y productivos | | 7. Renovación del Convenio 2241 de 2019 entre el Departamento de Boyacá y la asociación GRUPO RETORNA<br><br>Y apoyo en la administración del punto de recolección de computadores y periféricos instalado en el palacio de la torre – Gobernación de Boyacá | | |
| 8. TELEVISÓN DIGITAL TERRESTRE - TDT | | 8.Jornadas de recolección de residuos peligrosos en provincia | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9. TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL 4G | | 9.Alianza con la Fundación Telefónica Colombia | | |
| 10. **Solicitudes de dotación a la fecha:**<br><br>- 15 computadores para el municipio de Soracá - Institución Educativa de Cruz Blanca.<br><br>- Kits de electrónica y robótica para el municipio de Garagoa - Colegio San Luis | | 10. Desplegar estrategias para que el talento boyacense no migre a otros lugares del país, si no que cree industria en el Departamento. | | |
| | | 11. Garantizar el hosting, el dominio y la administración de las aplicaciones móviles y web desarrolladas, para dar continuidad y seguir brindando los servicios a la comunidad | | |